

Delegación del
Gobierno en
las Sociedades
Concesionarias de
Autopistas Nacionales
de Peaje

Informe 2015 sobre el sector de autopistas de peaje en España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURAS

2016

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:
www.fomento.gob.es

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: Informe 2015 sobre el Sector de Autopistas de Peaje en España.

Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.

Autor: Ministerio de Fomento; Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Secretaría General de Infraestructuras.

Año de edición: 2016

Características Edición:

1ª edición electrónica: diciembre 2016

Adobe Acrobat:

Formato: PDF

Tamaño: 12,23 MB

Edita:

© Ministerio de Fomento

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

NIPO: 161-15-026-X

Aviso Legal Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida ni en todo, ni en parte, ni transmitida por sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro.



INTRODUCCIÓN

Fiel a su cita anual, la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje pone a disposición de todos los posibles interesados el informe 2015 sobre el sector de autopistas de peaje en España.

Como siempre, el informe incluye datos no sólo de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado sino también de las que dependen de otras administraciones, lo que permite ofrecer una visión de conjunto del sector. E igualmente como siempre, esta Delegación agradece la colaboración tanto de dichas administraciones como de las propias sociedades concesionarias, ya que sin su aportación la visión del sector resultaría incompleta.

Asimismo, el informe incorpora datos sobre otras vías de circulación dependientes de la Administración General del Estado que se explotan en régimen de concesión pero que es dicha administración y no el usuario el que paga por su uso, como es el caso de las denominadas “autovías de primera generación” y el tramo Benavente-Zamora de la Autovía de la Plata.

La longitud de la red de autopistas explotadas en régimen de concesión no ha experimentado variación respecto el año anterior. Así, éstas suman una longitud de 3.307 kilómetros, todos en explotación. Esta cifra engloba toda la longitud de la red objeto de concesión, es decir, incluye también los tramos libres de peaje que han sido construidos y son conservados y explotados por las sociedades concesionarias formando parte de sus concesiones.

De estos kilómetros de autopista, corresponden a la Administración General del Estado 2.759, a las Diputaciones Forales de Guipúzcoa y Vizcaya 162,3, a la Diputación Foral de Navarra 112,6, a la Generalidad de Cataluña 212,3, a la Junta de Galicia 57,8 y al Gobierno de las Islas Baleares 3,0.

En lo que respecta a las autovías en régimen de concesión y peaje “en sombra”, su longitud se ha mantenido igual que en 2014, 1.042 kilómetros, todos ellos en servicio.

En cuanto al marco normativo que regula el sector de autopistas de peaje, se significa que en 2015 se aprobaron la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras

Dentro de la regulación concreta de cada concesión, se modificó el contrato de concesión de la autopista Madrid-Toledo por Real Decreto 698/2015, de 17 de julio, para restablecer el equilibrio económico y financiero de dicha concesión alterado como consecuencia de no haberse construido la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba.

Además, con el objetivo de reducir el número de vehículos pesados que circulan por diversos tramos de carretera, en julio de 2015 se aprobaron seis reales decretos que establecían bonificaciones en el peaje de dichos vehículos hasta el 30 de noviembre de dicho año, en los siguientes tramos de autopista: AP-6, Villalba-Villacastín; AP-2, Lleida – Montblanc; AP-4, Dos Hermanas-Jerez Norte; AP-1, Burgos-Armiñón; AP-9, Puxeiros – O Porriño; AP-66, León-Campomanes, compensando la Administración a las sociedades concesionarias de las autopistas.

En cuanto al tráfico que discurre por las autopistas, en 2015 la intensidad media diaria (IMD) fue de 19.090 vehículos en el conjunto del sector, lo que representa una variación positiva del 5,87 por 100 sobre el ejercicio anterior. De esta IMD, 2.540 corresponden a vehículos pesados, habiéndose incrementado su circulación sobre la de 2014 en un 7,56 por 100.

La IMD del tráfico total y del que abona peaje en las autopistas dependientes de la Administración General del Estado ha sido de 18.130 y 14.077 vehículos, respectivamente, con una variación del 6,18 y 6,31 por 100 respecto el año 2014.

Por lo que se refiere a los ingresos de peaje en 2015 estos han sido de 1.720,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,9 por 100 respecto a los de 2014, manteniéndose la tendencia positiva iniciada en dicho ejercicio.

Las sociedades concesionarias de autovías de primera generación han obtenido unos ingresos por peaje “en sombra” de 235 millones de euros, un 3,9 por 100 más que en el ejercicio anterior. Por su parte, la sociedad concesionaria de la Autovía de la Plata ha obtenido unos ingresos de 11, 3 millones de euros.

A la vista de lo anterior, por los datos de tráfico del sector se puede considerar que en 2015 se ha consolidado la tendencia de crecimiento que ya se apuntada en 2014, ya que todas las autopistas objeto de concesión han experimentado un aumento de mismo.

Manuel Niño González
Delegado del Gobierno

ÍNDICE

1. AUTOPISTAS DE PEAJE EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN.	
1. Aspectos generales	7
2. Régimen jurídico vigente	10
2. EXPLOTACIÓN	
1. Tráfico	11
1.1. I.M.D. por autopistas	11
A. Autopistas concedidas por la Administración General del Estado	11
B. Autopistas concedidas por Comunidades Autónomas	15
1.2. Autopistas ordenadas por su I.M.D.	16
1.3. Autopistas ordenadas por la variación de su I.M.D.	18
1.4. I.M.D. por sociedades concesionarias	20
1.5. Distribución del tráfico por clases de vehículos	22
1.6. I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación anual en el período 1970-2015	23
1.7. Vehículos • kilómetro recorridos en las autopistas	30
2. Accidentes	31
3. Asistencias	36
4. Reclamaciones	38
5. Plantilla	39
6. Tarifas y peajes	40
3. SOCIEDADES CONCESIONARIAS	
1. Constitución y accionariado	46
2. Datos identificativos de las sociedades concesionarias	49
4. RECURSOS MOVILIZADOS E INVERSIÓN	
1. Recursos movilizados	116
1.1. Evolución de los recursos movilizados	116
1.2. Coste de la deuda	119
1.3. Seguro de cambio	119
2. Inversiones realizadas y amortización de autopista	121
5. BALANCE AGREGADO Y RATIOS	
1. Balance agregado	125
2. Comentarios al contenido y evolución del balance agregado	127
2.1. Principios y procedimientos de contabilidad aplicados	127
2.2. Evolución de algunas magnitudes del balance agregado	127
3. Estructura funcional	128
4. Ratios del sector	128
6. RESULTADOS DEL SECTOR	
1. Resultados del sector	129
2. Resultados por sociedades concesionarias	132
7. INFORMACIÓN BURSÁTIL	
1. Sociedades que cotizan en Bolsa	169
2. Ampliaciones y reducciones de capital	170
3. Dividendos repartidos	171
8. AUTOVÍAS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN	
1. Aspectos generales	173
2. Régimen jurídico vigente	174
3. Datos identificativos de las sociedades concesionarias	175
4. Accionariado de las sociedades concesionarias	186
5. Recursos movilizados	188
5.1. Autovías primera generación	188
5.2. Autovía de La Plata	191
6. Resultados por sociedad concesionaria	192
6.1. Autovías primera generación	192
6.2. Autovía de La Plata	198
9. LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	199
10. APÉNDICE DE NORMATIVA	200

1. AUTOPISTAS DE PEAJE EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN



1. ASPECTOS GENERALES

En España existían 3.307,0 kilómetros de autopistas en régimen de concesión a finales de 2015, todos abiertos al tráfico, cuya titularidad la ostentaban treinta sociedades concesionarias. En éstos kilómetros se incluyen aquellos tramos que aún siendo su utilización libre de peaje, son explotados en régimen de concesión.

Con el fin de potenciar el uso de las autopistas por los vehículos pesados, en este ejercicio se aprobó de forma temporal, de julio a noviembre, y en diversos tramos de autopistas una bonificación del 50 por 100 del peaje que abonan dichos vehículos, compensando la Administración a las sociedades concesionarias afectadas por la pérdida de ingresos que la medida suponía. Los tramos afectados fueron Villalba-Villacastín, Lleida-Montblanc, Dos Hermanas-Jerez Norte, Burgos-Armiñón; Puxeiros-O Porriño y León-Campomames.

El cuadro 1.1. que figura a continuación, recoge la longitud de las autopistas de peaje en explotación que corresponde a cada sociedad concesionaria y los porcentajes que suponen sobre la total del sector, reflejándose estos últimos en el gráfico 1.1.

En el cuadro 1.2 se detalla la denominación de las vías de peaje concedidas, su longitud, la Administración de la que depende la concesión y la empresa concesionaria. Se completa esta información con un mapa de España en el que figura el trazado de las autopistas de peaje junto al de las restantes vías de gran capacidad.

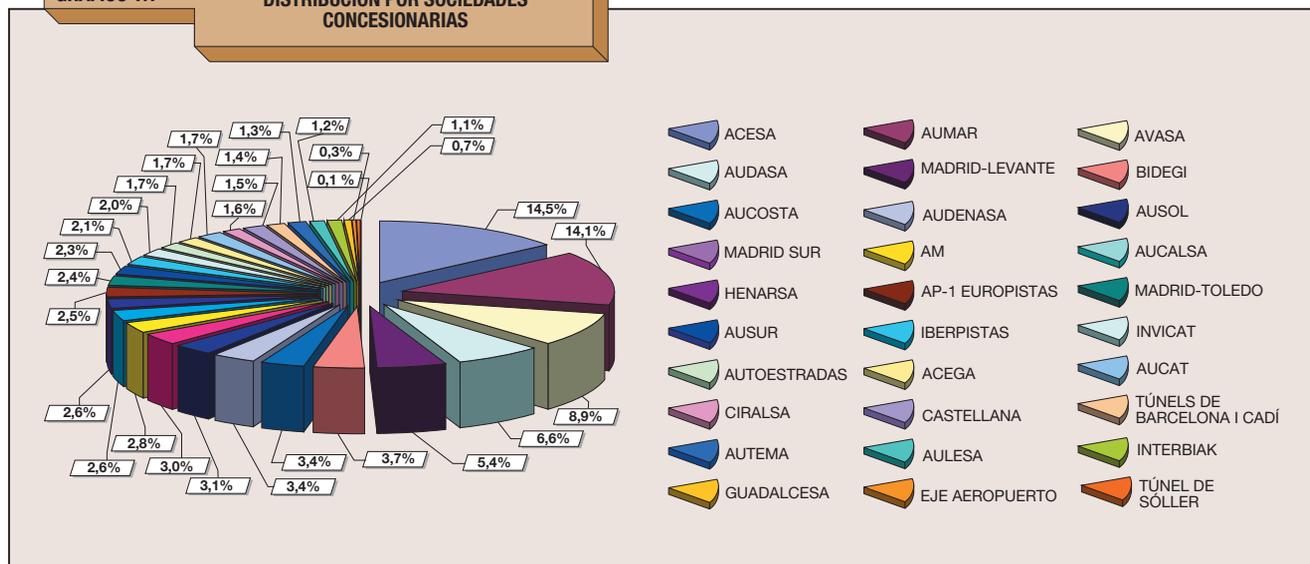
Por último se incluye, también, un cuadro y su gráfico correspondiente, con la evolución de la longitud de las autopistas de peaje a lo largo del tiempo.

CUADRO 1.1

Longitud de las autopistas en explotación

Sociedad concesionaria	Longitud (km)	Porcentaje
ACESA	478,3	14,5%
AUMAR	467,6	14,1%
AVASA	294,4	8,9%
AUDASA	218,9	6,6%
MADRID-LEVANTE	177,0	5,4%
BIDEGI	123,2	3,7%
AUCOSTA	114,0	3,4%
AUDENASA	112,6	3,4%
AUSOL	102,2	3,1%
MADRID SUR	99,1	3,0%
AM	91,5	2,8%
AUCALSA	86,8	2,6%
HENARSA	85,5	2,6%
AP-1 EUROPISTAS	84,3	2,5%
MADRID-TOLEDO	81,0	2,4%
AUSUR	76,6	2,3%
IBERPISTAS	69,6	2,1%
INVICAT	66,5	2,0%
AUTOESTRADAS	57,8	1,7%
ACEGA	56,6	1,7%
AUCAT	56,3	1,7%
CIRALSA	53,5	1,6%
CASTELLANA	50,8	1,5%
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	46,4	1,4%
AUTEMA	43,1	1,3%
INTERBIAK	39,2	1,2%
AULESA	38,0	1,1%
GUADALCESA	24,5	0,7%
EJE AEROPUERTO	8,8	0,3%
TÚNEL DE SÓLLER	3,0	0,1%
TOTAL	3.307,0	100,0%

GRÁFICO 1.1
DISTRIBUCIÓN POR SOCIEDADES CONCESIONARIAS



CUADRO 1.2

Longitud de los itinerarios de autopistas de peaje

Denominación Autopistas		Administración Concedente	Sociedad Concesionaria	Itinerarios Concedidos	Longitudes(Km) Explotación
Red Española	Red Europea				
AP-1	E-05	Admon Gral del Estado	AP-1 Europistas	Burgos-Armiñón	84,3
AP-2	E-90	Admon Gral del Estado	Acesa	Zaragoza-Mediterráneo	215,5
B-23		Admon Gral del Estado	Acesa	Papiol-Molins de Rei	3,8
AP-4	E-05	Admon Gral del Estado	Aumar	Sevilla-Cádiz	93,8
AP-6		Admon Gral del Estado	Iberpistas	Villalba-Adanero	69,6
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Acesa	La Jonquera-Montmeló	135,8
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Acesa	Montmeló-Papiol	26,6
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Acesa	Papiol-Tarragona	96,6
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Aumar	Tarragona-Valencia	225,3
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Aumar	Valencia-Alicante	148,5
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Ciralsa	Circunvalación de Alicante	28,5
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Ausur	Alicante-Cartagena	76,6
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Aucosta	Cartagena-Vera	114,0
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Ausol	Málaga-Estepona	80,0
AP-7	E-15	Admon Gral del Estado	Ausol	Estepona-Guadiaro	22,2
A-7		Admon Gral del Estado	Ciralsa	Variante de El Campello	3,0
A-7		Admon Gral del Estado	Ciralsa	Elche-N-330 (C° de Castilla)	7,0
A-7		Admon Gral del Estado	Ciralsa	Elche-Crevillente	15,0
AP-9	E-01	Admon Gral del Estado	Audasa	Ferrol-F. portuguesa	218,9
AP-36		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid-Levante	Ocaña-La Roda	148,0
AP-41		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid-Toledo	Madrid-Toledo	60,0
A-40		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid-Toledo	Circunvalación Norte de Toledo	21,0
A-43		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid-Levante	N-301 - Atalaya del Cañavate	29,0
AP-46		Admon Gral del Estado	Guadalcesa	Málaga-Alto de las Pedrizas	24,5
AP-51		Admon Gral del Estado	Castellana de Autopistas	AP-6 - Conexión Ávila	23,1
AP-61		Admon Gral del Estado	Castellana de Autopistas	AP-6 - Conexión Segovia	27,7
AP-53		Admon Gral del Estado	Acega	Santiago-Alto de Santo Domingo	56,6
AP-66		Admon Gral del Estado	Aucalsa	León-Campomanes	86,8
AP-68	E-804-E805	Admon Gral del Estado	Avasa	Bilbao-Zaragoza	294,4
AP-71		Admon Gral del Estado	Aulesa	León-Astorga	38,0
R-2		Admon Gral del Estado	Henarsa	M-40 - Guadalajara	64,1
R-3		Admon Gral del Estado	Accesos de Madrid	M-40 - Arganda	33,1
R-4		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid Sur	M-50 - Ocaña	53,0
R-5		Admon Gral del Estado	Accesos de Madrid	M-40 - Navalcarnero	29,0
M-50		Admon Gral del Estado	Accesos de Madrid	A-6 - M-409	29,4
M-50		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid Sur	M-409 - A-3	23,8
M-50		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid Sur	A-3 - A-2	17,2
M-50		Admon Gral del Estado	Henarsa	A-2 - A-1 (sin tramo común con R-2)	21,4
M-12		Admon Gral del Estado	Eje Aeropuerto	M-110 - M-40	8,8
M-31		Admon Gral del Estado	Autopista Madrid Sur	M-31 (M-40 - M-50)	5,1
A-8	E-70	Dip. Foral de Vizcaya	Interbiak	Bilbao-Ermua	36,2
A-8	E-70	Dip. Foral de Guipúzcoa	Bidegi	Ermua-Behobia	87,6
Túneles de Artxanda		Dip. Foral de Vizcaya	Interbiak	Túneles de Artxanda	3,0
AP-1	E-5/E-80	Dip. Foral de Guipúzcoa	Bidegi	A-8 (Eibar)-Límite Alava	35,6
AP-15		Dip. Foral de Navarra	Audenasa	Tudela-Irurzun	112,6
C-32		Generalidad de Cataluña	Aucat	Castelldefels-Vendrell	56,3
C-33		Generalidad de Cataluña	Invicat	Barcelona-Montmeló	14,2
C-16	E-09	Generalidad de Cataluña	Autema	San Cugat-Manresa	43,1
C-31 y C-32		Generalidad de Cataluña	Invicat	Montgat-Tordera	52,3
Cadí C-16	E-09	Generalidad de Cataluña	Túneles de Barcelona i Cadí	Túnel del Cadí y accesos	29,7
Túneles de Vallvidrera	E-09	Generalidad de Cataluña	Túneles de Barcelona i Cadí	Túneles de Vallvidrera	16,7
AG-55		Junta de Galicia	Autoestradas de Galicia	A Coruña-Carballo	32,6
AG-57		Junta de Galicia	Autoestradas de Galicia	Puxeiros-Val Miñor	25,2
Túnel de Sóller		Gobierno Balear	Túnel de Sóller	Túnel de Sóller	3,0
CONCESIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO					2.759,0
CONCESIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:					548,0
CONCESIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES VASCAS					162,3
CONCESIONES DE LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA					112,6
CONCESIONES DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA					212,3
CONCESIONES DE LA JUNTA DE GALICIA					57,8
CONCESIONES DEL GOBIERNO BALEAR.					3,0
TOTAL CONCESIONES					3.307,0

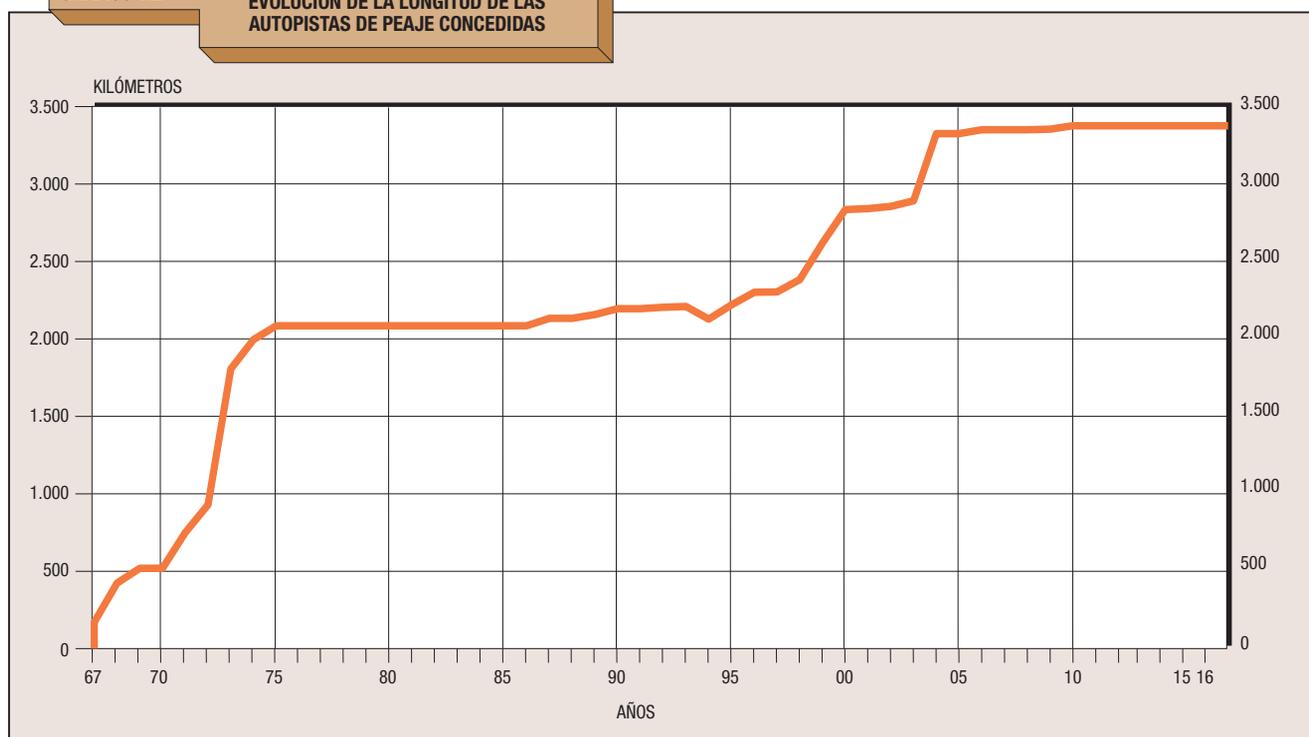
CUADRO 1.3

Evolución de la longitud de las autopistas de peaje concedidas

Año	En explotación	En proyecto o construcción	Total concedido	Año	En explotación	En proyecto o construcción	Total concedido
1967	0	167	167	1992	1.995	164	2.159
1968	0	414	414	1993	2.000	164	2.164
1969	34	474	508	1994	2.033	51	2.084
1970	82	426	508	1995	2.033	141	2.174
1971	175	559	734	1996	2.033	221	2.254
1972	281	629	910	1997	2.109	147	2.256
1973	370	1.399	1.769	1998	2.118	216	2.334
1974	583	1.372	1.955	1999	2.242	324	2.566
1975	616	1.426	2.042	2000	2.251	526	2.777
1976	881	1.161	2.042	2001	2.327	456	2.783
1977	1.109	933	2.042	2002	2.447	350	2.797
1978	1.349	693	2.042	2003	2.624	208	2.832
1979	1.496	546	2.042	2004	2.788	470	3.257
1980	1.622	420	2.042	2005	2.811	447	3.257
1981	1.670	372	2.042	2006	3.069	213	3.282
1982	1.670	372	2.042	2007	3.244	38	3.282
1983	1.756	286	2.042	2008	3.244	38	3.282
1984	1.769	273	2.042	2009	3.261	25	3.286
1985	1.835	207	2.042	2010	3.283	25	3.307
1986	1.835	207	2.042	2011	3.307	0	3.307
1987	1.835	254	2.089	2012	3.307	0	3.307
1988	1.843	246	2.089	2013	3.307	0	3.307
1989	1.877	236	2.113	2014	3.307	0	3.307
1990	1.895	255	2.150	2015	3.307	0	3.307
1991	1.948	202	2.150	2016	3.307	0	3.307

GRÁFICO 1.2

EVOLUCIÓN DE LA LONGITUD DE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE CONCEDIDAS



2. RÉGIMEN JURÍDICO VIGENTE

Las principales normas jurídicas de aplicación a las autopistas de peaje y a las sociedades concesionarias, son las siguientes:

- Ley 8/1972, de 10 de mayo de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (BOE 113/1972).
- Decreto 215/1973, de 25 de enero, por el que se aprueba el pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (BOE 41/1973).
- Orden del Ministerio de Hacienda, de 18 de mayo de 1976, sobre tratamiento fiscal de determinados aspectos económicos y financieros de las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje (BOE 122/1976).
- Orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de junio de 1976, complementaria de la de 18 de mayo de los mismos Departamento y año (BOE 140/1976).
- Disposición adicional décima de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983. Sobre capital social sociedades concesionarias (BOE 167/1983).
- Real Decreto 657/1986, de 7 de marzo, sobre organización y funcionamiento de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje (BOE 84/1986).
- Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero, (BOE 44/1990), sobre el procedimiento de revisión de tarifas de autopistas de peaje, en la parte no derogada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social (apartados c y d).
- Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 315/1996). Título V, Capítulo I, Artículo 157: Modificación de la Ley 8/1972, de 10 de mayo (artículos 2, 8.2, 13 f, 25, 30.1).
- Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 313/1997). Disposición adicional quincuagésima primera: Modificación de la Ley 8/1972, de 10 de mayo (segundo párrafo del artículo 25).
- Real Decreto 114/1998, de 30 de enero, por el que se modifica la cláusula 84 del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero. (BOE 42/1998).
- Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 312/1999). Título V, Capítulo IV, Artículo 59: Modificación de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.(artículos 1.1, 8.2, párrafo introductorio del artículo 27 y añade un artículo 27 bis)
- Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 313/2000). Título V, Capítulo VIII, Artículo 76: Modificación de la Ley 8/1972, de 10 de mayo. (artículo 24.2). En Artículo 77, revisión tarifas y peajes, y disposición transitoria sexta.
- Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 313/2001). Título V, Capítulo II, Artículo 78: Modificación de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, (añade un nuevo apartado, el 3, al artículo 29)
- Real Decreto 163/2002, de 8 de febrero, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento para la obtención, por las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, de las autorizaciones para la realización de actividades en materia de infraestructuras de transporte y de comunicaciones. (BOE 41/2002).
- Ley 53/2002, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE 313/2002). Artículo 102: Modificación de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre (modifica el último párrafo de la letra c) del artículo 77).
- Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas (BOE 124/2003).
- Real Decreto 1231/2003, de 26 de septiembre, por el que se modifica la nomenclatura y el catálogo de las autopistas y autovías de la Red de Carreteras del Estado (BOE 234/2003). Corrección de errores (BOE 266/2003).
- Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Disposición adicional cuadragésima primera, Reequilibrio económico financiero de las concesiones de autopistas de peaje (BOE 309/2009).
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas (BOE 317/2010).
- Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, disposición adicional octava (BOE 318/2010). Medidas adicionales y complementarias a las definidas en las disposiciones adicionales cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE 276/2011).
- Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (BOE 312/2012). Disposición final segunda (modificación Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954); tercera (modificación artículos 14 y 29 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo; décimo novena (modificación Ley 26/2009, de 23 de diciembre); y vigésimo primera (modificación de la disposición adicional octava de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre).
- Real Decreto-ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas económicas. Modifica en su artículo sexto el artículo 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, y en su artículo séptimo el artículo 271 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras

2. EXPLOTACIÓN

1. TRÁFICO

Este apartado tiene por objeto dar una visión de la evolución del tráfico en el sector de autopistas de peaje en 2015, incluyendo para ello el conjunto de valores de sus magnitudes fundamentales en dicho año, correspondientes a cada autopista y a los tramos más importantes que las integran, a las sociedades concesionarias de las mismas y al conjunto del sector.

Las magnitudes que se consideran a tales efectos son la intensidad media diaria (IMD) y el número de vehículos.kilómetro recorridos (VH.KM), que son los datos que se manejan habitualmente tanto para el análisis del propio tráfico como para su aplicación en estudios económico-financieros.

1.1. I.M.D. por autopistas

Para el estudio de la I.M.D. en las diferentes autopistas se han agrupado éstas según sean concesiones de la Administración General del Estado o de Comunidades Autónomas.

Los datos de tráfico de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado se presentan diferenciados en tráfico total y tráfico peaje. Esta distinción se realiza para ofrecer una mejor información, toda vez que la existencia de algunos tramos libres de peaje origina que los datos del tráfico total que circula por las autopistas no se correspondan exactamente con los de los vehículos que abonan peaje.

Los datos de las autopistas concedidas por Comunidades Autónomas también incluyen los vehículos que se desplazan por itinerarios en los que no se abona peaje, como ya se indica en los cuadros.

A. Autopistas concedidas por la Administración General del Estado.

CUADRO 2.1
I.M.D. total en las autopistas concedidas por la Administración General del Estado

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
MONTMELÓ - LA JONQUERA	33.839	5,74	10.111	4,05	43.950	5,35
Montmeló-Granollers	88.243	7,65	13.173	-11,06	101.416	4,79
Granollers-Lloret	46.479	4,74	10.495	4,62	56.974	4,72
Lloret-Girona Sur	27.146	0,72	9.327	-0,46	36.473	0,42
Girona Sur-La Jonquera	23.860	8,87	9.922	6,14	33.782	8,06
BARCELONA - TARRAGONA	40.789	6,12	9.070	7,34	49.859	6,34
Molins de Rei-Martorell	63.307	5,04	16.021	4,86	79.328	5,00
Martorell-Villafranca Sur	50.770	5,56	11.353	6,51	62.123	5,73
Villafranca Sur-Comarruga	33.375	6,06	8.004	7,84	41.379	6,40
Comarruga-Altafulla	33.758	7,25	7.719	8,22	41.477	7,43
Altafulla-Tarragona	32.809	8,13	5.278	12,41	38.087	8,70
Tarragona-F. Concesión	22.321	7,40	3.838	13,50	26.159	8,25
MONTMELÓ - PAPIOL	83.268	2,61	22.018	5,74	105.286	3,25
ZARAGOZA - MEDITERRÁNEO	8.980	7,69	1.687	18,10	10.667	9,22
Alfajarín-Soses	10.626	8,32	2.188	21,99	12.814	10,44
Soses-Mediterráneo	7.290	6,77	1.173	11,30	8.463	7,38
VILLALBA - ADANERO	23.487	6,03	3.154	11,01	26.641	6,60
Villalba-Guadarrama	55.709	6,01	7.993	10,17	63.702	6,51
Guadarrama-San Rafael	32.966	5,76	4.527	10,99	37.493	6,37
San Rafael-Villacastín	20.364	6,50	3.155	12,86	23.519	7,31
Villacastín-Adanero	12.507	5,81	1.181	9,13	13.688	6,09
SEVILLA - CÁDIZ	18.206	7,17	1.171	19,15	19.377	7,82
Dos Hermanas-Jerez Norte	18.706	7,18	1.172	18,87	19.878	7,80
Jerez Norte-Puerto Real	16.979	7,14	1.170	19,85	18.149	7,88
TARRAGONA - VALENCIA	13.784	7,99	3.541	16,75	17.325	9,67
Salou-Amposta	13.785	8,25	3.215	12,84	17.000	9,09
Amposta-Castellón Norte	11.627	8,06	3.150	15,24	14.777	9,51
Castellón Norte-Puzol	17.731	7,66	4.640	22,18	22.371	10,38

CUADRO 2.1 (continuación)

I.M.D. total en las autopistas concedidas por la Administración General del Estado

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
VALENCIA - ALICANTE	16.030	4,97	1.056	2,27	17.086	4,80
Silla-Jeresa	18.020	5,56	1.041	2,81	19.061	5,40
Jeresa-Altea	13.804	5,30	945	2,25	14.749	5,10
Altea-San Juan	17.435	3,96	1.246	1,82	18.681	3,82
FERROL - F.PORTUGUESA	20.000	5,92	1.869	0,94	21.869	5,47
Ferrol -Fene	22.957	4,19	1.767	1,84	24.724	4,02
Fene-Pk. 0 Ferrol	14.203	5,27	946	4,07	15.149	5,20
Guisamo T.-Cecebre	5.455	5,51	707	5,43	6.162	5,50
A Coruña-Santiago S.	20.367	5,33	1.835	3,12	22.202	5,14
Santiago S.-Pontevedra S.	19.163	6,21	2.193	4,95	21.356	6,08
Pontevedra S.-Vigo	35.159	5,90	2.646	-6,95	37.805	4,89
Teis-Rebullón	30.722	7,83	3.782	-9,13	34.504	5,67
Rebullón-Tui	4.094	15,45	491	12,71	4.585	15,15
Rebullón-AG-57	8.653	6,27	300	7,38	8.953	6,31
AG-57-Tui	1.210	20,26	45	23,34	1.255	20,36
BILBAO - ZARAGOZA	10.927	5,96	1.243	6,68	12.170	6,04
Bilbao-Enlace autopista Burgos	15.818	4,57	2.439	4,21	18.257	4,52
E. Aut. Burgos-E. Aut. Navarra	7.724	6,47	818	8,45	8.542	6,66
E. Aut. Navarra-Zaragoza	12.206	6,91	985	9,38	13.191	7,09
BURGOS - ARMIÑÓN	15.431	3,67	3.155	4,04	18.586	3,73
LEÓN - CAMPOMANES	6.705	5,39	1.232	7,70	7.937	5,74
MÁLAGA - ESTEPONA	30.196	6,44	1.913	23,41	32.109	7,32
ESTEPONA - GUADIARO	12.610	9,83	1.551	11,31	14.161	9,99
ALICANTE - CARTAGENA	17.248	5,52	1.676	4,19	18.924	5,40
Autovía A-7-Los Montesinos	18.591	5,45	2.407	5,53	20.998	5,46
Los Montesinos-Campoamor	4.712	7,80	849	4,20	5.561	7,23
Campoamor-Cartagena	22.423	5,32	1.529	2,64	23.952	5,15
AP-6(VILLACASTÍN) - ÁVILA	7.283	9,37	494	10,87	7.777	9,46
AP-6(EL ESPINAR) - SEGOVIA	6.438	7,64	544	8,79	6.982	7,73
SANTIAGO - ALTO DE STO. DOMINGO	5.655	6,71	361	6,51	6.016	6,70
LEÓN - ASTORGA	3.368	6,31	483	6,40	3.851	6,32
MADRID - GUADALAJARA	10.983	7,52	1.305	5,50	12.288	7,30
M-40 - M-50	6.642	9,26	199	10,31	6.841	9,29
M-50 Norte - Ajalvir	3.907	8,38	255	3,93	4.162	8,10
Ajalvir - Alcalá	6.217	7,26	643	7,09	6.860	7,25
Alcalá - Meco	5.179	4,73	629	5,81	5.808	4,84
M-50 (A-1 - A-2)	33.970	8,07	4.382	5,58	38.352	7,78
MADRID - ARGANDA	10.033	11,81	426	16,59	10.459	11,99
Madrid - M-50	10.970	1,88	336	-0,72	11.306	1,80
M-50 - Fin de concesión	9.651	17,09	463	22,93	10.114	17,34
MADRID - NAVALCARNERO	32.389	0,81	4.613	10,66	37.002	1,94
Madrid - M-50	8.132	7,37	180	2,97	8.312	7,27
M-50 - Fin de concesión	6.219	11,41	226	21,50	6.445	11,74
M-50 (A-6 - M-409)	57.476	-0,15	8.906	10,51	66.382	1,16
MADRID - OCAÑA	15.000	7,09	3.540	3,44	18.540	6,37
M-50 - Valdemoro	5.306	8,32	285	3,20	5.591	8,05
Valdemoro - Ocaña	4.240	4,47	296	14,07	4.536	5,05
M-50 (M-409 - A-2); M-31 (M-40 - M-50) ⁽¹⁾	55.887	7,60	16.164	2,92	72.051	6,51

CUADRO 2.1 (continuación)

I.M.D. total en las autopistas concedidas por la Administración General del Estado

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
EJE AEROPUERTO	18.874	5,88	666	9,41	19.540	5,99
OCAÑA - LA RODA	3.352	2,85	601	9,88	3.953	3,86
Ocaña - A-43	2.696	-1,32	158	9,92	2.854	-0,75
A-43 - La Roda	6.480	8,35	962	15,74	7.442	9,25
Enlace N-301 - Enlace A-3	3.571	9,75	2.272	7,86	5.843	9,01
MADRID - TOLEDO	725	4,17	25	10,49	750	4,37
CARTAGENA - VERA	2.681	7,31	364	10,39	3.045	7,67
Circunvalación de Cartagena	10.811	5,63	826	5,58	11.637	5,62
Cartagena (Oeste) - Vera	1.449	9,27	294	12,58	1.743	9,82
CIRCUNVALACIÓN DE ALICANTE	5.303	5,84	302	5,28	5.605	5,81
ALTO DE LAS PEDRIZAS - MÁLAGA	10.403	23,88	1.140	15,57	11.543	23,01
TOTAL ESTATALES	15.559	5,89	2.571	7,97	18.130	6,18

(1) Datos referidos a M-31 y M-50 (M-31 - A-42).

La autopista de mayor I.M.D. de este grupo y, como luego veremos, también de todo el sector, ha sido en 2015 la Montmeló-Papiol con 105.286 vehículos, que actualmente no abonan peaje tras el acuerdo alcanzado con la Administración para la aplicación selectiva de una rebaja de un 7 por 100 del peaje. En cuanto al tráfico de pesados destaca el mismo tramo Montmeló-Papiol, con 22.018 vehículos por día.

CUADRO 2.1 Bis

I.M.D. de peaje en las autopistas concedidas por la Administración General del Estado

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
MONTMELÓ - LA JONQUERA	30.341	3,30	9.631	4,03	39.972	3,48
Montmeló-Granollers	56.970	3,16	2.491	5,66	59.461	3,27
Granollers-Lloret	46.405	4,74	10.481	4,70	56.886	4,73
Lloret-Girona Sur	24.866	-1,40	9.102	-1,02	33.968	-1,30
Girona Sur-La Jonquera	18.719	2,73	9.497	5,07	28.216	3,51
BARCELONA - TARRAGONA	36.394	5,83	8.301	7,71	44.695	6,18
Molins de Rei-Martorell	56.016	5,75	13.748	6,34	69.764	5,86
Martorell-Villafranca Sur	47.116	5,21	10.625	6,91	57.741	5,52
Villafranca Sur-Comarruga	33.307	5,98	7.988	7,83	41.295	6,33
Comarruga-Altafulla	33.685	7,27	7.707	8,23	41.392	7,44
Altafulla-Tarragona	21.189	5,96	4.006	11,99	25.195	6,87
Tarragona-F. Concesión	16.202	6,63	3.162	12,85	19.364	7,60
ZARAGOZA - MEDITERRÁNEO	8.927	7,76	1.679	18,05	10.606	9,26
Alfajarín-Soses	10.567	8,37	2.178	21,95	12.745	10,47
Soses-Mediterráneo	7.243	6,85	1.167	11,23	8.410	7,44
VILLALBA - ADANERO	19.698	5,85	2.582	11,13	22.280	6,43
Villalba-San Rafael	28.981	5,83	3.937	10,97	32.918	6,42
San Rafael-Villacastín	19.912	6,57	3.110	12,75	23.022	7,36
Villacastín-Adanero	12.781	5,06	1.208	8,54	13.989	5,35
SEVILLA - CÁDIZ	19.703	7,24	1.231	18,68	20.934	7,85
Dos Hermanas-Jerez Norte	19.703	7,24	1.231	18,68	20.934	7,85
TARRAGONA - VALENCIA	11.818	8,10	3.015	15,62	14.833	9,55
Salou-Amposta	13.742	8,31	3.211	12,83	16.953	9,14
Amposta-Castellón Norte	11.574	8,16	3.146	15,22	14.720	9,60
Castellón Norte-Puzol	10.012	7,65	2.547	21,01	12.559	10,11

CUADRO 2.1 Bis (Continuación)

I.M.D. de peaje en las autopistas concedidas por la Administración General del Estado

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
VALENCIA - ALICANTE	15.126	5,07	997	2,27	16.123	4,90
Silla-Jeresa	14.590	5,75	816	3,00	15.406	5,60
Jeresa-Altea	13.737	5,43	939	2,19	14.676	5,21
Altea-San Juan	17.820	4,10	1.271	1,88	19.091	3,95
FERROL - F.PORTUGUESA	17.628	5,03	1.619	4,67	19.247	5,00
Fene-Pk. 0 Ferrol	14.203	5,27	946	4,07	15.149	5,20
Guisamo T.-Cecebre	5.455	5,51	707	5,43	6.162	5,50
A Coruña-Santiago S.	18.641	3,06	1.538	2,38	20.179	3,01
Santiago S.-Pontevedra S.	18.000	6,07	2.066	8,47	20.066	6,31
Pontevedra S.-Vigo	31.246	6,20	2.664	0,26	33.910	5,71
Rebullón-Tui	4.094	15,45	491	12,71	4.585	15,15
BILBAO - ZARAGOZA	10.554	5,76	1.206	6,59	11.760	5,84
Bilbao-Enlace autopista Burgos	16.024	4,37	2.421	3,98	18.445	4,32
E. Aut. Burgos-E. Aut. Navarra	7.680	6,40	812	8,21	8.492	6,57
E. Aut. Navarra-Zaragoza	10.849	6,69	883	10,13	11.732	6,94
BURGOS - ARMIÑÓN	14.934	3,67	2.563	4,28	17.497	3,76
LEÓN - CAMPOMANES	6.705	5,39	1.232	7,70	7.937	5,74
MÁLAGA - ESTEPONA	11.801	12,21	756	14,28	12.557	12,33
ESTEPONA - GUADIARO	12.610	9,83	1.551	11,31	14.161	9,99
ALICANTE - CARTAGENA	5.013	7,36	759	7,19	5.772	7,34
Autovía A7 - La Zenia	5.359	7,96	664	7,86	6.023	7,95
La Zenia - Cartagena	4.668	6,68	853	6,67	5.521	6,68
AP-6(VILLACASTÍN) - ÁVILA	6.824	10,18	456	11,66	7.280	10,27
AP-6(EL ESPINAR) - SEGOVIA	5.753	8,96	466	8,44	6.219	8,92
SANTIAGO - ALTO DE STO. DOMINGO	4.740	8,03	300	7,64	5.040	8,00
LEÓN - ASTORGA	3.009	7,38	407	7,82	3.416	7,44
MADRID - GUADALAJARA	4.116	6,36	395	5,44	4.511	6,28
M-40 - M-50	6.563	9,31	197	10,55	6.760	9,35
M-50 Norte - Ajalvir	3.826	8,56	253	4,18	4.079	8,27
Ajalvir - Alcalá	6.064	7,48	638	7,28	6.702	7,46
Alcalá - Meco	5.089	4,87	627	5,96	5.716	4,99
Meco - Cabanillas	3.367	2,83	478	3,69	3.845	2,94
Cabanillas - Marchamalo	2.204	3,80	319	3,16	2.523	3,72
Marchamalo - Taracena	1.943	4,16	285	4,80	2.228	4,24
MADRID - ARGANDA	7.712	4,05	335	7,19	8.047	4,18
Madrid - M-50	13.487	3,04	420	-0,31	13.907	2,93
M-50 - Fin de concesión	5.473	5,04	303	11,71	5.776	5,37
MADRID - NAVALCARNERO	7.374	8,94	243	11,24	7.617	9,02
Madrid - M-50	9.214	7,82	205	3,39	9.419	7,72
M-50 - Fin de concesión	6.594	9,62	258	14,17	6.852	9,79
MADRID - OCAÑA	4.126	5,73	245	11,34	4.371	6,03
M-50 - Valdemoro	4.821	8,83	230	5,65	5.051	8,68
Valdemoro - Ocaña	3.917	4,64	251	13,01	4.168	5,10
EJE AEROPUERTO	6.756	5,79	188	5,05	6.944	5,77
OCAÑA - LA RODA	2.647	-1,29	120	9,73	2.767	-0,86
MADRID - TOLEDO	725	4,17	25	10,49	750	4,37
CARTAGENA - VERA	1.475	9,28	289	12,49	1.764	9,80
Circunvalación de Cartagena	1.646	9,36	258	11,87	1.904	9,69
Cartagena (Oeste) - Vera	1.449	9,27	294	12,58	1.743	9,82
CIRCUNVALACIÓN DE ALICANTE	4.641	5,36	265	4,90	4.906	5,33
ALTO DE LAS PEDRIZAS - MÁLAGA	9.621	24,54	497	17,18	10.118	24,15
TOTAL ADMIN. GENERAL DEL ESTADO	12.084	6,00	1.993	8,27	14.077	6,31

Barcelona-Tarragona ha sido la autopista con mayor I.M.D. de peaje, con 44.695 vehículos de I.M.D. total. Dentro de esta autopista destaca el tramo Molins de Rei-Martorell con 69.764 vehículos de I.M.D. total de los cuales 13.748 son vehículos pesados. La autopista Montmeló-La Jonquera es la que mayor tráfico de pesados tiene a lo largo de su recorrido, con una IMD de 9.631 vehículos.

B. Autopistas concedidas por Comunidades Autónomas

CUADRO 2.2
I.M.D. total en las autopistas concedidas por las Comunidades Autónomas

Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
BARCELONA - MONTMELÓ	51.820	3,32	2.253	4,72	54.073	3,38
MONTGAT - TORDERA	47.044	4,90	1.817	6,34	48.861	4,95
Montgat-Mataró S.	74.030	4,22	2.315	6,33	76.345	4,28
Mataró S.-Mataró N.	69.735	4,70	2.460	6,20	72.195	4,75
Mataró N.-Tordera	29.298	5,78	1.431	6,40	30.729	5,81
BILBAO - LÍMITE BIZKAIA/GIPUZKOA	25.493	5,32	3.398	-5,17	28.891	3,97
LÍMITE GIPUZKOA/BIZKAIA - BEHOBIA	26.343	3,38	5.095	8,01	31.438	4,10
Límite provincia Bizkaia - Conexión AP-1	19.277	4,08	3.611	5,38	22.888	4,29
Conexión AP-1 - Aritzeta	30.712	3,12	4.185	5,72	34.897	3,42
Aritzeta - Errentería/Oiartzun	19.109	5,50	6.289	14,21	25.398	7,53
Errentería/Oiartzun - Behobia	23.136	1,99	7.622	6,57	30.758	3,09
EIBAR (CONEXIÓN AP-1/AP-8) - LÍMITE GIPUZKOA/ÁLAVA	13.359	3,70	1.592	2,41	14.951	3,56
AP-68 - IRURZUN	14.535	4,05	3.640	6,31	18.175	4,50
AP-68 - Tafalla S	7.833	5,84	3.298	7,69	11.131	6,38
Tafalla S-Pamplona S.	16.507	3,86	4.178	6,00	20.685	4,29
Ronda Oeste	28.895	3,42	4.335	5,12	33.230	3,64
Pamplona N-Irurzun	18.018	3,07	3.005	4,38	21.023	3,25
SANT CUGAT - MANRESA	16.775	7,65	876	13,01	17.651	7,90
Sant Cugat-Terrassa	27.492	7,11	1.070	13,40	28.562	7,34
Terrassa-Manresa	13.333	8,00	814	12,84	14.147	8,27
TÚNEL DEL CADÍ	6.119	7,27	256	0,58	6.375	6,98
TÚNELES DE VALLVIDRERA	27.657	5,56	208	5,05	27.865	5,56
CASTELLDEFELS - EL VENDRELL	24.972	6,36	1.693	5,24	26.665	6,29
Castelldefels-Sitges	33.164	5,51	1.961	4,94	35.125	5,48
Sitges-El Vendrell	19.543	7,33	1.515	5,51	21.058	7,20
TÚNEL DE SÓLLER	7.839	5,71	451	5,26	8.290	5,68
A CORUÑA - CARBALLO	10.589	-0,04	535	0,57	11.124	-0,01
PUXEIROS - VAL MIÑOR	6.506	8,35	193	7,93	6.699	8,34
TÚNELES DE ARTXANDA¹	9.203	3,51	208	6,19	9.411	3,57
TOTAL AUTONÓMICAS	21.447	4,66	2.386	5,43	23.833	4,74

(1) Tráfico pesado correspondiente al área de peaje del Txorierrí.

La autopista con mayor I.M.D. de este grupo es Barcelona-Montmeló con 54.073 vehículos por día. El tramo con mayor IMD es Montgat-Mataró Sur de la autopista Montgat-Tordera, con 76.345 vehículos. Destaca, asimismo, el tramo siguiente, Mataró Sur-Mataró Norte, con 72.195 vehículos al día.

1.2. Autopistas ordenadas por su I.M.D.

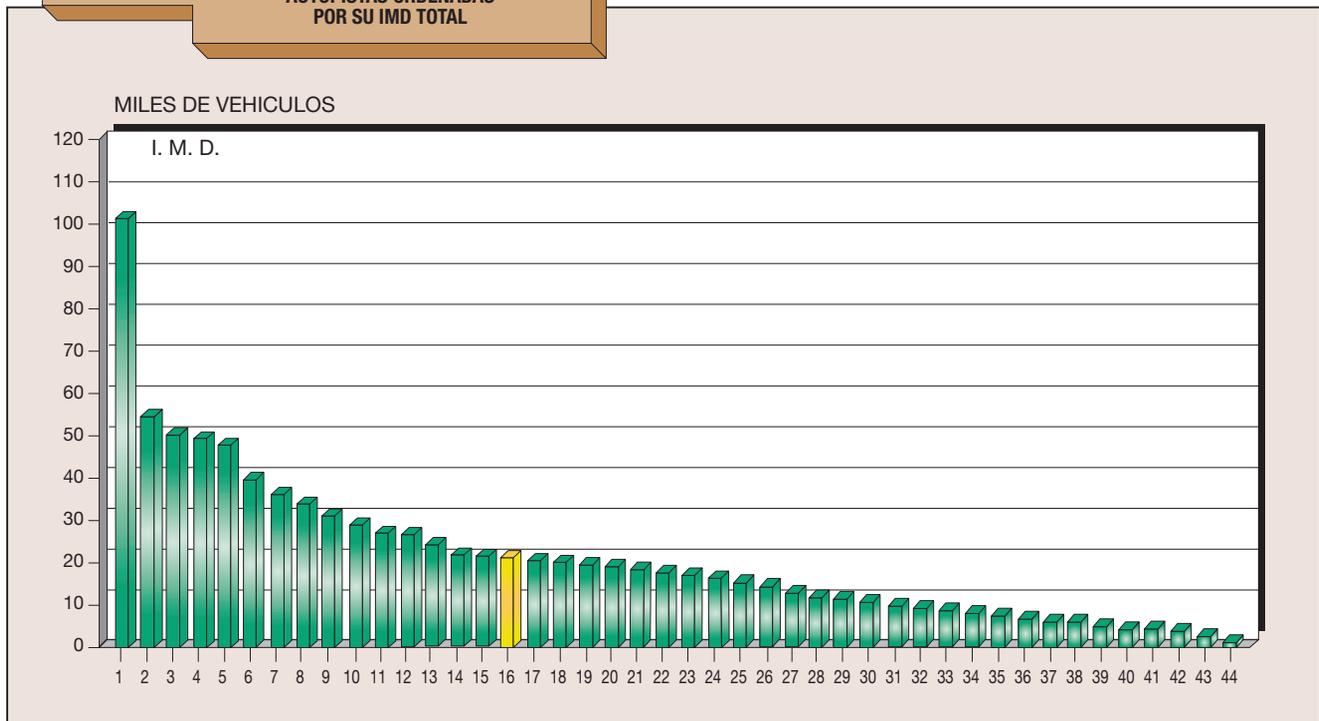
CUADRO 2.3

Autopistas ordenadas por su I.M.D. total

Nº de orden	Autopista	I.M.D.	Nº de orden	Autopista	I.M.D.
1	Montmeló-Papiol	105.286	23	Valencia-Alicante	17.086
2	Barcelona-Montmeló	54.073	24	Eibar (conexión AP-1/AP-8)-Límite Gipuzkoa/Álava	14.951
3	Barcelona-Tarragona	49.859	25	Estepona-Guadiaro	14.161
4	Montgat-Palafolls	48.861	26	Madrid-Guadalajara	12.288
5	Montmeló-La Jonquera	43.950	27	Bilbao-Zaragoza	12.170
6	Madrid-Navalcarnero	37.002	28	Alto de las Pedrizas-Málaga	11.543
7	Málaga-Estepona	32.109	29	A Coruña-Carballo	11.124
8	Límite Gipuzkoa/Bizkaia-Behobia	31.438	30	Zaragoza-Mediterráneo	10.667
9	Bilbao-Límite Bizkaia/Gipuzkoa	28.891	31	Madrid-Arganda	10.459
10	Túneles de Vallvidrera	27.865	32	Túneles de Artxanda	9.411
11	Castelldefels-El Vendrell	26.665	33	Túnel de Sóller	8.290
12	Villalba-Adanero	26.641	34	León-Campomanes	7.937
13	Ferrol-Fron.portuguesa	21.869	35	AP-6 (Villacastín)-Ávila	7.777
14	Eje Aeropuerto	19.540	36	AP-6 (El Espinar)-Segovia	6.982
15	Sevilla-Cádiz	19.377	37	Puxeiros-Val Miñor	6.699
16	TOTAL SECTOR	19.090	38	Túnel del Cadí	6.375
17	Alicante-Cartagena	18.924	39	Santiago-Alto de Sto. Domingo	6.016
18	Burgos-Armiñón	18.586	40	Circunvalación de Alicante	5.605
19	Madrid-Ocaña	18.540	41	Ocaña-La Roda	3.953
20	AP-68-Irurzun	18.175	42	León-Astorga	3.851
21	Sant Cugat-Manresa	17.651	43	Cartagena-Vera	3.045
22	Tarragona-Valencia	17.325	44	Madrid-Toledo	750

GRÁFICO 2.1

AUTOPISTAS ORDENADAS POR SU IMD TOTAL

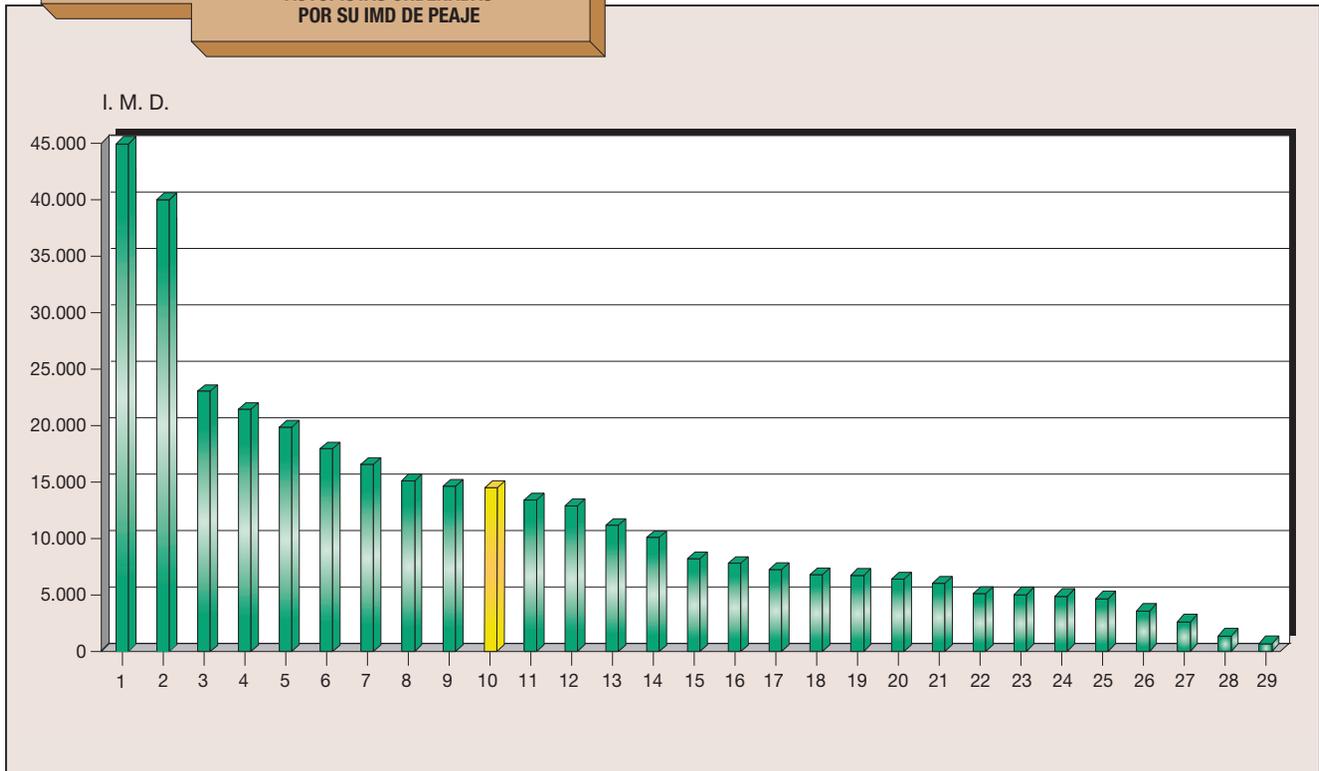


CUADRO 2.3 Bis
Autopistas ordenadas por su I.M.D. de peaje

Nº de orden	Autopista	I.M.D.	Nº de orden	Autopista	I.M.D.
1	Barcelona - Tarragona	44.695	16	León - Campomanes	7.937
2	Montmeló - La Jonquera	39.972	17	Madrid - Navalcarnero	7.617
3	Villalba - Adanero	22.280	18	AP-6 (Villacastín) - Ávila	7.280
4	Sevilla - Cádiz	20.934	19	Eje Aeropuerto	6.944
5	Ferrol - Fron.portuguesa	19.247	20	AP-6 (El Espinar) - Segovia	6.219
6	Burgos - Armiñón	17.497	21	Alicante - Cartagena	5.772
7	Valencia - Alicante	16.123	22	Santiago - Alto de Sto. Domingo	5.040
8	Tarragona - Valencia	14.833	23	Circunvalación de Alicante	4.906
9	Estepona - Guadiaro	14.161	24	Madrid - Guadalajara	4.511
10	TOTAL ADMIN. GENERAL DEL ESTADO	14.077	25	Madrid - Ocaña	4.371
11	Málaga - Estepona	12.557	26	León - Astorga	3.416
12	Bilbao - Zaragoza	11.760	27	Ocaña - La Roda	2.767
13	Zaragoza - Mediterráneo	10.606	28	Cartagena - Vera	1.764
14	Alto de las Pedrizas - Málaga	10.118	29	Madrid - Toledo	750
15	Madrid - Arganda	8.047			

GRÁFICO 2.1 Bis

AUTOPISTAS ORDENADAS
POR SU IMD DE PEAJE

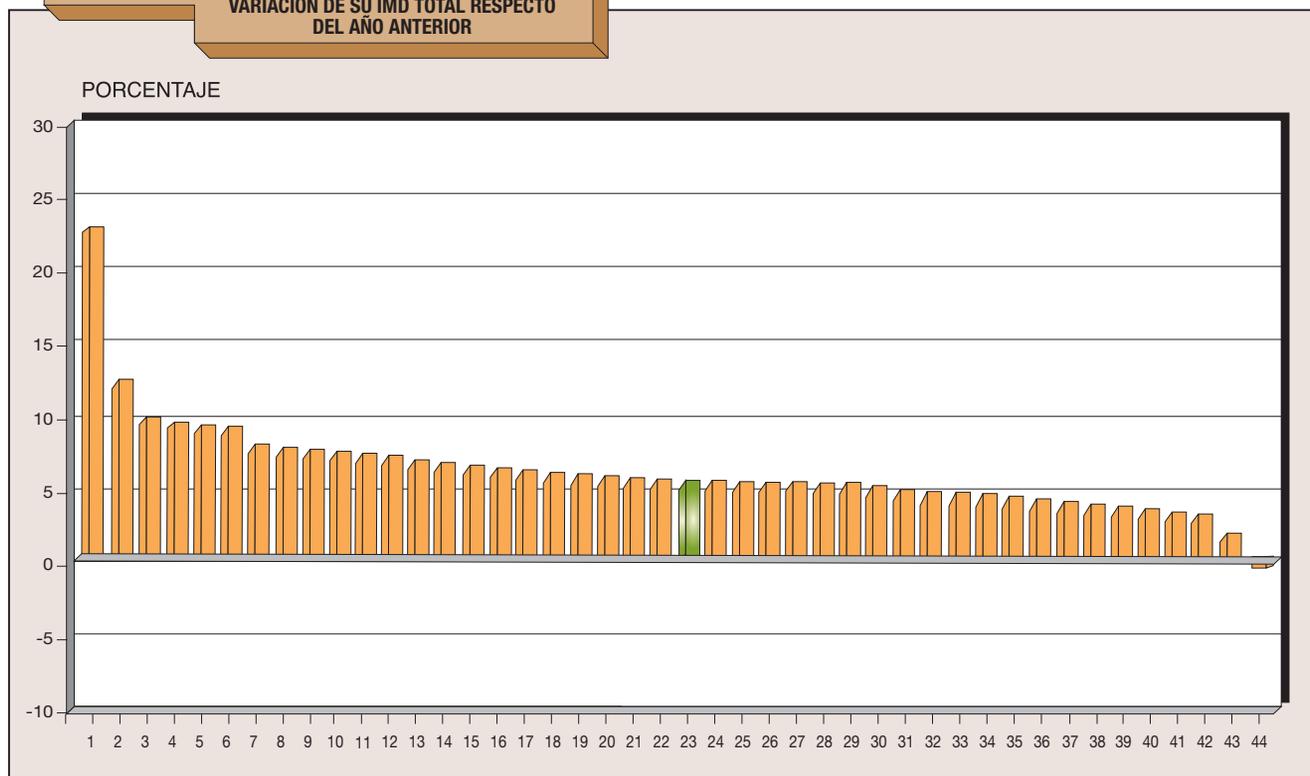


1.3. Autopistas ordenadas por la variación de su I.M.D.

CUADRO 2.4
Autopistas ordenadas por la variación de su I.M.D. total
respecto del año anterior

Nº de orden	Autopista	I.M.D.	Nº de orden	Autopista	I.M.D.
1	Alto de las Pedrizas-Málaga	23,01	23	TOTAL SECTOR	5,87
2	Madrid-Arganda	11,99	24	Circunvalación de Alicante	5,81
3	Estepona-Guadiaro	9,99	25	León-Campomanes	5,74
4	Tarragona-Valencia	9,67	26	Túnel de Sóller	5,68
5	AP-6 (Villacastín)-Ávila	9,46	27	Túneles de Vallvidrera	5,56
6	Zaragoza-Mediterráneo	9,22	28	Ferrol-Fron.portuguesa	5,47
7	Puxeiros-Val Miñor	8,34	29	Alicante-Cartagena	5,40
8	Sant Cugat-Manresa	7,90	30	Montmeló-La Jonquera	5,35
9	Sevilla-Cádiz	7,82	31	Montgat-Palafolls	4,95
10	AP-6 (El Espinar)-Segovia	7,73	32	Valencia-Alicante	4,80
11	Cartagena-Vera	7,67	33	AP-68-Irurzun	4,50
12	Málaga-Estepona	7,32	34	Madrid-Toledo	4,37
13	Madrid-Guadalajara	7,30	35	Límite Gipuzkoa/Bizkaia-Behobia	4,10
14	Túnel del Cadí	6,98	36	Bilbao-Límite Bizkaia/Gipuzkoa	3,97
15	Santiago-Alto de Sto. Domingo	6,70	37	Ocaña-La Roda	3,86
16	Villalba-Adanero	6,60	38	Burgos-Armiñón	3,73
17	Madrid-Ocaña	6,37	39	Túneles de Artxanda	3,57
18	Barcelona-Tarragona	6,34	40	Eibar (conexión AP-1/AP-8)-Lími- te Gipuzkoa/Álava	3,56
19	León-Astorga	6,32	41	Barcelona-Montmeló	3,38
20	Castelldefels-El Vendrell	6,29	42	Montmeló-Papiol	3,25
21	Bilbao-Zaragoza	6,04	43	Madrid-Navalcarnero	1,94
22	Eje Aeropuerto	5,99	44	A Coruña-Carballo	-0,01

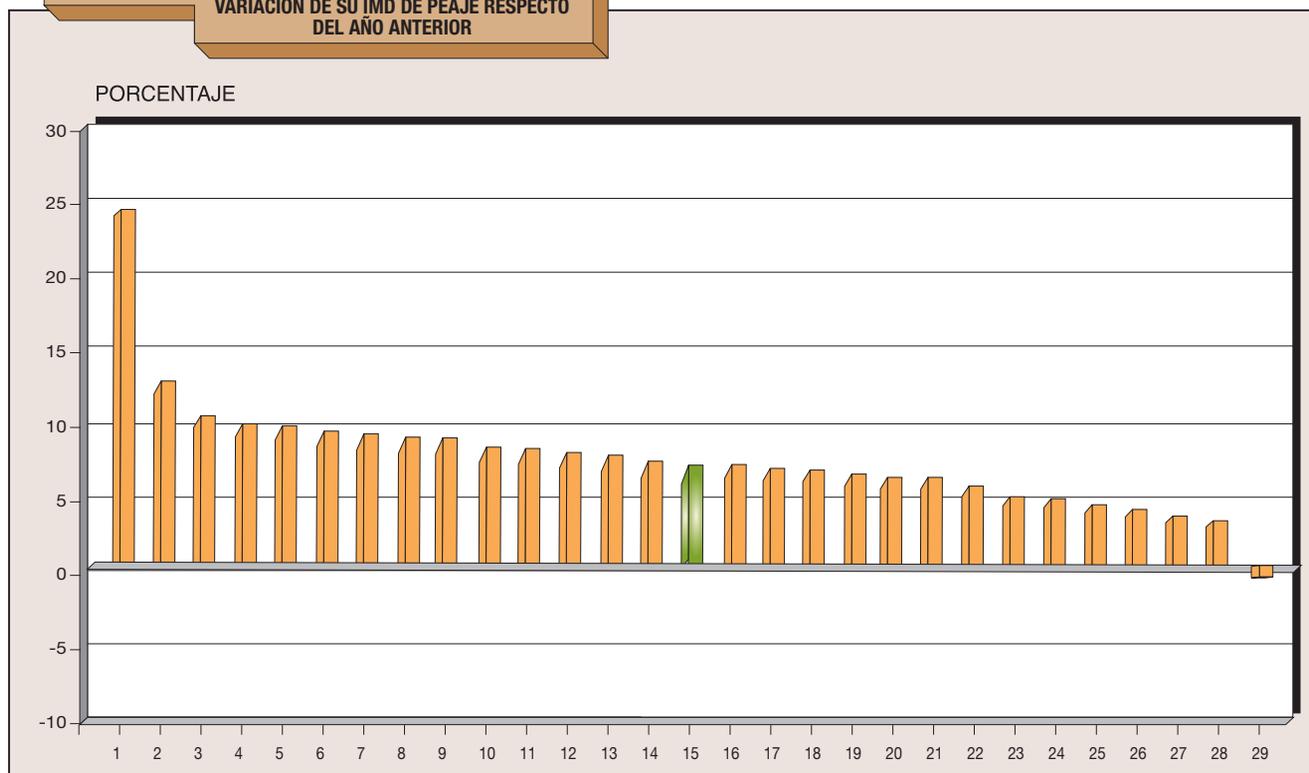
GRÁFICO 2.2
AUTOPISTAS ORDENADAS POR LA
VARIACIÓN DE SU IMD TOTAL RESPECTO
DEL AÑO ANTERIOR



CUADRO 2.4 Bis
Autopistas ordenadas por la variación de su I.M.D. de peaje
respecto del año anterior

Nº de orden	Autopista	I.M.D.	Nº de orden	Autopista	I.M.D.
1	Alto de las Pedrizas - Málaga	24,15	16	Madrid - Guadalajara	6,28
2	Málaga - Estepona	12,33	17	Barcelona - Tarragona	6,18
3	AP-6 (Villacastín) - Ávila	10,27	18	Madrid - Ocaña	6,03
4	Estepona - Guadiaro	9,99	19	Bilbao - Zaragoza	5,84
5	Cartagena - Vera	9,80	20	Eje Aeropuerto	5,77
6	Tarragona - Valencia	9,55	21	León - Campomanes	5,74
7	Zaragoza - Mediterráneo	9,26	22	Circunvalación de Alicante	5,33
8	Madrid - Navalcarnero	9,02	23	Ferrol - Fron.portuguesa	5,00
9	AP-6 (El Espinar) - Segovia	8,92	24	Valencia - Alicante	4,90
10	Santiago - Alto de Sto. Domingo	8,00	25	Madrid - Toledo	4,37
11	Sevilla - Cádiz	7,85	26	Madrid - Arganda	4,18
12	León - Astorga	7,44	27	Burgos - Armiñón	3,76
13	Alicante - Cartagena	7,34	28	Montmeló - La Jonquera	3,48
14	Villalba - Adanero	6,43	29	Ocaña - La Roda	-0,86
15	TOTAL ADMIN. GENERAL DEL ESTADO	6,31			

GRÁFICO 2.2 BIS AUTOPISTAS ORDENADAS POR LA VARIACIÓN DE SU IMD DE PEAJE RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR



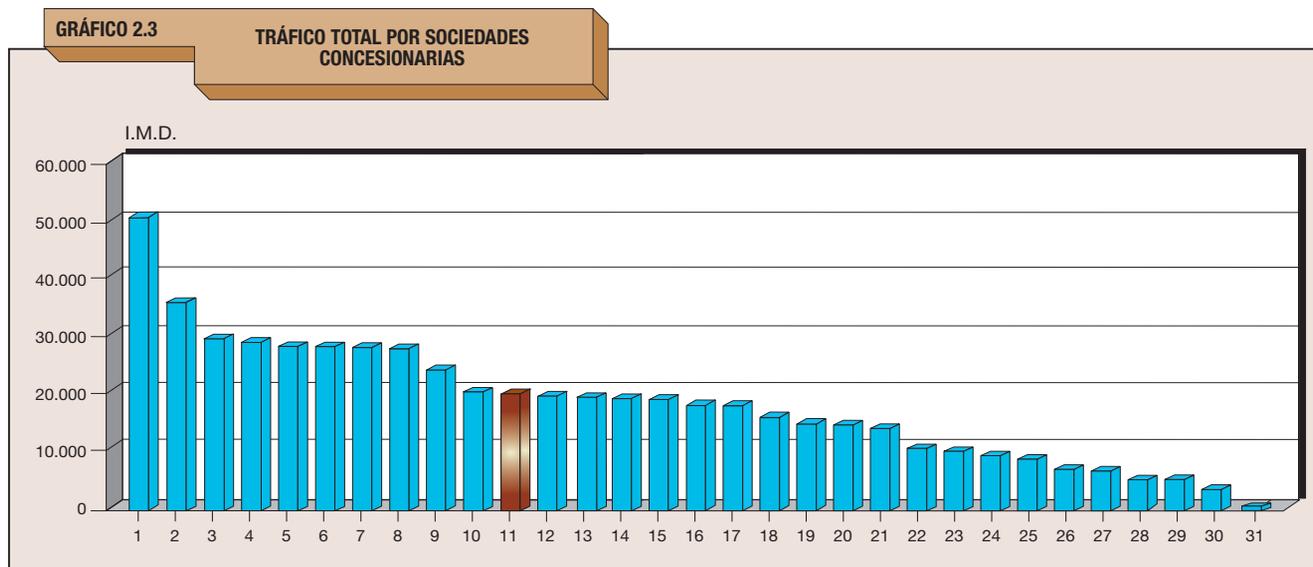
1.4. I.M.D. por sociedades concesionarias

CUADRO 2.5
Tráfico total por sociedades concesionarias

Número de orden	Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
		I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
1	INVICAT	48.056	4,53	1.909	5,93	49.965	4,59
2	ACESA	26.853	5,59	6.762	6,70	33.615	5,81
3	AUSOL	26.167	6,80	1.830	20,86	27.997	7,62
4	ACCESOS DE MADRID	24.510	2,26	3.137	10,93	27.647	3,18
5	INTERBIAK	23.655	5,24	3.037	-5,09	26.692	3,95
6	AUCAT	24.972	6,36	1.693	5,24	26.665	6,29
7	IBERPISTAS	23.487	6,03	3.154	11,01	26.641	6,60
8	BIDEGI	22.375	3,44	4.025	7,30	26.400	4,01
9	AUDASA	20.000	5,92	1.869	0,94	21.869	5,47
10	AUTOP. EJE AEROPUERTO	18.874	5,88	666	9,41	19.540	5,99
11	TOTAL SECTOR	16.550	5,62	2.540	7,56	19.090	5,87
12	AUSUR	17.248	5,52	1.676	4,19	18.924	5,40
13	EUROPISTAS	15.431	3,67	3.155	4,04	18.586	3,73
14	MADRID SUR	15.000	7,09	3.540	3,44	18.540	6,37
15	AUDENASA	14.535	4,05	3.640	6,31	18.175	4,50
16	AUMAR	15.384	6,78	2.277	14,60	17.661	7,73
17	AUTEMA	16.775	7,65	876	13,01	17.651	7,90
18	TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	13.856	6,04	239	1,93	14.095	5,97
19	HENARSA	10.983	7,52	1.305	5,50	12.288	7,30
20	AVASA	10.927	5,96	1.243	6,68	12.170	6,04
21	GUADALCESA	10.403	23,88	1.140	15,57	11.543	23,01
22	AUTOESTRADAS	8.832	2,47	388	2,06	9.220	2,46
23	TÚNEL DE SÓLLER	7.839	5,71	451	5,26	8.290	5,68
24	AUCALSA	6.705	5,39	1.232	7,70	7.937	5,74
25	CASTELLANA DE AUTOPISTAS	6.822	8,47	522	9,68	7.344	8,56
26	ACEGA	5.655	6,71	361	6,51	6.016	6,70
27	CIRALSA	5.303	5,84	302	5,28	5.605	5,81
28	MADRID - LEVANTE	3.352	2,85	601	9,88	3.953	3,86
29	AULESA	3.368	6,31	483	6,40	3.851	6,32
30	AUCOSTA	2.681	7,31	364	10,39	3.045	7,67
31	MADRID - TOLEDO	725	4,17	25	10,49	750	4,37

En el cuadro 2.5. figura la I.M.D. total por sociedades concesionarias, ordenadas en sentido decreciente de dicha magnitud. En él puede observarse la sociedad de mayor I.M.D. ha sido Invicat, con 49.965 vehículos. Dicha magnitud incluye los vehículos que no pagan peaje.

En cuanto a la variación del tráfico total, cabe señalar que el sector ha experimentado un incremento del mismo del 5,87 por 100 en 2015.

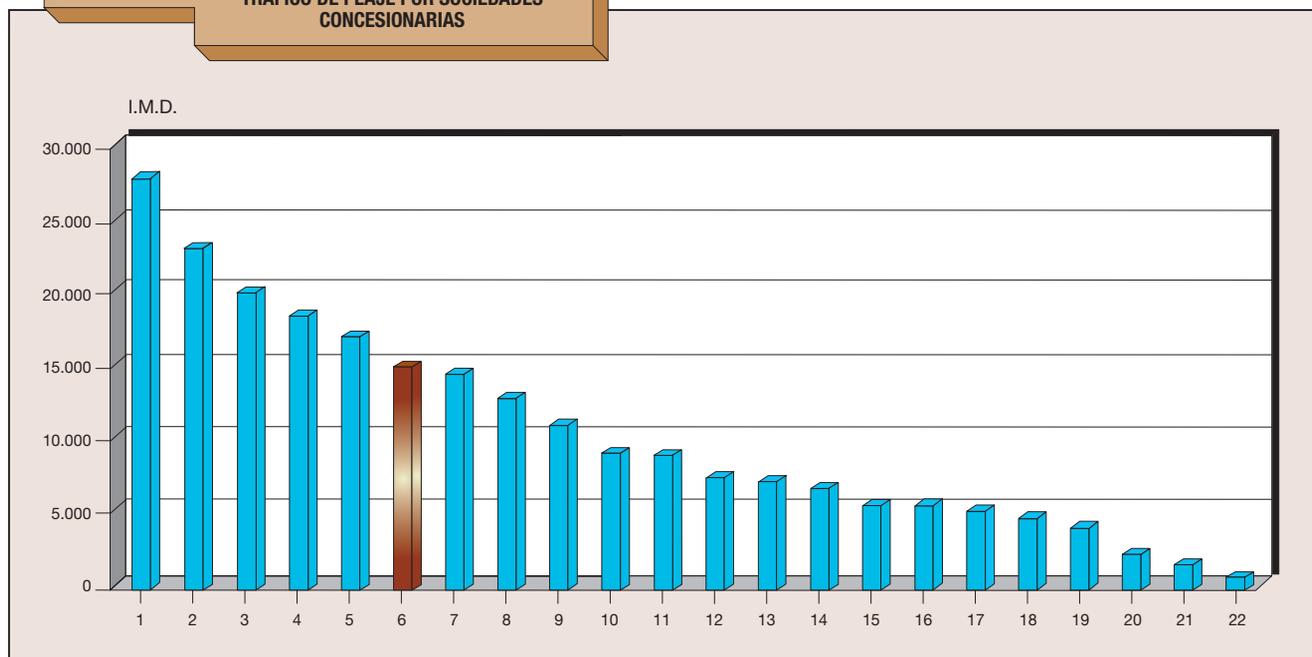


CUADRO 2.5 Bis
Tráfico de peaje por sociedades concesionarias

Número de orden	Autopistas	Ligeros		Pesados		Totales	
		I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)	I.M.D.	Variación (%)
1	ACESA	21.472	5,11	5.544	7,08	27.016	5,51
2	IBERPISTAS	19.698	5,85	2.582	11,13	22.280	6,43
3	AUDASA	17.628	5,03	1.619	4,67	19.247	5,00
4	EUROPISTAS	14.934	3,67	2.563	4,28	17.497	3,76
5	AUMAR	14.126	6,81	2.065	13,48	16.191	7,62
6	TOTAL ADMIN. GENERAL DEL ESTADO	12.084	6,00	1.993	8,27	14.077	6,31
7	AUSOL	11.974	11,66	926	13,20	12.900	11,77
8	AVASA	10.554	5,76	1.206	6,59	11.760	5,84
9	GUADALCESA	9.621	24,54	497	17,18	10.118	24,15
10	AUCALSA	6.705	5,39	1.232	7,70	7.937	5,74
11	ACCESOS DE MADRID	7.540	6,44	288	8,89	7.828	6,53
12	AUTOP. EJE AEROPUERTO	6.756	5,79	188	5,05	6.944	5,77
13	CASTELLANA DE AUTOPISTAS	6.240	9,57	462	9,86	6.702	9,59
14	AUSUR	5.013	7,36	759	7,19	5.772	7,34
15	ACEGA	4.740	8,03	300	7,64	5.040	8,00
16	CIRALSA	4.641	5,36	265	4,90	4.906	5,33
17	HENARSA	4.116	6,36	395	5,44	4.511	6,28
18	MADRID SUR	4.126	5,73	245	11,34	4.371	6,03
19	AULESA	3.009	7,38	407	7,82	3.416	7,44
20	MADRID - LEVANTE	2.647	-1,29	120	9,73	2.767	-0,86
21	AUCOSTA	1.475	9,28	289	12,49	1.764	9,80
22	MADRID - TOLEDO	725	4,17	25	10,49	750	4,37

Respecto al tráfico de peaje de las concesiones de la Administración General del Estado en 2015, la sociedad de mayor I.M.D. ha sido Acesa con 27.016 vehículos. El sector alcanzó los 14.077 vehículos, con un incremento del 6,31 por 100 respecto 2014.

GRÁFICO 2.3 BIS
TRÁFICO DE PEAJE POR SOCIEDADES CONCESIONARIAS



1.5. Distribución del tráfico por clases de vehículos

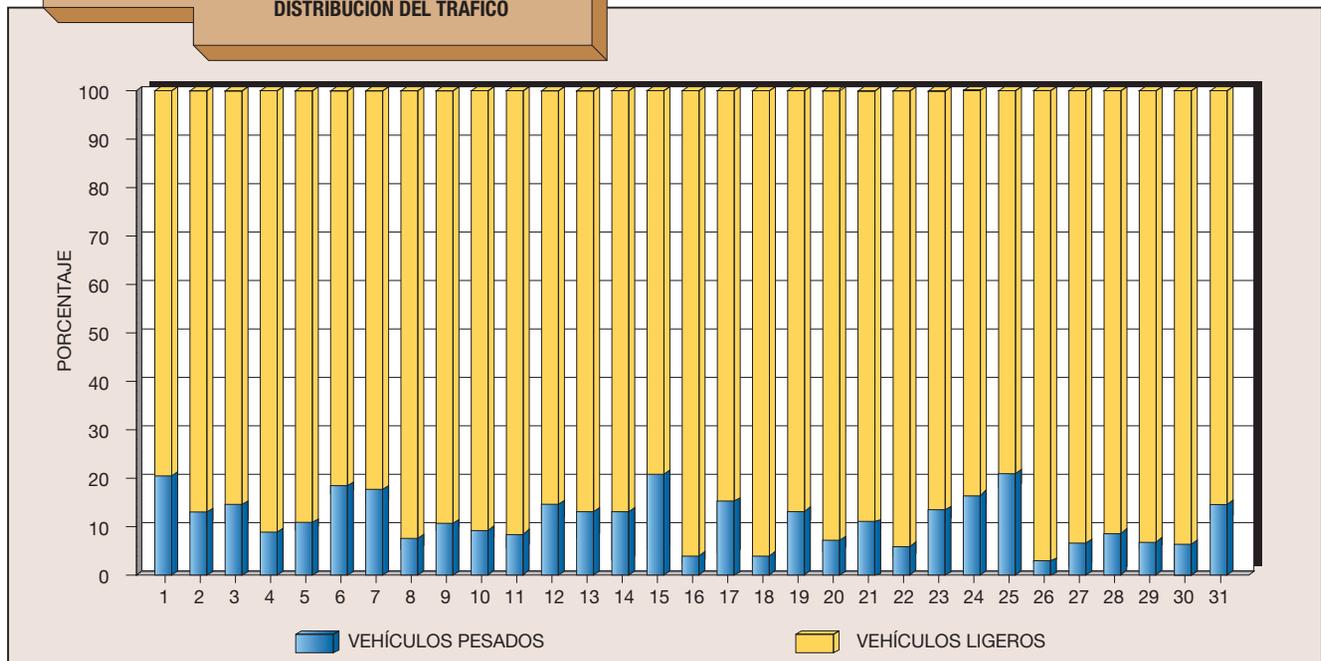
CUADRO 2.6
Distribución del tráfico total

Nº de orden	Concesionaria	Vehículos ligeros (%)	Vehículos pesados (%)
1	ACESA	79,88	20,12
2	IBERPISTAS	88,16	11,84
3	AUMAR	87,11	12,89
4	AUDASA	91,45	8,55
5	AVASA	89,79	10,21
6	EUROPISTAS	83,02	16,98
7	AUCALSA	84,48	15,52
8	AUSOL	93,46	6,54
9	AUSUR	91,14	8,86
10	CASTELLANA DE AU.	92,89	7,11
11	ACEGA	94,00	6,00
12	AULESA	87,46	12,54
13	HENARSA	89,38	10,62
14	ACCESOS DE MADRID	88,65	11,35
15	MADRID SUR	80,91	19,09
16	AUTOP. EJE AEROPUERTO	96,59	3,41
17	MADRID - LEVANTE	84,80	15,20
18	MADRID - TOLEDO	96,67	3,33
19	AUCOSTA	88,05	11,95
20	CIRALSA	94,61	5,39
21	GUADALCESA	90,12	9,88
22	INVICAT	96,18	3,82
23	INTERBIAK	88,62	11,38
24	BIDEGI	84,75	15,25
25	AUDENASA	79,97	20,03
26	T. DE BARCELONA I CADÍ	98,30	1,70
27	AUTEMA	95,04	4,96
28	AUCAT	93,65	6,35
29	TÚNEL DE SÓLLER	94,56	5,44
30	AUTOESTRADAS	95,79	4,21
	TOTAL SECTOR	86,69	13,31

En este apartado destaca la gran diferencia que hay entre unas sociedades y otras. Así, el porcentaje medio de los vehículos pesados que recorrieron las autopistas en 2015 supuso un 13,31 por 100 respecto al total. El valor mínimo, de 1,70 por 100, le corresponde a Túnel de Barcelona i Cadí y el máximo a Acesa, con un 20,12 por 100.

GRÁFICO 2.4

DISTRIBUCIÓN DEL TRÁFICO



1.6. I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación anual en el período 1970-2015

CUADRO 2.7
I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	1970		1971		1972		1973		1974		1975		1976		1977	
	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)
Barcelona-La Jonquera					9.324	—	11.615	24,57	12.025	3,53	12.478	3,77	12.903	3,41	13.825	7,15
Montmeló-La Jonquera																
Barcelona-Montmeló																
Montgat-Palafox	10.393	—	9.280	-10,71	11.504	23,97	13.114	14,00	13.941	6,31	14.529	4,22	14.924	2,72	14.377	-3,67
Barcelona-Tarragona											14.617	—	16.482	12,76	19.544	18,58
Montmeló-Papiol																
Zaragoza-Mediterráneo																
Villalba-Adanero															6.681	—
Sevilla-Cádiz					2.572	—	3.059	18,93	3.124	2,12	3.362	7,62	3.002	-10,71	3.029	0,90
Tarragona-Valencia																
Valencia-Alicante																
Ferrol-Frontera portu.																
Bilbao-Zaragoza																
Burgos-Armiñón																
Campomanes-León																
Málaga-Estepona																
Estepona-Guadiaro																
Alicante-Cartagena																
AP-6 (Villacastín)-Ávila																
AP-6 (El Espinar)-Segovia																
Santiago-Alto Sto. Domingo																
León-Astorga																
Madrid-Guadalajara																
Madrid-Arganda																
Madrid-Navalcarnero																
Madrid-Ocaña																
Eje Aeropuerto																
Ocaña-La Roda																
Madrid-Toledo																
Cartagena-Vera																
Circunvalación de Alicante																
Alto de las Pedrizas - Málaga													7.539	—		
Bilbao-Behobia													7.539	—	7.972	5,74
Bilbao - Límite Bizkaia/ Gipuzkoa																
Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia																
AP-68-Irurzun																
Túnel del Cadí																
Sant Cugat-Manresa																
Túneles de Vallvidrera																
Castelldefels-El Vendrell ⁽¹⁾																
Túnel de Sóller																
A Coruña-Carballo																
Puxeiros-Val Miñor																
Túneles de Artxanda																
Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava																
TOTAL SECTOR	10.393	—	9.280	-10,71	7.033	-24,22	8.630	22,72	8.943	3,62	10.799	20,75	10.541	-2,39	10.944	3,83

CUADRO 2.7 (continuación)

I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	IMD	variación (%)														
Barcelona-La Jonquera	15.794	14,24	15.859	0,41	15.626	-1,47	15.557	-0,44	15.948	2,51	15.932	-0,10	16.478	3,43	17.099	3,77
Montmeló-La Jonquera																
Barcelona-Montmeló																
Montgat-Palafrúls	15.937	10,85	16.474	3,37	15.334	-6,92	15.486	0,99	16.080	3,84	16.007	-0,45	16.504	3,10	17.914	8,54
Barcelona-Tarragona	22.657	15,93	23.659	4,42	24.565	3,83	23.575	-4,03	23.608	0,14	23.166	-1,87	23.597	1,86	24.857	5,34
Montmeló-Papiol	9.389	—	6.875	-26,78	7.480	8,80	6.470	-13,50	6.723	3,91	6.861	2,05	6.944	1,21	7.352	5,88
Zaragoza-Mediterráneo	6.450	—	7.001	8,54	7.053	0,74	6.901	-2,16	6.761	-2,03	6.607	-2,28	6.489	-1,79	6.659	2,62
Villalba-Adanero	7.785	16,52	8.455	8,61	8.326	-1,53	8.380	0,65	8.358	-0,26	8.283	-0,90	8.452	2,04	8.810	4,24
Sevilla-Cádiz	3.458	14,16	3.681	6,45	3.774	2,53	3.999	5,96	3.928	-1,78	3.628	-7,64	3.417	-5,82	3.632	6,29
Tarragona-Valencia	7.594	—	7.828	3,08	7.773	-0,70	7.590	-2,35	7.455	-1,78	7.233	-2,98	7.178	-0,76	7.596	5,82
Valencia-Alicante					6.059	—	6.261	3,33	6.147	-1,82	6.071	-1,24	6.124	0,87	6.933	13,21
Ferrol-Frontera portu.									5.829	—	5.247	-9,98	4.982	-5,05	5.595	12,30
Bilbao-Zaragoza			4.169	—	4.300	3,14	4.673	8,67	4.741	1,46	4.374	-7,74	4.281	-2,13	4.275	-0,14
Burgos-Armiñón			3.704	—	4.060	9,61	5.027	23,82	4.966	-1,21	4.611	-7,15	4.970	7,79	5.142	3,46
Campomanes-León													2.049	—	2.141	4,49
Málaga-Estepona																
Estepona-Guadiaro																
Alicante-Cartagena																
AP-6 (Villacastín)-Ávila																
AP-6 (El Espinar)-Segovia																
Santiago-Alto Sto. Domingo																
León-Astorga																
Madrid-Guadalajara																
Madrid-Arganda																
Madrid-Navalcarnero																
Madrid-Ocaña																
Eje Aeropuerto																
Ocaña-La Roda																
Madrid-Toledo																
Cartagena-Vera																
Circunvalación de Alicante																
Alto de las Pedrizas - Málaga	7.972	5,74	8.064	1,15	7.365	-8,67	7.732	4,98	8.153	5,44	8.694	6,64	8.582	-1,29		
Bilbao-Behobia	8.064	1,15	7.365	-8,67	7.732	4,98	8.153	5,44	8.694	6,64	8.582	-1,29	8.982	4,66	9.621	7,11
Bilbao - Límite Bizkaia/ Gipuzkoa																
Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia									2.270	—	2.351	3,57	2.346	-0,21		
AP-68-Irurzun							2.270	—	2.351	3,57	2.346	-0,21	2.195	-6,44	2.238	1,96
Túnel del Cadí															2.396	—
Sant Cugat-Manresa																
Túneles de Vallvidrera																
Castelldefels-El Vendrell ⁽¹⁾																
Túnel de Sóller																
A Coruña-Carballo																
Puxeiros-Val Miñor																
Túneles de Artxanda																
Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava																
TOTAL SECTOR	9.944	-9,14	8.491	-14,61	8.359	-1,56	8.040	-3,81	7.968	-0,89	7.751	-2,73	7.562	-2,43	7.859	3,93

CUADRO 2.7 (continuación)
I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	1986		1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993	
	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)
Barcelona-La Jonquera	18.892	10,49	21.282	12,65	23.671	11,23	26.296	11,09	26.659	1,38	27.801	4,28	28.487	2,47	28.124	-1,28
Montmeló-La Jonquera																
Barcelona-Montmeló																
Montgat-Palafrúls	19.980	11,53	23.635	18,29	26.541	12,30	31.234	17,68	31.759	1,68	32.934	4,74	34.586	5,02	36.103	4,39
Barcelona-Tarragona	27.154	9,24	30.793	13,40	34.963	13,54	39.624	13,33	40.617	2,51	42.080	3,60	41.379	-1,67	40.152	-2,96
Montmeló-Papiol	9.263	25,99	12.880	39,05	18.356	42,52	24.253	32,13	26.805	10,52	29.116	8,62	23.956	-17,72	18.339	-23,44
Zaragoza-Mediterráneo	7.181	7,84	8.119	13,06	9.387	15,62	11.423	21,69	12.128	6,17	12.327	1,64	12.174	-1,24	11.425	-6,16
Villalba-Adanero	9.478	7,58	10.360	9,31	11.420	10,23	12.929	13,21	14.005	8,32	15.610	11,46	16.415	5,16	16.296	0,57
Sevilla-Cádiz	3.959	9,00	4.525	14,30	5.282	16,73	6.350	20,22	6.835	7,64	7.791	14,00	9.214	18,26	8.005	-13,12
Tarragona-Valencia	8.514	12,09	9.707	14,01	10.873	12,01	12.333	13,43	12.501	1,36	13.043	4,34	12.894	-0,67	12.336	-4,33
Valencia-Alicante	7.420	7,02	8.316	12,08	9.377	12,76	10.558	12,59	12.027	13,91	12.663	5,29	12.595	0,08	12.085	-4,05
Ferrol-Frontera portu.	6.209	10,97	7.053	13,59	8.238	16,80	9.971	21,04	11.632	16,66	12.821	10,23	11.281	6,23	12.967	14,11
Bilbao-Zaragoza	4.433	3,70	4.874	9,95	5.619	15,29	6.496	15,61	6.873	5,80	7.120	3,64	7.052	-0,94	6.957	-3,03
Burgos-Armiñón	5.487	6,71	5.994	9,24	6.832	13,98	7.777	13,83	8.294	6,65	8.954	7,97	9.403	5,00	9.680	2,95
Campomanes-León	2.275	6,26	2.543	11,78	2.880	13,25	3.366	16,88	3.820	13,49	4.341	13,62	4.436	2,20	4.375	-1,39
Málaga-Estepona																
Estepona-Guadiaro																
Alicante-Cartagena																
AP-6 (Villacastín)-Ávila																
AP-6 (El Espinar)-Segovia																
Santiago-Alto Sto. Domingo																
León-Astorga																
Madrid-Guadalajara																
Madrid-Arganda																
Madrid-Navalcarnero																
Madrid-Ocaña																
Eje Aeropuerto																
Ocaña-La Roda																
Madrid-Toledo																
Cartagena-Vera																
Circunvalación de Alicante																
Alto de las Pedrizas - Málaga																
Bilbao-Behobia	10.821	12,47	11.869	9,68	13.497	13,72	15.337	13,63	16.386	6,84	17.295	5,55	17.709	2,39	17.593	-0,66
Bilbao - Límite Bizkaia/ Gipuzkoa																
Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Beho- bia																
AP-68-Irurzun	2.451	9,52	2.893	18,03	3.392	17,25	3.978	17,28	5.041	26,72	5.059	11,43	5.186	2,51	4.986	-3,86
Túnel del Cadi	2.753	14,90	2.832	2,87	3.633	28,28	4.419	21,64	4.989	12,90	5.180	3,81	5.294	2,20	4.663	-11,92
Sant Cugat-Manresa									6.730	—	7.024	4,37	7.690	11,63	7.386	-3,51
Túneles de Vallvidrera													18.733	—	17.426	-6,98
Castelldefels-El Vendrell ⁽¹⁾													15.339	—	15.770	2,81
Túnel de Sóller																
A Coruña-Carballo																
Puxeiros-Val Miñor																
Túneles de Artxanda																
Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava																
TOTAL SECTOR	8.600	9,43	9.709	12,89	11.065	13,97	12.736	15,10	13.463	5,71	13.997	5,13	13.926	0,96	13.607	-2,55

CUADRO 2.7 (continuación)

I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	IMD	variación (%)														
Barcelona-La Jonquera	28.554	1,51	28.509	-0,16	28.399	-0,38										
Montmeló-La Jonquera					27.076	0,39	29.021	7,19	30.717	5,84	33.815	10,09	35.955	6,33	37.901	5,41
Barcelona-Montmeló					41.197	(5,06)	44.061	6,95	47.998	8,94	57.378	19,54	60.787	5,94	63.291	4,12
Montgat-Palafox	31.111	22,02	29.902	17,62	32.079	7,28	34.921	8,86	38.185	9,34	41.973	9,92	44.744	6,60	46.826	4,65
Barcelona-Tarragona	41.123	2,42	43.270	5,22	43.530	0,60	45.677	4,93	47.799	4,65	47.089	(1,48)	51.278	8,90	53.720	4,76
Montmeló-Papiol	18.329	-0,06	48.724	3,76	52.452	7,65	58.635	11,79	63.290	7,94	70.219	10,95	83.935	19,53	90.218	7,49
Zaragoza-Mediterráneo	10.958	-4,08	11.309	3,20	11.028	(2,49)	11.423	3,58	12.377	8,36	13.350	7,86	14.870	11,39	15.205	2,25
Villalba-Adanero	16.417	0,75	17.357	4,38	17.866	2,07	18.688	4,60	20.715	10,85	22.918	10,63	24.325	6,14	25.842	6,23
Sevilla-Cádiz	7.978	-0,34	7.648	-4,14	7.434	(2,79)	7.828	5,30	10.101	29,03	11.824	17,06	13.300	12,48	15.218	14,43
Tarragona-Valencia	12.469	1,08	12.907	3,52	13.070	1,26	14.186	8,53	16.692	17,67	19.092	14,38	20.453	7,13	22.004	7,58
Valencia-Alicante	12.301	1,79	12.313	0,10	12.423	0,89	13.207	6,32	16.271	23,19	18.987	16,69	21.225	11,79	23.409	10,29
Ferrol-Fron.portuguesa	12.887	3,47	13.475	4,57	13.852	2,79	14.471	5,59	15.826	10,72	17.380	14,67	18.390	5,21	19.903	8,23
Bilbao-Zaragoza	6.931	-0,38	7.014	1,20	7.039	0,35	7.344	4,33	8.082	10,05	9.001	11,38	10.623	18,02	11.742	10,54
Burgos-Armiñón	10.172	5,08	11.026	8,40	11.430	3,66	12.198	6,72	13.696	12,28	15.161	10,70	16.605	9,52	18.060	8,77
León-Campomanes	4.777	9,2	4.877	2,10	4.917	0,81	5.211	5,98	5.658	8,57	6.320	11,71	6.875	8,78	7.433	8,12
Málaga-Estepona											22.063	-	24.939	-	28.595	14,66
Estepona-Guadiaro																
Alicante-Cartagena															11.544	-
AP-6 (Villacastín)-Ávila																
AP-6 (El Espinar)-Segovia																
Santiago-Alto de Sto. Domingo																
León-Astorga																
Madrid-Guadalajara																
Madrid-Arganda																
Madrid-Navalcarnero																
Madrid-Ocaña																
Eje Aeropuerto																
Ocaña-La Roda																
Madrid-Toledo																
Cartagena-Vera																
Circunvalación de Alicante																
Alto de las Pedrizas-Málaga																
Bilbao-Behobia	18.174	3,3	18.085	-0,49	18.095	0,06	19.234	6,21	21.410	11,31	22.903	6,97	23.823	4,02	25.079	5,27
Bilbao-Límite Bizkaia/Gipuzkoa																
Límite Gipuzkoa/Bizkaia-Behobia																
AP-68-Irurzun	4.958	-0,56	5.507	11,07	5.546	0,71	7.995	7,78	9.278	16,05	10.907	17,56	13.613	24,81	15.041	10,49
Túnel del Cadí	4.529	4,14	4.486	-0,95	4.506	0,44	4.420	(1,90)	4.808	8,77	5.208	8,33	5.379	3,28	5.660	5,22
Sant Cugat-Manresa	7.580	-2,87	8.106	6,93	8.126	0,25	8.787	8,13	9.750	10,96	10.877	11,89	13.163	21,02	13.773	10,88
Túneles de Vallvidrera	16.785	-3,67	16.763	-0,13	16.960	1,17	19.279	13,68	21.659	12,35	24.333	12,34	28.013	15,12	29.675	5,93
Castelldefels-El Vendrell ⁽¹⁾	15.523	-1,56	15.619	0,61	16.073	2,91	17.704	10,14	21.012	18,69	25.705	22,33	29.797	15,92	32.903	10,42
Túnel de Sóller									5.556	-	5.975	7,54	6.234	4,33	6.531	5,03
A Coruña-Carballo									7.472	-	8.914	19,31	9.533	6,94	10.537	10,54
Puxeiros-Val Miñor											5.863	-	5.342	-	5.889	10,26
Túneles de Artxanda																
Eibar (conexión AP-1/AP-8)-Límite Gipuzkoa/Álava																
TOTAL SECTOR	13.836	1,79	14.675	3,11	14.847	1,14	15.871	6,49	17.399	10,99	19.141	10,44	20.969	9,90	22.508	7,42

CUADRO 2.7 (continuación)

I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		
	IMD	variación (%)															
Barcelona-La Jonquera																	
Montmeló-La Jonquera	40.540	6,96	41.756	3,00	43.324	3,75	44.918	3,68	47.122	4,91	49.180	4,37	46.761	-4,92	44.214	-5,45	
Barcelona-Montmeló	65.492	3,48	70.044	6,95	73.397	4,79	72.470	-1,26	74.538	2,85	79.385	6,50	78.760	-0,79	74.548	-5,35	
Montgat-Palafrugells	48.838	4,30	51.597	5,65	53.529	3,74	54.766	2,31	56.946	3,98	59.452	4,40	57.346	-3,54	55.732	-2,81	
Barcelona-Tarragona	56.071	4,38	57.782	3,05	59.053	2,20	60.342	2,18	63.683	5,54	66.217	3,98	61.694	-6,83	57.556	-6,71	
Montmeló-Papiol	92.647	2,69	95.712	3,31	99.460	3,92	111.353	11,96	115.607	3,82	118.519	2,52	114.760	-3,17	109.766	-4,35	
Zaragoza-Mediterráneo	15.628	2,78	15.464	-1,05	15.350	-0,73	14.744	-3,95	15.273	3,59	15.541	1,76	14.348	-7,68	13.025	-9,22	
Villalba-Adanero	27.282	5,57	28.781	5,49	30.301	5,28	30.770	1,55	32.998	7,24	34.414	4,29	32.787	-4,73	31.325	-4,46	
Sevilla-Cádiz	16.559	8,81	17.897	8,08	19.642	9,75	21.859	11,29	24.244	10,91	24.951	2,92	24.221	-2,93	23.774	-1,84	
Tarragona-Valencia	22.848	3,84	23.396	2,40	23.932	2,29	23.482	-1,88	25.215	7,38	25.110	-0,42	22.155	-11,77	19.723	-10,98	
Valencia-Alicante	25.080	7,14	26.640	6,22	27.302	2,48	28.180	3,22	29.207	3,64	29.411	0,70	26.180	-10,99	22.928	-12,42	
Ferrol-Fron.portuguesa	20.787	4,44	21.958	6,67	22.561	10,67	23.581	4,52	25.059	6,27	27.029	7,86	26.826	-0,75	26.500	-1,22	
Bilbao-Zaragoza	12.358	5,25	12.844	3,93	13.503	5,13	13.542	0,29	14.177	4,69	14.712	3,77	14.733	0,15	13.681	-7,15	
Burgos-Armiñón	19.401	7,43	20.101	3,61	21.072	4,83	21.206	0,63	22.209	4,73	23.937	7,78	23.114	-3,44	21.553	-6,76	
León-Campomanes	7.696	3,53	8.048	4,58	8.736	8,55	9.006	3,08	9.683	7,53	10.288	6,24	9.997	-2,83	9.956	-0,41	
Málaga-Estepona	30.247	5,78	32.386	7,07	35.036	8,18	36.461	4,07	37.688	3,37	38.529	2,23	36.321	-5,73	33.459	-7,88	
Estepona-Guadiaro	11.233	-	13.512	-	14.923	10,44	16.537	10,82	17.831	7,82	19.075	6,98	17.640	-7,51	16.049	-9,02	
Alicante-Cartagena	12.402	-	14.607	17,78	16.560	13,37	18.559	12,07	19.656	5,91	20.407	3,82	18.625	-8,73	16.919	-9,16	
AP-6 (Villacastín)-Ávila	4.620	-	5.370	-	5.997	11,68	6.141	2,39	6.397	4,18	7.180	12,24	7.228	0,66	8.458	17,02	
AP-6 (El Espinar)-Segovia			4.763	-	4.768	-	5.014	5,15	5.544	10,58	6.177	11,42	5.966	-3,43	6.297	5,56	
Santiago-Alto de Sto. Domingo			3.614	-	4.546	30,53	4.437	2,19	4.833	8,92	5.483	13,45	5.683	3,65	5.865	3,21	
León-Astorga			4.271	-	3.749	-12,22	3.944	5,19	4.270	8,27	5.123	19,98	5.347	4,37	5.115	-4,33	
Madrid-Guadalajara			5.003	-	6.180	-	7.675	24,18	9.502	23,81	11.034	16,12	10.594	-3,99	9.378	-11,47	
Madrid-Arganda					10.724	-	13.499	31,63	16.136	19,53	16.230	0,58	15.193	-6,39	14.842	-2,31	
Madrid-Navalcarnero					6.943	-	7.922	18,97	10.208	28,85	11.864	16,22	11.309	-4,67	10.836	-4,18	
Madrid-Ocaña					6.348		6.665	10,94	9.150	37,29	11.347	24,02	10.402	-8,33	8.835	-15,06	
Eje Aeropuerto							10.227	-	18.552	83,31	20.296	9,40	20.134	-0,79	19.609	-2,61	
Ocaña-La Roda								4.194	-	4.646	-	4.770	2,66	4.471	-6,25		
Madrid-Toledo											2.736	-	2.991	9,29	2.691	-10,01	
Cartagena-Vera											3.179	-	3.285	-	3.174	-3,38	
Circunvalación de Alicante													9.981	-	7.978	-20,07	
Alto de las Pedrizas-Málaga																	
Bilbao-Behobia	26.028	3,78	28.152	8,16													
Bilbao-Límite Bizkaia/Gipuzkoa			27.906	6,14	28.969	4,24	30.270	4,49	31.137	2,86	31.680	1,74	32.296	1,94	30.889	-4,36	
Límite Gipuzkoa/Bizkaia-Behobia			28.271	9,15	31.028	9,75	31.617	1,90	33.223	5,08	33.810	1,77	32.561	-3,69	31.443	-3,43	
AP-68-Irurzun	16.118	7,16	16.871	4,68	17.863	5,88	18.463	3,36	19.220	4,10	19.752	2,77	20.277	2,66	19.657	-3,06	
Túnel del Cadi	5.907	4,37	6.012	1,77	6.236	3,73	6.281	0,73	6.176	-1,67	6.425	4,02	6.853	6,66	6.886	0,49	
Sant Cugat-Manresa	15.007	8,96	16.962	13,03	18.326	8,04	19.586	6,88	21.529	9,92	23.875	10,90	23.497	-1,58	21.307	-9,32	
Túneles de Vallvidrera	31.288	5,44	33.131	5,89	32.974	-0,47	33.587	1,86	34.603	3,02	35.699	3,17	35.426	-0,76	33.800	-4,59	
Castelldefels-El Vendrell (1)	35.256	7,15	38.196	8,34	28.925	5,22	30.114	4,11	32.479	7,85	34.489	6,32	31.713	-8,05	28.322	-10,69	
Túnel de Sóller	6.479	-0,79	6.743	4,08	7.222	7,11	7.636	5,73	7.916	3,67	8.152	2,98	8.012	-1,72	7.861	-1,89	
A Coruña-Carballo	10.885	3,30	11.554	6,14	12.262	6,13	12.883	5,07	13.664	6,07	14.751	7,95	14.535	-1,46	14.219	-2,18	
Puxeiros-Val Miñor	6.426	9,11	6.887	7,17	7.435	7,96	7.559	1,66	8.168	8,06	8.196	3,69	7.750	-5,44	7.677	-0,94	
Túneles de Artxanda			5.937	-	6.180	4,09	6.581	6,48	7.084	7,64	9.610	5,80	9.782	1,78	8.789	-10,15	
Eibar (conexión AP-1/AP-8)-Límite Gipuzkoa/Álava			5.167	-	6.360	-	7.534	21,13	8.448	23,56	9.119	7,94	9.452	3,65	11.993	26,89	
TOTAL SECTOR	23.288	5,15	23.519	4,79	23.659	4,85	23.590	3,07	24.948	5,98	24.406	4,11	22.384	-4,65	21.020	-6,08	

(1) Hasta el año 2003, los datos reflejados corresponden al tramo Castelldefels-Sitges

CUADRO 2.7 (continuación)

I.M.D. en las autopistas de peaje y su variación en el periodo 1970-2015

Autopista	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	IMD	variación (%)										
Barcelona-La Jonquera												
Montmeló-La Jonquera	43.522	-1,56	41.656	-4,29	39.167	-5,98	39.479	0,80	41.719	5,67	43.950	5,35
Barcelona-Montmeló	71.079	-4,65	68.493	-3,64	59.916	-12,52	52.719	-12,01	52.306	-0,78	54.073	3,38
Montgat-Palafox	54.352	-2,48	49.993	-3,01	46.941	-6,10	45.715	-2,61	46.557	1,84	48.861	4,95
Barcelona-Tarragona	54.825	-4,74	51.856	-5,42	47.589	-8,23	45.911	-3,53	46.889	2,13	49.859	6,34
Montmeló-Papiol	108.967	-0,73	107.211	-1,61	103.289	-3,66	99.902	-3,28	101.976	2,08	105.286	3,25
Zaragoza-Mediterráneo	12.497	-4,05	11.420	-8,62	10.176	-10,89	9.467	-6,97	9.767	3,17	10.667	9,22
Villalba-Adanero	30.509	-2,60	28.684	-5,98	25.537	-10,97	24.430	-4,33	24.993	2,30	26.641	6,60
Sevilla-Cádiz ⁽²⁾	22.502	-5,35	21.877	-4,67	19.771	-9,67	18.162	-8,14	17.971	2,67	19.377	7,82
Tarragona-Valencia ⁽²⁾	18.300	-7,34	16.374	-10,52	14.243	-13,02	13.367	-6,15	15.797	1,67	17.325	9,67
Valencia-Alicante ⁽²⁾	21.287	-7,15	19.352	-9,09	16.588	-14,28	15.324	-7,62	16.304	0,18	17.086	4,80
Ferrol-Fron.portuguesa	26.400	-0,38	24.711	-6,40	21.822	-11,69	20.658	-5,33	20.734	0,37	21.869	5,47
Bilbao-Zaragoza	13.861	-0,85	13.118	-5,36	11.846	-9,69	11.223	-5,26	11.478	2,27	12.170	6,04
Burgos-Armiñón	21.462	-0,42	19.832	-7,59	18.213	-8,16	17.586	-3,44	17.918	1,88	18.586	3,73
León-Campomanes	9.568	-3,89	9.283	-2,98	7.970	-14,14	7.511	-5,76	7.506	-0,06	7.937	5,74
Málaga-Estepona	32.683	-2,32	31.224	-4,47	29.607	-5,18	28.987	-2,09	29.919	3,22	32.109	7,32
Estepona-Guadiaro	15.284	-4,77	14.340	-6,17	13.057	-8,95	12.583	-3,63	12.875	2,32	14.161	9,99
Alicante-Cartagena	17.173	1,50	17.507	1,94	16.931	-3,29	17.329	2,35	17.955	3,61	18.924	5,40
AP-6 (Villacastín)-Ávila	8.386	-0,85	7.782	-7,21	6.797	-12,65	6.887	1,32	7.105	3,16	7.777	9,46
AP-6 (El Espinar)-Segovia	6.556	4,11	6.472	-1,29	6.288	-2,84	6.136	-2,42	6.481	5,62	6.982	7,73
Santiago-Alto de Sto. Domingo ⁽²⁾	6.159	5,01	5.785	-6,08	4.967	-14,15	4.611	-7,17	5.638	1,43	6.016	6,70
León-Astorga ⁽²⁾	4.911	-4,00	4.280	-12,84	3.570	-16,59	3.219	-9,83	3.622	-0,94	3.851	6,32
Madrid-Guadalajara ⁽³⁾	9.278	-1,06	7.801	-15,93	5.928	-24,01	4.588	-22,60	4.325	-5,74	12.288	7,30
Madrid-Arganda	14.073	-5,18	12.389	-11,97	10.308	-16,79	9.346	-9,33	9.339	-0,08	10.459	11,99
Madrid-Navalcarnero ⁽³⁾	10.535	-2,78	9.475	-10,06	8.028	-15,27	7.136	-11,11	6.705	-4,65	37.002	1,94
Madrid-Ocaña ⁽³⁾	8.096	-8,37	6.675	-17,73	5.489	-17,76	4.652	-15,25	4.516	-2,92	18.540	6,37
Eje Aeropuerto	19.395	-1,09	18.335	-5,46	18.299	-0,20	17.880	-2,29	18.435	3,10	19.540	5,99
Ocaña-La Roda	4.003	-10,48	3.715	-7,18	3.015	-18,86	2.802	-9,70	3.515	3,73	3.953	3,86
Madrid-Toledo	2.231	-17,10	2.390	7,13	931	-27,43	749	-19,55	719	-4,06	750	4,37
Cartagena-Vera	3.288	3,58	3.142	-4,45	2.820	-10,24	2.737	-2,94	2.828	3,34	3.045	7,67
Circunvalación de Alicante	7.249	-9,13	6.528	-9,95	5.710	-12,53	5.293	-7,30	5.298	0,08	5.605	5,81
Alto de las Pedrizas-Málaga					8.192	—	8.150	-0,51	9.384	15,14	11.543	23,01
Bilbao-Behobia												
Bilbao-Límite Bizkaia/Gipuzkoa	31.016	0,41	31.698	2,20	30.625	-3,38	29.881	-2,43	29.933	1,74	28.891	3,97
Límite Gipuzkoa/Bizkaia-Behobia	32.385	5,69	31.570	0,30	30.094	-4,67	30.133	0,13	30.199	3,29	31.438	4,10
AP-68-Irurzun	19.594	-0,32	19.314	-1,43	17.715	-8,28	17.186	-2,99	17.393	1,21	18.175	4,50
Túnel del Cadí	6.680	-3,00	6.214	-6,96	5.644	-9,18	5.732	1,80	5.959	3,97	6.375	6,98
Sant Cugat-Manresa ⁽²⁾	20.583	-3,54	19.114	-7,14	15.056	-21,23	13.878	-7,82	16.321	1,65	17.651	7,90
Túneles de Vallvidrera	33.034	-2,26	31.460	-4,77	27.819	-11,57	25.894	-6,92	26.398	1,95	27.865	5,56
Castelldefels-El Vendrell ^{(1) (2)}	26.712	-4,09	25.200	-5,66	21.973	-12,81	20.492	-6,74	25.087	4,01	26.665	6,29
Túnel de Sóller	7.752	-1,38	7.923	2,20	7.550	-4,71	7.606	0,74	7.844	3,13	8.290	5,68
A Coruña-Carballo	13.969	-1,75	13.260	-5,08	11.891	-10,33	11.048	-7,09	11.126	0,70	11.124	-0,01
Puxeiros-Val Miñor	7.794	1,52	7.462	-5,70	6.672	-10,59	6.235	-6,55	6.183	-0,84	6.699	8,34
Túneles de Artxanda	8.884	1,08	8.757	-1,42	8.379	-4,32	8.676	3,54	9.086	4,73	9.411	3,57
Eibar (conexión AP-1/AP-8)-Límite Gipuzkoa/Álava	12.940	23,05	13.492	4,27	13.217	-2,04	13.672	3,44	14.437	5,60	14.951	3,56
TOTAL SECTOR (2)	20.347	-2,93	19.805	-5,19	17.550	-9,33	16.829	-4,11	17.372	2,32	19.090	5,87

(1) Hasta el año 2003, los datos reflejados corresponden al tramo Castelldefels-Sitges.

(2) Desde el año 2014 se reflejan los datos correspondientes a la I.M.D. total y su variación.

(3) Desde el año 2014 se incluyen los datos de la M-50.

El cuadro 2.7 recoge la I.M.D. de cada autopista de peaje y su variación respecto del año anterior, desde el momento de su puesta en servicio hasta 2015. Respecto a la evolución de la I.M.D. del "Total sector" cabe señalar que desde el año 1980, momento en el que las autopistas de peaje alcanzan una configuración que se mantuvo hasta mediados de los años 90, cuando se van incorporando nuevas sociedades, se observa que tras la moderada crisis correspondiente al período comprendido entre 1980 y 1984, comienza en 1985 una fase de recuperación que dura hasta 1991, a la que sigue otra de crecimientos moderados que llega hasta 1996. Entre los años 1997 y 2007 el tráfico continuó con crecimientos más elevados. Desde 2008 se ha ido produciendo una pérdida de tráfico que ya había comenzado en los últimos meses de 2007. Esta pérdida se ha detenido en buena parte del sector en 2014, siendo el 2015 positivo en su práctica totalidad.

Con el cuadro 2.7.(Bis) figura la serie de valores anuales de la I.M.D. de peaje de las concesionarias de la Administración General del Estado que se inició en 2013, así como su variación respecto el año anterior.

CUADRO 2.7 Bis
I.M.D. de peaje en las autopistas concedidas por la Adm. Gral. del Estado
y su variación en el periodo 2013-2015

AUTOPISTA	2013		2014		2015	
	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)	IMD	variación (%)
Montmeló - La Jonquera	37.313	-0,33	38.629	3,53	39.972	3,48
Barcelona - Tarragona	41.543	-4,92	41.983	1,06	44.695	6,18
Zaragoza - Mediterráneo	9.404	-7,03	9.682	2,96	10.606	9,26
Villalba - Adanero	20.669	-5,84	20.934	1,28	22.280	6,43
Sevilla - Cádiz	18.901	-8,43	19.409	2,69	20.934	7,85
Tarragona - Valencia	13.367	-6,15	13.540	1,29	14.833	9,55
Valencia - Alicante	15.324	-7,62	15.371	0,31	16.123	4,90
Ferrol - Fron.portuguesa	18.309	-6,43	18.330	0,11	19.247	5,00
Bilbao - Zaragoza	10.876	-5,48	11.111	2,16	11.760	5,84
Burgos - Armiñón	16.569	-3,74	16.863	1,78	17.497	3,76
León - Campomanes	7.511	-5,76	7.506	-0,06	7.937	5,74
Málaga - Estepona	10.803	-9,84	11.179	3,48	12.557	12,33
Estepona - Guadiaro	12.583	-3,63	12.875	2,32	14.161	9,99
Alicante - Cartagena	5.240	-1,15	5.377	2,61	5.772	7,34
AP-6 (Villacastín) - Ávila	6.386	-4,43	6.602	3,37	7.280	10,27
AP-6 (El Espinar) - Segovia	5.472	-5,03	5.710	4,35	6.219	8,92
Santiago - Alto de Sto. Domingo	4.611	-7,20	4.666	1,19	5.040	8,00
León - Astorga	3.219	-9,84	3.179	-1,23	3.416	7,44
Madrid - Guadalajara	4.506	-22,77	4.245	-5,80	4.511	6,28
Madrid - Arganda	7.996	-11,51	7.725	-3,39	8.047	4,18
Madrid - Navacarnero	7.250	-14,95	6.987	-3,63	7.617	9,02
Madrid - Ocaña	4.238	-15,75	4.122	-2,72	4.371	6,03
Eje Aeropuerto	6.358	-11,69	6.565	3,27	6.944	5,77
Ocaña - La Roda	2.713	-9,81	2.791	2,90	2.767	-0,86
Madrid - Toledo	749	-19,56	719	-4,06	750	4,37
Cartagena - Vera	1.550	-4,37	1.607	3,65	1.764	9,80
Circunvalación de Alicante	4.679	-7,98	4.658	-0,46	4.906	5,33
Alto de las Pedrizas - Málaga	7.054	-2,50	8.150	15,54	10.118	24,15
TOTAL ADMIN. GENERAL DEL ESTADO	13.011	-5,68	13.234	1,71	14.077	6,31

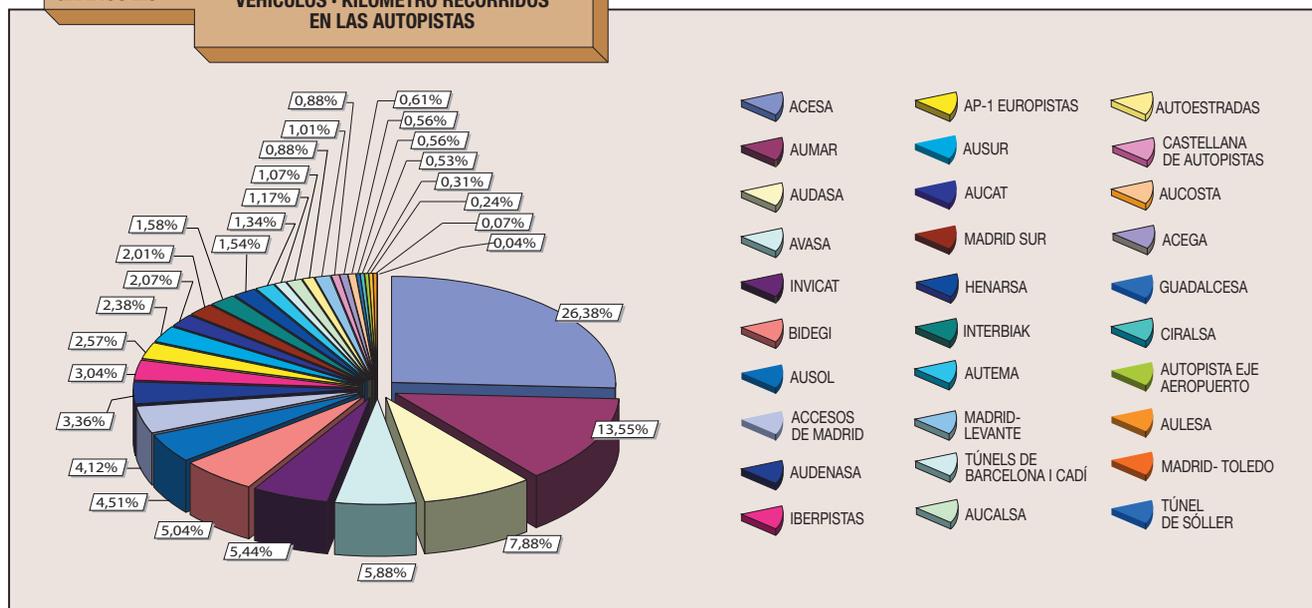
1.7. Vehículos · kilómetro recorridos en las autopistas

El cuadro 2.8 recoge los vehículos.kilómetro recorridos en las autopistas, incluyendo tanto los tramos en que se paga peaje como en los que no. Como en años anteriores, el mayor número de vehículos.kilómetro recorridos en las autopistas de peaje corresponde a Acesa, exactamente el 26,38 por 100 .

CUADRO 2.8
Vehículos · kilómetro recorridos en las autopistas (tráfico total)

Concesionaria	VH-KM (millones)	Porcentaje	Diferencia con 2014 (mill·vh· km)
ACESA	5.870,55	26,38	322,56
AUMAR	3.014,62	13,55	216,21
AUDASA	1.752,89	7,88	90,99
AVASA	1.307,88	5,88	74,46
INVICAT	1.210,23	5,44	53,06
BIDEGI	1.121,35	5,04	43,23
AUSOL	1.002,93	4,51	71,03
ACCESOS DE MADRID	917,70	4,12	29,81
AUDENASA	747,13	3,36	32,15
IBERPISTAS	676,79	3,04	41,87
AP-1 EUROPISTAS	571,88	2,57	20,56
AUSUR	529,09	2,38	27,09
AUCAT	460,06	2,07	27,22
MADRID SUR	446,62	2,01	26,76
HENARSA	350,56	1,58	23,78
INTERBIAK	341,69	1,54	-40,32
AUTEMA	297,32	1,34	17,62
MADRID - LEVANTE	260,65	1,17	65,32
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	238,47	1,07	13,43
AUCALSA	225,27	1,01	12,22
AUTOESTRADAS	195,53	0,88	4,69
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	136,11	0,61	10,73
AUCOSTA	125,17	0,56	8,91
ACEGA	124,29	0,56	7,80
GUADALCESA	118,12	0,53	22,09
CIRALSA	67,98	0,31	3,73
AUTOPISTA EJE AEROPUERTO	67,33	0,30	3,81
AULESA	52,99	0,24	3,15
MADRID - TOLEDO	16,10	0,07	0,67
TÚNEL DE SÖLLER	9,15	0,04	0,49
TOTAL SECTOR	22.256,44	100,00	1.235,15

GRÁFICO 2.5
VEHÍCULOS · KILÓMETRO RECORRIDOS EN LAS AUTOPISTAS



2. ACCIDENTES

El cuadro 2.9 recoge, por una parte, el número de accidentes totales, con víctimas y con muertos, y por otra el número de víctimas y muertos producidos en cada una de las autopistas de peaje y en el conjunto del sector. Estos datos se reflejan en el gráfico 2.6.

A partir de los datos recogidos en el cuadro 2.9 se ha elaborado un conjunto de índices de frecuencia y gravedad de accidentes, de general aceptación, que se ha incluido en los cuadros y gráficos posteriores para medir la incidencia de este tipo de siniestros en cada autopista.

Los índices utilizados son los siguientes:

IF1: Accidentes con víctimas por cada 100 millones de vh.km.

IF2: Víctimas por cada 100 millones de vh.km.

IF3: Muertos por cada 100 millones de vh.km.

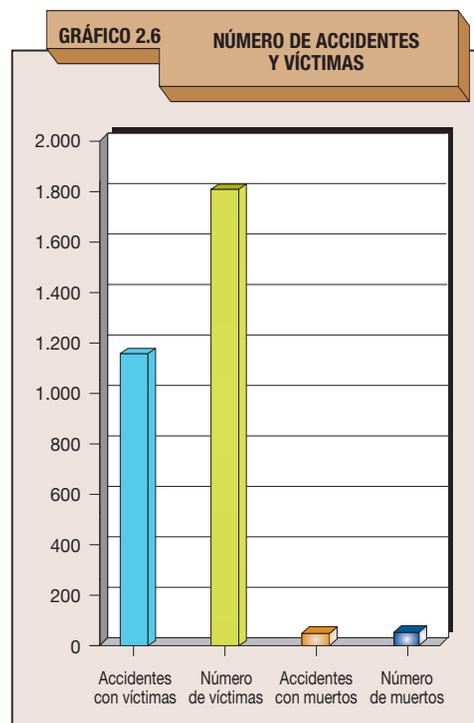
IG1: Víctimas/Accidentes con víctimas

IG2: Muertos/Accidentes con víctimas.

Concluye este apartado con el análisis de los índices IF1, IF2 e IF3, en cada una de las autopistas, presentándose un cuadro y un gráfico para cada uno de ellos, que agrupa las autopistas en función de la I.M.D. que soportan, con el fin de homogeneizar los resultados obtenidos, eliminando la incidencia que el número de vehículos pueda tener sobre los índices en cuestión.

CUADRO 2.9
Número de accidentes y víctimas

Autopistas	Núm. total acciden.	Acciden. con víctimas	Acciden. con muertos	Total víctimas	Total muertos
Montmeló - La Jonquera	664	98	3	156	3
Barcelona - Tarragona	528	95	0	155	0
Montmeló - Papiol	458	108	1	152	1
Zaragoza - Mediterráneo	252	24	0	41	0
Villalba - Adanero	153	29	2	47	2
Sevilla - Cádiz	130	21	1	45	1
Tarragona - Valencia	371	80	5	141	7
Valencia - Alicante	223	34	1	52	1
Ferrol - Fron. portuguesa	121	51	0	82	0
Bilbao - Zaragoza	442	79	4	138	4
Burgos - Armiñón	45	31	4	73	6
León - Campomanes	10	7	1	16	1
Málaga - Estepona	84	42	0	56	0
Estepona - Guadiaro	2	0	0	0	0
Alicante - Cartagena	24	23	2	46	3
AP-6(Villacastín) - Ávila	18	4	2	4	2
AP-6(El Espinar) - Segovia	15	2	0	2	0
Santiago - Alto de Sto. Domingo	24	4	0	6	0
León - Astorga	24	4	0	5	0
Madrid - Guadalajara	80	17	0	19	0
Madrid - Arganda	11	5	0	5	0
Madrid - Navalcarnero	185	62	0	84	0
Madrid - Ocaña	29	12	0	18	0
Eje Aeropuerto	13	5	0	8	0
Ocaña - La Roda	15	8	0	12	0
Madrid - Toledo	5	4	0	4	0
Cartagena - Vera	2	2	1	3	1
Circunvalación Alicante	16	4	1	8	1
Alto de las Pedrizas - Málaga	10	4	0	7	0
TOTAL ESTATALES	3.954	859	28	1.385	33
Barcelona - Montmeló	51	11	0	16	0
Montgat - Tordera	311	84	1	115	1
Bilbao - Límite Bizkaia/Gipuzkoa	16	15	1	20	1
Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia	74	74	2	107	2
Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava	13	13	0	20	0
Tudela - Irurzun	261	35	0	48	0
Sant Cugat - Manresa	26	10	1	13	1
Túnel del Cadí	22	2	0	2	0
Túneles de Vallvidrera	47	6	1	6	1
Castelldefels - El Vendrell	149	26	1	39	1
Túnel de Sóller	0	0	0	0	0
A Coruña - Carballo	4	4	0	10	0
Puxeiros - Val Miñor	3	3	0	6	0
Túneles de Artxanda	4	3	0	6	0
TOTAL OTRAS ADMINIST.	981	286	7	408	7
TOTAL SECTOR	4.935	1.145	35	1.793	40



CUADRO 2.10
Índices de accidentes

Autopistas	IF1	IF2	IF3	IG1	IG2
Montmeló - La Jonquera	4,49	7,15	0,14	1,59	0,03
Barcelona - Tarragona	5,20	8,49	0,00	1,63	0,00
Montmeló - Papiol	10,55	14,85	0,10	1,41	0,01
Zaragoza - Mediterráneo	2,86	4,89	0,00	1,71	0,00
Villalba - Adanero	4,28	6,94	0,30	1,62	0,07
Sevilla - Cádiz	3,16	6,78	0,15	2,15	0,05
Tarragona - Valencia	5,61	9,90	0,49	1,76	0,09
Valencia - Alicante	3,67	5,61	0,11	1,53	0,03
Ferrol - Fron. portuguesa	2,91	4,68	0,00	1,61	0,00
Bilbao - Zaragoza	6,04	10,55	0,31	1,75	0,05
Burgos - Armiñón	5,42	12,76	1,05	2,35	0,19
León - Campomanes	3,11	7,10	0,44	2,28	0,14
Málaga - Estepona	4,75	6,33	0,00	1,33	0,00
Estepona - Guadiaro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alicante - Cartagena	4,50	9,60	0,60	2,13	0,13
AP-6(Villacastín) - Ávila	6,10	6,10	3,05	1,00	0,50
AP-6(El Espinar) - Segovia	2,84	2,84	0,00	1,00	0,00
Santiago - Alto de Sto. Domingo	2,41	4,02	0,00	1,67	0,00
León - Astorga	7,55	9,44	0,00	1,25	0,00
Madrid - Guadalajara	4,85	5,42	0,00	1,12	0,00
Madrid - Arganda	4,12	4,12	0,00	1,00	0,00
Madrid - Navalcarnero	7,79	10,56	0,00	1,35	0,00
Madrid - Ocaña	2,71	4,50	0,00	1,66	0,00
Eje Aeropuerto	8,91	11,88	0,00	1,33	0,00
Ocaña - La Roda	3,07	4,60	0,00	1,50	0,00
Madrid - Toledo	5,58	5,58	0,00	1,00	0,00
Cartagena - Vera	1,60	2,40	0,80	1,50	0,50
Circunvalación de Alicante	5,88	11,77	1,47	2,00	0,25
Alto de las Pedrizas - Málaga	3,39	5,93	0,00	1,75	0,00
TOTAL ESTATALES	4,87	7,85	0,19	1,61	0,04
Barcelona - Montmeló	3,96	5,77	0,00	1,46	0,00
Montgat - Tordera	9,01	12,33	0,11	1,37	0,01
Bilbao - Límite Bizkaia/Gipuzkoa	4,60	6,13	0,31	1,33	0,07
Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia	11,14	16,11	0,30	1,45	0,03
Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava	9,21	14,17	0,00	1,54	0,00
Tudela - Iruzun	4,82	6,83	0,00	1,42	0,00
Sant Cugat - Manresa	4,30	4,63	0,33	1,08	0,08
Túnel del Cadí	2,89	2,89	0,00	1,00	0,00
Túneles de Vallvidrera	3,54	3,54	0,59	1,00	0,17
Castelldefels - El Vendrell	5,65	8,48	0,22	1,50	0,04
Túnel de Sóller	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A Coruña - Carballo	2,98	7,44	0,00	2,50	0,00
Puxeiros - Val Miñor	4,91	9,82	0,00	2,00	0,00
Túneles de Artxanda	18,99	37,97	0,00	2,00	0,00
TOTAL OTRAS ADMINIST.	6,19	8,83	0,15	1,43	0,02
TOTAL SECTOR	5,14	8,06	0,18	1,57	0,03

IF1: Accid. con víct.x100 mill./veh.Km.
IF2: Víctimasx100 mill./veh.Km.
IF3: Muertosx100 mill./veh.Km.

IG1: Víctimas/Accid. con víctimas.
IG2: Muertos/Accid. con víctimas.

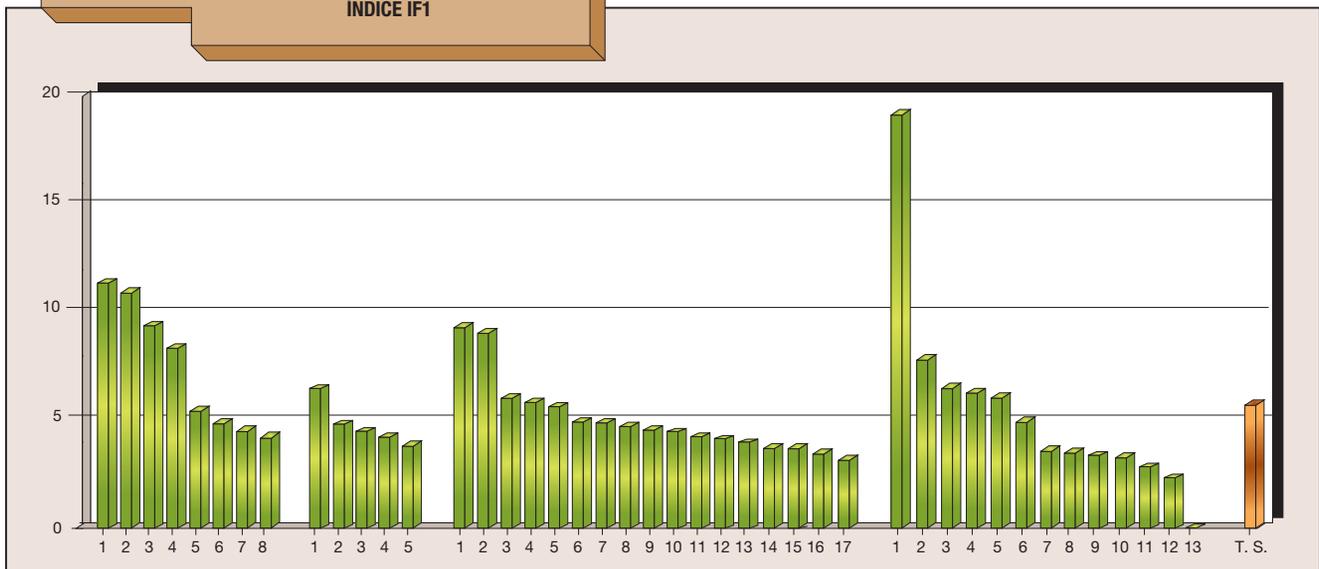
CUADRO 2.11

Índice IF1 (Número de accidentes con víctimas por 100 mill. de vh. · km)

IMD	Nº orden	Autopistas	IF1
Más de 30.000 vh./día	1	Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia	11,14
	2	Montmeló - Papiol	10,55
	3	Montgat - Tordera	9,01
	4	Madrid - Navacarnero	7,79
	5	Barcelona - Tarragona	5,20
	6	Málaga - Estepona	4,75
	7	Montmeló - La Jonquera	4,49
	8	Barcelona - Montmeló	3,96
De 30.000 a 20.000 vh./día	1	Castelldefels - El Vendrell	5,65
	2	Bilbao - Límite Bizkaia/Gipuzkoa	4,60
	3	Villalba - Adanero	4,28
	4	Túneles de Vallvidrera	3,54
	5	Ferrol - Fron. portuguesa	2,91
De 20.000 a 10.000 vh./día	1	Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava	9,21
	2	Eje Aeropuerto	8,91
	3	Bilbao - Zaragoza	6,04
	4	Tarragona - Valencia	5,61
	5	Burgos - Armiñón	5,42
	6	Madrid - Guadalajara	4,85
	7	Tudela - Irurzun	4,82
	8	Alicante - Cartagena	4,50
	9	Sant Cugat - Manresa	4,30
	10	Madrid - Arganda	4,12
	11	Valencia - Alicante	3,67
	12	Alto de las Pedrizas - Málaga	3,39
	13	Sevilla - Cádiz	3,16
	14	A Coruña - Carballo	2,98
	15	Zaragoza - Mediterráneo	2,86
	16	Madrid - Ocaña	2,71
	17	Estepona - Guadiaro	0,00
Menos de 10.000 vh./día	1	Túneles de Artxanda	18,99
	2	León - Astorga	7,55
	3	AP-6(Villacastín) - Ávila	6,10
	4	Circunvalación de Alicante	5,88
	5	Madrid - Toledo	5,58
	6	Puxeiros - Val Miñor	4,91
	7	León - Campomanes	3,11
	8	Ocaña - La Roda	3,07
	9	Túnel del Cadí	2,89
	10	AP-6(El Espinar) - Segovia	2,84
	11	Santiago - Alto de Sto. Domingo	2,41
	12	Cartagena - Vera	1,60
	13	Túnel de Sóller	0,00
	T.S.	TOTAL SECTOR	5,14

GRÁFICO 2.7

ÍNDICE IF1



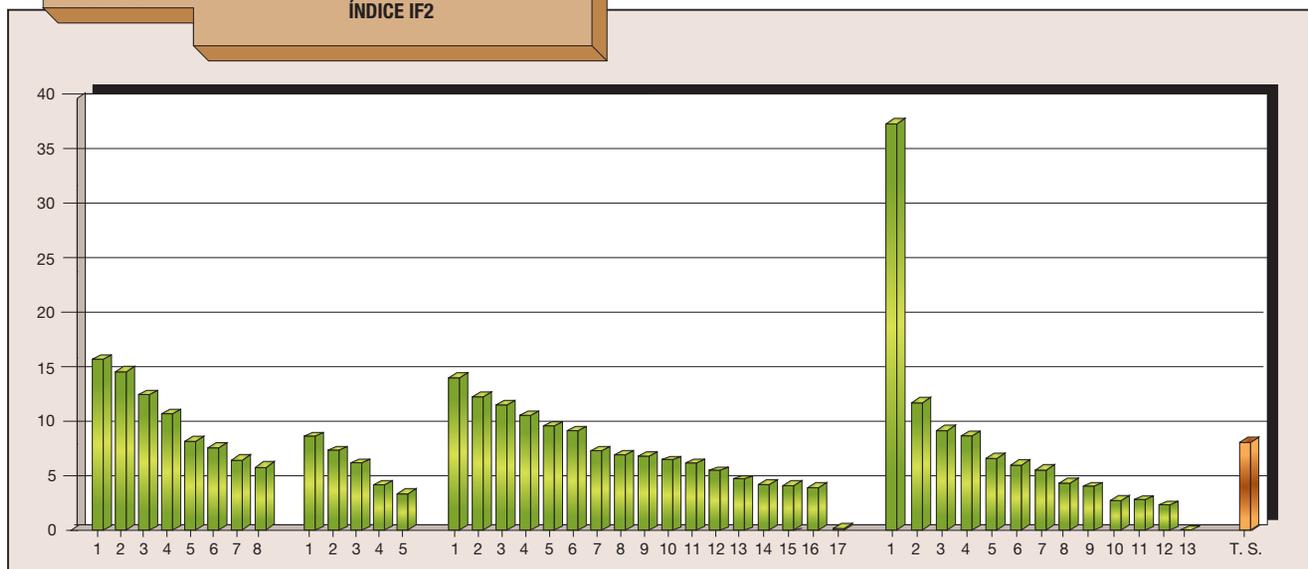
CUADRO 2.12

Índice IF2 (Número de víctimas por 100 mill. de vh. · km)

IMD	Nº orden	Autopistas	IF2
Más de 30.000 vh./día	1	Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia	16,11
	2	Montmeló - Papiol	14,85
	3	Montgat - Tordera	12,33
	4	Madrid - Navalcarnero	10,56
	5	Barcelona - Tarragona	8,49
	6	Montmeló - La Jonquera	7,15
	7	Málaga - Estepona	6,33
	8	Barcelona - Montmeló	5,77
De 30.000 a 20.000 vh./día	1	Castelldefels - El Vendrell	8,48
	2	Villalba - Adanero	6,94
	3	Bilbao - Límite Bizkaia/Gipuzkoa	6,13
	4	Ferrol - Fron. portuguesa	4,68
	5	Túneles de Vallvidrera	3,54
De 20.000 a 10.000 vh./día	1	Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava	14,17
	2	Burgos - Armiñón	12,76
	3	Eje Aeropuerto	11,88
	4	Bilbao - Zaragoza	10,55
	5	Tarragona - Valencia	9,90
	6	Alicante - Cartagena	9,60
	7	A Coruña - Carballo	7,44
	8	Tudela - Irurzun	6,83
	9	Sevilla - Cádiz	6,78
	10	Alto de las Pedrizas - Málaga	5,93
	11	Valencia - Alicante	5,61
	12	Madrid - Guadalajara	5,42
	13	Zaragoza - Mediterráneo	4,89
	14	Sant Cugat - Manresa	4,63
	15	Madrid - Ocaña	4,50
	16	Madrid - Arganda	4,12
	17	Estepona - Guadiaro	0,00
Menos de 10.000 vh./día	1	Túneles de Artxanda	37,97
	2	Circunvalación de Alicante	11,77
	3	Puxeiros - Val Miñor	9,82
	4	León - Astorga	9,44
	5	León - Campomanes	7,10
	6	AP-6(Villacastín) - Ávila	6,10
	7	Madrid - Toledo	5,58
	8	Ocaña - La Roda	4,60
	9	Santiago - Alto de Sto. Domingo	4,02
	10	Túnel del Cadí	2,89
	11	AP-6(El Espinar) - Segovia	2,84
	12	Cartagena - Vera	2,40
	13	Túnel de Sóller	0,00
	T.S.	TOTAL SECTOR	8,06

GRÁFICO 2.8

ÍNDICE IF2



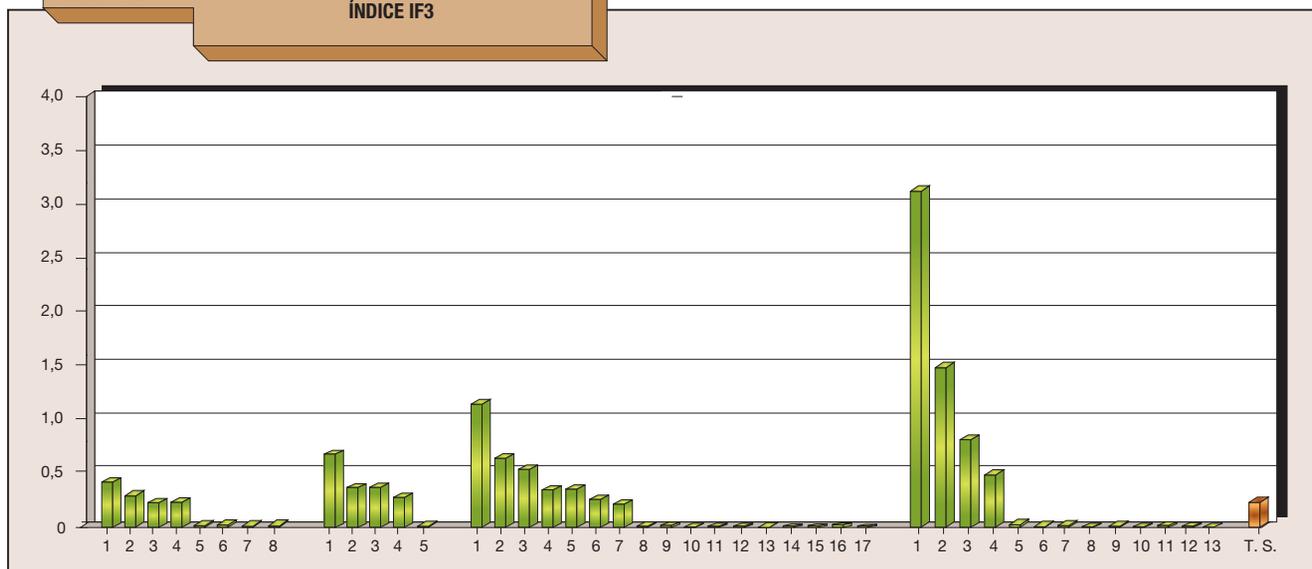
CUADRO 2.13

Índice IF3 (Número de muertos por 100 mill. de vh. · km)

IMD	Nº orden	Autopistas	IF3
Más de 30.000 vh./día	1	Límite Gipuzkoa/Bizkaia - Behobia	0,30
	2	Montmeló - La Jonquera	0,14
	3	Montgat - Tordera	0,11
	4	Montmeló - Papiol	0,10
	5	Barcelona - Montmeló	0,00
	6	Barcelona - Tarragona	0,00
	7	Madrid - Navalcarnero	0,00
	8	Málaga - Estepona	0,00
De 20.000 a 30.000 vh./día	1	Túneles de Vallvidrera	0,59
	2	Bilbao - Límite Bizkaia/Gipuzkoa	0,31
	3	Villalba - Adanero	0,30
	4	Castelldefels - El Vendrell	0,22
	5	Ferrol - Fron. portuguesa	0,00
De 10.000 a 20.000 vh./día	1	Burgos - Armiñón	1,05
	2	Alicante - Cartagena	0,60
	3	Tarragona - Valencia	0,49
	4	Sant Cugat - Manresa	0,33
	5	Bilbao - Zaragoza	0,31
	6	Sevilla - Cádiz	0,15
	7	Valencia - Alicante	0,11
	8	A Coruña - Carballo	0,00
	9	Alto de las Pedrizas - Málaga	0,00
	10	Eibar (conexión AP-1/AP-8) - Límite Gipuzkoa/Álava	0,00
	11	Eje Aeropuerto	0,00
	12	Estepona - Guadiaro	0,00
	13	Madrid - Arganda	0,00
	14	Madrid - Guadalajara	0,00
	15	Madrid - Ocaña	0,00
	16	Tudela - Irurzun	0,00
	17	Zaragoza - Mediterráneo	0,00
Menos de 10.000 vh./día	1	AP-6(Villacastín) - Ávila	3,05
	2	Circunvalación de Alicante	1,47
	3	Cartagena - Vera	0,80
	4	León - Campomanes	0,44
	5	AP-6(El Espinar) - Segovia	0,00
	6	León - Astorga	0,00
	7	Madrid - Toledo	0,00
	8	Ocaña - La Roda	0,00
	9	Puxeiros - Val Miñor	0,00
	10	Santiago - Alto de Sto. Domingo	0,00
	11	Túnel de Sóller	0,00
	12	Túnel del Cadí	0,00
	13	Túneles de Artxanda	0,00
T.S.		TOTAL SECTOR	0,18

GRÁFICO 2.9

ÍNDICE IF3



3. ASISTENCIAS

Las asistencias mecánicas y sanitarias prestadas durante 2015 se han recogido en los cuadros 2.14 y 2.15, respectivamente, habiéndose clasificado las primeras en reparaciones, suministros y remolcajes.

Asimismo, se han incluido en dichos cuadros el número de asistencias mecánicas y sanitarias por cada 100 millones de vehículos.kilómetro en cada sociedad y en el conjunto del sector, así como su comparación con los valores del año precedente.

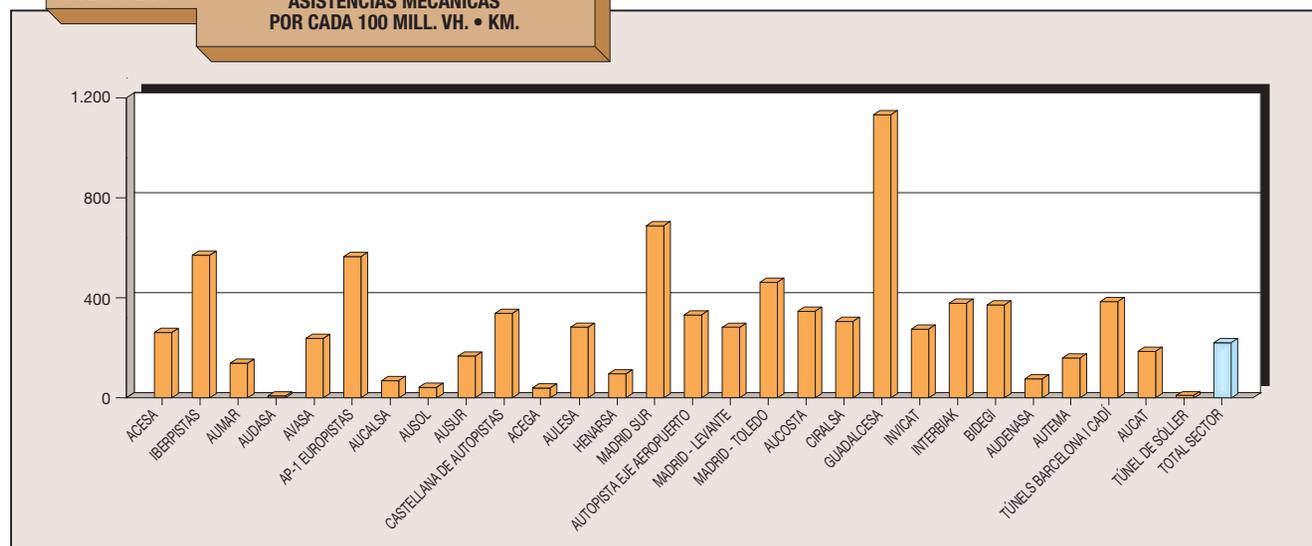
Los gráficos 2.10 y 2.11 recogen los valores alcanzados por dichas magnitudes en cada sociedad concesionaria y en el conjunto del sector.

CUADRO 2.14
Asistencias mecánicas

Concesionaria	Reparaciones	Suministros	Remolcajes	Total	Nº asistencias 100 mill.veh. • km.	
					Índice	Variac. sobre 2014 (%)
ACESA	1.570	259	8.113	9.942	169,35	-14,99
IBERPISTAS	1.599	45	1.796	3.440	508,28	10,18
AUMAR	1.061	57	2.650	3.768	124,99	6,48
AUDASA	0	13	0	13	0,74	-27,50
AVASA	27	10	2.306	2.343	179,15	2,39
AP-1 EUROPISTAS	3	16	2.701	2.720	475,62	0,27
AUCALSA	35	27	48	110	48,83	-11,08
AUSOL	4	0	82	86	8,57	5,14
AUSUR	44	5	299	348	65,77	34,22
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	183	13	288	484	355,59	5,90
ACEGA	0	0	7	7	5,63	-
AULESA	68	9	86	163	307,63	-12,40
HENARSA	162	0	226	388	110,68	-12,21
ACCESOS DE MADRID			DATO NO DISPONIBLE			
MADRID SUR	218	61	2.723	3.002	672,16	12,57
AUTOPISTA EJE AEROPUERTO	153	0	0	153	227,25	-2,47
MADRID - LEVANTE	42	26	463	531	203,73	-28,56
MADRID - TOLEDO	17	2	50	69	428,54	4,94
AUCOSTA	115	34	238	387	309,17	-5,66
CIRALSA	89	0	86	175	257,42	-16,89
GUADALCESA	403	24	934	1.361	1.152,24	35,59
INVICAT	416	29	2.175	2.620	216,49	-15,28
INTERBIAK	108	27	1.180	1.315	384,63	13,75
BIDEGI	0	14	4.198	4.212	375,62	-5,67
AUDENASA	2	2	208	212	28,38	37,08
AUTEMA	72	10	255	337	113,35	0,96
TÚNEL DE BARCELONA I CADÍ	217	78	636	931	390,40	4,84
AUCAT	89	5	490	584	126,94	-46,19
TÚNEL DE SÓLLER	0	0	0	0	0,00	0,00
AUTOESTRADAS			DATO NO DISPONIBLE			
TOTAL SECTOR	6.697	766	32.238	39.701	187,77	-3,79

GRÁFICO 2.10

ASISTENCIAS MECÁNICAS
POR CADA 100 MILL. VH. • KM.

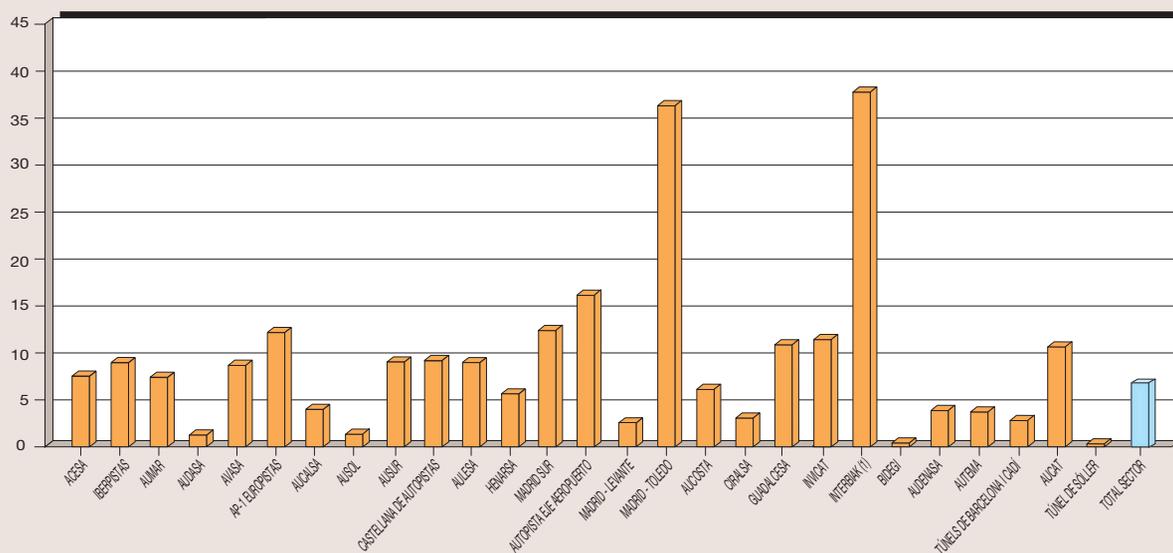


CUADRO 2.15
Asistencias sanitarias

Concesionaria	Total	Nº asistencias 100 mill.veh. • km.	
		Índice	Variac. sobre 2014 (%)
ACESA	443	7,55	16,62
IBERPISTAS	64	9,46	11,19
AUMAR	226	7,50	0,86
AUDASA	4	0,23	-85,95
AVASA	122	9,33	-13,49
AP-1 EUROPISTAS	70	12,24	-16,69
AUCALSA	10	4,44	-44,37
AUSOL	6	0,60	-60,18
AUSUR	50	9,45	31,78
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	13	9,55	99,59
ACEGA	DATO NO DISPONIBLE		
AULESA	5	9,44	-47,75
HENARSA	20	5,71	9,67
ACCESOS DE MADRID	DATO NO DISPONIBLE		
MADRID SUR	58	12,99	-0,86
AUTOPISTA EJE AEROPUERTO	11	16,34	48,26
MADRID - LEVANTE	5	1,92	-71,18
MADRID - TOLEDO	6	37,26	474,90
AUCOSTA	8	6,39	23,84
CIRALSA	2	2,94	89,03
GUADALCESA	13	11,01	164,21
INVICAT	135	11,15	14,23
INTERBIAK (1)	6	38,36	485,26
BIDEGI	0	0,00	0,00
AUDENASA	31	4,15	-1,11
AUTEMA	13	4,37	103,82
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	8	3,35	-46,07
AUCAT	48	10,43	-7,84
TÚNEL DE SÓLLER	0	0,00	0,00
AUTOESTRADAS	DATO NO DISPONIBLE		
TOTAL SECTOR	1.377	6,65	3,70

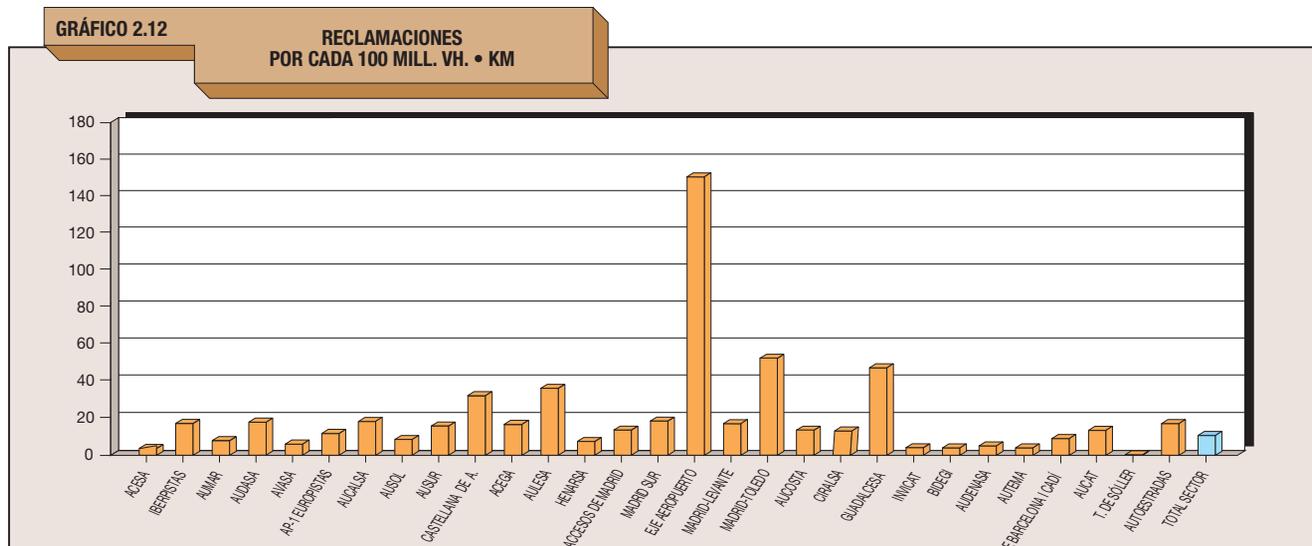
GRÁFICO 2.11

ASISTENCIAS SANITARIAS
POR CADA 100 MILL. VH. • KM.



4. RECLAMACIONES

Las reclamaciones formuladas por los usuarios en este dos ejercicio se han incluido en el cuadro 2.16, distribuidas por sociedades concesionarias y por sus motivos. Recoge también este cuadro las tasas de reclamaciones por cada 100 millones de vehículos.kilómetro recorridos en cada autopista y en el conjunto del sector, así como su porcentaje de variación sobre el año anterior.



CUADRO 2.16
Reclamaciones de usuarios

Concesionarias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total	Nº reclamaciones 100 mill. veh. • km.	
																	Índice	Variación sobre 2014 (%)
ACESA	0	3	8	25	7	3	2	0	1	0	2	19	0	0	5	75	1,28	-29,12
IBERPISTAS	0	0	6	35	11	1	1	0	1	0	1	1	0	1	5	63	9,31	-30,47
AUMAR	0	6	16	22	7	5	4	0	1	0	0	11	0	2	6	80	2,65	-31,87
AUDASA	0	6	5	29	13	4	0	3	0	0	34	23	0	4	94	215	12,27	-19,75
AVASA	0	0	1	11	1	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	19	1,45	-77,32
AP-1 EUROPISTAS	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	2	16	0	0	13	36	6,30	11,95
AUCALSA	0	0	2	9	3	10	1	0	0	0	0	1	0	0	11	37	16,42	-5,43
AUSOL	0	1	8	13	4	2	0	2	0	0	10	4	0	0	5	49	4,89	8,40
AUSUR	0	2	8	20	9	4	0	1	0	0	14	0	0	0	9	67	12,66	4,21
CASTELLANA DE AU.	0	0	0	16	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	21	15,43	-56,04
ACEGA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	6,44	-55,90
AULESA	0	0	0	3	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	2	14	26,42	-26,85
HENARSA	0	0	0	1	9	0	0	0	0	0	3	0	0	1	3	17	4,85	21,90
ACCESOS DE MADRID	2	7	3	9	8	2	6	4	0	0	10	0	0	1	6	58	6,32	-20,96
MADRID SUR	0	1	4	9	3	0	1	0	0	0	1	2	0	0	34	55	12,31	-20,45
AU. EJE AEROPUERTO	0	3	1	0	75	0	0	0	0	0	1	2	0	0	16	98	145,56	26,65
MADRID - LEVANTE	0	0	0	8	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	7	18	6,91	-29,00
MADRID - TOLEDO	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	8	49,69	91,63
AUCOSTA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	1	6	4,79	-62,85
CIRALSA	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4,41	-76,37
GUADALCESA	0	2	2	1	21	0	2	1	0	0	9	0	0	2	11	51	43,18	-7,87
INVIAT	0	5	0	14	3	0	0	0	0	0	1	10	0	0	3	36	2,97	72,11
INTERBIAK	SIN DATOS																	
BIDEGI	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	10	11	26	2,32	24,99
AUDENASA	0	0	0	10	10	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	25	3,35	59,49
AUTEMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	1,35	-5,93
T. DE BARCELONA I CADÍ	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	6	0	0	0	1	12	5,03	2,95
AUCAT	0	0	3	2	10	7	0	0	0	0	1	2	0	0	7	32	6,96	-33,10
TÚNEL DE SÓLLER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
AUTOESTRADAS	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	6	0	0	3	14	7,16	-54,45
TOTAL SECTOR	2	37	70	244	212	51	20	11	4	0	101	103	0	21	271	1.147	5,23	-19,32

- 1 Dificultades entrega libro de reclamaciones
- 2 Comportamiento incorrecto empleados
- 3 Tarifas o grupos tarifarios
- 4 Sistemas de peaje
- 5 Señalización

- 6 Conservación y mantenimiento
- 7 Obstáculos en la calzada
- 8 Animales sueltos
- 9 Asistencia mecánica
- 10 Asistencia sanitaria

- 11 Tarjetas de crédito
- 12 Retenciones de tráfico
- 13 Iluminación
- 14 Otros servicios
- 15 Otros

5. PLANTILLA

El cuadro 2.17 recoge la plantilla de personal a 31 de diciembre de 2015 correspondiente a cada una de las sociedades concesionarias y al conjunto del sector, obtenida ésta última como suma de las anteriores. De acuerdo con la actividad que cada persona desempeña, se han establecido tres grandes grupos: servicios generales, peaje y mantenimiento. El gráfico 2.13 da una idea de la distribución de la plantilla del conjunto del sector por actividades.

Con los datos anteriores se ha calculado la tasa del número de empleados por kilómetro de autopista en servicio en cada una de las sociedades y en el conjunto del sector, tal como aparecen en el cuadro 2.18 y en el gráfico 2.14. Los valores de las mismas varían entre el 0,37 de Audasa y el 5,80 de Eje Aeropuerto, estimándose la media en 1,05.

CUADRO 2.17
Clasificación por actividades

Concesionarias	Servicios generales	Peaje	Mantenimiento	Total
ACESA	127	448	156	731
IBERPISTAS + CASTELLANA DE AUTOPISTAS	40	73	79	192
AUMAR	57	175	89	321
AUDASA	14	60	6	80
AVASA	30	119	54	203
AP-1 EUROPISTAS	26	64	46	136
AUCALSA	15	28	35	78
AUSOL	22	35	36	93
AUSUR	10	31	26	67
ACEGA	12	10	16	38
AULESA	5	32	8	45
HENARSA	25	83	33	141
ACCESOS DE MADRID	15	98	13	126
MADRID SUR	14	20	55	89
EJE AEROPUERTO	10	28	13	51
MADRID-LEVANTE	7	18	45	70
MADRID-TOLEDO	17	36	21	74
AUCOSTA	10	63	25	98
CIRALSA	20	29	6	55
GUADALCESA	11	18	5	34
INVICAT	5	185	20	210
AUDENASA	13	57	41	111
AUTEMA	14	22	13	49
AUCAT	6	72	21	99
TÚNEL DE SÓLLER	3	10	3	16
AUTOESTRADAS	2	53	1	56
TOTAL SECTOR	530	1.867	866	3.263

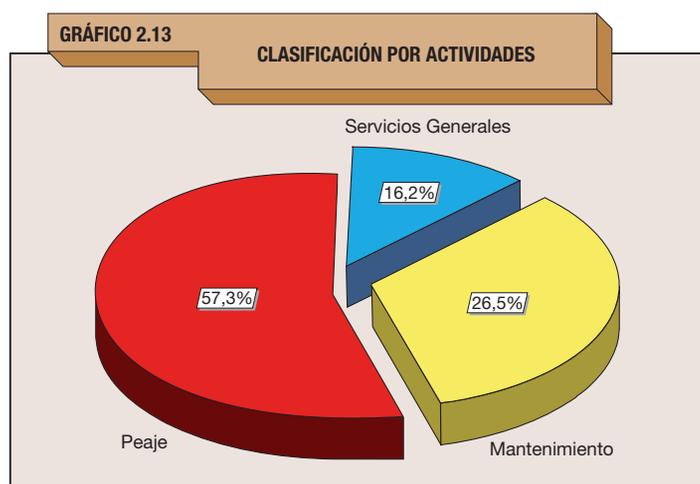
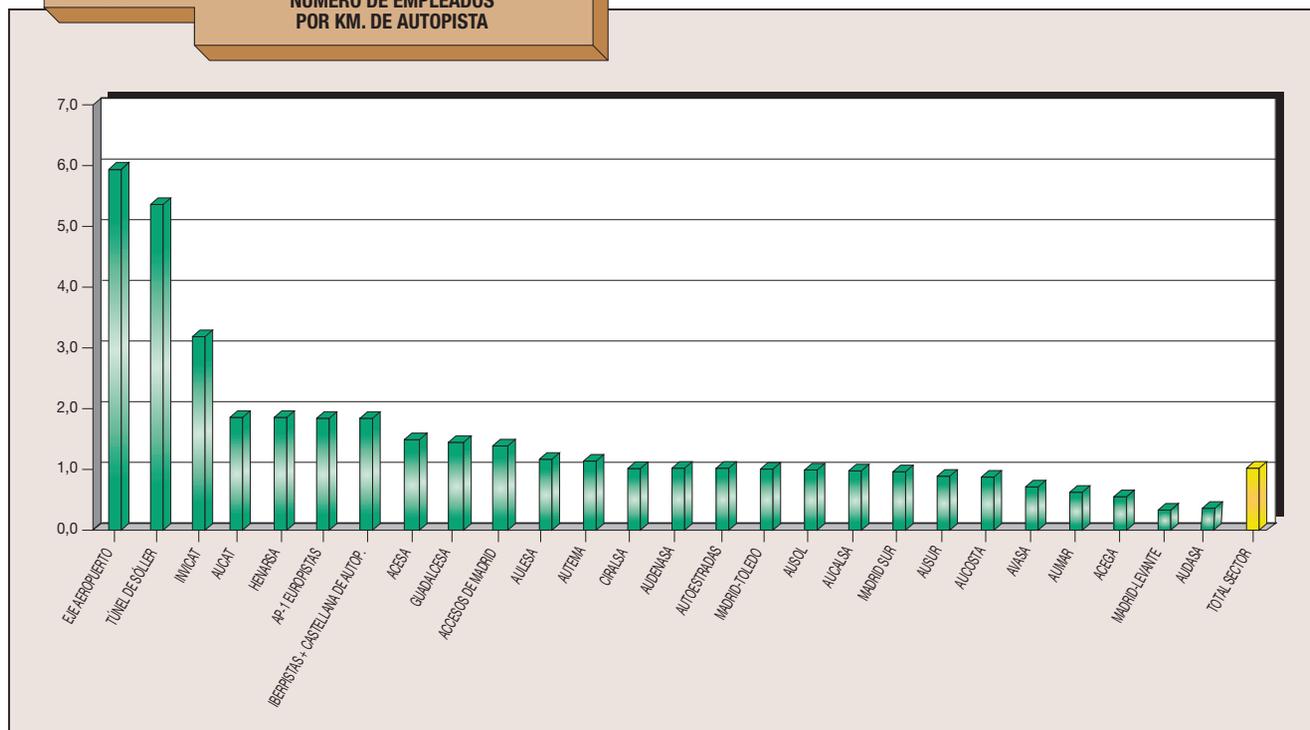


GRÁFICO 2.14

NÚMERO DE EMPLEADOS
POR KM. DE AUTOPISTA

CUADRO 2.18

Número de empleados por km. de autopista

Concesionarias	Nº de empleados/ km. de autopista
EJE AEROPUERTO	5,80
TÚNEL DE SÓLLER	5,33
INVICAT	3,16
AUCAT	1,76
HENARSA	1,65
AP-1 EUROPISTAS	1,61
IBERPISTAS + CASTELLANA DE AUT.	1,59
ACESA	1,53
GUADALCESA	1,39
ACCESOS DE MADRID	1,38
AULESA	1,18
AUTEMA	1,14
CIRALSA	1,03
AUDENASA	0,99
AUTOESTRADAS	0,97
MADRID-TOLEDO	0,91
AUSOL	0,91
AUCALSA	0,90
MADRID SUR	0,90
AUSUR	0,87
AUCOSTA	0,86
AVASA	0,69
AUMAR	0,69
ACEGA	0,67
MADRID-LEVANTE	0,40
AUDASA	0,37
TOTAL SECTOR	1,05

6. TARIFAS Y PEAJES

Se cierra el capítulo de explotación con este apartado dedicado a las tarifas y peajes aplicados en las diferentes autopistas.

La Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social regula la revisión de las tarifas de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado, indicando que los peajes resultantes se pondrán en vigor a partir del 1 de enero de cada año. En aplicación de esta ley los peajes se revisan anualmente para su implantación en dicha fecha. En su determinación influye la variación del Índice de Precios de Consumo (IPC) y en menor medida la variación del tráfico real sobre las previsiones de cada concesionaria. La variación correspondiente al IPC en 2015 fue del 0,01 por 100, aunque por el efecto del tráfico algunas sociedades revisaron con alguna variación sobre este coeficiente. Asimismo, hay varias sociedades concesionarias que tienen aprobados incrementos extraordinarios de tarifas sobre el derivado de la Ley 14/2000, según lo plasmado en los correspondientes reales decretos de modificación de concesión.

Los cuadros 2.19 y 2.20 recogen los precios medios por kilómetro aplicados en cada autopista y en cada sociedad concesionaria y en el conjunto del sector, para los vehículos de los grupos Ligeros, Pesados 1 y Pesados 2, así como una media de éstos tanto para aquéllas como para el sector, separando las concesiones de la Administración General del Estado y las de otras administraciones.

El precio medio por kilómetro por grupo tarifario para cada concesión se ha obtenido dividiendo el peaje de su recorrido más largo por la longitud de tronco del mismo y el «valor medio» de cada concesión como media ponderada de los anteriores, dando a los vehículos Ligeros un peso del 86 por 100, a los Pesados 1 del 5 por 100 y a los Pesados 2 del 9 por 100. Los valores incluyen un

CUADRO 2.19

Precios medios en euros por km. en las concesiones de la Administración General del Estado, el 31-12-2015

Concesionarias	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2	Valor medio
IBERPISTAS	0,1774	0,3563	0,4001	0,2064
AUCALSA	0,1503	0,1906	0,2447	0,1608
EJE AEROPUERTO (ponderada por tiempo)	0,1549	0,1947	0,1947	0,1605
Eje Aeropuerto (tarifa punta)	0,2066	0,2595	0,2595	0,2140
AP-1 EUROPISTAS (1)	0,1435	0,1542	0,1542	0,1450
ACCESOS DE MADRID	0,1218	0,1703	0,2069	0,1319
R-3, M-40 - Arganda del Rey (tarifa valle)	0,1121	0,1578	0,1903	0,1214
R-3, M-40 - Arganda del Rey (tarifa punta)	0,1254	0,1696	0,2124	0,1354
R-3, M-40 - Arganda del Rey (ponderado por tiempo)	0,1142	0,1597	0,1938	0,1237
R-5, M-40 - Navalcarnero (tarifa valle)	0,1278	0,1796	0,2168	0,1384
R-5, M-40 - Navalcarnero (tarifa punta)	0,1424	0,1942	0,2443	0,1542
R-5, M-40 - Navalcarnero (ponderado por tiempo)	0,1302	0,1819	0,2212	0,1409
MADRID SUR (ponderado por tiempo)	0,1235	0,1405	0,1652	0,1281
R-4, M-50 - Ocaña (tarifa transición)	0,0931	0,1045	0,1235	0,0964
R-4, M-50 - Ocaña (tarifa punta)	0,1852	0,2109	0,2479	0,1921
AUSOL	0,1140	0,1497	0,2079	0,1243
Málaga-Estepona (temporada normal)	0,0930	0,1510	0,1855	0,1043
Málaga-Estepona (temporada alta)	0,1510	0,1510	0,2495	0,1599
Málaga-Estepona (ponderada por tiempo) (2)	0,1151	0,1510	0,2099	0,1254
Estepona-Guadiaro (temporada normal)	0,0889	0,1311	0,1711	0,0984
Estepona-Guadiaro (temporada alta)	0,1444	0,1667	0,2489	0,1550
Estepona-Guadiaro (ponderada por tiempo)	0,1100	0,1447	0,2007	0,1199
ACESA	0,1094	0,1738	0,2386	0,1242
Montmeló-La Jonquera	0,1057	0,1694	0,2143	0,1186
Barcelona-Tarragona	0,1056	0,1938	0,2441	0,1225
Zaragoza-Mediterráneo	0,1135	0,1673	0,2513	0,1286
AVASA	0,1089	0,1980	0,2296	0,1242
AUMAR	0,1143	0,1612	0,1773	0,1223
Sevilla-Cádiz	0,1088	0,1921	0,2131	0,1224
Tarragona-Valencia	0,1152	0,1553	0,1706	0,1222
Valencia-Alicante	0,1155	0,1562	0,1714	0,1225
CIRALSA (ponderada por tiempo)	0,1119	0,1573	0,1901	0,1212
Circunvalación Alicante (tarifa valle)	0,1053	0,1474	0,1789	0,1140
Circunvalación Alicante (tarifa punta)	0,1333	0,1895	0,2263	0,1445
AUDASA	0,1057	0,1811	0,2313	0,1208
HENARSA	0,1133	0,1133	0,1918	0,1203
R-2, tramo M-40 - M-50 (tarifa normal)	0,1000	0,1000	0,1700	0,1063
R-2, tramo M-40 - M-50 (tarifa punta)	0,2100	0,2100	0,3500	0,2226
R-2, tramo M-40 - M-50 (ponderada por tiempo) (3)	0,1367	0,1367	0,2300	0,1451
R-2, tramo M-50 - Guadalajara (tarifa diurna)	0,1324	0,1324	0,2171	0,1400
R-2, tramo M-50 - Guadalajara (tarifa nocturna)	0,0381	0,0381	0,0867	0,0425
R-2, tramo M-50 - Guadalajara (ponderada por tiempo)	0,1088	0,1088	0,1845	0,1156
ACEGA	0,1051	0,1775	0,2111	0,1183
AULESA (ponderada por tiempo)	0,1062	0,1491	0,1805	0,1150
León-Astorga (tarifa diurna)	0,1327	0,1791	0,2163	0,1426
León-Astorga (tarifa nocturna)	0,0531	0,0889	0,1088	0,0599
GUADALCESA (ponderada por tiempo)	0,1048	0,1339	0,1956	0,1144
Alto de Las Pedrizas - Málaga (tarifa baja)	0,1159	0,1623	0,2336	0,1288
Alto de Las Pedrizas - Málaga (tarifa alta)	0,1783	0,2051	0,3050	0,1911
MADRID-LEVANTE (ponderada por tiempo)	0,1018	0,1439	0,1734	0,1104
Ocaña - La Roda (tarifa baja)	0,1051	0,1467	0,1796	0,0918
Ocaña - La Roda (tarifa media y alta)	0,1220	0,1733	0,2075	0,1067
MADRID-TOLEDO (ponderada por tiempo)	0,1016	0,1442	0,1732	0,1102
Madrid - Toledo (tarifa laborables)	0,1219	0,1735	0,2074	0,1322
Madrid - Toledo (tarifa festivos y especiales)	0,1017	0,1437	0,1735	0,1103
AUCOSTA (ponderada por tiempo)	0,0962	0,1449	0,1746	0,1057
Cartagena - Vera (tarifa valle)	0,0421	0,0855	0,1061	0,0500
Cartagena - Vera (tarifa punta)	0,1232	0,1746	0,2088	0,1335
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	0,0841	0,1417	0,1742	0,0951
AP-6 (Villacastín)-Ávila (tarifa normal)	0,0606	0,1277	0,1602	0,0729
AP-6 (Villacastín)-Ávila (tarifa punta)	0,1017	0,1277	0,1602	0,1083
AP-6 (Villacastín)-Ávila (tarifa valle)	0,0368	0,1277	0,1602	0,0524
AP-6 (Villacastín)-Ávila (ponderada por tiempo)	0,0673	0,1277	0,1602	0,0787
AP-6 (El Espinar)-Segovia (tarifa normal)	0,0884	0,1534	0,1859	0,1005
AP-6 (El Espinar)-Segovia (tarifa punta)	0,1444	0,1534	0,1859	0,1486
AP-6 (El Espinar)-Segovia (tarifa valle)	0,0578	0,1534	0,1859	0,0741
AP-6 (El Espinar)-Segovia (ponderada por tiempo)	0,0981	0,1534	0,1859	0,1088
AUSUR (ponderada por tiempo)	0,0699	0,1026	0,1277	0,0768
Alicante-Cartagena (temporada normal)	0,0535	0,0966	0,1227	0,0619
Alicante-Cartagena (temporada alta)	0,0966	0,1123	0,1358	0,1009
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,1124	0,1694	0,2079	0,1238

Los periodos tarifarios se pueden consultar en el cuadro 2.21

(1) En la autopista Burgos-Armiñón los autocares del grupo pesados 1 tienen un peaje medio por km. de 0,2728 euros y los del grupo pesados 2 de 0,2959 euros.

(2) El peaje medio por km. para los autocares comprendidos en pesados 1 y pesados 2 es para T. normal de 0,1855 euros y para T. alta de 0,2495 euros.

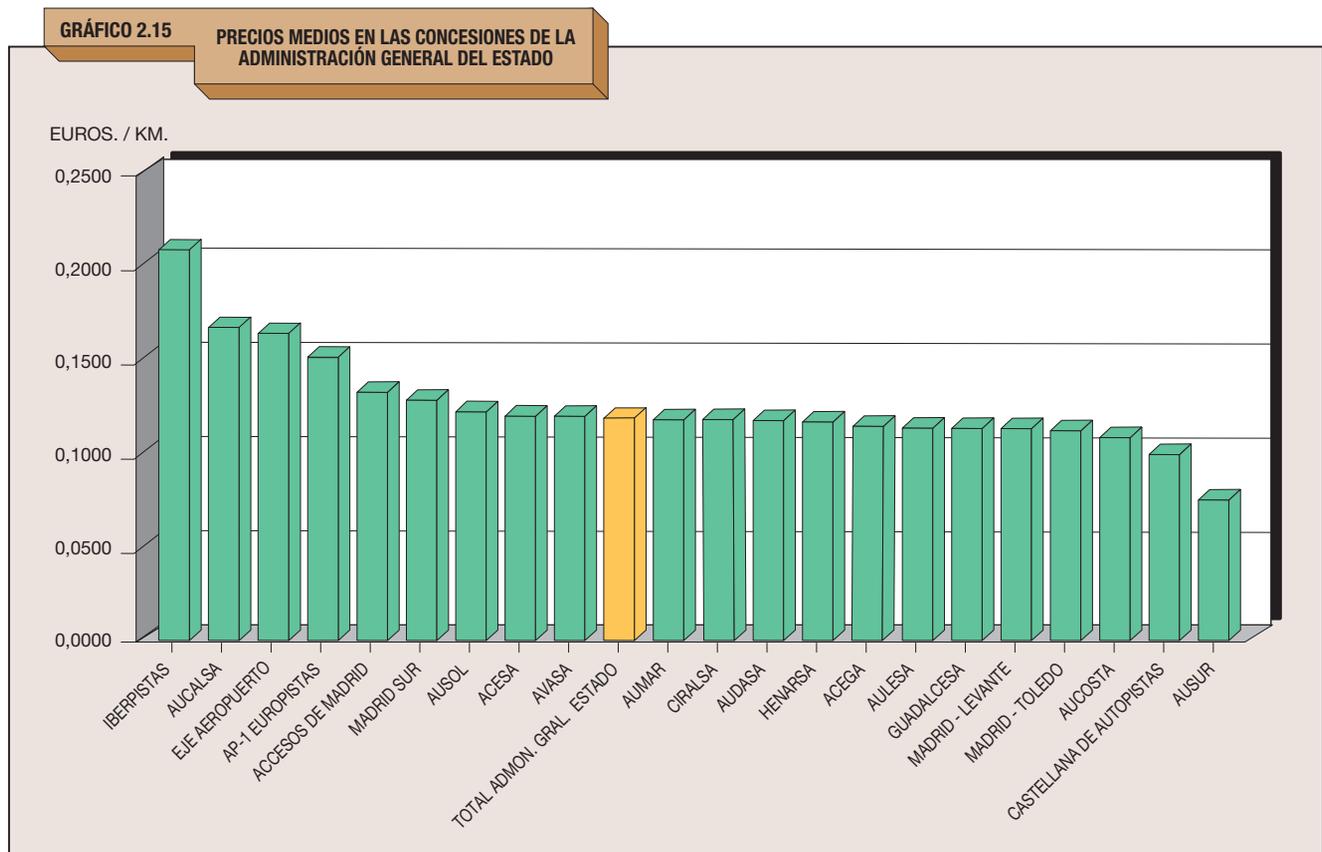
(3) Peajes medio por km. autocares de Pesados 1: T. Punta, 0,24 euros; T. Normal, 0,17 euros; T. Diurna, 0,1848 euros; T. Nocturna, 0,0543 euros.

IVA del 21 por 100. En las autopistas que tienen discriminación de tarifas se ha calculado la media ponderada de las mismas por tiempo, indicándose con una nota cuando se aplica cada una de ellas. Para el conjunto del sector, el precio medio se ha obtenido como media ponderada respecto de las longitudes de las distintas concesiones.

Los gráficos 2.15 y 2.16 representan el precio medio por kilómetro en cada sociedad concesionaria, ordenados de

mayor a menor, considerando en el primero de ellos las sociedades concesionarias de la Administración General del Estado y en el segundo las correspondientes a concesiones de Comunidades Autónomas.

El cuadro 2.21 recoge los peajes vigentes a 31 de diciembre de 2015 en los recorridos más significativos de las autopistas. Los extremos de los tramos se han tomado de forma que combinando éstos pueda determinarse el peaje de un itinerario que incluya una o más autopistas.

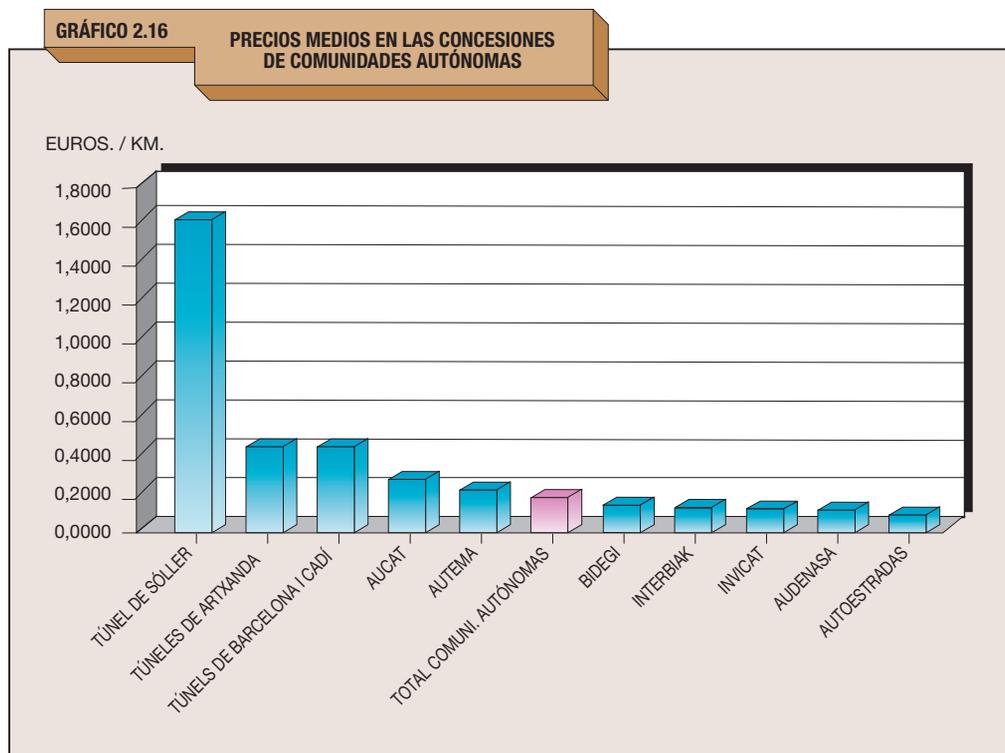


CUADRO 2.20

Precios medios en euros por km. en las concesiones de las Comunidades Autónomas, el 31-12-2015

Concesionarias	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2	Valor medio
TÚNEL DE SÓLLER	1,4245	2,2365	2,5356	1,5651
TÚNELES DE ARTXANDA (ponderado por tiempo)	0,4024	0,4024	0,4078	0,4029
Túneles de Artxanda (tarifa laborable)	0,5978	0,5978	0,5978	0,5978
Túneles de Artxanda (tarifa festivo)	0,3575	0,3575	0,3855	0,3601
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	0,3336	0,6778	0,8296	0,3955
Túnel del Cadí	0,3923	0,8559	1,0266	0,4725
Túneles de Vallvidrera (ponderado por tiempo)	0,2290	0,3601	0,4783	0,2580
Túneles de Vallvidrera (tarifa valle)	0,2234	0,3513	0,4666	0,2517
Túneles de Vallvidrera (tarifa punta)	0,2516	0,3951	0,5249	0,2834
AUCAT	0,1858	0,3279	0,4021	0,2124
AUTEMA (ponderado por tiempo)	0,1640	0,2440	0,3054	0,1807
Sant Cugat-Manresa (de lunes a viernes,no festivos)	0,1308	0,1945	0,2437	0,1441
Sant Cugat-Manresa (sábados, domingos y festivos)	0,2379	0,3540	0,4428	0,2621
BIDEGI	0,1164	0,2034	0,2385	0,1318
INTERBIAK	0,0928	0,2257	0,2541	0,1140
INVICAT	0,0956	0,1538	0,1923	0,1073
Barcelona-Montmeló	0,1134	0,1831	0,2310	0,1275
Montgat-Palafolls	0,0908	0,1459	0,1818	0,1018
AUDENASA	0,1102	0,0519	0,0519	0,1020
AUTOESTRADAS	0,0714	0,1059	0,1403	0,0793
A Coruña-Carballo	0,0755	0,1118	0,1480	0,0839
Puxeiros-Val Miñor	0,0660	0,0980	0,1300	0,0734
TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,1525	0,2420	0,2904	0,1694

Los periodos tarifarios se pueden consultar en el cuadro 2. 21.



CUADRO 2.21

Peajes vigentes el 31-12-2015 en los distintos tramos de autopistas de peaje (expresados en euros)

Autopista	Tramo	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2			
AP-1	Burgos - Armiñón (1) Burgos-Autopista AP-68	12,10 11,60	13,00 12,45	13,00 12,45			
	Vitoria/Gasteiz-Eibar A-8 (Eibar) - Vitoria	6,98	11,95	14,00			
AP-2	Zaragoza - Mediterráneo (AP-7)	24,45	36,05	54,15			
	Zaragoza-Lleida	14,60	21,55	32,35			
	Lleida-Mediterráneo (AP-7)	11,30	16,70	25,05			
AP-4	Sevilla-Cádiz	7,25	12,80	14,20			
AP-6	Villalba-Adanero	12,35	24,80	27,85			
	Villalba.-San Rafael	4,45	13,75	15,60			
	San Rafael-Adanero	7,15	12,45	13,75			
AP-7	Montmeló-Frontera francesa Montmeló-Girona Sur Girona Sur-Frontera francesa	14,35 7,35 7,65	23,00 11,70 12,40	29,10 14,90 15,50			
	Barcelona (Molins de Rei)-Tarragona (Salou) Molins de Rei-Autopista AP-2 Autopista AP-2 - Tarragona Autopista AP-2 - Salou	10,60 5,30 3,80 5,25	19,45 9,55 7,10 9,75	24,50 12,00 8,95 12,30			
	Tarragona (Salou)-Valencia (Puzol) Salou-Castellón Norte Castellón Norte-Puzol	25,95 19,50 6,65	35,00 26,35 9,00	38,45 28,95 9,90			
	Valencia (Silla)-Alicante (San Juan) Silla-Benidorm Benidorm-San Juan	17,15 13,65 3,95	23,20 18,45 5,30	25,45 20,25 5,85			
	Circunvalación de Alicante	T.valle (19)	3,00	4,20	5,10		
		T.punta (19)	3,80	5,40	6,45		
	Alicante-Cartagena	T.normal	4,10	7,40	9,40		
		T.alta (3)	7,40	8,60	10,40		
	Cartagena-Vera	T.valle	4,80	9,75	12,10		
		T.punta (16)	14,05	19,90	23,80		
	Málaga-Estepona (2)	T.normal	7,70	12,50	15,35		
		T.alta (3)	12,50	12,50	20,65		
	Estepona-Guadiaro	T.normal	2,00	2,95	3,85		
		T.alta (3)	3,25	3,75	5,60		
	A-8	Bilbao-Behobia Bilbao (Basauri)-Ermua Ermua-San Sebastián San Sebastián-Behobia	11,68 3,43 5,98 2,27	22,97 8,33 10,69 3,95	26,57 9,39 12,46 4,72		
AP-9		El Ferrol-Frontera portuguesa El Ferrol (Fene)-Santiago A Coruña-Santiago Santiago-Pontevedra Pontevedra-Vigo Pontevedra-Tui	20,20 8,60 6,30 5,40 3,65 6,20	34,60 15,50 11,20 9,05 5,90 10,05	44,20 19,30 13,85 11,45 7,90 13,45		
		AP-15	Tudela (AP-68) - Irurzun Tudela (AP-68) - Pamplona Pamplona-Irurzun	11,25 9,10 2,15	5,30 4,15 1,15	5,30 4,15 1,15	
			AP-36	Ocaña-La Roda	T.baja T.media y alta (17)	13,40 15,55	18,70 22,10
	AP-41			Madrid-Toledo	T.días laborables T.festivos y especiales (18)	7,55 6,30	10,75 8,90
AP-46		Alto de Las Pedrizas-Málaga	T.baja (20) T.alta (20)	3,25 5,00	4,55 5,75	6,55 8,55	
	AP-51	Autopista AP-6 - Ávila	T.normal	1,40	2,95	3,70	
T.punta (5)			2,35	2,95	3,70		
T.valle (4)			0,85	2,95	3,70		
AP-53	Santiago-Alto de Santo Domingo	5,95	10,05	11,95			
AG-55	A Coruña-Carballo	2,50	3,70	4,90			
AG-57	Puxeiros-Val Miñor	1,65	2,45	3,25			
AP-61	Autopista AP-6 - Segovia	T.normal	2,45	4,25	5,15		
		T.punta (5)	4,00	4,25	5,15		
		T.valle (4)	1,60	4,25	5,15		
AP-66	Campomanes-León	13,05	16,55	21,25			
AP-68	Bilbao-Zaragoza Bilbao-Autopista AP-1 Autopista AP-1 - Autopista AP-15 Autopista AP-15 - Zaragoza	32,05 9,90 12,90 9,35	58,30 18,15 23,95 16,40	67,60 20,55 27,65 19,70			
	AP-71	León-Astorga	T. diurna T. nocturna(4)	5,00 2,00	6,75 3,35	8,15 4,10	
		R-2	Tramo entre M-40 y M-50 (8)	T.normal T.punta (6)	1,00 2,10	1,00 2,10	1,70 3,50
	Tramo desde M-50 a Guadalajara (8)		T. diurna (7) T. nocturna	6,95 2,00	6,95 2,00	11,40 4,55	

CUADRO 2.21 (continuación)

Peajes vigentes el 31-12-2015 en los distintos tramos de autopistas de peaje (expresados en euros)

Autopista	Tramo	Ligeros	Pesados 1	Pesados 2	
R-3	M-40 - Arganda del Rey	T.valle	3,80	5,35	6,45
		T.punta (10)	4,25	5,75	7,20
R-4	M-50 - Ocaña	T. transición (12)	4,90	5,50	6,50
		T. punta (12)	9,75	11,10	13,05
R-5	M-40 - Navalcarnero	T.valle	3,95	5,55	6,70
		T.punta (11)	4,40	6,00	7,55
M-12	Eje Aeropuerto	T.punta (13)	1,95	2,45	2,45
C-16	Manresa-San Cugat (9)	de lunes a viernes	5,64	8,39	10,51
		Sábados, domingos y festivos	10,26	15,27	19,10
C-16	Túnel del Cádiz (9)		11,65	25,42	30,49
C-31 y C-32	Montgat-Palafolls Montgat-Mataró Mataró-Blanes		4,75	7,63	9,51
			1,37	2,19	2,74
			3,38	5,44	6,77
C-32	Castelldefels-El Vendrell (9)		10,46	18,46	22,64
C-33	Barcelona-Montmeló		1,61	2,60	3,28
		T. Valle	3,72	5,85	7,77
	Túneles de Vallvidrera (9)	T. Punta (14)	4,19	6,58	8,74
			5,00	7,85	8,90
	Túneles de Artxanda	T. Laborables (15)	1,07	1,07	1,07
		T. Festivos	0,64	0,64	0,69

- LIGEROS:

Motocicletas con o sin sidecar.
Vehículos de turismo sin remolque o con remolque sin rueda gemela (doble neumático).
Furgones y furgonetas de dos ejes (cuatro ruedas).
Microbuses de dos ejes (cuatro ruedas).

- PESADOS 1:

Camiones y autocares de dos ejes.
Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.
Camiones y autocares de tres ejes.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

- PESADOS 2:

Camiones y autocares con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos de un eje con rueda gemela.

(1) En esta autopista los autocares del grupo Pesados 1 tienen un peaje de 23,00 y 22,00 euros para los recorridos señalados y los incluidos en el grupo Pesados 2 de 24,95 y 23,85 euros.

(2) Peajes autocares de Pesados 1: T. Normal, 15,35 euros y T. alta, 20,65 euros.

(3) Temporada alta: meses de junio, julio, agosto, septiembre y diecisiete días en Semana Santa (desde el viernes Semana de Pasión, hasta el domingo siguiente al de Pascua de Resurrección, ambos incluidos).

(4) Tarifa nocturna / Tarifa valle: todos los días del año desde las veintitrés hasta las siete horas del día siguiente.

(5) Tarifa punta: desde el 16 junio al 15 septiembre, ambos inclusive, desde las siete hasta las veintitrés horas. Todos los viernes desde las quince hasta las veintitrés horas. Todos los sábados y domingos, así como desde el lunes santo hasta el lunes de pascua inclusive, desde las siete hasta las veintitrés horas.

(6) El nivel tarifario hora punta será de aplicación durante ocho horas diarias, de la siguiente forma:

de lunes a jueves, en sentido Madrid-Guadalajara, de 6,30 a 10,30 horas y de 16,30 a 20,30 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 7 a 10,30 horas y de 16 a 20,30 horas; los viernes, en sentido Madrid-Guadalajara, de 8 a 9,30 horas y de 13,30 a 20 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 7 a 10 horas y de 13,30 a 18,30 horas; los sábados, en sentido Madrid-Guadalajara, de 8,30 a 15,30 horas y de 17,30 a 18,30 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 10,30 a 15 horas y de 17,30 a 21 horas; los domingos y festivos, en sentido Madrid-Guadalajara, de 9,30 a 15,30 horas y de 17 a 19 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 13 a 15 horas y de 16 a 22 horas.

(7) El nivel tarifario hora diurna se aplicará durante dieciocho horas diarias, de la siguiente forma:

de lunes a viernes, en sentido Madrid-Guadalajara, de 5,30 a 23,30 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 6 a 24 horas.
los sábados, domingos y festivos en sentido Madrid-Guadalajara, de 6 a 24 horas, y en sentido Guadalajara-Madrid, de 0 a 1 hora y de 7 a 24 horas.

(8) Peajes autocares de Pesados 1: T. Punta, 2,40 euros; T. Normal, 1,70 euros; T. Diurna, 9,70 euros; T. Nocturna, 2,85 euros.

(9) En estas autopistas existe un grupo tarifario específico para motocicletas, encuadrándose, además, los camiones de tres ejes en Pesados 2.

(10) En sentido Madrid se aplicará la tarifa hora punta de lunes a jueves de las 7 a las 11 horas y de las 17 a las 19 horas, y los viernes de las 7 a las 11 horas y de las 14 a las 16 horas; exceptuando los días festivos, el mes de agosto y los días 5 de enero, 20 de marzo y 7 de diciembre. Y en los siguientes periodos: os días 22 de marzo y 17 de mayo desde las 17 a las 22 horas; los días 5 de abril y 3 de mayo desde las 12 a las 22 horas; el día 6 de abril desde las 11 a las 17 horas y desde las 19 a las 20 horas; el día 7 de junio desde las 17 a las 21 horas; los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 8 de diciembre desde las 19 hasta las 22 horas.

En sentido Arganda del Rey se aplicará la tarifa hora punta de lunes a jueves de las 15 a las 21 horas, y los viernes de las 14 a las 20 horas; exceptuando los días festivos, el mes de agosto y los días 5 de enero, 20 de marzo y 7 de diciembre. Y en los siguientes periodos: el día 27 de marzo desde las 8 a las 14 y de 20 a 21 horas; el 28 de marzo desde las 8 a las 15 horas; el 1 de abril desde las 8 a las 15 horas y desde las 21 a las 22 horas; los días 2 de abril y 1 de mayo desde las 7 a las 14 horas; el día 30 de abril desde las 12 a las 15 horas y desde las 21 a las 22 horas; los días 14 de mayo y 3 de junio de las 14 a las 15 horas y de las 21 a las 22 horas; los días 9 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre desde las 20 hasta las 22 horas.

(11) En sentido Madrid se aplicará la tarifa hora punta de lunes a jueves de las 7 a las 11 horas y de las 18 a las 20 horas, y los viernes de las 7 a las 11 horas y de las 18 a las 20 horas; exceptuando los días festivos, el mes de agosto y los días 5 de enero, 20 de marzo y 7 de diciembre. Y en los siguientes periodos: los días 22 de marzo y 17 de mayo desde las 17 a las 22 horas; los días 5 de abril y 3 de mayo desde las 11 a las 21 horas; el día 6 de abril desde las 11 a las 18 horas; el día 7 de junio desde las 17 a las 21 horas; los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 8 de diciembre desde las 18 hasta las 21 horas.

En sentido Navalcarnero se aplicará la tarifa hora punta de lunes a jueves de las 8 a las 10 horas y de las 17 a las 21 horas, y los viernes de las 14 a las 20 horas; exceptuando los días festivos, el mes de agosto y los días 5 de enero, 20 de marzo y 7 de diciembre. Y en los siguientes periodos: el día 27 de marzo desde las 12 a las 14 y de 20 a 22 horas; el 28 de marzo desde las 9 a las 15 horas; el 1 de abril desde las 10 a las 17 horas y desde las 21 a las 22 horas; el día 2 de abril desde las 8 a las 14 horas; el día 30 de abril desde las 13 a las 17 horas y desde las 21 a las 22 horas; el día 1 de mayo desde las 8 a las 15 horas; los días 14 de mayo y 3 de junio de las 14 a las 17 horas y de las 21 a las 22 horas; los días 9 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre desde las 20 hasta las 22 horas.

(12) Tarifa hora punta: se aplicará durante quince horas diarias (desde las siete hasta las veintidós horas, de lunes a viernes, y desde las ocho hasta las veintitrés horas, los sábados, domingos y festivos).

Tarifa de transición: se aplicará durante dos horas diarias (desde las seis hasta las siete y de las veintidós hasta las veintitrés horas, de lunes a viernes, y desde las siete hasta las ocho y de las veintitrés hasta las veinticuatro, los sábados, domingos y festivos).

Utilización libre de peaje: Resto de horario.

Se considerarán días festivos, a los efectos de la aplicación de las franjas horarias, los que tengan este carácter en el municipio de Madrid capital.

(13) Tarifa punta: todos los días de seis a cero horas. Resto, libre de peaje.

(14) Tarifa punta: días laborables de siete treinta a diez treinta, y de diecisiete a veintiuna. Resto, tarifa valle.

(15) Horas laborable: de lunes a viernes de 6 horas a 24 horas, y sábados de 6 horas a 15 horas.

Horas festivo: sábados de 15 horas a 24 horas, y domingos y festivos de 6 horas a 24 horas.

Utilización libre de peaje: todos los días de 0 a 6 horas.

(16) Horas punta: Se aplicará tarifa hora punta 18 horas al día para los vehículos ligeros, desde las siete horas hasta la una de la madrugada del día siguiente, y 16 horas al día para los vehículos pesados 1 y pesados 2, desde las ocho a las veinticuatro horas. Durante las horas restantes se aplicarán las tarifas hora valle.

(17) Temporada alta: Se consideran temporada alta todos los días de los meses de julio y agosto, los 17 días que van desde el viernes de la Semana de Pasión hasta el domingo siguiente al de Pascua de Resurrección, ambos incluidos, y diez días adicionales, que se concretan en los días 18, 19 y 21 de marzo; 6 y 9 de noviembre, 4, 5, 8, 23 y 24 de diciembre.

Temporada media: Se consideran temporada media todos los días de los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre, salvo aquellos días que estén incluidos en la temporada alta.

Temporada baja: Se consideran temporada baja todos los días de los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, salvo aquellos días que estén incluidos en la temporada alta.

Utilización libre de peaje: entre la una y las cinco de la madrugada, todos los días de las temporadas media y baja. Se considerará el paso por el control de salida para establecer el límite horario entre franjas.

(18) Días festivos y especiales: Se consideran días festivos y especiales todos los sábados y domingos del año y, además, los días 1, 6 y 23 de enero; 19 de marzo; 2, 3 y 6 de abril; 1 y 15 de mayo; 4 de junio; 12 de octubre; 9 de noviembre; 7, 8, 24, 25 y 31 de diciembre, y el resto de los días de julio y agosto.

(19) Tarifa hora punta: Se aplicará tarifa hora punta un total de seis horas los días laborables, entre las nueve y las trece horas, y entre las dieciocho y las veinte horas. Los sábados habrá un total de cinco horas punta, entre las diez y las quince horas. Los domingos, días festivos y días especiales, se establecerán un total de cinco horas punta, desde las once a las trece horas, y desde las diecisiete a las veinte horas. Se consideran días especiales los días 2 y 5 de enero, 27 de marzo, 2 de abril, 4 y 5 de mayo, 24 de junio, 8 de octubre; 2 de noviembre, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre.

(20) Tarifa temporada baja: Se aplicará la tarifa temporada baja durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, menos 17 días desde el Viernes de Dolores hasta el domingo siguiente al Domingo de Resurrección; entre las 6 y las 24 horas a los vehículos Ligeros, y entre las 8 y las 22 horas a los vehículos Pesados 1 y Pesados 2. Tarifa temporada alta: Se aplicará durante los meses de junio a septiembre y 17 días desde el Viernes de Dolores hasta el domingo siguiente al Domingo de Resurrección, entre las 6 y las 24 horas para los vehículos Ligeros, y entre las 8 y las 22 horas a los vehículos Pesados 1 y Pesados 2. Utilización libre de peaje: durante todos los días del año, la utilización de la autopista será gratuita para los vehículos Ligeros, entre las 0 y las 6 horas, y para los vehículos Pesados 1 y Pesados 2, entre las 22 y las 8 horas del día siguiente.

3. SOCIEDADES CONCESIONARIAS

1. CONSTITUCIÓN Y ACCIONARIADO

Las sociedades concesionarias de autopistas de peaje están constituidas como sociedades mercantiles, anónimas y de nacionalidad española. Su accionariado está integrado por empresas constructoras, otras sociedades concesionarias, administraciones públicas, cajas de ahorros, bancos, entidades financieras, otras empresas y accionistas a título individual, detallándose en el cuadro 3.1 y gráfico 3.1 la participación, a 31 de diciembre de 2015, de cada uno de los grupos reseñados.

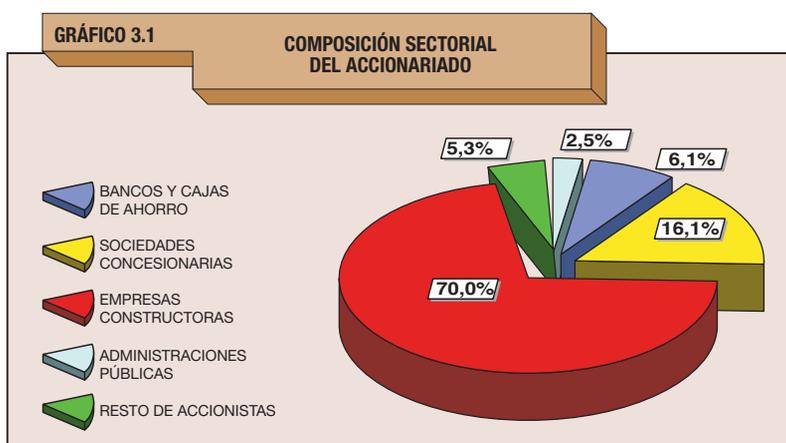
Las empresas constructoras son el accionista más importante con un 70,0 por 100, siguiéndole las sociedades concesionarias con un 16,1 por 100. Los bancos y cajas de ahorro representan un 6,1 por 100.

El desglose entre accionistas a 31 de diciembre de 2015 de las diferentes sociedades figura en el cuadro 3.2. Las diferentes participaciones comprenden tanto su participación directa como el de ciertas empresas (financieras, seguros, etc.) que se encuentran en su orbita.

Los porcentajes se refieren al total del sector, que incluye las concesiones de la Administración General del Estado, Diputación Foral de Navarra, Generalidad de Cataluña, Junta de Galicia y Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

CUADRO 3.1
Composición sectorial del accionariado

	Autopistas	%
Administraciones públicas	85,2	2,5
Sociedades concesionarias	550,0	16,1
Empresas constructoras	2.391,7	70,0
Bancos y cajas de ahorro	207,8	6,1
Resto de accionistas	176,4	5,3
TOTAL	3.411,1	100,0



CUADRO 3.2

Participación accionistas en el sector de autopistas de peaje a 31-12-2015 (importe en millones de euros)

		C.P. Empresarial de Navarra, S.L.U.	Abertis infraestructuras	Itinere infraestructuras	Cintra infraestructuras	Grupo Sacyr	Pratesa concesiones, S.L.	Grupo corporativo Fuerzas, S.L.	Esconcessions Lalam, holding	Intravías, S.L.	F.C.C. construcción	Grupo A.C.S.	Grupo Entrecanales	O.H.L.	Budimex	Isolux corsán	Comasa EMTE concesiones S.L.
ACESA	importe		319,5														
	%		100,0														
AP-1 EUROPISTAS	importe			88,0													
	%			100,0													
IBERPISTAS	importe		54,0														
	%		100,0														
AUMAR	importe		213,6														
	%		100,0														
AVASA	importe																
	%																
AUDASA	importe			195,9													
	%			100,0													
AUCALSA	importe			326,2													
	%			100,0													
AUSOL	importe				121,3												
	%				80,0												
AUSUR	importe						95,5	30,8									
	%						64,2	20,7									
AM	importe					56,3						44,0					
	%					25,2						19,7					
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	importe																
	%																
ACEGA	importe			6,1							10,3						
	%			18,3							30,7						
AULESA	importe																
	%																
HENARSA	importe										4,8	33,8	24,2				
	%										5,0	35,0	25,0				
MADRID SUR	importe				97,4	62,0											
	%				55,0	35,0											
EJE AEROPUERTO	importe													42,4			
	%													100,0			
AUCOSTA	importe						17,0				20,2						
	%						15,0				17,9						
MADRID LEVANTE	importe				80,0	61,8									4,9		
	%				51,8	40,0									3,2		
MADRID TOLEDO	importe								17,0							28,9	28,9
	%								15,0							25,5	25,5
CIRALSA	importe										6,3	25,1					
	%										12,5	50,0					
GUADALCESA	importe					22,0											
	%					40,0											
AUDENASA	importe	85,2		85,2													
	%	50,0		50,0													
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	importe									0,0							
	%									50,0							
AUTEMA	importe				63,6												
	%				76,3												
AUCAT	importe		96,2														
	%		100,0														
AUTOESTRADAS	importe			30,2													
	%			100,0													
TÚNEL DE SÓLLER	importe										5,9						
	%										49,0						
INVICAT	importe		92,0														
	%		100,0														
PARTICIPACIÓN	importe	85,2	775,3	731,7	362,3	202,2	112,5	30,8	17,0	0,0	47,5	103,0	24,2	42,4	4,9	28,9	28,9
TOTAL	%	2,5	22,7	21,4	10,6	5,9	3,3	0,9	0,5	0,0	1,4	3,0	0,7	1,2	0,1	0,8	0,8

(1) Sociedad concesionaria de autopista de peaje.

CUADRO 3.2 (continuación)

Participación accionistas en el sector de autopistas de peaje a 31-12-2015 (importe en millones de euros)

Concesiones intercontinentales S.L.	Sando concesiones S.L.	Inversiones corporativas, S.A.	Grupo G.D.K.	Unicaja	Bankia	Banco CAM, S.A.U.	Banco Sabadell, S.A.	Albanca corporación ind. y empresarial, S.L.	Acesa (1)	Iberpistas (1)	Aumar (1)	Avasa (1)	Ausur (1)	Invicat (1)	Resto accionistas	Capital Social	
																319,5	ACESA
																88,0	AP-1 EUROPISTAS
																54,0	IBERPISTAS
																213,6	AUMAR
										237,1						237,1	AVASA
										100,0						195,9	AUDASA
																326,2	AUCALSA
				30,3												151,6	AUSOL
				20,0												148,8	AUSUR
				22,5												223,6	AM
				15,1	44,7					78,5						98,0	CASTELLANA DE AUTOPISTAS
					20,0					35,1						98,0	ACEGA
								6,8		98,0						33,4	AULESA
					10,3			20,3		100,0						34,6	HENARSA
					4,8							14,5				96,7	MADRID SUR
		17,7			5,0							15,0				177,1	EJE AEROPUERTO
		10,0														42,4	AUCOSTA
				5,1	20,2	5,1	5,1						40,4			113,0	MADRID LEVANTE
				4,5	17,9	4,5	4,5						35,8			154,5	MADRID TOLEDO
			7,7													113,4	CIRALSA
19,3	19,3		5,0													50,2	GUADALCESA
17,0	17,0				6,3						12,5					55,1	AUDENASA
					12,5						25,0					170,4	TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ
				16,5				16,5								0,1	AUTEMA
				30,0				30,0								83,4	AUCAT
									19,8							96,2	AUTOESTRADAS
									23,7							30,2	TÚNEL DE SÓLLER
					5,9										0,2	12,1	INVICAT
					49,0										1,9	92,0	
19,3	19,3	17,7	7,7	74,4	92,2	5,1	5,1	23,3	19,8	462,7	12,5	14,5	40,4	0,0	0,2		PARTICIPACIÓN
0,6	0,6	0,5	0,2	2,2	2,7	0,1	0,1	0,7	0,6	13,6	0,4	0,4	1,2	0,0	0,0	3.411,1	TOTAL

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS

Se presenta a continuación un conjunto de datos de cada sociedad concesionaria referidos a 31 de diciembre de 2015, que muestran de forma resumida las principales magnitudes de las referidas entidades, figurando en el apartado A las concesionarias de la Administración General del Estado y en el B las de Comunidades Autónomas.

A. SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (ACESA)	
Concesión Administración General del Estado:	Montmeló-La Jonquera Barcelona-Tarragona Montmeló-Papiol Zaragoza-Mediterráneo
Domicilio Social:	Avenida del Parc Logistic 12-20 (Zona Franca) 08040 Barcelona
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Abertis, Infraestructuras S.A., participada por: Grupo La Caixa <i>Inmobiliaria Espacio, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	6 de febrero de 1967
Fecha de reversión:	31 de agosto de 2021
Capital social:	319,5 millones de €
Resultado después de impuestos:	-367,2 millones de €
IMD de la concesión:	33.615 vehículos (Δ 5,81 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	27.016 vehículos (Δ 5,51 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	5.870,55 millones de vehículos • kilómetro (26,38 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA MONTMELÓ-LA JONQUERA AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
La Jonquera	7	972 55 46 41	•	•	•	•	•	•	•	•
Empordà	35	972 56 01 42	•	•	•	•	•	•	•	•
Gironés	71	-	•	•	•	•	•	•	•	•
La Selva	86	972 85 80 43	•	•	•	•	•	•	•	•
Montseny	117	93 841 01 41	•	•	▲	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones ▲ Dirección Barcelona ▼ Dirección La Jonquera

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA BARCELONA-TARRAGONA AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



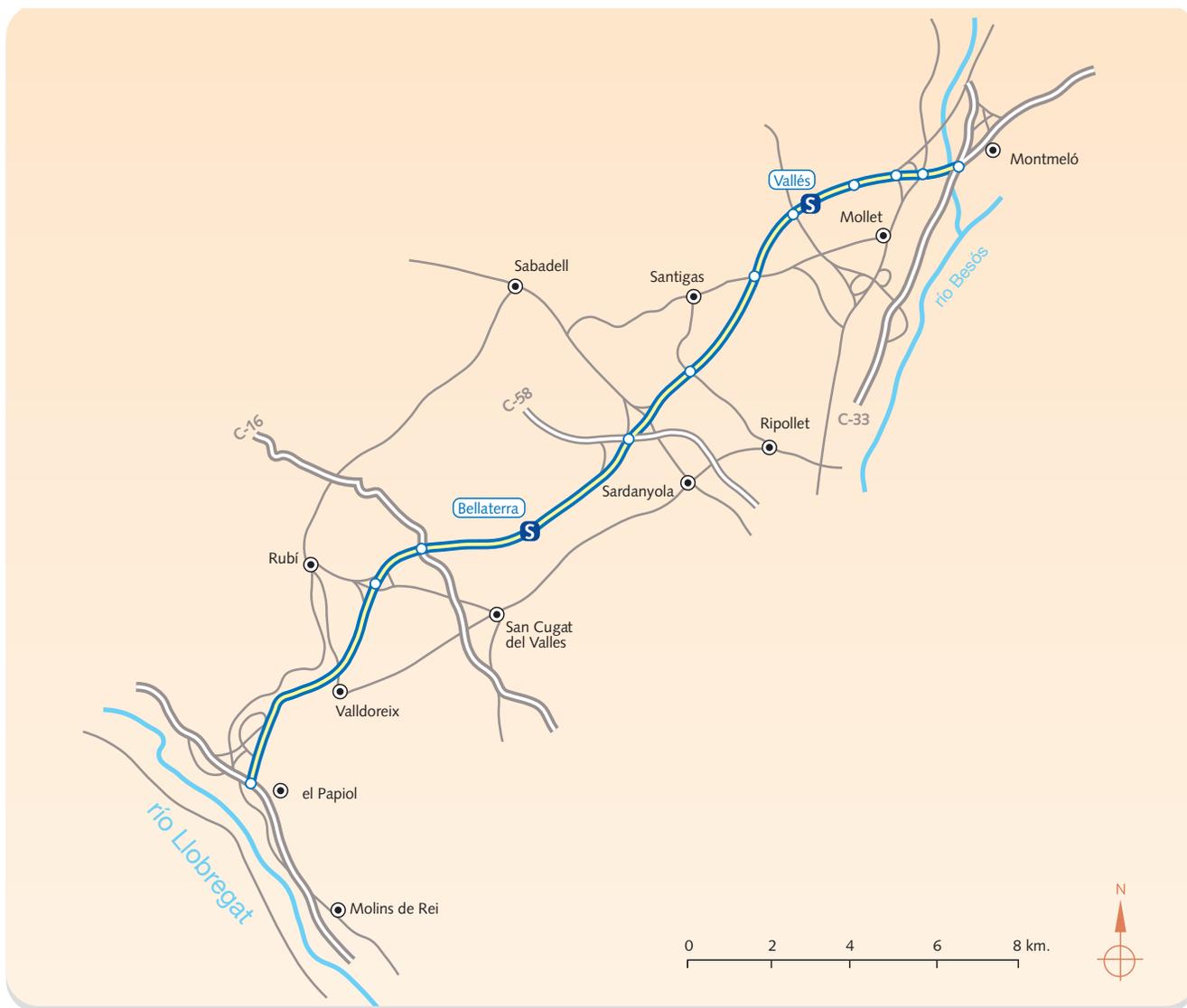
Llobregat	166	93 772 01 30	•	•	•	•	•
Penedés	208	977 67 07 50	•	•	•	•	•
Medol	237	977 65 03 29	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA MONTMELÓ-EL PAPIOL AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Vallés	144	93 564 07 23	•	•	•	•	•	•
Bellaterra	151	93 692 60 54	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AUTOPISTA ZARAGOZA-MEDITERRÁNEO AP-2



AP-2

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO									
Pina de Ebro	48	976 16 53 50	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Monegros	85	974 46 31 39	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fraga	119	974 47 00 20	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Lleida	142	973 11 60 24	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Les Garrigues	164	973 14 25 28	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Montblanc	195	977 86 09 72	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Alt Camp	221	977 62 80 21	•	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

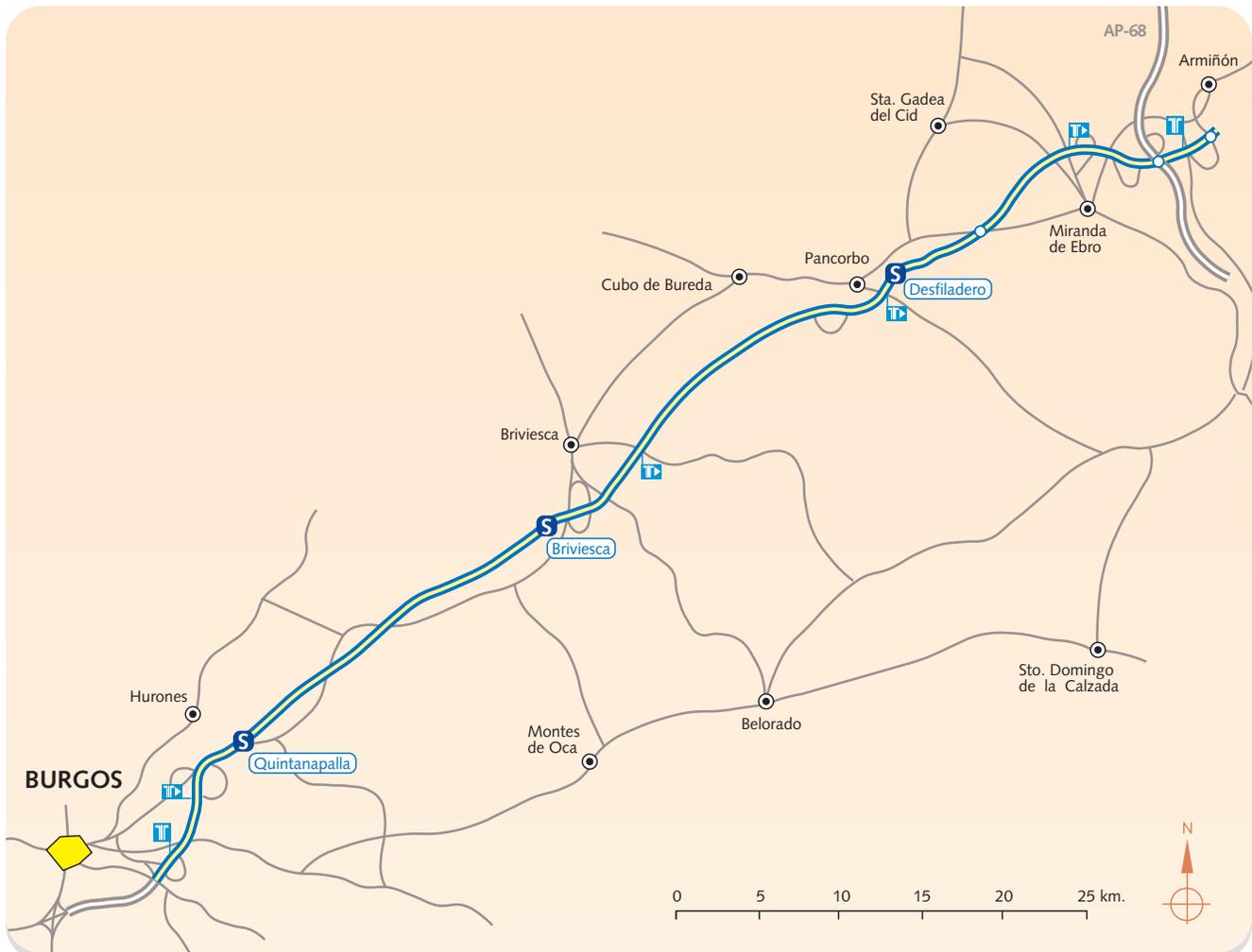
- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AP-1, EUROPISTAS, CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.

Concesión:	Burgos-Armiñón
Domicilio Social:	Área de Peaje de Castañares, Apartado de correos 355 09193 Cardeñajimeno (Burgos)
Presidente:	D. Francisco Javier Pérez Gracia
Director General:	D. José César Canal Fernández
Accionista único:	Itínere Infraestructuras S.A., participada por: <i>Arecibo, S.L.</i> <i>Sacyr, S.A.</i> <i>Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.</i> <i>Liberbank Capital</i>
Fecha comienzo actividad:	Sociedad: 1968; concesión: 1974
Fecha de reversión:	30 de noviembre de 2018
Capital social:	88,0 millones de €
Resultado después de impuestos:	18,5 millones de €
IMD de la concesión:	18.586 vehículos (Δ 3,73 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	17.497 vehículos (Δ 3,76 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos×kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	571,88 millones de veh×km (2,57 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA BURGOS-ARMIÑÓN AP-1



AP-1

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Desfiladero	63	947 35 40 74	•	•	▲	•	•	•	•	•
Briviesca	35	947 59 09 99	•	•	▼	•	•	•	•	x
Quintanapalla	12	947 43 04 49	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones ▲ Dirección Burgos ▼ Dirección Cantábrico x Julio y Agosto

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

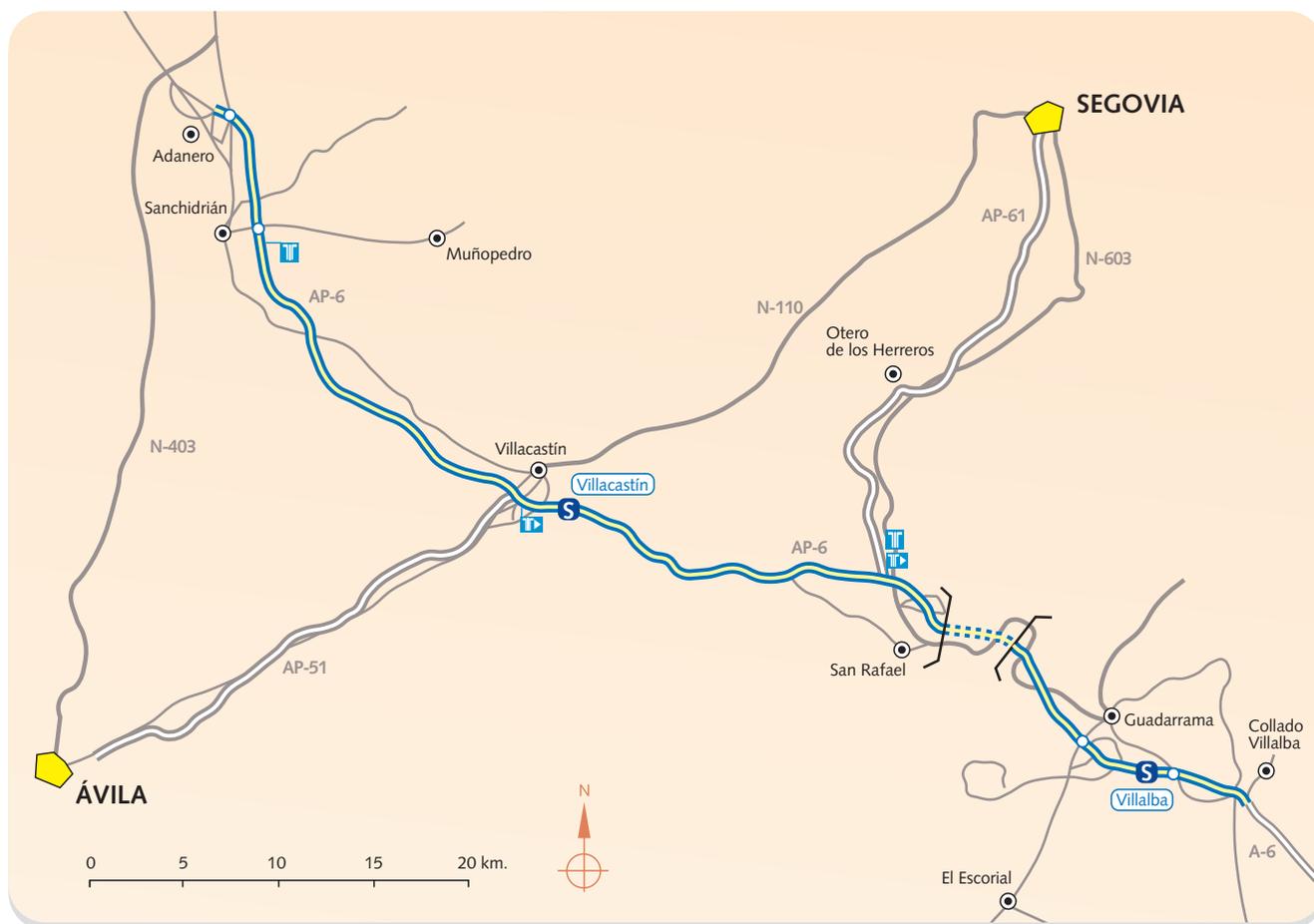
IBERPISTAS, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Concesión:	Villalba-Villacastín-Adanero
Domicilio Social:	Centro de Control y Explotación, km 57 de la Autopista AP-6 40410 San Rafael (Segovia)
Presidente	D. Salvador Alemany Mas
Director General	D. Antonio Español Realp*
Accionista único	Abertis, Infraestructuras S.A., participada por: <i>Grupo La Caixa</i> <i>Inmobiliaria Espacio, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	29 de enero de 1968
Fecha de reversión:	29 de enero de 2018
Capital social:	54,0 millones de €
Resultado después de impuestos:	-87,3 millones de €
IMD de la concesión:	26.641 vehículos (Δ 6,60 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	22.280 vehículos (Δ 6,43 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	676,79 millones de vehículos • kilómetro (3,04 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA VILLALBA - ADANERO AP-6



AP-6

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Villalba	43	91 850 06 66	•	•	•	•	•	•	•	•
Villacastín	80	91 110 72 21	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTAS AUMAR, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO (AUMAR)

Concesión:	Tarragona-Valencia-Alicante Sevilla-Cádiz
Domicilio Social:	Paseo de la Alameda, 36 46023 Valencia
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Abertis, Infraestructuras S.A., participada por: <i>Grupo La Caixa</i> <i>Inmobiliaria Espacio, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	30 de julio de 1969
Fecha de reversión:	31 de diciembre de 2019
Capital social:	213,6 millones de €
Resultado después de impuestos:	75,5 millones de €
IMD de la concesión:	17.661 vehículos (Δ7,73 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	16.191 vehículos (Δ 7,62 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	3.014,62 millones de vehículos • kilómetro (13,55 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA TARRAGONA - VALENCIA AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO	Gas	Car Wash	Restaurant	Pharmacy	Gift	House	Info	Tools
Hospitalet	283	977 82 32 60	•	•	•	•	•	•	•	•
Baix Ebre	317	977 47 00 85	•	•	•	•	•	•	•	•
Benicarló	358	964 47 09 60	•	•	•	•	•	•	•	•
La Ribera	404	964 31 99 25	•	•	•	•	•	•	•	•
La Plana	448	964 51 25 50	•	•	•	•	•	•	•	•
Sagunto	478	96 265 12 29	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones ▲ Dirección Barcelona ▼ Dirección La Jonquera

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AUTOPISTA VALENCIA - ALICANTE AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



La Safor	569	96 289 02 57	•	•	•	•	•	•	x
San Antonio	619	965 76 13 53	•	•	•	•	•	•	
La Marina	655	965 89 03 58	•	•	•	•	•	•	x

• Ambas direcciones x Verano

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA SEVILLA-CÁDIZ AP-4



AP-4

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Los Palacios	20	95 472 22 43	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲
Cerro del Fantasma	42	95 486 84 66	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▲	▲
El Cuadrejón	69	95 439 20 59	●	●	●	●	●	●	●	●

● Ambas direcciones ▼ Dirección Cádiz ▲ Dirección Sevilla

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras
- Área de servicio

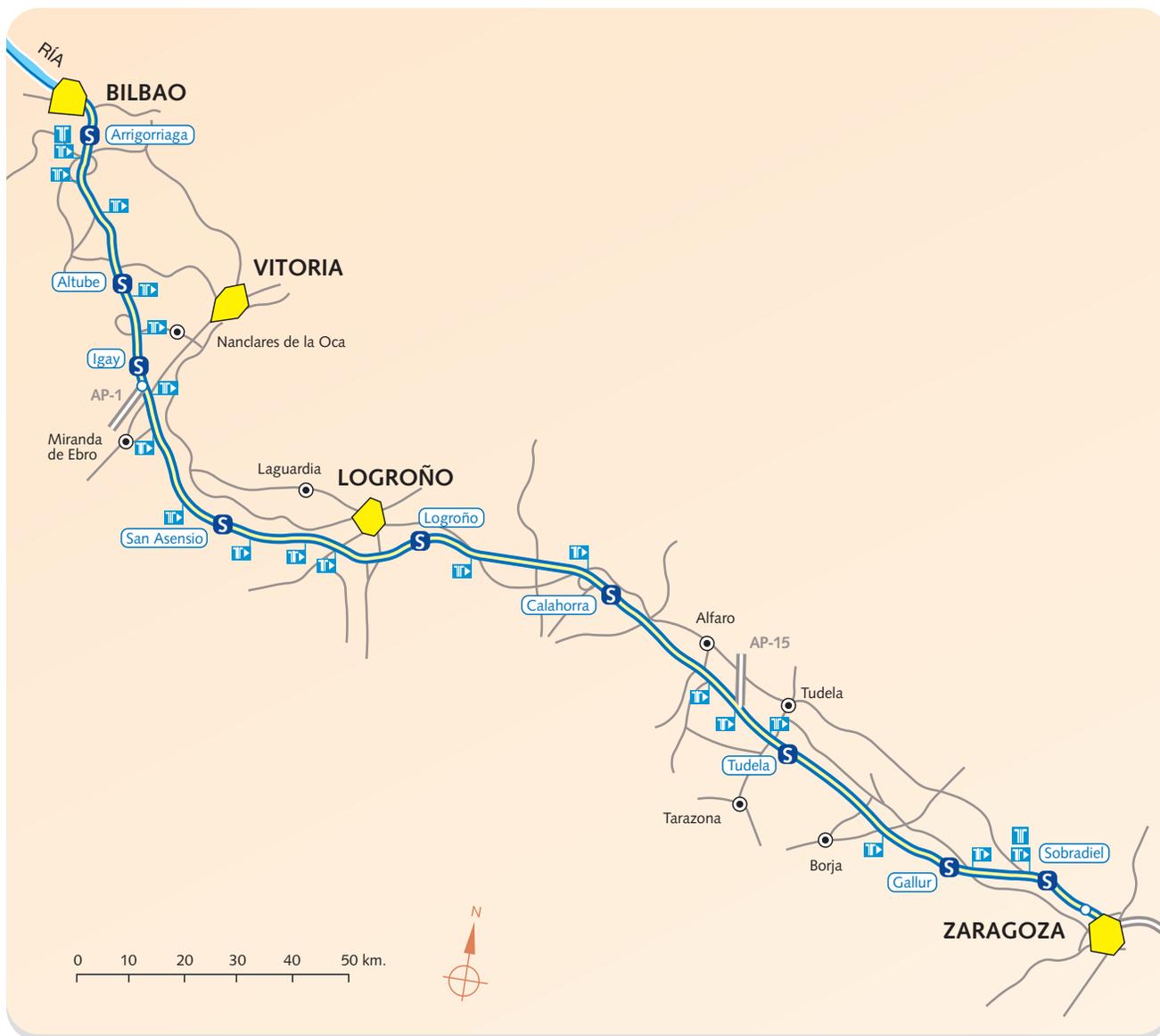
AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AVASA)

Concesión:	Bilbao-Zaragoza
Domicilio Social:	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozko (Vizcaya)
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Iberpistas, S.A.C.E. (Grupo Abertis)
Fecha comienzo actividad:	10 de noviembre de 1973
Fecha de reversión:	10 de noviembre de 2026
Capital social:	237,1 millones de €
Resultado después de impuestos::	26,7 millones de €
IMD de la concesión:	12.170 vehículos (Δ 6,04 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	11.760 vehículos (Δ 5,84 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	1.307,88 millones de vehículos • kilómetro (5,88 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA BILBAO - ZARAGOZA AP-68



AP-68

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Arrigorriaga	6	94 671 19 10	•	•	•	•	•	•	•	•
Altube	36	945 43 00 85	•	•	•	•	•	•	•	▼
Igay	64	947 33 18 24	•	•	•	•	•	•	•	•
San Asensio	100	941 45 71 43	•	•	•	•	•	•	•	•
Logroño	136	941 24 11 95	•	•	•	•	•	•	•	•
Calahorra	177	941 13 30 57	•	•	•	•	•	•	•	•
Tudela	223	948 82 58 53	•	•	•	•	•	•	•	•
Gallur	254	976 86 49 75	•	•	•	•	•	•	•	•
Sobradriel	283	976 13 90 80	•	•	•	•	•	•	•	•

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

• Ambas direcciones ▼ Dirección Zaragoza ▲ Dirección Bilbao

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AUDASA)

Concesión:	Ferrol-Frontera portuguesa
Domicilio Social:	Alfredo Vicenti, 15 15004 A Coruña
Presidente:	D. Juan Carlos López Verdejo
Director General:	D. Andrés Muntaner Pedrosa
Accionista único:	Ena Infraestructuras, S.A. (Grupo Itinere)
Fecha comienzo actividad:	18 de agosto de 1973
Fecha de reversión:	18 de agosto de 2048
Capital social:	195,9 millones de €
Resultado después de impuestos:	44,7 millones de €
IMD de la concesión:	21.869 vehículos (Δ 5,47 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	19,247 vehículos (Δ 5,00 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	1.752,89 millones de vehículos • kilómetro (7,88 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA FERROL-FRONTERA PORTUGUESA AP-9



AP-9

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO	Gas	Car Wash	Restaurant	Pharmacy	Gift	House	Info	Sign
El Burgo	6	981 66 18 04	•	•	•	•	•	•	•	•
Ameixeira	39	981 68 07 83	•	•	•	•	•	•	•	▲
Compostela	81	981 80 55 44	•	•	•	•	•	•	•	•
El Salnés	114	986 68 64 44	•	•	•	•	•	•	•	•
San Simón	144	986 70 84 86	•	•	•	•	•	•	•	▲

• Ambas direcciones ▲ Dirección Ferrol

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A. (AUCALSA)

Concesión:	Campomanes-León
Domicilio Social:	Parque Empresarial de Asipo – Plaza Santa Bárbara, 4 33428 Cayés-Llanera (Asturias)
Presidente:	D. Francisco Javier Pérez Gracia
Director General:	D. Eduardo Arrojo Martínez
Accionista único:	Ena Infraestructuras, S.A. (grupo Itinere)
Fecha comienzo actividad:	17 de octubre de 1975
Fecha de reversión:	17 de octubre de 2050
Capital social:	326,2 millones de €
Resultado después de impuestos:	3,4 millones de €
IMD de la concesión:	7.937 vehículos (Δ 5,74 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	7.937 vehículos (Δ 5,74 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	225,27 millones de vehículos • kilómetro (1,01 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA LEÓN-CAMPOMANES AP-66



AP-66

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Rioseco de Tapia	26	987 58 12 92	•	▼	•	•	•
Caldas de Luna	63	987 58 12 71	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones ▼ Dirección Campomanes

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA DEL SOL, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AUSOL)

Concesión:	Málaga-Estepona Estepona-Guadiaro
Domicilio Social:	Pza. Manuel Gómez Moreno, 2-Edif. Alfredo Mahou 28020 Madrid
Presidente:	D. Joaquín Ayuso García
Director General:	D. Rufino del Río Aparicio
Accionistas:	Cintra de Infraestructuras, S.A. Unicaja Banco, S.A.U.
Fecha comienzo actividad:	Málaga-Estepona: 16 de marzo de 1996 Estepona-Guadiaro: 2 de julio de 1999
Fecha de reversión:	Málaga-Estepona: 16 de marzo de 2046 Estepona-Guadiaro: 2 de julio de 2054
Capital social:	151,6 millones de €
Resultado después de impuestos:	-8,9 millones de €
IMD de la concesión:	27.997 vehículos (Δ 7,62 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	12.900 vehículos (Δ 11,77 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	1.002,93 millones de vehículos • kilómetro (4,51 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTAS MÁLAGA-ESTEPONA ESTEPONA-GUADIARO AP-7



AP-7

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Manilva	138	• • • •
Río Castor	160	987 58 12 92 • • • •
Altos de Marbella	187	987 58 12 71 • • • •
Arroyo de la Miel	224	• • • •

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA DEL SURESTE, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S.A. (AUSUR)

Concesión:	Alicante-Cartagena
Domicilio Social:	Ctra. Villamartín-salida autopista 03189 Orihuela Costa, (Alicante)
Presidente:	D. Javier Sobrino García
Director General	D. Florentino Rodríguez Arranz
Accionistas:	Pralesa Concesiones, S.A. Grupo Corporativo Fuertes, S.L. Unicaja Banco S.A.
Fecha comienzo actividad	2 de agosto de 1998
Fecha de reversión	2 de agosto de 2048
Capital social	148,8 millones de €
Resultado después de impuestos:	-20,6 millones de €
IMD de la concesión:	18.924 vehículos (Δ 5,40 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	5.772 vehículos (Δ 7,34 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	529,09 millones de vehículos • kilómetro (2,38 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA ALICANTE-CARTAGENA AP-7



AP-7	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO							
	El Realengo	728	965 45 11 25	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

ACCESOS DE MADRID, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (AM)

Concesión:	R-3, (M-40 – Arganda del Rey) R-5, (M-40 – Navalcarnero) M-50, A-6 – M-409
Domicilio Social:	Área de Servicio «La Atalaya» Crta. de circunvalación M-50, p.k. 67,500 (sentido Sur) Apartado de Correos nº 71 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
Presidente:	Grupo Abertis (representado por D. José Luis Giménez Sevilla)
Director General:	D. Francisco Javier de Olabarria Ruíz
Accionista único.	Alazor Inversiones, S.A., participado por: <i>Iberpistas, S.A.C.E. (Grupo Abertis)</i> <i>Sacyr, S.A.</i> <i>Desarrollo de Concesiones Viarias Uno, S.L.</i> <i>Corporac. Industrial Bankia S.A.U.</i>
Fecha comienzo actividad:	7 de octubre de 1999
Fecha de reversión:	7 de octubre de 2049
Capital social:	223,6 millones de €
Resultado después de impuestos:	-13,4 millones de €
IMD de la concesión:	27.647 vehículos (Δ 3,18 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	7.828 vehículos (Δ -6,53 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	917,70 millones de vehículos • kilómetro (4,12 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTAS

R-3 (M-40 - ARGANDA DEL REY)

R-5 (M-40 - NAVALCARNERO)

M-50 (A-6 - M-409)



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
R-3 Támara	18,4	649 798 351	•	•	•	•	•	•	•	•
R-5 Polvoranca	6,4	628 713 400	•	•	•	•	•	•	•	•
R-5 Los Vegones	25,4	649 795 475	•	•	•	•	•	•	•	•
M-50 La Atalaya	67,5	916 329 408	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

CASTELLANA DE AUTOPISTAS, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Concesión:	AP-6 conexión con Ávila AP-6 conexión con Segovia Explotación de Villalba-Adanero a partir de 2018
Domicilio Social:	Centro de Explotación y Control, km 57 de la Autopista AP-6 40410 San Rafael (Segovia)
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Iberpistas, S.A.C.E. (Grupo Abertis)
Fecha comienzo actividad:	19 de noviembre de 1999
Fecha de reversión:	Entre 19 de noviembre de 2024 y 19 de noviembre de 2029
Capital social:	98,0 millones de €
Resultado después de impuestos	-8,9 millones de €
IMD de la concesión:	7.344 vehículos (Δ 8,56 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	6.702 vehículos (Δ 9,59 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	136,11 millones de vehículos • kilómetro (0,61 por 100 s/total)

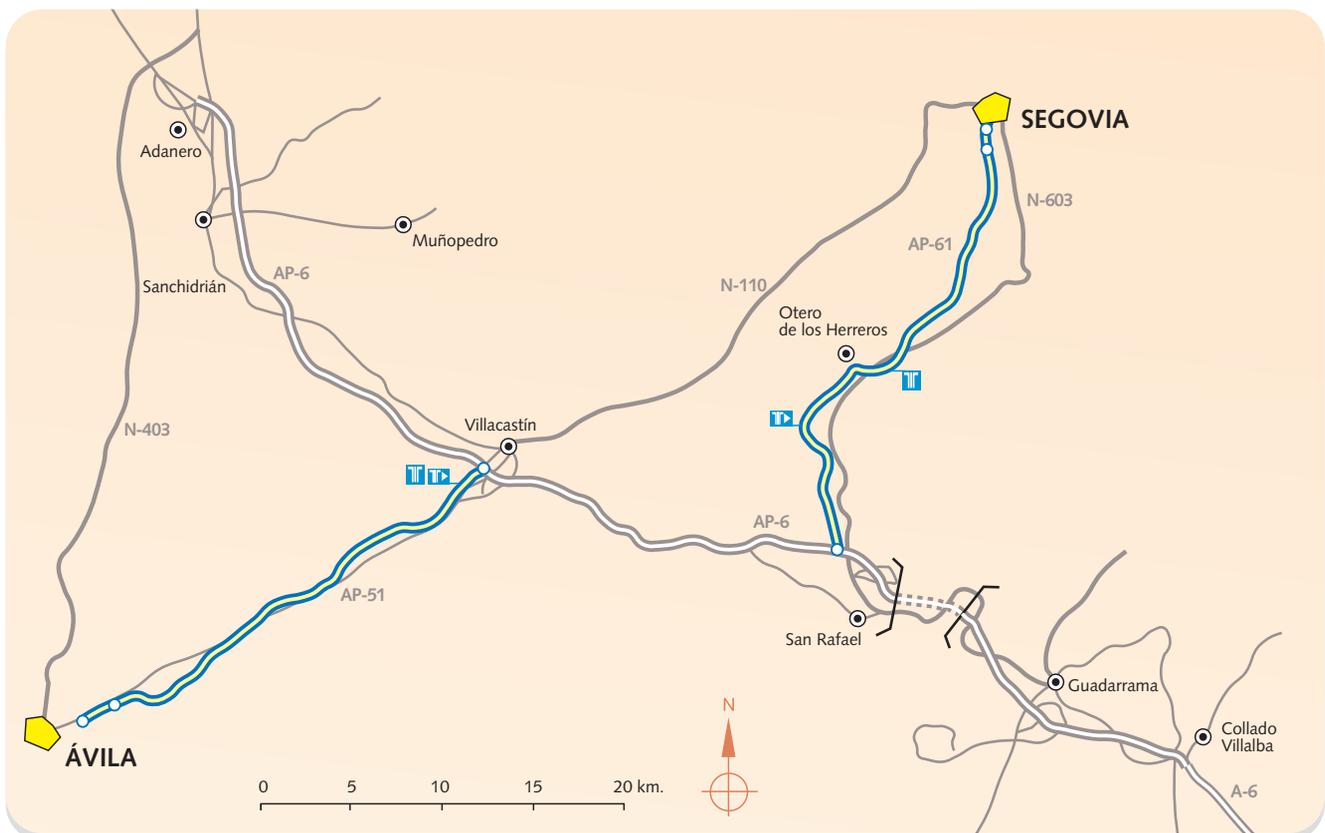
(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTAS

AP-6 CONEXIÓN SEGOVIA, AP-61

AP-6 CONEXIÓN ÁVILA, AP-51



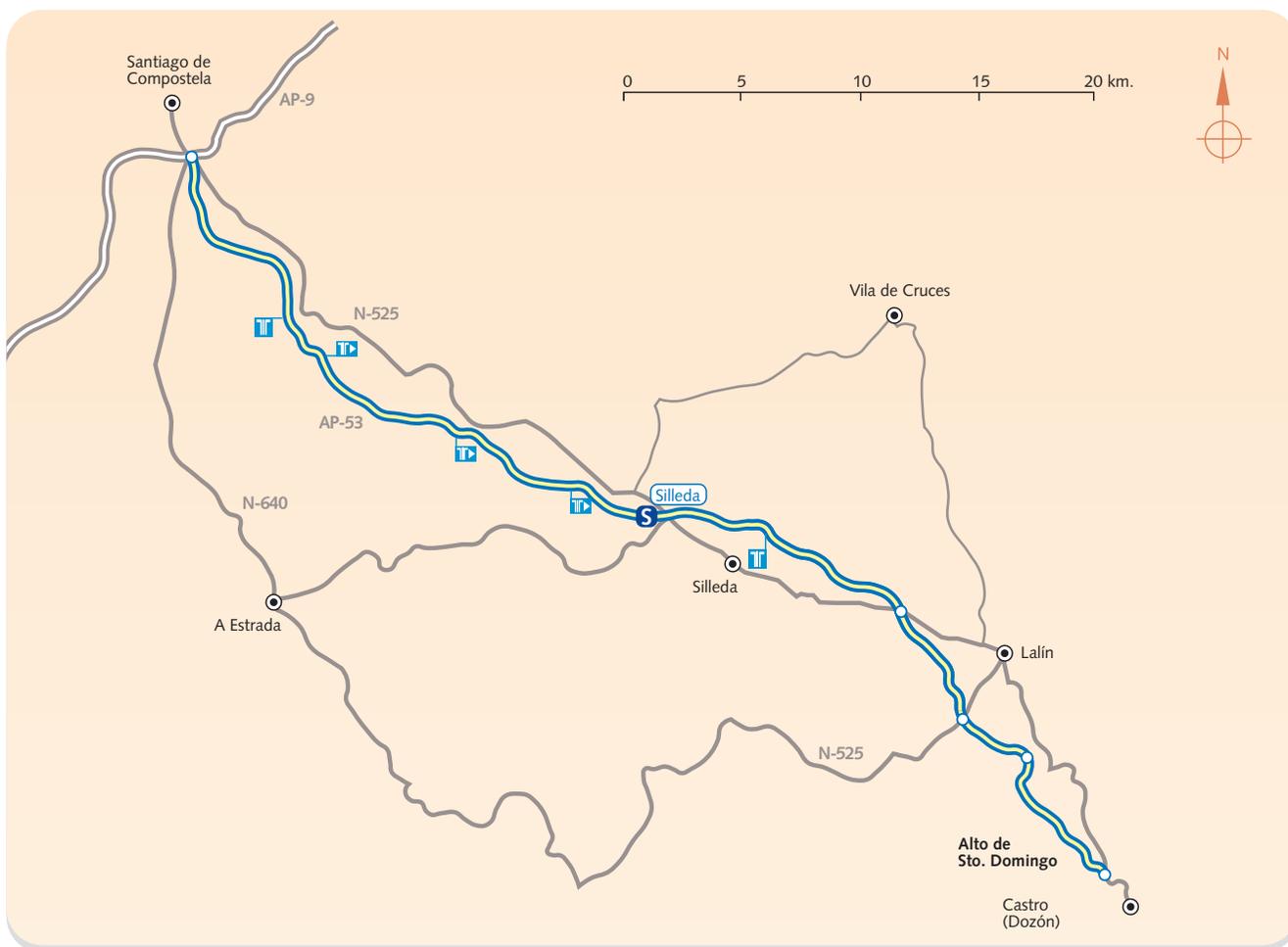
- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras
- Área de servicio S

AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. (ACEGA)

Concesión:	Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo
Domicilio Social:	El Feal-San Mamede de Ribadulla 15885 Vedra (A Coruña)
Presidente:	D. Luis Sánchez Salmerón
Director Gerente:	D ^a Arantzazu Carlota Sánchez González
Accionista único:	Tacel inversiones, S.A., participada por: <i>Globalvía Inversiones, S.A.U.</i> <i>NCG Corporación Industrial, S.L.U.</i> <i>Itínere Infraestructuras, S.A</i> <i>Ena Infraestructuras, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	13 de noviembre de 1999
Fecha de reversión:	13 de noviembre de 2074
Capital social:	33,4 millones de €
Resultado de impuestos:	1,0 millones de €
IMD de la concesión:	6.016 vehículos (Δ 6,70 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	5.040 vehículos (Δ 8,00 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	124,29 millones de vehículos • kilómetro (0,56 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA SANTIAGO - ALTO DE SANTO DOMINGO AP-53



AP-53	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
	Silleda	27	986 681 8555	•	•	•					

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio **S**

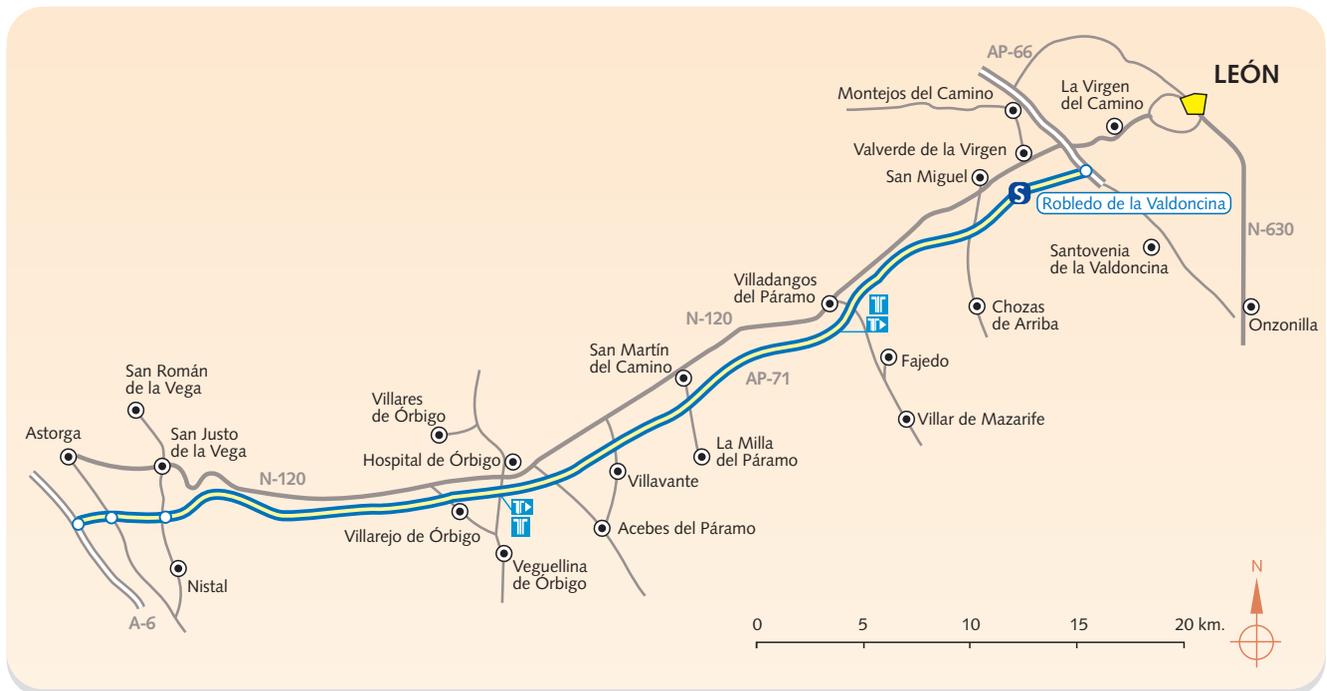
AUTOPISTAS DE LEÓN, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO (AULESA)

Concesión:	León-Astorga
Domicilio Social:	Ctra. Santa María del Páramo, s/n 24392 Villadangos del Páramo (León)
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Iberpistas, S.A.C.E. (Grupo Abertis)
Fecha comienzo actividad:	11 de marzo de 2000
Fecha de reversión:	11 de marzo de 2055
Capital social:	34,6 millones de €
Resultado después de impuestos:	-3,0 millones de €
IMD de la concesión:	3.851 vehículos (Δ 6,32 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	3.416 vehículos (Δ 7,44 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	52,99 millones de vehículos • kilómetro (0,24 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D^º. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA LEÓN - ASTORGA AP-71



AP-71

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Robledo de la Valdoncina	3	•	•	•	•
--------------------------	---	---	---	---	---

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA DEL HENARES, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO (HENARSA)

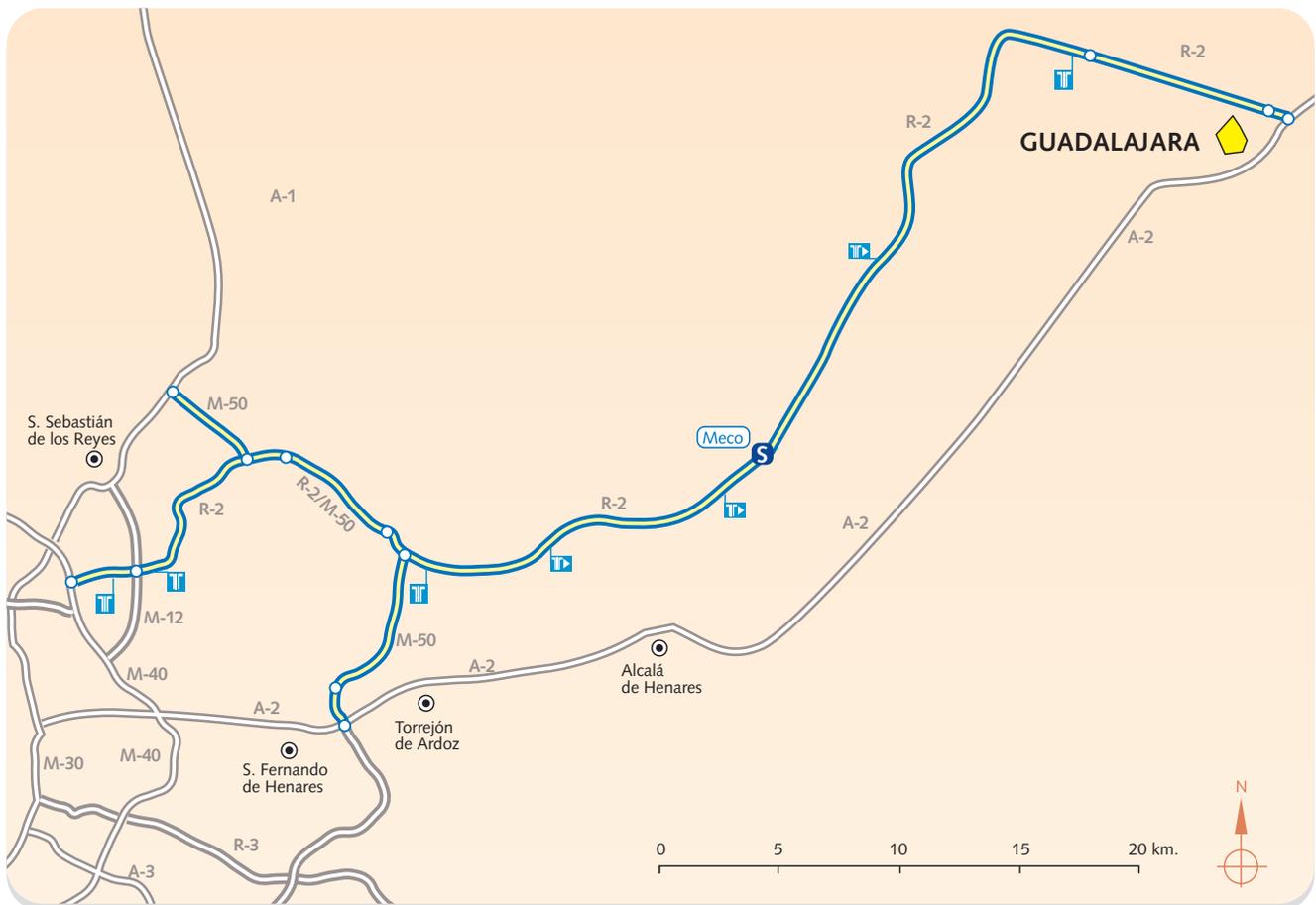
Concesión:	R-2, (M-40 - Guadalajara) M-50, (A-1 – A-2)
Domicilio Social:	Carretera M-100, km. 6,300 28806 Alcalá de Henares (Madrid)
Presidente:	D. Jose Luís Giménez Sevilla
Director General:	D. Pablo Alarcón Rojas
Accionista único:	Infraestructuras y Radiales, S.A., participada por: <i>Desarrollo de Concesiones Viarias Uno, S.L.</i> <i>Acciona, S.A.</i> <i>Iberpistas, S.A.C.E.</i> <i>Avasa, C.E.S.A.</i> <i>Globalvía Infraestructuras</i>
Fecha comienzo actividad:	4 de noviembre de 2000
Fecha de reversión:	25 de marzo de 2039
Capital social:	96,7 millones €
Resultado después de impuestos:	-17,3 millones de €
IMD de la concesión:	12.288 vehículos (Δ 7,30 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	4.511 vehículos (Δ 6,28 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	350,56 millones de vehículos • kilómetro (1,58 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTAS

R-2 (M-40 - GUADALAJARA)

M-50 (A-1 - A-2)



R-2	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
	Meco	36		•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA MADRID-SUR, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Concesión:	R-4 (M-50 – Ocaña) M-50 (M-409 – A-2) M-31 (M-40 - M-50)
Domicilio Social:	Plaza Manuel Gómez Moreno, nº 2 Edificio Alfredo Mahou 28020 Madrid
Presidente:	D. Manuel Azpilicueta Ferrer
Director General	D. Rufino del Río Aparicio
Accionista único:	Inversora de Autopistas del Sur, S.L., participada por: <i>Cintra infraestructuras, S.A.</i> <i>Sacyr concesiones, S. L.</i> <i>Inversiones Corporativas, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	31 de diciembre de 2000
Fecha de reversión:	31 de diciembre de 2065
Capital social:	177,1 millones de €
Resultado después de impuestos:	-13,4 millones de €
IMD de la concesión:	18.540 vehículos (Δ 6,37 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	4.371 vehículos (Δ 6,03 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	446,62 millones de vehículos • kilómetro. (2,01 por 100 s/ total)

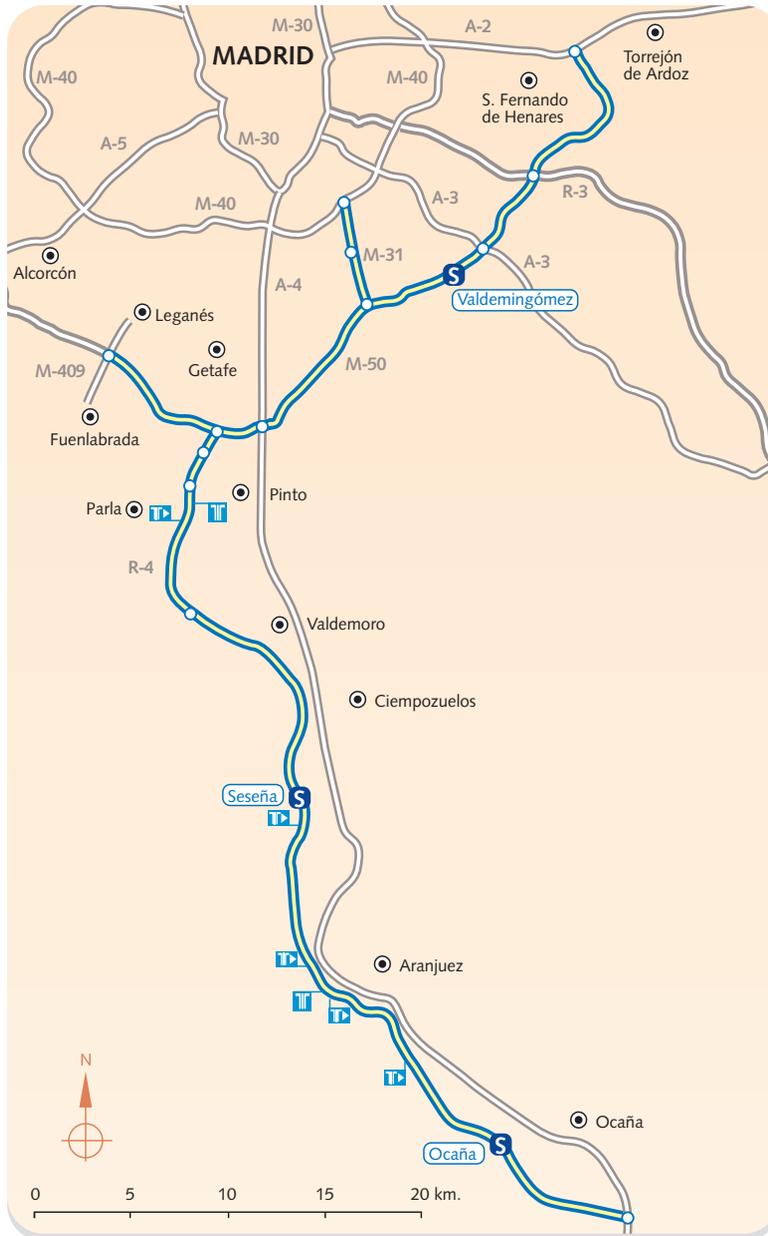
(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTAS

R-4 (M-50 - OCAÑA)

M-50 (M-409 - A-2)

M-31 (M-40 - M-50)



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
R-4 Seseña	20	•	•	•	•	•	•	•	•	•
R-4 Ocaña	44	•	•	•	•	•	•	•	•	•
M-50 Valdemingómez	36	•	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

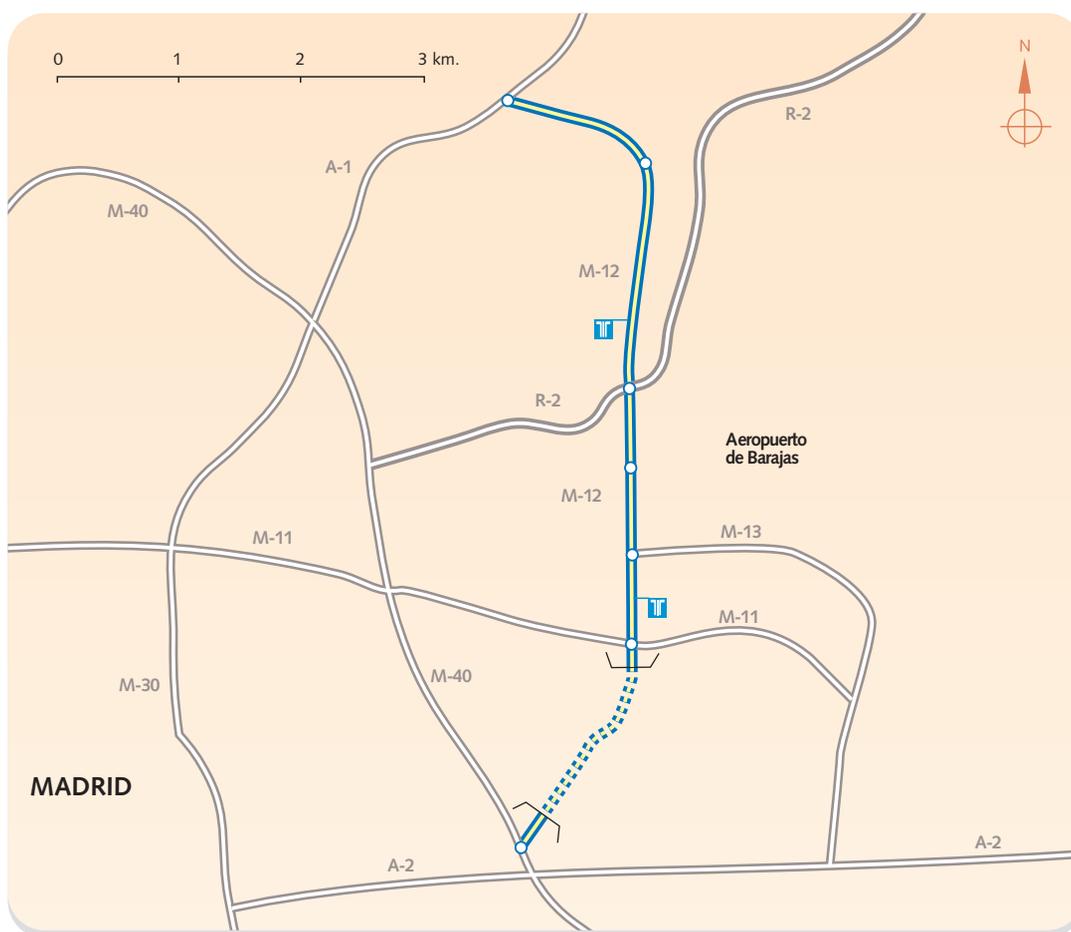
Área de servicio **S**

AUTOPISTA EJE AEROPUERTO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Concesión:	Autopista Eje Aeropuerto, desde la carretera M-110 hasta la M-40
Domicilio Social:	Paseo de la Castellana, 259 D-pta. 7ª Torre Espacio 28046 (Madrid)
Presidente:	D. Juan Luis Osuna Gómez
Director General	D. Rodrigo Baeza Ochoa de Ocariz
Accionista único:	Aeropistas, S.L.U., participado por: <i>Obrascón Huarte Lain, S.L. (OHL)</i>
Fecha comienzo actividad:	27 de noviembre de 2002
Fecha de reversión:	Entre 27 de noviembre de 2027 y 27 de noviembre de 2028
Capital social:	42,3 millones de €
Resultado después de impuestos:	-6,0 millones de €
IMD de la concesión:	19.540 vehículos (Δ 5,99 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	6.944 vehículos (Δ 5,77 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	67,33 millones de vehículos • kilómetro. (0,30 por 100 s/ total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA EJE AEROPUERTO M-12 (M-110 - M-40)



Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

AUTOPISTA DE LA COSTA CÁLIDA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S.A. (AUCOSTA)

Concesión:	Cartagena-Vera
Domicilio Social:	C/ Saturno, 1 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Presidente:	D. Fernando Rosado Blanco*
Director General	D. Florentino Rodríguez Arranz
Accionistas:	Autopista del Sureste, C.E.S.A. Globalvía Infraestructuras, S.A. Prales Concesiones, S.L. Cajas Rurales Unidas, S.C.C. Banco Sabadell, S.A. Unicaja Banco, S.A.
Fecha comienzo actividad:	15 de febrero de 2004
Fecha de reversión:	Entre el 15 de febrero de 2040 y el 15 de febrero de 2044
Capital social:	113,0 millones de €
Resultado después de impuestos:	-63,0 millones de €
IMD de la concesión:	3.045 vehículos (Δ 7,67 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	1.764 vehículos (Δ 9,80 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	125,17 millones de vehículos • kilómetro. (0,56 por 100 s/ total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

* Sustituido por D. Javier Sobrino García el 27 de junio de 2016.

AUTOPISTA CARTAGENA - VERA AP-7



AP-7	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
	Mazarrón	848		•	•	•	•				

• Sentido Cartagena

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA MADRID LEVANTE, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Concesión:	Ocaña-La Roda A-43 (N-301-Atalaya del Cañavate)
Domicilio Social:	Plaza Manuel Gómez Moreno, 2 Edificio Alfredo Mahou 28020 Madrid
Presidente:	D. Manuel Azpilicueta Ferrer
Consejero-Director General	D. Rufino del Río Aparicio
Accionista único:	Inversora de Autopistas de Levante, S.L., participada por: <i>Cintra Infraestructuras, S.A.</i> <i>Sacyr Concesiones, S.L.</i> <i>Kutxa</i> <i>Budimex, S.A.</i>
Fecha comienzo actividad:	22 de febrero de 2004
Fecha de reversión:	Entre el 22 de febrero de 2040 y 22 de febrero de 2044
Capital social:	154,5 millones de €
Resultado después de impuestos:	-5,5 millones de €
IMD de la concesión:	3.953 vehículos (Δ 3,86 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	2.767 vehículos (Δ -0,86 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	260,65 millones de vehículos • kilómetro. (1,17 por 100 s/ total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA OCAÑA - LA RODA AP-36 N-301 - ATALAYA DEL CAÑAVATE A-43



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO							
AP-36 Corral de Almaguer	41		•	•	•	•	•	•	•
AP-36 Sta. M ^a de los Llanos	84		•	•	•	•	•	•	•
AP-36 El Provencio	108		•	•	•	•	•	•	•
A-43 San Clemente	152		•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio S
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AUTOPISTA MADRID-TOLEDO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S.A.

Concesión:	Madrid-Toledo A-40 (Circunvalación norte de Toledo)
Domicilio Social:	Enlace de Illescas – Salida 25, AP-41. Antigua Ctra N-401, Madrid-Toledo, km 38,5ª 45200 Illescas (Toledo)
Presidente:	D. Antonio Martínez Borrallo
Director General	D. Mª Jesús López Santos
Accionistas:	Isolux Corsan Concesiones, S.L. Comsa, Concesiones, S.L. Concesiones Intercontinentales, S.L. Sando, Concesiones, S.L. Esconcessions Latam Holding, B.V.
Fecha comienzo actividad:	22 de febrero de 2004
Fecha de reversión:	Entre el 22 de febrero de 2040 y 22 de febrero de 2044
Capital social:	113,4 millones de €
Resultado después de impuestos:	-18,5 millones de €
IMD de la concesión:	750 vehículos (Δ -4,37 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	750 vehículos (Δ -4,37 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	16,10 millones de vehículos • kilómetro. (0,07 por 100 s/ total)

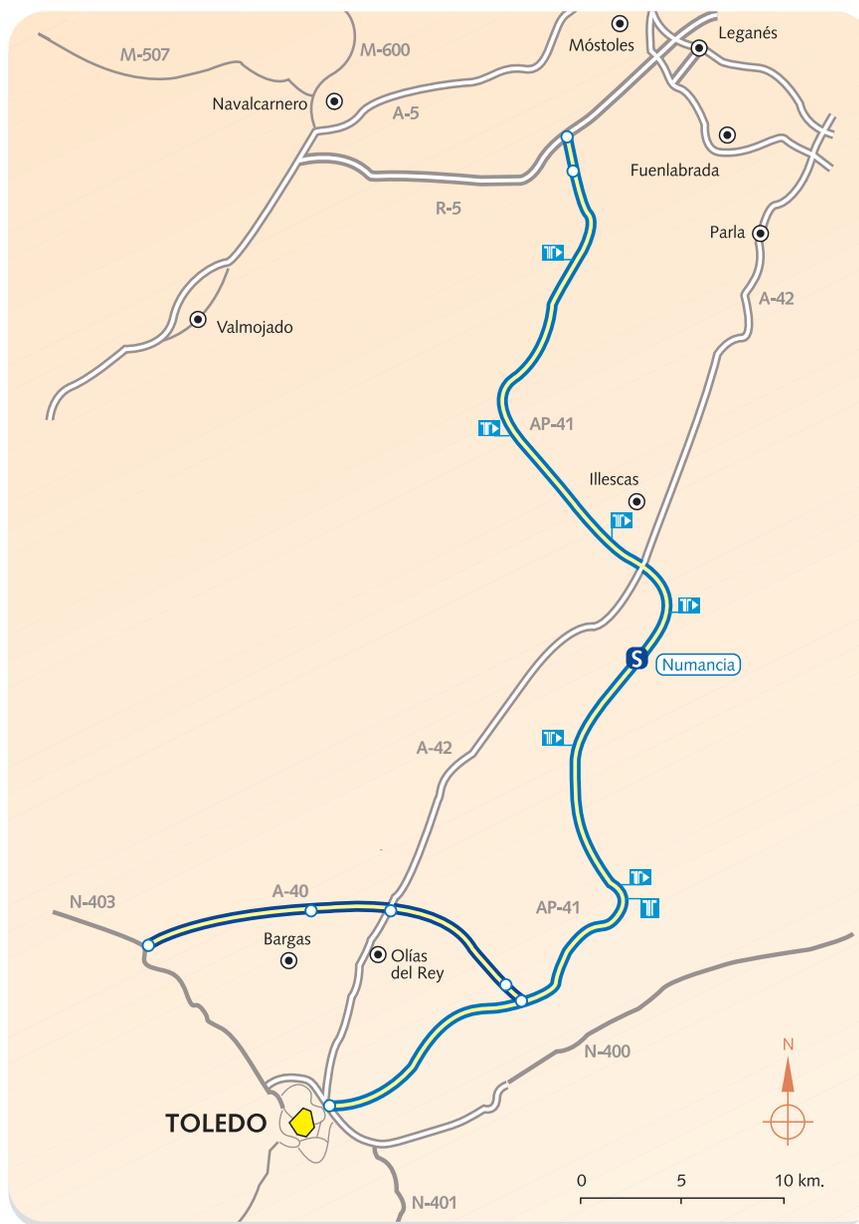
(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA MADRID - TOLEDO

AP-41

CIRCUNVALACIÓN NORTE DE TOLEDO

A-40



AP-41

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Numancia	31		•	•	•	•				

• Ambas direcciones

	Autopista de peaje estatal		Peaje
	Autopista de peaje autonómica		Enlace con peaje
	Autopista de peaje		Enlace
	Capital de provincia		Autovía
	Localidad		Otras carreteras

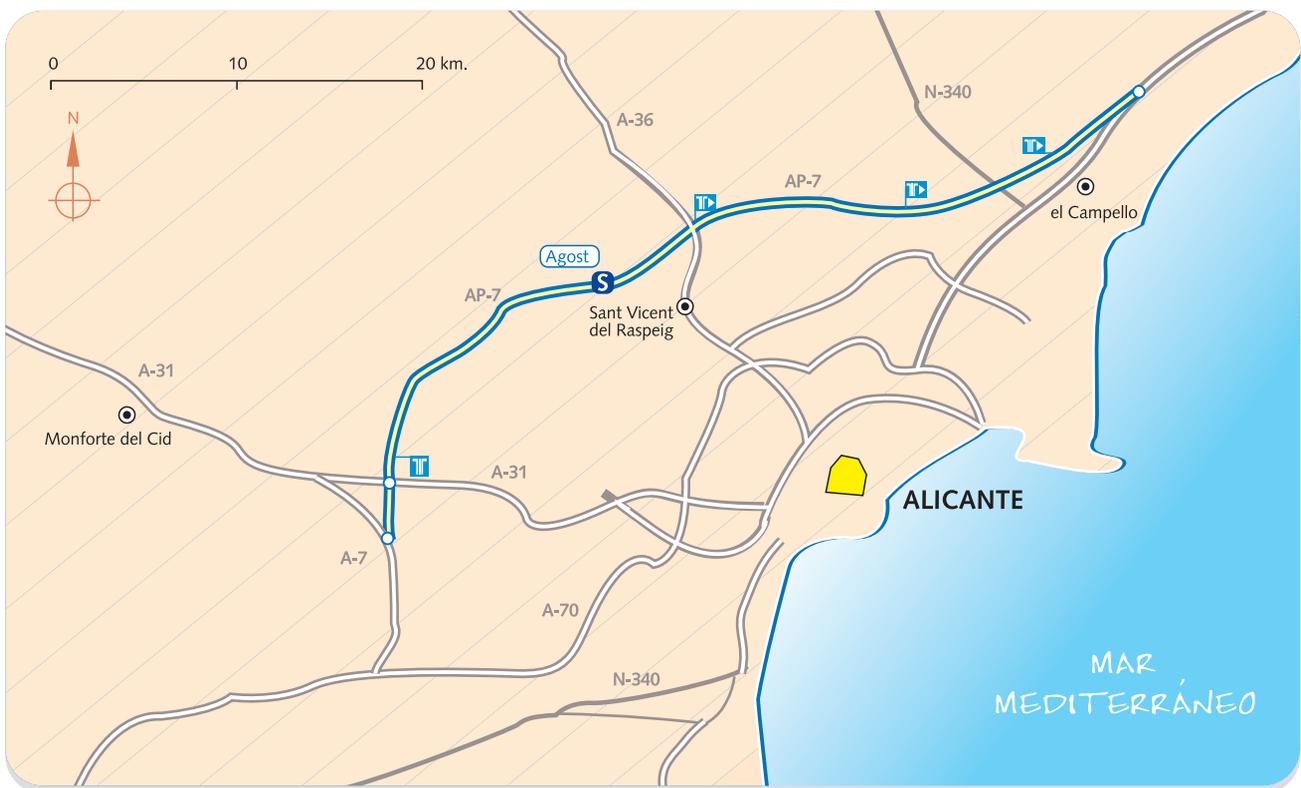
Área de servicio

CIRALSA, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Concesión:	Circunvalación de Alicante Variante de El Campello
Domicilio Social:	Autopista AP-7, p.k. 703 Área de Peaje de Monforte del Cid 03670 Monforte del Cid (Alicante)
Presidente:	D. Adolfo Valderas Martínez
Director General	D. Pablo Alarcón Rojas
Accionistas:	Desarrollo de Concesiones Viarias Uno, S.L. Autopistas Aumar, S.A.C.E. Globalvía Infraestructuras, S.A.
Fecha comienzo actividad:	22 de febrero de 2004
Fecha de reversión:	Entre el 22 de febrero de 2040 y 22 de febrero de 2044
Capital social:	50,2 millones de €
Resultado después de impuestos:	-15,6 millones de €
IMD de la concesión:	5.605 vehículos (Δ 5,81 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	4.906 vehículos (Δ 5,33 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	67,98 millones de vehículos • kilómetro. (0,31 por 100 s/ total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA CIRCUNVALACIÓN DE ALICANTE AP-7 VARIANTE DE EL CAMPELLO A-7



AP-7	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Agost	696										

• Ambos sentidos

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio	

AUTOPISTA DEL GUADALMEDINA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Concesión:	Málaga-Alto de Las Pedrizas
Domicilio Social:	C/ Peñoncillos, 14 29160 Casabermeja (Málaga)
Presidente:/Director general	D. Miguel Ángel Rufo Acemel
Accionistas:	Sacyr Concesiones, S.L. Unicaja Banco, S.A. Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L..
Fecha comienzo actividad:	28 de septiembre de 2006
Fecha de reversión:	Entre el 28 de septiembre de 2042 y 28 de septiembre de 2046
Capital social:	55,1 millones de €
Resultado después de impuestos:	-1,6 millones de €
IMD de la concesión:	11.543 vehículos (Δ 23,01 por 100 s/año anterior)
IMD con peaje	10.118 vehículos (Δ 24,15 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión: ⁽¹⁾	118,12 millones de vehículos • kilómetro. (0,53 por 100 s/ total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA MÁLAGA - ALTO DE LAS PEDRIZAS AP-46



AP-46

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Villa Romana Cortijo Robledo

• Ambos sentidos

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

B. SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE COMUNIDADES AUTONOMAS

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA)	
Concesión:	Tudela-Irurzun
Domicilio Social:	Autopista AP-15, km 83 sur 31192- Tajonar (Navarra)
Presidente:	D. Miguel Sanz Sesma
Director General:	D. Víctor Torres Ruiz
Accionistas:	Corporación Pública Empresarial de Navarra Ena, S.A.U (grupo Itinere)
Año comienzo actividad:	1973
Año de reversión:	2029
Capital social:	170,4 millones de €
Resultado después de impuestos:	16,5 millones de €
IMD de la concesión:	18.175 vehículos (Δ 4,50 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro En la concesión: ⁽¹⁾	747,13 millones de vehículos • kilómetro (3,36 por 100 s/total)

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA AP-68 (TUDELA) - IRURZUN AP-15



AP-15

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Valtierra	14	948 86 72 07	•	•	•	•	•	•	•	•
Imarcoain	78	948 31 84 76	•	•	•	•	•	•	•	•
Zuasti	102		•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

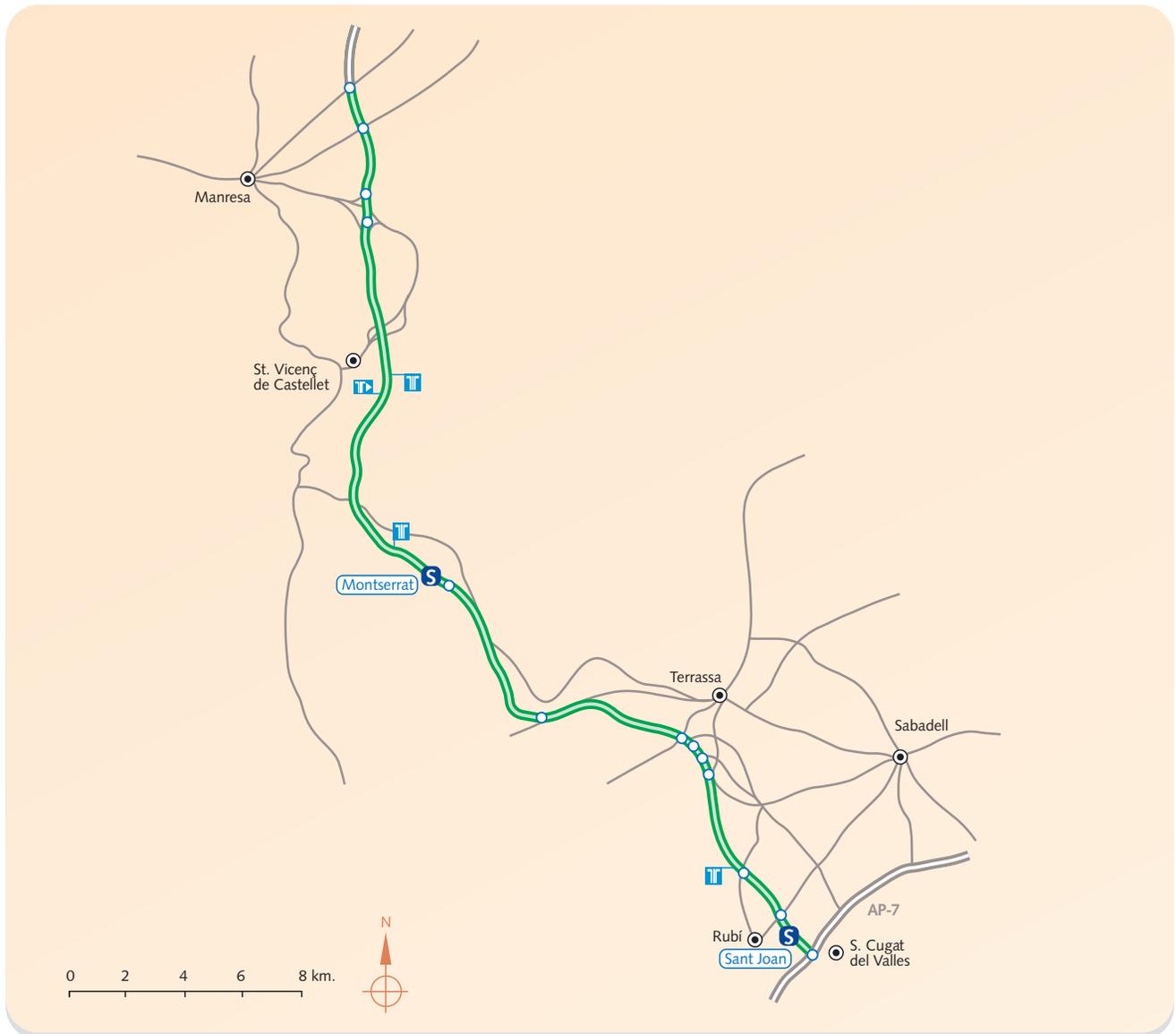
- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

AUTOPISTA TERRASSA-MANRESA, S.A. CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (AUTEMA)

Concesión:	Sant Cugat-Manresa
Domicilio Social:	Autopista Terrassa-Manresa C-16, km. 41 Apartado de Correos 83 08296 Castellbell i El Vilar (Barcelona)
Presidente:	D. Andrés Sacristán Martín
Gerente	D. Francisco José Espinosa
Accionistas:	Grupo Cintra. Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Grupo Abertis)
Año comienzo actividad:	1987
Año de reversión:	2037
Capital social:	83,4 millones de €
Resultado después de impuestos:	45,5 millones de €
IMD de la concesión:	17,651 vehículos (Δ 7,90 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	297,32 millones de vehículos • kilómetro (1,34 por 100 s/total)

AUTOPISTA SANT CUGAT - MANRESA C-16



C-16

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Montserrat	35	93 835 96 49	•	•	•	•	•
Sant Joan	14,5	93 588 41 48	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras
- Área de servicio

AUTOPISTAS DE CATALUNYA, S.A., CONCESIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (AUCAT)

Concesión:	Castelldefels-El Vendrell
Domicilio Social:	Avda. del Parc Logístic, 12-20 (Zona Franca) 08040 Barcelona
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director general:	D. Antonio Español Realp*
Accionista único:	Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Grupo Abertis)
Año comienzo actividad:	1989
Año de reversión:	2039
Capital social:	96,2 millones de €
Resultado después de impuestos :	26,7 millones de €
IMD de la concesión:	26.665 vehículos (Δ 6,29 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	460,06 millones de vehículos • kilómetro (2,07 por 100 s/total)

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

AUTOPISTA CASTELLDEFELS - EL VENDRELL C-32



C-32	ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO	
	Garraf		42,700 93 895 39 78	• • • • •

• Ambas direcciones

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

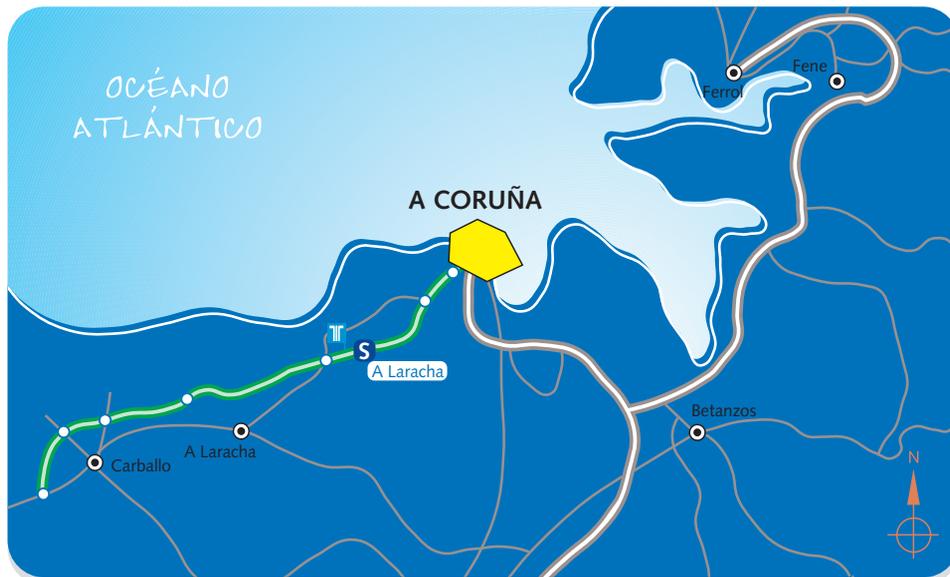
AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.

Concesión:	A Coruña-Carballo Puxeiros-Val Miñor
Domicilio Social:	c/ Alfredo Vicenti, nº 15 15004 A Coruña
Presidente:	D. Juan Carlos López Verdejo
Director General:	D. Andrés Muntaner Pedrosa
Accionista único:	Ena Infraestructuras, S.A. (grupo Itinere)
Año comienzo actividad:	1995
Año de reversión:	2045
Capital social:	30,2 millones de €
Resultado después de impuestos:	4,2 millones de €
IMD de la concesión	9.220 vehículos (Δ 2,46 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión	195,53 millones de vehículos • kilómetro (0,88 por 100 s/total)

AUTOPISTAS

A CORUÑA - CARBALLO AG-55

PUXEIROS - VAL MIÑOR AG-57



A-55
A-57

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
A Laracha	15	98 119 04 42	•	•	•	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL TUNEL DE SOLLER, S.A.

Concesión:	Túnel de Sóller
Domicilio Social:	Porto Pi, nº 8 -2º B 07015 Palma de Mallorca
Presidente:	Dª Mª Luisa Castro Sayas
Gerente:	D. Jordi Ferrer i Motos
Accionistas:	Globalvía Infraestructuras, S.A. (FCC y Caja Madrid). Otros
Año comienzo actividad:	1989
Año de reversión:	2022
Capital social:	12,1 millones de €
Resultado después de impuestos:	1,2 millones de €
IMD de la concesión:	8.290 vehículos (Δ 5,68 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	9,15 millones vehículos • kilómetro (0,04 por 100 s/total)

TÚNEL DE SÓLLER



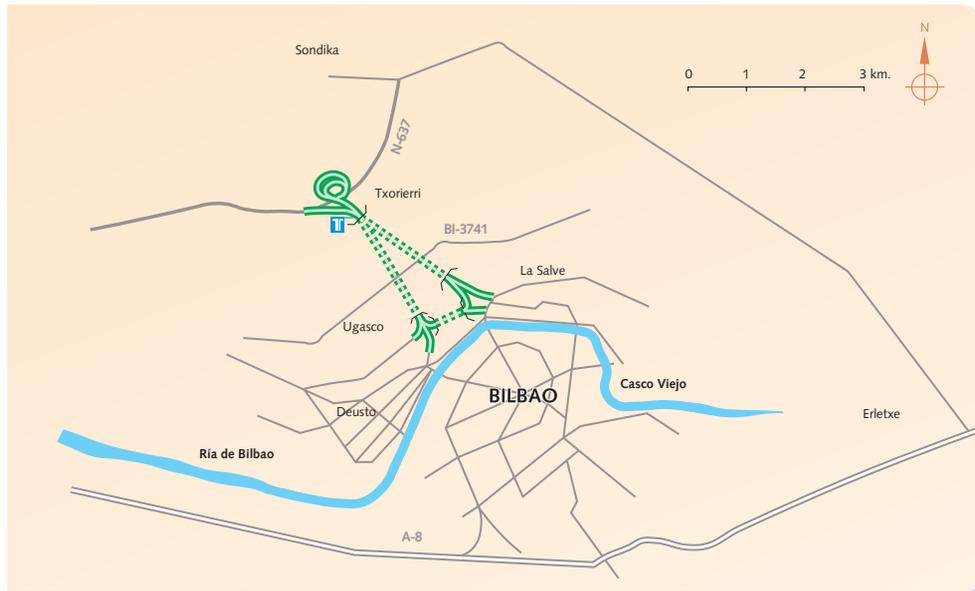
Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio	

BIZKAIKO HEGOALDEKO AKZESIBILITATEA, S.A. (INTERBIAK)

Autopista:	Bilbao-L. P. Bizkaia-Gipuzkoa (Ermua) (*) Túneles de Artxanda
Domicilio Social:	Islas Canarias, 19-1º 48015 Bilbao
Director-Gerente	D. Javier Olivares Lapatza-Gortazar
Accionista único:	Diputación Foral de Vizcaya
Año comienzo actividad:	2003
Capital social:	
Resultado después de impuestos:	
IMD de la concesión:	26.692 vehículos (Δ 3,95 por 100 s/año anterior)
No de vehículos • kilómetro en la concesión:	341,69 millones de vehículos • kilómetro (Δ 1,54 por 100 s/total)

(*) Autopista cuya titularidad fue transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco por Real Decreto 1837/1999, de 3 de diciembre. Esta, a su vez, transfirió a las Diputaciones Forales de Vizcaya y Guipúzcoa el 29 de diciembre de 2000 el tramo que discurría por su territorio. Europistas ostentó la concesión hasta el 5 de junio de 2003, inclusive, fecha en que finalizó la concesión.

AUTOPISTAS TÚNELES DE ARTXANDA BILBAO - L. P. BIZKAIA/ GUIPÚZCOA (ERMUA) A-8



A-8

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Amorebieta-Etxano 100 94 673 07 38

• Ambas direcciones

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

BIDEGI, GIPIZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA – AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (BIDEGI)

Concesión:	L. P. Bizkaia/Gipuzkoa (Ermua)-Behobia (*) Autopista A-8 (Eibar) - L. P. Álava/Gipuzcoa (Túnel de Arlaban)
Domicilio Social:	Asti auzoa, 631-A 20800 Zarautz (Guipúzcoa)
Director General	D. Alfredo Etxeberria
Accionista único:	Diputación Foral de Guipúzcoa
Año comienzo actividad:	2003
Capital social:	
Resultado después de impuestos:	
IMD de la concesión:	26.400 vehículos (Δ 4,01 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	1.121,35 millones de vehículos • kilómetro (5,04 por 100 s/total)

(*) Autopista cuya titularidad fue transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco por Real decreto 1837/1999, de 3 de diciembre. Esta, a su vez, transfirió a las Diputaciones Forales de Vizcaya y Guipúzcoa el 29 de diciembre de 2000 el tramo que discurría por su territorio. Europistas ostentó la concesión hasta el 5 de junio de 2003, inclusive, fecha en que finalizó la concesión.

AUTOPISTA L. P. BIZKAIA/GIPUZKOA (ERMUA) - BEHOBIA A-8



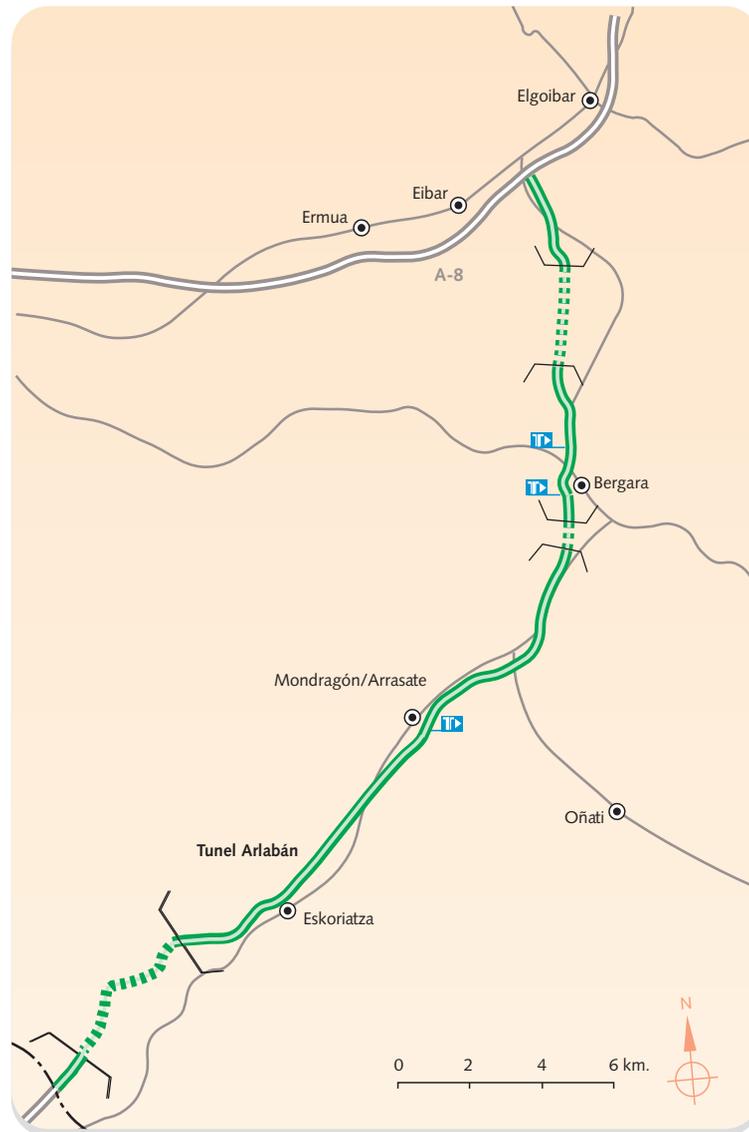
A-8

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO	
Oartzun	8,5	943 49 00 68	• • • • •
Aritzeta	27	943 37 27 44	• • • • •
Itziar	55	943 60 12 86	• • • • •

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Área de servicio
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

AUTOPISTA L. P. ÁLAVA/GIPUZKOA - AUTOPISTA A-8 (EIBAR) A-1



Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio	

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE CATALUNYA, S.A. (INVICAT)

Concesión de la Generalidad de Cataluña:	Montgat-Malgrat/Palafolls (*) Barcelona-Montmeló (*)
Domicilio Social:	Avenida del Parc Logistic 12-20 (Zona Franca) 08040 Barcelona
Presidente:	D. Salvador Alemany Mas
Director general:	D. Josep Lluís Giménez Sevilla
Accionista único:	Abertis, infraestructuras, S.A.
Año comienzo actividad:	2009
Año de reversión:	2021
Capital social:	92,0 millones de €
Resultado después de impuestos:	41,6 millones de €
IMD de la concesión: ⁽¹⁾	49.965 vehículos (Δ 4,59 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	1.210,23 millones de vehículos • kilómetro (5,44 por 100 s/total)

(*) Autopistas cuya titularidad fue transferida a la Generalidad de Cataluña por el Real Decreto 902/95, de 2 de junio.

(1) Incluye los vehículos que no pagan peaje.

AUTOPISTA BARCELONA-MONTMELÓ C-33



AP-7

ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO								
Montcada	147	93 564 07 23	•	•	▼	•	•			

• Ambas direcciones ▼ Dirección La Jonquera

Autopista de peaje estatal	Peaje
Autopista de peaje autonómica	Enlace con peaje
Autopista de peaje	Enlace
Capital de provincia	Autovía
Localidad	Otras carreteras
Área de servicio S	

AUTOPISTA MONTGAT-PALAFOLLS (MALGRAT) C-32



C-32

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



Maresme	17	93 555 38 18	•	•	•	•	•
Tordera	58	93 765 21 73	•	•	•	•	•

• Ambas direcciones

- Autopista de peaje estatal
- Autopista de peaje autonómica
- Autopista de peaje
- Capital de provincia
- Localidad
- Peaje
- Enlace con peaje
- Enlace
- Autovía
- Otras carreteras

Área de servicio

TUNELS DE BARCELONA I CADÍ, CONCESSIÓ NÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.

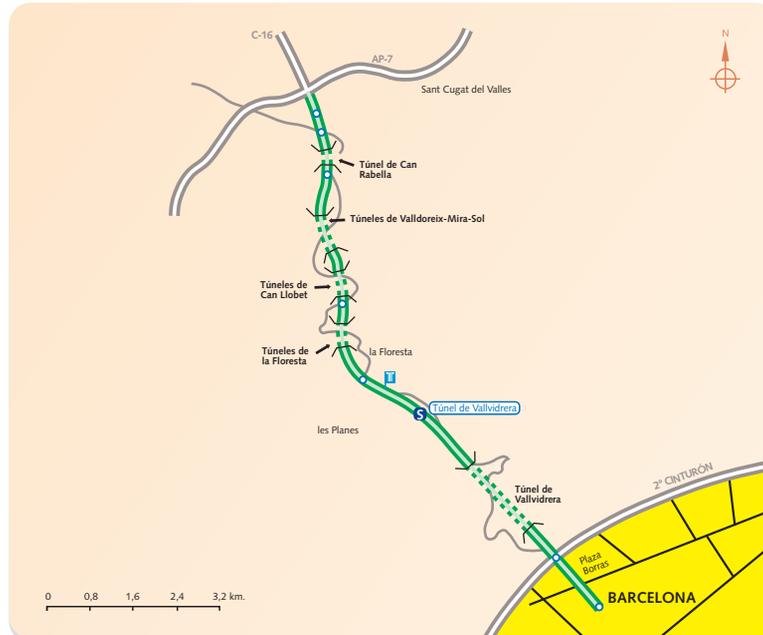
Concesión:	Túnel del Cadí y accesos Túneles de Vallvidrera
Domicilio Social:	Ctra de Vallvidrera a San Cugat km 5,3 08017 Barcelona
Presidente:	D. Juan Angoitia Grijalba
Director General:	D. Antonio Español Realp*
Principales accionistas:	Invicat, S.A.U. (Grupo Abertis) Infravías, S.L.U., (Ardian)
Año comienzo actividad:	2012
Año de reversión:	2038
Capital social:	0,06 millones de €
Resultado después de impuestos:	12,8 millones de €
IMD de la concesión:	14.095 vehículos (Δ 5,97 por 100 s/año anterior)
Nº de vehículos • kilómetro en la concesión:	238,47 millones de vehículos • kilómetro (1,07 por 100 s/total)

* Sustituido por D^a. Ana Bonet Olivart con fecha 7 de junio de 2016.

TÚNEL DEL CADÍ

TÚNELES DE VALLVIDRERA

C-16



C-16

ÁREA DE SERVICIO KM. TELÉFONO



ÁREA DE SERVICIO	KM.	TELÉFONO	Iconos de servicios						
Área del Cadí	14	972 89 06 63	•	•	•	•	•	•	•
Túnel de Vallvidrera	5,5	93 587 94 06	■	■	■	■	■	■	■

- Ambas direcciones
- Dirección Sant Cugat

Autopista de peaje estatal

Autopista de peaje autonómica

Autopista de peaje

Capital de provincia

Localidad

Peaje

Enlace con peaje

Enlace

Autovía

Otras carreteras

Área de servicio S

4. RECURSOS MOVILIZADOS E INVERSIÓN

1. RECURSOS MOVILIZADOS

1.1. Evolución de los recursos movilizados

En primer lugar, se ofrece la información referida a 31 de diciembre de 2015, estableciéndose posteriormente una comparación con el cierre del ejercicio anterior, cuando la homogeneidad de los datos lo permite.

El cuadro 4.1 recoge los recursos movilizados a 31 de diciembre de 2015 de las distintas sociedades. Dichos recursos aparecen clasificados en dos grandes grupos: capital social (a su vez dividido en cinco subgrupos: suscrito, pendiente de desembolsar, participaciones en otras sociedades concesionarias, subvenciones de capital y prima de emisión de acciones) y recursos ajenos. El gráfico 4.1 muestra la distribución porcentual entre capital social desembolsado (como diferencia entre el capital social suscrito y el pendiente de desembolsar por parte de los accionistas) mas la prima de emisión de acciones y las subvenciones de capital, y los recursos ajenos, para el total de las sociedades concesionarias, mientras que el gráfico 4.2 muestra dichas magnitudes para cada una de ellas.

En el apartado de recursos ajenos se significa que algunas sociedades concesionarias han recibido, en aplicación de normas legales específicas, ayudas del Estado en forma de anticipos reintegrables o préstamos participativos que pueden ser tanto de explotación como de inversión. El cuadro 4.2 recoge la distribución de los anticipos reintegrables y de los préstamos participativos de la Administración General del Estado.

CUADRO 4.1
Recursos movilizados a 31-12-2015 (cifras en miles de euros)

Sociedades concesionarias	Capital social					Recursos ajenos						Recursos totales movilizados	
	Suscrito	Pendiente desembolsar	Participaciones en otras sociedades concesionarias	Subvenciones de capital	Prima de emisión de acciones	Préstamos participativos del Estado (valor razonable)	Deudas con entidades de crédito o emisiones sin seguro de cambio	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Provisiones para inversiones y expropiaciones	Otros compromisos y periodificaciones (otras prov. personal y acreed. comerciales)	Otros pasivos financieros, administ. públicas, impuestos diferidos y derivados		Total recursos ajenos
ACESA	319.488,0		19.785,0		133.119,0			1.363.466,0	109.678,0	60.149,0	55.715,0	1.589.008,0	2.021.830,0
AP-1 EUROPISTAS	88.007,7			88,6				2.653,0	12.629,0	1.012,0	656,0	16.950,0	105.046,3
IBERPISTAS	54.000,0		462.725,3		36.000,0		21.016,0	889.858,0	11.728,0	217.597,0	46.420,0	1.186.619,0	813.893,7
AUMAR	213.595,0		12.541,8	3.633,0	335.287,0			79.648,0	72.164,0	40.214,0	15.711,0	207.737,0	747.710,3
AVASA	237.094,7		14.505,0				335.412,0		46.659,0	30.705,0	96.166,0	508.942,0	731.531,7
AUDASA (1)	195.917,6			65.537,0		30.891,0	1.029.010,0	8.768,0	27.749,0	30.510,0	25.144,0	1.152.072,0	1.413.526,6
AUCALSA (1)	326.247,7			28.297,0		13.525,0	272.286,0	1.384,0	24.160,0	1.802,6	17.813,7	330.971,3	685.516,0
AUSOL	151.610,6				5.251,2	102.900,2	470.400,2	3.526,6	36.376,4	8.071,0	49.665,2	670.939,6	827.801,4
AUSUR	148.776,0		40.397,5			103.753,8	186.348,2	288,9	33.235,8	541,0	1.804,3	325.972,0	434.350,4
CASTELLANA DE AUTOP.	98.000,0				150.730,0			228.163,0	16.992,0	868,0	655,0	246.678,0	495.408,0
ACEGA	33.450,0					61.898,9	168.460,9	18.828,5	13.042,3	974,6	321,1	263.526,3	296.976,3
AULESA	34.642,0				12.020,4	42.082,0	32.546,0	72,0	9.233,0	1.406,0	2.789,0	88.128,0	134.790,4
HENARSA (3)	96.700,0				329.850,0	298.675,0		62.262,0	17.453,0	6.955,0	75.335,0	460.680,0	887.230,0
ACCESOS DE MADRID (2)	223.600,0				5,0	172.927,7	104.029,6	923.302,9	59.702,4	3.736,8	40.810,7	1.304.510,1	1.528.115,1
MADRID SUR (4)	177.097,6				486.492,0			164.781,2	357.349,1	157.265,1	2.464,7	681.860,1	1.345.449,7
EJE AEROPUERTO (5)	42.360,4				290.244,4			143.040,3	7.064,7	202,0	315,0	150.622,0	483.226,8
MADRID LEVANTE	154.472,3				358.280,9			6.883,0	33.328,8	3.277,6	325,9	43.815,3	556.568,5
MADRID TOLEDO	113.442,9						407.238,9	34.003,6	22.430,7	1.154,2	121.003,1	585.830,5	699.273,4
AUCOSTA	113.000,0						573.137,0	180.962,0	11.946,0	7.050,0	2.894,0	775.989,0	888.989,0
CIRALSA	50.167,0			31.828,0		58.804,7	277.292,0	107.487,2	17.796,8	3.862,0	59.735,0	524.977,7	606.972,7
GUADALCESA	55.123,1				56.305,5		152.407,6	114.822,9	3.980,2	1.588,2	31.503,8	304.302,7	415.731,3
AUDENASA	170.434,6							43,7	18.345,6	1.886,9	1.121,6	21.397,8	191.832,4
AUTEMA	83.410,6							231.949,2		2.063,5	90.784,3	324.797,0	408.207,6
AUCAT	96.160,0				15.461,0			240.972,0	19.992,0	17.685,0	7.572,0	286.221,0	397.842,0
TÚNEL DE SÓLLER	12.080,0						11.803,0	47,0	210,0	749,0	674,0	13.483,0	25.563,0
AUTOESTRADAS	30.176,8			6,8			25.073,4	4.230,7	12.050,6	1.372,8	39,0	42.766,5	72.950,1
INVICAT	92.038,0		30,0		20.310,0			183.716,0	22.908,0	26.676,0	7.334,0	240.634,0	352.952,0
T. DE BARCELONA I CADÍ	60,0				76.410,6		234.071,6	357,0	22.436,2	4.575,3	58.905,0	318.345,1	394.815,7
Totales	3.411.152,7	0,0	549.984,5	129.390,4	2.305.767,0	885.458,3	4.300.532,4	4.995.516,7	1.040.640,6	633.949,6	811.677,4	12.667.775,0	17.964.100,5

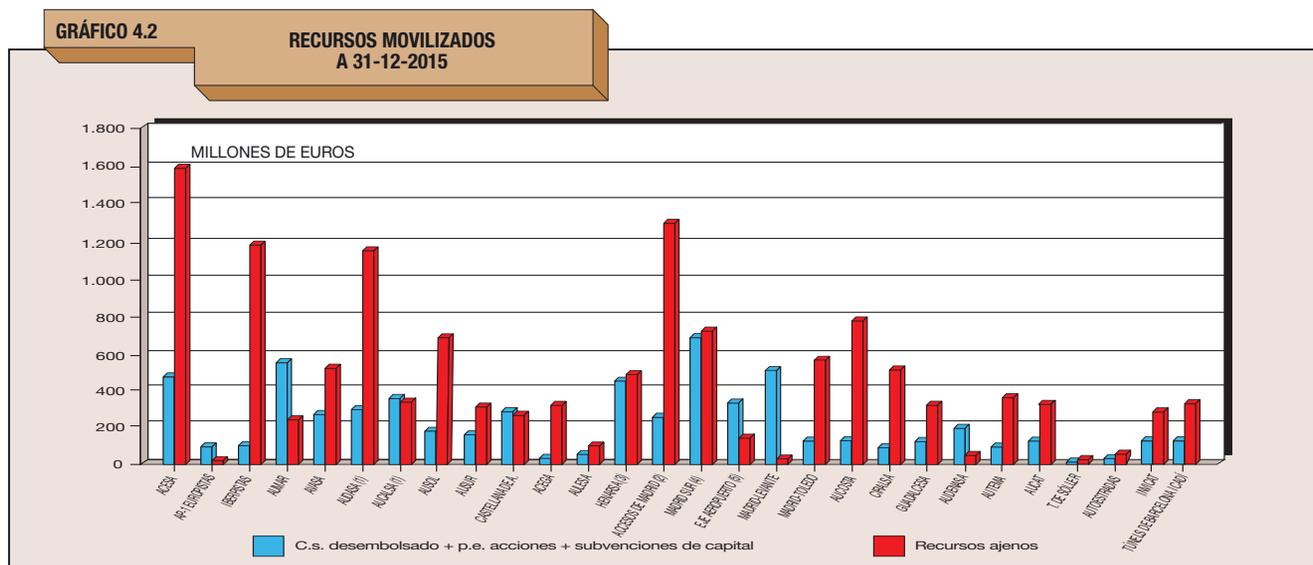
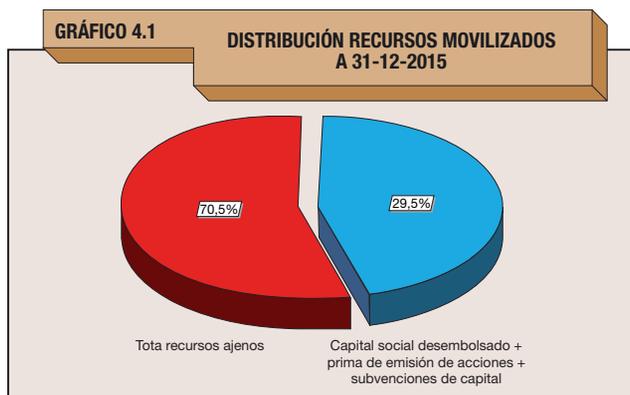
(1) Audasa y Aucalsa las subvenciones de capital pasan a ser subvenciones de explotación.

(2) Accesos de Madrid cuentas del 2015 sin auditar.

(3) Henarsa incluye en 2015 aumentando su pasivo 72.643 miles de euros en la partida otros pasivos financieros que corresponde a la contrapartida del aumento del valor de la autopista por haber incluido una provisión de expropiaciones por dicha cantidad..

(4) Madrid Sur incluye en otros compromisos y periodificaciones 100.339,1 miles de euros por pagos realizados por la Admisitración en concepto de pagos por cumplimiento de sentencias de expropiaciones.

(5) Eje Aeropuerto cuentas del 2015 sin auditar.



CUADRO 4.2

Préstamos concedidos por la Administración General del Estado a sociedades concesionarias. (Importe en miles de euros)

	Concedidos	Principal más intereses
Anticipos reintegrales.	170.564,77	170.564.766,54
Autopista del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.	118.795,88	118.795.878,26
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	51.768,89	51.768.888,28
Préstamos participativos a soc. concesionarias de autopistas de peaje.	912.714,01	931.328.530,26
Por los reales decretos de adjudicación	363.642,29	340.900.956,26
Autopista del Sureste, C. E. de Autop., S.A.	76.929,55	76.929.549,36
Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A.	99.167,00	68.705.299,72
Autopista de León, S.A., Concesionaria del Estado	26.444,53	34.164.894,74
Autopista Central Gallega, C. Española, S.A.	60.101,21	60.101.212,44
Ciralsa, S.A., Concesionaria del Estado	101.000,00	101.000.000,00
Por sobrecostos de expropiaciones (Ley 26/2009).	468.971,72	508.257.621,30
Accesos de Madrid, Conc. Española, S.A.	168.453,38	182.762.093,53
Autopista del Henares, S.A., Conc. del Estado	275.318,90	298.675.109,01
Autopista del Sureste, C. E. de Autop., S.A.	25.199,44	26.820.418,76
"Cuenta compensación" (Ley 43/2010).	80.100,00	82.169.952,70
Accesos de Madrid, Conc. Española, S.A.	17.838,31	18.299.289,50
Autopista del Henares, S.A., Conc. del Estado	16.183,81	16.602.029,63
Madrid Sur, Conc. Española, S.A.	14.000,67	14.362.475,77
Autopista Eje Aeropuerto, Conc. Española, S.A.	4.802,34	4.926.440,53
Autopista de la Costa Cálida, Conc. Española de Autopistas, S.A.	8.281,53	8.495.541,15
Autopista Madrid - Levante, Conc. Española, S.A.	8.575,11	8.796.710,95
Autopista Madrid - Toledo, Conc. Española de Autopistas, S.A.	3.574,99	3.667.375,27
Ciralsa, S.A., Concesionaria del Estado	6.843,25	7.020.089,89

El cuadro 4.3 recoge la información sobre las participaciones entre las distintas sociedades del sector, ya sean estas de forma directa como indirectamente a través de otra sociedad. A continuación, en el cuadro 4.4 y gráfico 4.3, se reflejan la variación experimentada por cada tipo de recurso y su comparación con la situación existente en el ejercicio precedente. Para el año 2015 no se ha podido disponer de los datos de Bidegi, que sí se recogen en los correspondientes a 2014. Si restamos sus datos para el ejercicio 2014, los recursos movilizados serían:

- Total recursos ajenos: 12.722.592,6 miles de euros (70,5%).
- Capital social + prima de emisión de acciones + subvenciones de capital: 5.328.178,5 miles de euros (29,5%).

La comparación de los diferentes conceptos a 31 de diciembre de 2014 recalculados sin Bidegi y de 2015 pone de manifiesto que la totalidad de los recursos movilizados ha experimentado un decremento de 86.670,6 miles de euros, con el siguiente desglose:

1. El total de los recursos ajenos y otros pasivos han disminuido en 54.817,6 miles de euros.
2. El capital social, más la prima de emisión de acciones y las subvenciones de capital han disminuido en 31.853,0 miles de euros.

CUADRO 4.3

Participaciones en otras sociedades concesionarias a 31-12-2015. (1) (Cifras en miles de euros)

Sociedades con participaciones	Sociedades participadas									
	Avasa	Accesos de Madrid	Castellana de Autop.	Aulesa	Henarsa	Aucosta	Ciralsa	Autema	Túnel de Barcelona i Cadí	Total
ACESA								23,7		
importe								19.785,0		19.785,0
IBERPISTAS	100,0	35,1	100,0	100,0	15,0					
importe	237.094,7	78.483,6	98.000,0	34.642,0	14.505,0					462.725,3
AUMAR							25,0			
importe							12.541,8			12.541,8
AVASA					15,0					
importe					14.505,0					14.505,0
AUSUR						35,8				
importe						40.397,5				40.397,5
INVICAT									35,0	
importe									30,0	30,0
TOTALES	237.094,7	78.483,6	98.000,0	34.642,0	29.010,0	40.397,5	12.541,8	19.785,0	30,0	549.984,5

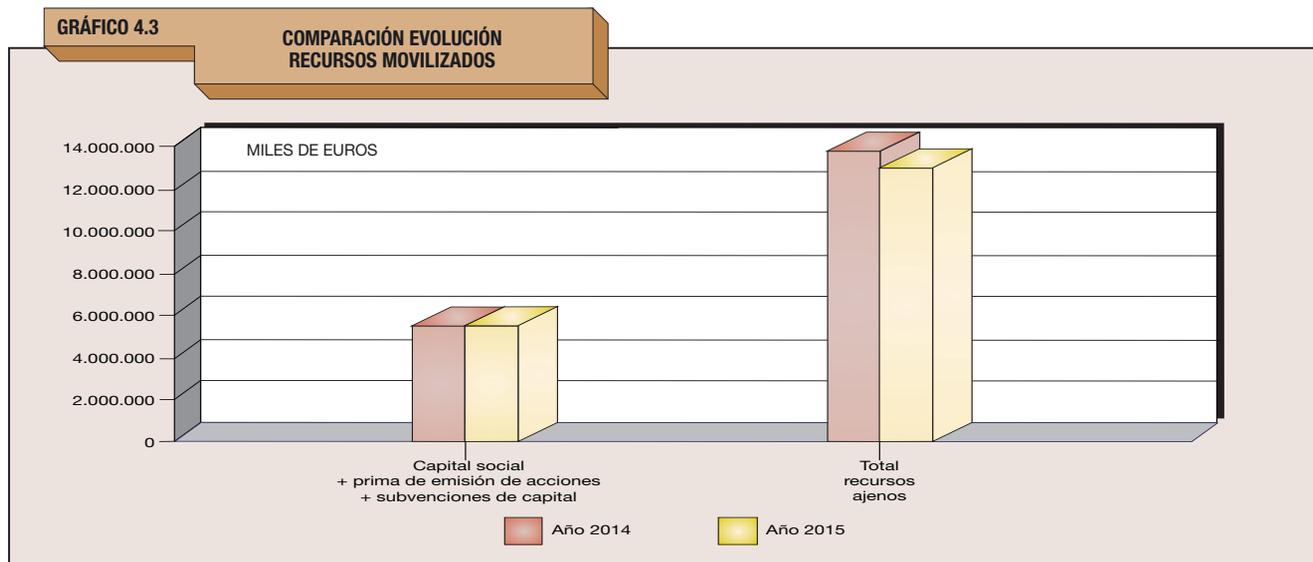
(1) Importes calculados respecto del capital social desembolsado.

CUADRO 4.4

Evolución de los recursos movilizados (cifras en miles de euros)

Recursos movilizados	A 31-12-2015 (1)		A 31-12-2014	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Total recursos ajenos	12.667.775,0	70,5	13.727.784,8	72,0
Capital social + prima de emisión de acciones + subvenciones de capital	5.296.325,5	29,5	5.328.898,5	28,0
Total recursos movilizados	17.964.100,5	100,0	19.056.683,3	100,0

(1) En el ejercicio 2015 no se incluyen los datos de Bidegi.



1.2. Coste de la deuda

En el cuadro 4.5 se muestra el coste medio de la deuda de las concesionarias del Estado durante los últimos ejercicios.

Las diferencias que se observan en el coste de la deuda entre unas y otras concesionarias obedecen a una serie de factores que inciden en el tipo de interés resultante para cada uno de los préstamos: antigüedad del préstamo, si se trata de tipo fijo o variable y otras condiciones singulares de cada operación. Puede suceder que concesionarias con un coste medio de la deuda elevado estén poco endeudadas, pero que en un momento dado tomen deuda a corto plazo por necesidades de tesorería.

1.3. Seguro de cambio

La legislación de algunas sociedades concesionarias contempla el beneficio del seguro de cambio, mediante el cual el Estado se compromete a facilitar al concesionario las divisas necesarias para hacer frente a los vencimientos de intereses y principales al mismo tipo de cambio al que tuvo entrada la operación inicialmente.

La deuda con seguro de cambio que mantenían las concesionarias de autopistas de titularidad de la Administración General del Estado estaba totalmente amortizada en el cierre del ejercicio de 2008, sin que haya habido renovaciones posteriores. Con el fin de ofrecer una panorámica de la evolución histórica del coste que este concepto ha representado para el Tesoro Público, se incluye el cuadro 4.6 y gráfico 4.4, ilustrativos del mismo.

CUADRO 4.5

Evolución del coste de la deuda en las sociedades concesionarias de la Administración General del Estado (cifras en miles de euros)

Sociedades concesionarias	2011		2012		2013		2014		2015	
	Deuda media	Tipo medio %								
ACESA	1.144.789	1,6	1.119.285	1,1	1.185.970	0,6	1.450.201	1,1	1.480.501	1,1
AP-1 EUROPISTAS	96.995	4,1	68.006	4,0	39.574	5,9	15.735	5,6	5.110	2,0
IBERPISTAS	1.050.065	4,3	1.045.442	4,2	1.016.167	4,3	932.591	4,2	935.848	4,2
AUMAR	236.633	1,7	154.534	1,0	61.981	0,4	0	0,0	43.060	0,0
AVASA	519.849	3,4	466.492	3,9	395.044	4,4	380.438	4,2	354.597	1,3
AUDASA	834.754	4,6	837.519	5,0	829.706	5,2	942.520	6,1	1.035.459	5,9
AUCALSA	303.289	4,5	301.750	4,6	297.752	4,6	291.145	4,9	273.080	5,5
AUSOL	582.366	4,0	582.574	4,5	586.058	3,8	573.242	3,9	476.206	5,9
AUSUR	300.957	1,9	314.164	1,5	305.903	1,2	293.170	2,5	186.955	1,6
ACCESOS DE M.	1.172.785	3,5	218.347	2,9	222.101	2,9	225.720	2,8	227.922	2,2
C. DE AUTOPISTAS	215.417	2,9	239.350	3,9	243.614	4,6	245.370	2,6	187.012	3,4
ACEGA	237.351	3,9	78.332	4,1	77.650	3,2	76.475	3,2	33.510	3,0
AULESA	79.024	6,1	312.340	1,6	346.368	0,1	361.813	0,1	62.255	0,5
HENARSA	157.996	2,3	1.243.731	3,4	1.223.404	0,3	1.196.921	0,0	1.027.333	0,0
MADRID SUR	115.114	1,6	133.448	7,0	143.991	6,8	149.690	7,1	160.428	0,5
EJE AEROPUERTO	93.641	0,0	106.306	0,3	129.179	1,3	133.204	1,5	142.242	1,4
AUCOSTA	723.706	2,9	5.082	8,4	8.397	5,8	5.710	3,4	6.950	1,7
MADRID LEVANTE	4	5,0	415.863	0,7	424.963	0,6	426.426	1,6	438.321	0,5
MADRID TOLEDO	402.459	4,3	741.895	0,3	753.318	0,2	753.129	0,0	753.973	0,0
CIRALSA	395.191	4,2	397.462	4,0	412.123	2,9	415.120	3,3	379.390	3,7
GUADALCESA	221.657	5,3	272.168	6,1	261.919	4,2	259.311	3,9	267.103	3,8
TOTAL	8.884.041	3,4	9.054.087	3,1	8.965.179	2,4	9.127.930	2,6	8.477.253	2,7

CUADRO 4.6

Diferencias de cambio abonadas por el Estado y cantidades acumuladas (cifras en miles de euros)

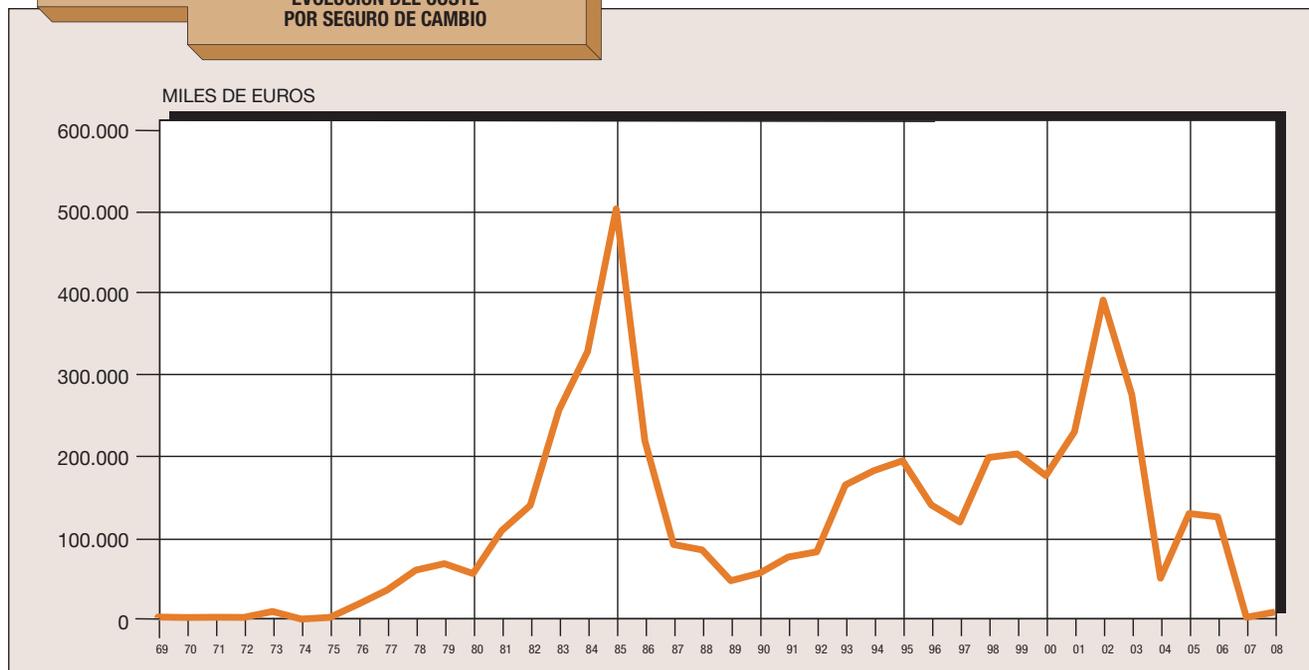
Año	Total anual	Total acumulado	Año	Total anual	Total acumulado
1969	849,5	849,5	1989	45.394,3	2.001.107,2
1970	307,7	1.157,2	1990	54.512,6	2.055.619,9
1971	599,7	1.756,9	1991	74.435,3	2.130.055,2
1972	422,3	2.179,3	1992	80.799,4	2.210.854,6
1973	7.670,2	9.849,4	1993	162.893,9	2.373.748,6
1974	-1.602,7	8.246,7	1994	180.501,0	2.554.249,6
1975	383,7	8.630,5	1995	192.578,9	2.746.828,5
1976	16.692,3	25.322,7	1996	138.342,5	2.885.171,0
1977	33.922,7	59.245,4	1997	117.392,6	3.002.563,6
1978	58.374,0	117.619,5	1998	196.631,7	3.199.195,3
1979	66.312,2	183.931,7	1999	200.939,0	3.400.134,3
1980	54.217,1	238.148,8	2000	174.307,4	3.574.441,7
1981	106.783,3	344.932,1	2001	228.193,6	3.802.635,3
1982	137.845,3	482.777,3	2002	389.764,3	4.192.399,6
1983	254.723,4	737.500,7	2003	273.713,2	4.466.112,8
1984	326.538,3	1.064.039,0	2004	48.467,4	4.514.580,2
1985	501.653,4	1.565.692,4	2005	127.798,8	4.642.379,0
1986	217.004,4	1.782.696,8	2006	123.748,1	4.766.127,1
1987	89.818,3	1.872.515,1	2007	529,1	4.766.656,2
1988	83.197,9	1.955.712,9	2008	6.967,5	4.773.623,7

Se observa que en el año 1985 se produjo el máximo coste. Dicho año ofreció una coyuntura claramente favorable en la negociación y captación de deuda en los mercados exteriores de capitales. Por esta causa, en el mencionado ejercicio se renegotió un elevado número de operaciones anteriormente contratadas por el sector, tratando de obtener mejoras en las condiciones de las mismas. No sólo se renegotió la deuda corriente con vencimiento en el ejercicio sino que se renegotiaron operaciones con vencimientos anticipados no previstos, lo que obligó a materializar el coste del seguro de cambio inherente a las mismas, alcanzándose el máximo histórico, por este concepto, en ese año.

En todas las ocasiones posibles, se procuró que los vencimientos de las nuevas operaciones contratadas coincidieran con los de las antiguas y en aquellos casos en los que no fue posible, se trató de conseguir idéntica vida media.

GRÁFICO 4.4

EVOLUCIÓN DEL COSTE POR SEGURO DE CAMBIO



2. INVERSIONES REALIZADAS Y AMORTIZACIÓN DE AUTOPISTA

Como consecuencia del Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los importes del desaparecido fondo de reversión de la autopista se han incorporado a la cifra de amortización acumulada de autopista.

Los valores históricos de la inversión física en autopista llevada a cabo por las sociedades concesionarias se muestran en el cuadro y gráficos adjuntos. En ellos se recogen, en miles de euros, los valores anuales y acumulados de la inversión física, incluyendo los correspondientes a las concesionarias de la Administración General del Estado, Diputación Foral de Navarra, Generalidad de Cataluña, Junta de Galicia, Gobierno Balear, Diputación Foral de Vizcaya y Diputación Foral de Guipúzcoa.

Se observa que el sector ha tenido varios períodos de máxima actividad inversora: de 1975 a 1980, de 1982 a 1984, de 1989 a 1993, de 1996 a 1999 y de 2000 a 2011. El primero de ellos, como consecuencia de que en ese momento todas las concesionarias entonces existentes tenían algún tramo en ejecución; en el segundo período las inversiones correspondieron fundamentalmente a la actividad de Aucalsa y a la terminación de algunos tramos que habían quedado pendientes de Eurovías y Aumar. El tercer período descansa básicamente en la ejecución de obras por parte de las empresas del entonces grupo público Enausa (Audasa y Aucalsa), Acesa y las otorgadas por la Generalidad de Cataluña. La inversión de los años 1996 a 1999 corresponde a las inversiones efectuadas por las sociedades Audasa, Aucat, Ausol, Autoestradas, Ausur y Túneles de Artxanda.

En los años 2000-2004 destacan las inversiones efectuadas por las concesionarias de las autopistas radiales de Madrid (Henarsa, Accesos de Madrid y Madrid Sur), Acega, Aulesa y Castellana de Autopistas, así como a Autopista Eje Aeropuerto que se abrió al tráfico un poco en 2005. Entre 2005 y 2007 el grueso de la inversión corresponde a Madrid-Levante, Madrid-Toledo, Ciralsa y Aucosta, así como a la ampliación de la autopista AP-1 que realiza Bidegi, que se extiende hasta 2009. En el último período, además de la inversión de Bidegui se encuentra la realizada por Acesa en las obras del Real Decreto 457/2006, de 7 de abril y la llevada a cabo por Guadalcesa en la construcción de la autopista Alto de Las Pedrizas-Málaga.

Señalar el importante impacto en el importe de las expropiaciones de terrenos que ha tenido la valoración dada por los Tribunales a los mismos, al considerar el valor de los terrenos según sus expectativas urbanísticas, lo que ha elevado fuertemente su valor, especialmente en las autopistas radiales a Madrid, con el consiguiente efecto en las cuentas de las concesionarias, que se reflejó especialmente en el ejercicio 2011.

En el ejercicio 2011, se produjo, así mismo, la primera aplicación de la nueva normativa sectorial, Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Como consecuencia de esta adaptación, los datos de la inversión física en autopista no son directamente comparables con ejercicios anteriores, ya que recogen los efectos de la transición a la citada nueva normativa sectorial.

CUADRO 4.7

Inversión física en autopista.Total sector (cifras en miles de euros)

Año	Total anual	Total acumulado	Año	Total anual	Total acumulado
1967	3.819,4	3.819,4	1991	343.822,8	3.587.005,5
1968	32.404,8	36.224,2	1992	262.801,6	3.849.807,1
1969	35.552,3	71.776,5	1993	195.952,8	4.045.759,9
1970	55.551,5	127.328,0	1994	130.788,0	4.176.547,9
1971	78.457,9	205.785,9	1995	100.955,0	4.277.502,9
1972	79.015,1	284.801,0	1996	188.344,6	4.465.847,5
1973	102.908,3	387.709,3	1997	430.650,4	4.896.497,9
1974	126.656,7	514.366,0	1998	415.162,9	5.311.660,8
1975	207.313,7	721.679,7	1999	316.949,7	5.628.610,6
1976	305.119,4	1.026.799,1	2000	255.945,2	5.884.555,8
1977	303.817,0	1.330.616,2	2001	539.638,7	6.424.194,5
1978	253.719,1	1.584.335,2	2002	1.271.026,8	7.695.221,3
1979	177.551,0	1.761.886,2	2003	1.131.465,7	8.826.687,0
1980	176.195,7	1.938.081,9	2004	896.411,9	9.723.098,9
1981	111.285,8	2.049.367,7	2005	1.127.182,0	10.850.280,9
1982	166.471,9	2.215.839,7	2006	1.180.201,3	12.030.482,2
1983	208.524,8	2.424.364,4	2007	692.967,7	12.723.449,9
1984	153.297,2	2.577.661,6	2008	1.056.702,9	13.780.152,8
1985	56.264,3	2.633.925,9	2009	446.313,7	14.226.466,4
1986	48.170,5	2.682.096,5	2010	740.506,5	14.966.972,9
1987	44.950,9	2.727.047,3	2011	1.301.402,9	16.268.375,8
1988	28.625,6	2.755.673,0	2012	145.472,3	16.413.848,1
1989	181.664,3	2.937.337,3	2013	119.813,1	16.533.661,2
1990	305.845,4	3.243.182,7	2014	100.722,3	16.634.383,5
			2015	233.301,8	16.867.685,4

GRÁFICO 4.5

INVERSIÓN FÍSICA ANUAL

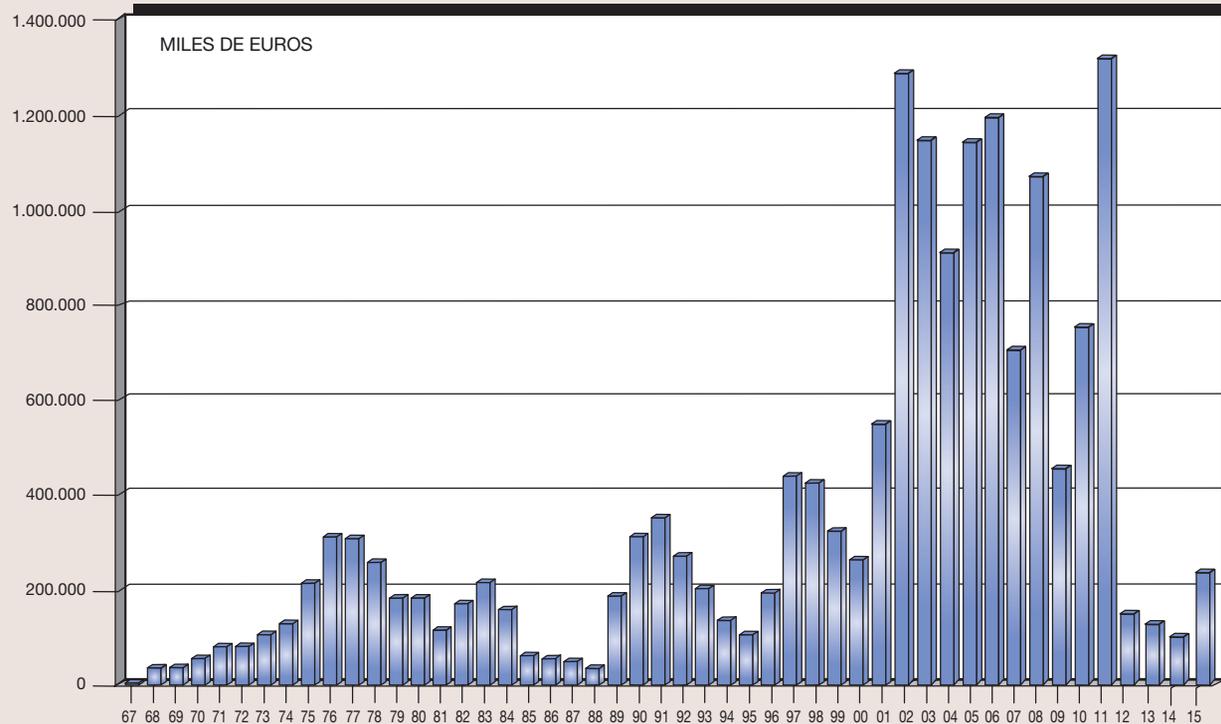
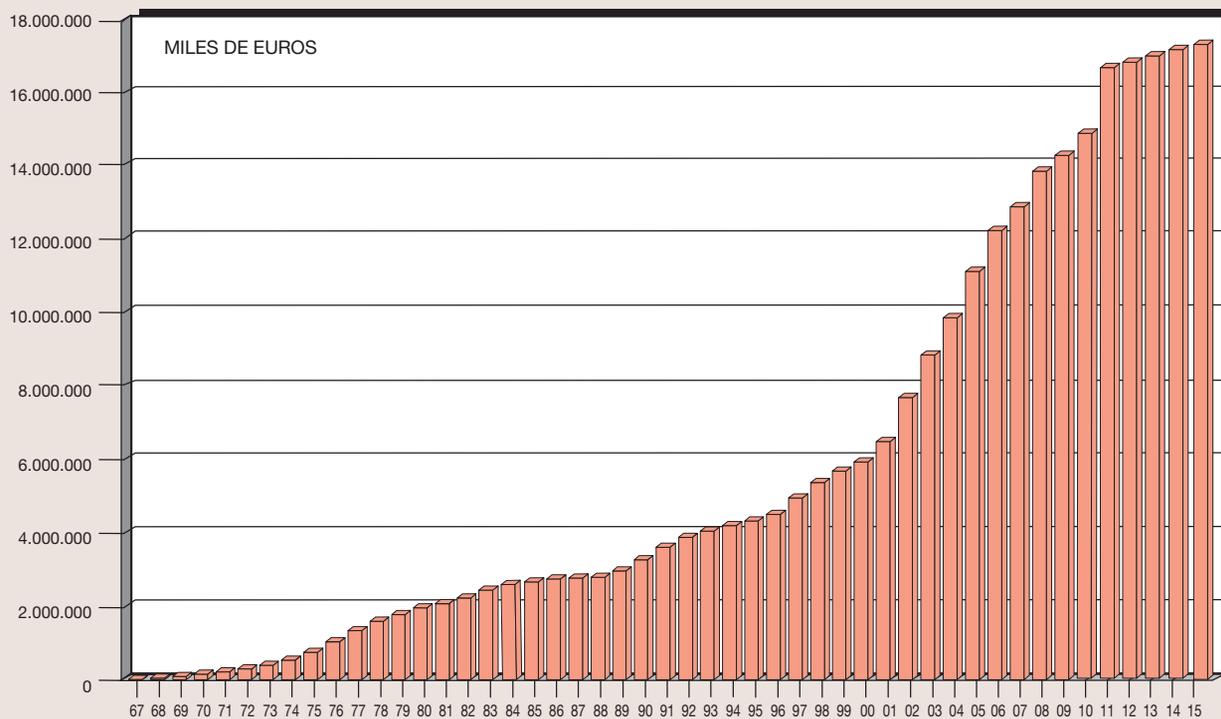


GRÁFICO 4.6

INVERSIÓN FÍSICA ACUMULADA



CUADRO 4.8

Composición de la inversión física del sector de autopistas de peaje, a 31-12-2015
(importes en miles de euros)

Conceptos	Concesiones Administración General del Estado		Concesiones Comunidades Autónomas		Total sector autopistas de peaje	
	Importe	Porcentaje (%)	Importe	Porcentaje (%)	Importe	Porcentaje (%)
Estudios y proyectos	192.725,1	1,4	15.766,0	0,5	208.491,1	1,2
Expropiaciones y reposiciones	2.374.843,7	17,6	136.072,0	4,1	2.510.915,7	14,9
Ejecución de obra	9.829.503,6	72,8	3.043.992,2	90,7	12.873.495,8	76,3
Inmovilizado de explotación	274.219,9	2,0	26.467,0	0,8	300.686,9	1,8
Costes financieros netos	519.849,5	3,8	92.573,0	2,8	612.422,5	3,6
Gastos de administración	165.371,6	1,2	26.491,0	0,8	191.862,6	1,1
Dirección y control de obra	153.292,8	1,1	16.518,0	0,5	169.810,8	1,0
Variación por efecto PGC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	13.509.806,1	100,0	3.357.879,2	100,0	16.867.685,4	100,0

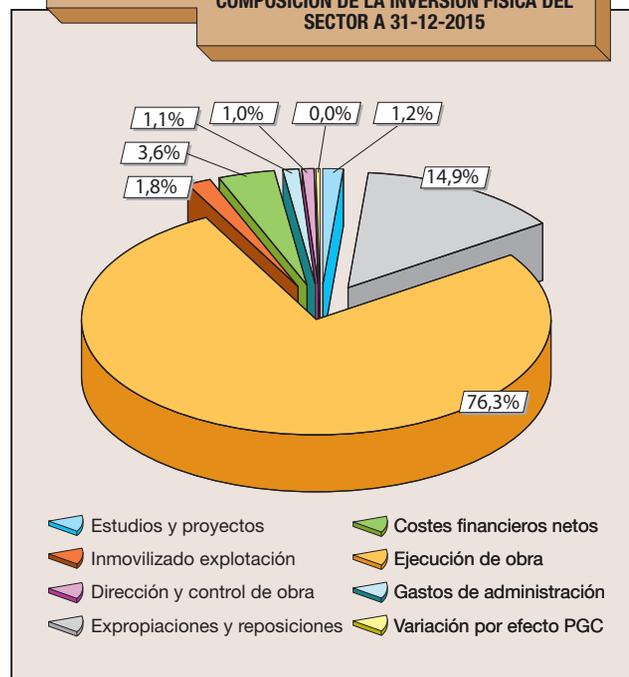
Con fecha 18 de diciembre de 2012, las concesionarias Túnel del Cadí, SAC y Tabasa Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA se fusionaron en Túnel de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, SA, empresa que ha sustituido a las anteriores en los diferentes apartados del informe. Se significa que en los cuadros 4.7 y siguientes se han utilizado los mismos datos que a 31 de diciembre de 2014 de la sociedad Bidegi, al no disponer de los datos correspondientes al ejercicio 2015.

La inversión física en autopista al finalizar el ejercicio se componía de los conceptos que figuran en el cuadro 4.8 y gráfico 4.7.

El valor total que figura en estos cuadros corresponde a la inversión en autopista que se obtiene por adición de la inversión física y de las revalorizaciones (Ordenes del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo y de 7 de junio, ambas de 1976), regularizaciones y actualizaciones (Decreto-Ley 12/1973. Leyes de Presupuestos de 1979, 1981 y 1983. Normas Forales de Vizcaya 3/1991 y 6/1996 y Real Decreto Ley 7/1996), efectuadas por las distintas sociedades y cuyo monto total se muestra en el cuadro 4.9.

Se incluyen seguidamente el cuadro 4.10 y el gráfico 4.8 donde se reflejan las cantidades que forman la amortización de autopista y la inversión en la misma a 31 de diciembre de 2015. En la amortización de autopista se han sumado los valores acumulados del desaparecido fondo de reversión (Plan General de Contabilidad –PGC–, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

GRÁFICO 4.7 COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR A 31-12-2015



CUADRO 4.9

Valor contable de la inversión en el sector de autopistas de peaje a 31-12-2015
(importes en miles de euros)

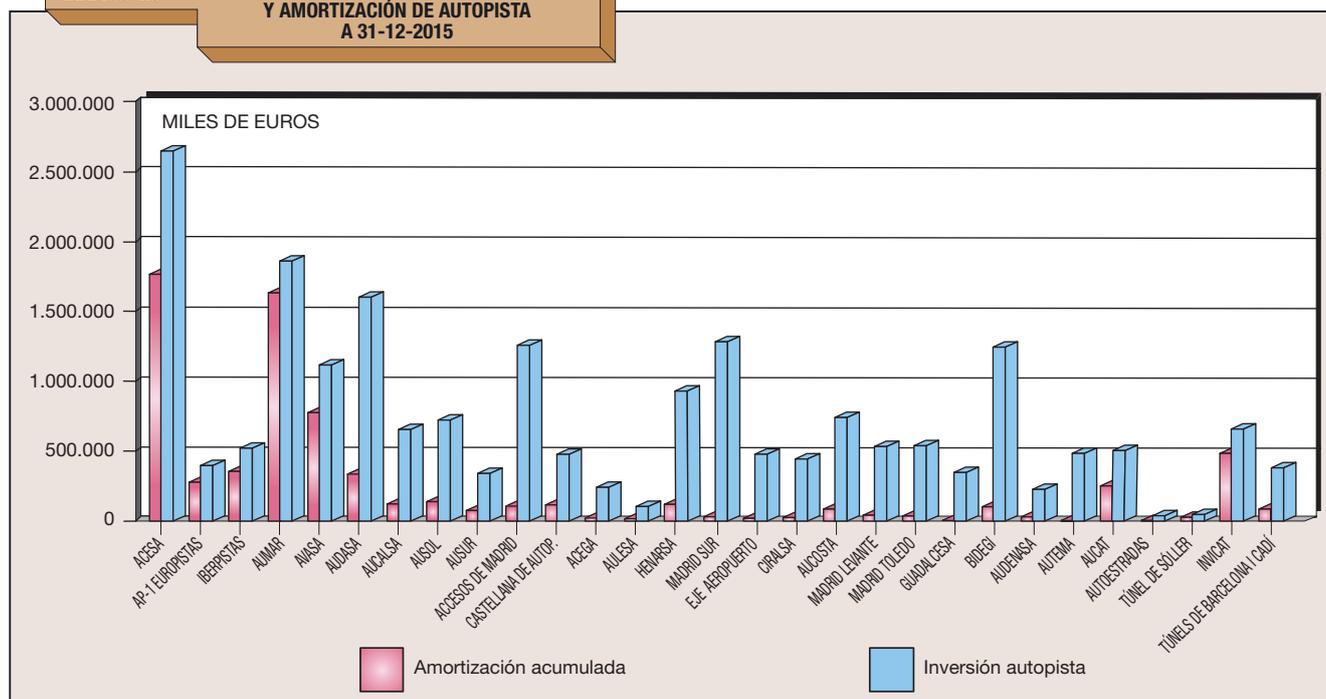
Conceptos	Concesiones Administración General del Estado		Concesiones Comunidades Autónomas		Total sector autopistas de peaje	
	Importe	Porcentaje (%)	Importe	Porcentaje (%)	Importe	Porcentaje (%)
Inversión física	13.509.806,1	78,1	3.357.879,2	91,1	16.867.685,4	80,3
Revalorizaciones	141.101,4	0,8	42.136,0	1,1	183.237,4	0,9
Regularizaciones y actualizaciones	3.656.413,0	21,1	286.493,0	7,8	3.942.906,0	18,8
TOTAL	17.307.320,5	100,0	3.686.508,2	100,0	20.993.828,7	100,0

CUADRO 4.10
Inversión en autopista y amortización de autopista a 31-12-2015
(cifras en miles de euros)

Sociedad concesionaria	Amortización de autopista (A)	Inversión en autopista (B)	A/B (%)	Año reversión
ACESA	1.772.495,0	2.714.708,0	65,3	2021
AP-1, EUROPISTAS	339.889,0	398.957,0	85,2	2018
IBERPISTAS	422.477,0	530.721,0	79,6	2018
AUMAR	1.612.197,0	1.867.049,0	86,4	2019
AVASA	791.451,0	1.140.256,0	69,4	2026
AUDASA	432.723,0	1.555.654,0	27,8	2048
AUCALSA	175.119,0	654.035,0	26,8	2050
AUSOL	171.793,0	732.577,0	23,5	Mal-Est: 2046 Est-Gua: 2054
AUSUR	103.840,6	355.503,7	29,2	2048
AM	165.522,0	1.255.542,0	13,2	2049
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	169.235,0	479.988,0	35,3	2024/2029
ACEGA	37.812,0	247.177,0	15,3	2074
AULESA	29.443,0	113.894,0	25,9	2055
HENARSA	189.689,0	887.990,8	21,4	2039
MADRID SUR	52.503,0	1.267.837,4	4,1	2065
EJE AEROPUERTO	42.471,0	474.375,5	9,0	2027/2028
CIRALSA	61.673,0	447.654,1	13,8	2040/2044
AUCOSTA	144.010,0	741.878,8	19,4	2040/2044
MADRID LEVANTE	55.352,7	534.479,6	10,4	2040/2044
MADRID TOLEDO	85.646,0	558.016,0	15,3	2040/2044
GUADALCESA	15.950,8	349.026,5	4,6	2042/2046
BIDEGI	183.310,0	1.298.629,0	14,1	-
AUDENASA	69.561,0	230.111,0	30,2	2029
AUTEMA	0,0	486.757,0	0,0	2037
AUCAT	292.330,0	514.097,0	56,9	2039
AUTOESTRADAS	6.730,0	45.222,0	14,9	2045
TÚNEL DE SÓLLER	37.759,0	51.771,0	72,9	2022
INVICAT	509.371,0	677.832,0	75,1	2021
TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ	45.844,0	382.089,2	12,0	2038
TOTALES	8.016.197,1	20.993.828,7	38,2	-

GRÁFICO 4.8

INVERSIÓN EN AUTOPISTA
Y AMORTIZACIÓN DE AUTOPISTA
A 31-12-2015



5. BALANCE AGREGADO Y RATIOS

1. BALANCE AGREGADO

El balance agregado del sector que se recoge a continuación, responde al de los balances a 31 de diciembre de 2015 de las sociedades titulares de concesiones administrativas de autopistas y túneles de peaje de la Administración General del Estado así como de otras administraciones autonómicas. Indicar, respecto a la concesionaria Bidegi, que se han utilizado los mismos datos que al 31 de diciembre de 2014, al no poder disponer de los del ejercicio 2015.

CUADRO 5.1 Balance agregado a 31 de diciembre de 2015, de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje

ACTIVO	2015		2014	
	Miles euros	Porcentaje	Miles euros	Porcentaje
ACTIVO NO CORRIENTE	17.186.555	91,8	18.201.545	95,9
INMOVILIZADO INTANGIBLE	21.471.824	114,6	21.356.822	109,9
Acuerdo concesión. Activo regulado	19.278.884	102,9	19.152.155	98,3
Acuerdo concesión. Activación financiera	2.021.544	10,8	2.032.009	10,7
Otro inmovilizado intangible	171.396	0,9	172.658	0,9
INMOVILIZADO MATERIAL	661.412	3,5	638.232	3,0
Activos gestión autopista	535.436	2,9	506.670	2,3
Otro inmovilizado material	125.976	0,7	131.562	0,6
AMORTIZACIONES	-8.682.944	-46,4	-8.227.752	-33,9
Amort. Activos regulados y gestión autopista	-8.016.198	-42,8	-7.547.337	-32,5
Amortización otro inmovilizado	-115.795	-0,6	-113.785	-0,5
Deterioro inversión en autopista	-550.951	-2,9	-566.630	-1,0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.295.688	17,6	4.115.351	15,6
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo	1.266.081	6,8	1.241.283	7,4
Otras inversiones a largo plazo	328.114	1,8	370.087	0,9
Acuerdo concesión. Derecho de cobro	1.701.493	9,1	2.503.981	7,3
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	440.575	2,4	318.892	1,4
ACTIVO CORRIENTE	1.543.090	8,2	1.053.788	4,1
Deudores e inversiones empresas del grupo	392.470	2,1	90.220	0,7
Efectivo y otros activos líquidos	485.966	2,6	477.811	1,3
Otro activo corriente	664.653	3,5	485.757	2,2
TOTAL ACTIVO	18.729.644	100,0	19.255.333	100,0

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015		2014	
	Miles euros	Porcentaje	Miles euros	Porcentaje
PATRIMONIO NETO	5.056.675	27,0	5.527.547	33,5
FONDOS PROPIOS	4.805.969	25,7	5.287.827	33,0
Capital social	3.411.875	18,2	3.410.875	19,8
Capital pendiente desembolso	0	0,0	0	-0,5
Prima emisión	2.280.663	12,2	2.277.776	11,7
Reservas	923.316	4,9	859.108	3,9
Otros fondos propios y Rdos. negativos	-1.809.885	-9,7	-1.259.932	-2,0
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	121.300	0,6	105.644	-0,2
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	129.407	0,7	134.076	0,7
PASIVO NO CORRIENTE	9.576.743	51,1	10.117.936	52,8
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1.276.345	6,8	1.178.065	5,4
DEUDAS A LARGO PLAZO	7.878.405	42,1	8.338.535	45,5
Deudas con empresas del grupo	3.405.288	18,2	3.489.558	20,5
Deudas con entidades de crédito	2.131.163	11,4	2.461.806	20,2
Otras deudas a largo plazo	2.341.954	12,5	2.387.171	4,7
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	257.511	1,4	390.310	1,4
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	164.482	0,9	211.026	0,5
PASIVO CORRIENTE	4.096.226	21,9	3.609.850	13,7
DEUDAS A CORTO PLAZO	3.940.319	21,0	3.500.476	13,6
Deudas con empresas del grupo	1.585.891	8,5	1.724.920	6,0
Deudas con entidades de crédito	1.747.211	9,3	1.069.502	5,6
Otras deudas a corto plazo	607.216	3,2	706.054	2,0
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	155.907	0,8	109.374	0,1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.729.644	100,0	19.255.333	100,0

El Plan General de Contabilidad (PGC) vigente fue aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y entró en vigor en 2008.

La armonización de nuestro derecho contable a las disposiciones de la UE en materia de concesiones de autopistas de peaje, se materializa finalmente en la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. Los balances, a partir del ejercicio 2011, se presentan adaptados a la mencionada normativa sectorial.

Independientemente de la auditoría establecida en la Ley de Auditoría de Cuentas, cada una de las administraciones públicas concedentes realiza una censura previa de cuentas en sus correspondientes sociedades.

La Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje ha efectuado dicha censura en las sociedades titulares de autopistas concedidas por la Administración General del Estado. En esta tarea se ha contado con la colaboración de miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

CUADRO 5.2
Datos comparativos del balance agregado ⁽¹⁾
(miles de euros)

	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2013	31-12-2014	31-12-2015
ACTIVO NO CORRIENTE	18.503.588	18.055.536	18.043.030	18.201.545	17.186.552
INMOVILIZADO INTANGIBLE	14.963.520	14.428.544	14.014.476	13.579.007	13.274.476
Acuerdo concesión. Activo regulado neto	12.786.666	12.306.950	11.861.630	11.403.428	11.111.553
Acuerdo concesión. Activación financiera	2.063.180	1.974.270	2.008.575	2.032.009	2.021.544
Otro inmovilizado intangible neto	113.674	147.324	144.271	143.570	141.379
INMOVILIZADO MATERIAL	269.961	105.758	200.827	188.295	175.813
Activos gestión autopista neto	182.188	66.536	148.479	141.430	135.615
Otro inmovilizado material neto	87.773	39.222	52.348	46.865	40.198
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.006.256	3.256.438	3.538.009	4.115.351	3.295.688
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo	1.435.261	1.280.601	1.246.442	1.241.283	1.266.081
Otras inversiones a largo plazo	164.172	202.269	159.705	370.087	328.114
Acuerdo concesión. Derecho de cobro	1.406.823	1.773.568	2.131.862	2.503.981	1.701.493
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	263.851	264.796	289.718	318.892	440.575
ACTIVO CORRIENTE	799.660	786.329	571.189	1.053.788	1.543.092
Deudores e inversiones empresas del grupo	133.153	96.784	90.279	90.220	392.470
Efectivo y otros activos líquidos	248.737	194.568	145.661	477.811	485.968
Otro activo corriente	417.770	494.977	335.249	485.757	664.653
PATRIMONIO NETO	6.471.212	5.360.688	5.550.340	5.527.547	5.056.676
FONDOS PROPIOS	6.371.203	5.285.581	5.415.049	5.287.827	4.805.969
Capital suscrito	3.819.395	3.837.420	3.381.876	3.410.875	3.411.875
Capital pendiente desembolso	-91.204	-91.204	0	0	0
Otros fondos propios	2.643.012	1.539.365	2.033.173	1.876.952	1.394.094
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	-34.419	-56.439	6.716	105.644	121.300
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	134.428	131.546	128.575	134.076	129.407
PASIVO NO CORRIENTE	10.189.262	9.609.711	9.605.922	10.117.936	9.576.743
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1.041.267	1.154.018	1.161.388	1.178.065	1.276.345
DEUDAS A LARGO PLAZO	8.776.517	7.989.595	7.990.942	8.338.535	7.878.405
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.958.983	3.735.647	3.757.796	3.489.558	3.405.288
Deudas con entidades de crédito	3.901.293	2.147.382	2.830.365	2.461.806	2.131.163
Otras deudas a largo plazo	916.242	2.106.566	1.402.781	2.387.171	2.341.954
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	265.827	379.859	365.445	390.310	257.511
OTROS PASIVOS NO CORRIENTE	105.651	86.239	88.147	211.026	164.482
PASIVO CORRIENTE	2.642.773	3.871.466	3.457.956	3.609.850	4.096.226
DEUDAS A CORTO PLAZO	2.619.203	3.751.502	3.352.509	3.500.476	3.940.319
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.167.558	1.604.866	1.372.856	1.724.920	1.585.891
Deudas con entidades de crédito	1.071.940	1.513.995	1.364.421	1.069.502	1.747.211
Otras deudas a corto plazo	379.705	632.641	615.232	706.054	607.216
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	23.570	119.964	105.447	109.374	155.907
TOTAL BALANCE	19.303.248	18.841.865	18.614.218	19.255.333	18.729.644

(1) Según adaptación sectorial por Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre.

2. COMENTARIOS AL CONTENIDO Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE AGREGADO

2.1. Principios y procedimientos de contabilidad aplicados

Los gastos financieros devengados en el periodo de explotación que, debido a la fuerte necesidad de financiación ajena, suelen ser muy elevados, no se imputan en su totalidad a la cuenta de resultados. Se establece un sistema de correlación de ingresos y gastos, siempre y cuando, los ingresos de peaje futuros aseguren la recuperación de dichos gastos (Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Con la nueva normativa sectorial, estos gastos se recogen en el inmovilizado intangible, en la partida Acuerdo de concesión, activación financiera.

Como consecuencia del Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado en 2007, a partir de 2008 los importes del desaparecido fondo de reversión de autopista se han incorporado a la cifra de amortización acumulada de autopista.

2.2. Evolución de algunas magnitudes del balance agregado.

Debido a la entrada en vigor, el 1 de enero de 2011, de la nueva normativa sectorial, los datos de los ejercicios a partir de 2011 no son directamente comparables con los ejercicios 2010 y anteriores. Se consideró el ejercicio 2011 como inicial a los efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Por aplicación de la normativa sectorial, recogida en la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, los conceptos que aparecen en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015 son:

Activo intangible, acuerdo de concesión: Corresponde al derecho del concesionario derivado de ser adjudicatario de la concesión.

Instrumento del patrimonio: Incluye las inversiones financieras permanentes en empresas del grupo o asociadas.

Otras Inversiones financieras a largo plazo: Son las inversiones financieras como instrumentos de patrimonio, fianzas y depósitos a largo plazo y otros derechos de cobro

Activación financiera, acuerdo de concesión: es la partida, dentro del inmovilizado intangible, que sustituye a la anterior de Gastos a distribuir en varios ejercicios (que creó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998), y que sigue comprendiendo los gastos financieros diferidos de financiación de autopista.

Activo corriente: Esta masa patrimonial incluye, entre otras, la rúbrica de Administraciones Públicas, como consecuencia del IVA soportado por las sociedades concesionarias que se encuentran en período de construcción.

Fondos propios: La variación de la cifra de capital social respecto al año anterior recoge los aumentos con cargo a reservas de las sociedades en explotación y el suscrito por las nuevas concesionarias, así como las devoluciones de aportaciones a los socios de aquellas, y las pérdidas y minoraciones del activo, acumulados.

Capital no desembolsado: Es la parte del capital suscrito pendiente de desembolsar, recogido en el epígrafe "socios por desembolsos no exigidos".

Pasivo no corriente: Recoge los vencimientos a largo plazo por las deudas contraídas por las concesionarias y otros acreedores.

Pasivo corriente: Recoge los vencimientos a corto plazo por las deudas contraídas por las concesionarias y otros acreedores a corto plazo, incluidos los comerciales.

3. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La estructura funcional de las sociedades concesionarias, a 31 de diciembre, de los últimos cinco años, se recoge en el cuadro 5.3.

CUADRO 5.3
Estructura funcional
(miles de euros)

	31-12-2011 ⁽¹⁾	31-12-2012	31-12-2013	31-12-2014	31-12-2015
Capital suscrito	3.819.395	3.837.420	3.381.876	3.410.875	3.411.875
Otros recursos propios	2.651.816	1.523.268	2.168.465	2.116.672	1.644.800
Pasivo no corriente	10.189.262	9.609.711	9.605.921	10.117.936	9.576.743
FINANCIACIÓN	16.660.473	14.970.399	15.156.262	15.645.483	14.633.418
Acuerdo de concesión ⁽¹⁾	14.375.677	14.147.054	14.141.971	14.048.839	12.948.661
Otras inversiones permanentes	4.127.911	3.908.482	3.901.059	4.152.706	4.237.891
Fondo de maniobra	-1.843.115	-3.085.137	-2.886.768	-2.556.062	-2.553.134
INVERSIÓN	16.660.473	14.970.399	15.156.262	15.645.483	14.633.418

(1) Por la adaptación sectorial de la Orden EHA 3362/2012, la inversión en autopista se reclasifica en Inmovilizado intangible Acuerdo de concesión.

4. RATIOS DEL SECTOR

En el cuadro 5.4 se recogen una serie de ratios, de utilización frecuente.

CUADRO 5.4
Ratios financieros del sector

	2011	2012	2013	2014	2015
Coeficiente básico de financiación	Inversiones permanentes				
	Recursos propios + ajenos a largo plazo.				
	1,12	1,21	1,20	1,18	1,19
Liquidez	Activo corriente				
	Pasivo corriente				
	0,30	0,20	0,17	0,29	0,38
Garantía	Activo real				
	Pasivo exigible total				
	1,29	1,16	0,93	0,85	0,84
Endeudamiento	Pasivo exigible total				
	Recursos propios				
	2,01	2,55	2,41	2,60	2,84

Se ha hecho figurar el ratio de endeudamiento, que se considera muy significativo para el sector, dada la necesidad de las concesionarias de acudir al crédito para afrontar las importantes inversiones que deben llevar a cabo. Se hace notar que en los «recursos propios» se incluyen las ampliaciones de capital y reservas provenientes de la aplicación de la normativa legal sobre regularización de balances a las inversiones realizadas.

6. RESULTADOS DEL SECTOR

1. RESULTADOS DEL SECTOR

El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor en 2008.

Las cuentas anuales de 2011 fueron las primeras que las sociedades concesionarias formularon con el nuevo PGC, aplicando la Orden EHA/3362/2010.

Los epígrafes de los cuadros de este capítulo se han adaptado a las variables y términos que se aplican en el nuevo plan para intentar que las secuencias temporales se distorsionen lo menos posible.

El término fondo de reversión, cuyo significado venía a corresponder a la amortización de elementos revertibles de la autopista en el desarrollo sectorial del anterior PGC aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, seguirá figurando en diferentes párrafos de este Informe, por su carácter interanual en el epígrafe de amortizaciones.

Los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2015 por las distintas sociedades concesionarias de autopistas de peaje quedan reflejados en el cuadro 6.1.

CUADRO 6.1
Resultados del sector en 2015 (miles de euros)

Sociedad concesionaria	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
ACESA	456.419,0	127.663,0	140.993,0	443.089,0	75.173,0	-28.592,0	-1.005.553,0	-666.229,0
AP-1 EUROPISTAS	65.006,7	2.481,2	13.076,6	54.411,3	20.394,5	-7.561,0	2,3	26.458,1
IBERPISTAS	94.808,0	18.286,0	25.383,0	87.711,0	23.910,0	-153.717,0	-24.499,0	-114.415,0
AUMAR	264.292,0	8.756,0	71.788,0	201.260,0	66.825,0	-30.589,0	2.094,0	105.940,0
AVASA	133.622,0	4.502,0	40.850,0	97.274,0	32.880,0	-27.976,0	413,0	36.831,0
AUDASA	134.246,0	4.226,4	26.281,7	112.190,7	32.387,0	-28.377,7	10.614,1	62.040,1
AUCALSA	36.906,4	1.585,6	11.278,9	27.213,1	13.756,0	-8.522,4	-12,3	4.922,4
AUSOL	49.086,5	2.134,4	12.873,7	38.347,2	8.798,8	-58.572,4	34.132,4	5.108,4
AUSUR	10.256,2	367,6	8.283,5	2.340,3	6.327,3	-1.941,0	60,7	-5.867,3
CASTELLANA DE A.	10.496,0	9.332,0	9.621,0	10.207,0	16.101,0	-6.109,0	5,0	-11.998,0
ACEGA	9.538,5	108,8	5.962,9	3.684,4	1.069,9	-1.192,9	0,8	1.422,4
AULESA	5.166,0	110,0	5.273,0	3,0	2.324,0	-1.758,0	2,0	-4.077,0
HENARSA	12.592,6	751,0	9.126,9	4.216,7	20.360,2	-5.687,4	0,0	-21.830,9
ACCESOS DE MADRID	18.807,0	4.242,6	18.196,1	4.853,5	14.369,3	-25.063,4	161,2	-34.418,0
MADRID SUR	12.654,3	2.369,7	25.066,4	-10.042,4	4.942,2	-2.645,5	4.228,6	-13.401,5
EJE AEROPUERTO	4.097,4	126,5	2.162,4	2.061,5	8.317,2	-1.573,5	1.812,7	-6.016,5
MADRID LEVANTE	12.392,6	670,3	11.756,6	1.306,3	5.987,1	-1.171,0	306,1	-5.545,7
MADRID TOLEDO	1.630,6	3.331,0	4.337,4	624,2	16.792,1	-2.375,1	0,0	-18.543,0
AUCOSTA	7.914,0	746,9	10.000,8	-1.339,9	22.644,2	-616,9	-38.312,6	-62.913,6
CIRALSA	5.199,5	879,1	4.875,1	1.203,5	9.875,7	-6.983,9	0,0	-15.656,1
GUADALCESA	12.250,8	557,2	4.616,1	8.191,9	4.505,5	-5.940,4	0,0	-2.254,0
AUDENASA	40.076,2	599,1	10.795,6	29.879,7	11.876,0	-1.459,2	4,0	16.548,5
AUTEMA	87.236,9	1.246,1	8.737,3	79.745,7	68,0	-16.395,8	0,0	63.281,9
AUCAT	75.066,0	15.319,0	18.327,0	72.058,0	12.095,0	-12.796,0	-9.080,0	38.087,0
TÚNEL DE SÓLLER	7.353,0	18,0	1.522,0	5.849,0	1.985,0	-2.145,0	0,0	1.719,0
AUTOESTRADAS	13.327,7	28,0	5.919,9	7.435,8	1.322,0	-155,1	0,0	5.958,7
BIDEGI	-	-	-	-	-	-	-	-
INVICAT	85.481,0	34.263,0	37.918,0	81.826,0	22.455,0	-3.228,0	-2,0	56.141,0
T. DE BARCELONA I CADÍ	54.265,4	425,4	15.328,1	39.362,7	15.280,5	-6.281,4	0,0	17.800,8
TOTAL SECTOR	1.720.188,3	245.125,9	560.351,0	1.404.963,2	472.821,5	-449.426,0	-1.023.622,0	-540.906,3

(1) Los gastos financieros son los imputados en la cuenta de PyG de acuerdo con la Orden EAH/3362/2010, de 23 de diciembre que aprueba las normas de adaptación del PGC a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

(2) Túneles de Barcelona y Cadí se constituyó el día 18 de diciembre de 2012 integrando las concesiones Túneles de Valldriera (Tabasa) y Túnel del Cadí.

(3) Acesa recoge en 2015 una provisión de 858,5 MM € por ajuste en resultados por margen de explotación diferencial en relación con el RD 467/2006, 123,3 MM € por intereses de dicho margen desde inicio del RD hasta 31/12/2014 y un deterioro de 189 MM € por margen de explotación más 63,8 MM € por intereses en el ejercicio de 2015.

Los ingresos de peaje del sector, cifrados en 1.720,2 millones de euros, han experimentado un aumento del 5,9 por 100, respecto a los de 2014. Se significa que en el ejercicio 2015 no se dispone de las cifras de Bidegi, sociedad concesionaria pública creada por la Diputación Foral de Guipúzcoa, por lo que para eliminar la distorsión en el cálculo de estos incrementos porcentuales, así como en los porcentajes del de otras magnitudes que siguen en esta memoria, se ha tenido en cuenta que en el ejercicio 2014 dicha sociedad obtuvo unos ingresos de peaje de 97.230,4 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 20.598,4 millones de euros, deduciéndolos de las cifras correspondientes a 2014 para una comparación homogénea.

La suma de las dotaciones a la amortización de autopista en el ejercicio 2015 ha alcanzado la cifra de 472,8 millones de euros, parecida a los 465,1 millones de euros de dicha magnitud en el ejercicio anterior.

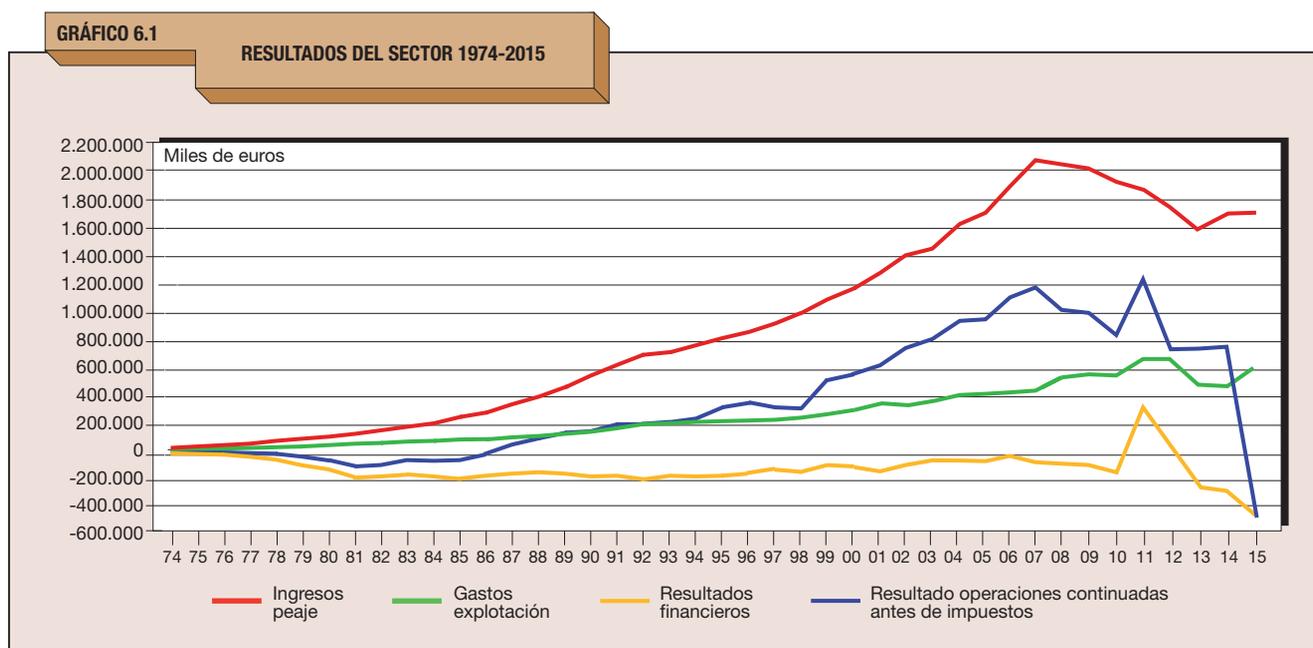
Los resultados financieros (cuya componente de gastos financieros son los imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en aplicación de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, vigente en el PGC, y en la Orden EHA/3362/2010), han alcanzado la cifra negativa de 449,4 millones de euros (347,8 millones de euros en 2014).

El año 2015 ofrece un resultado negativo del sector antes de impuestos de menos 540,9 millones de euros, cifra negativa que se debe a que en el ejercicio ahora cerrado, Acesa ha contabilizado en 2015 una provisión de 858,5 millones de euros por ajuste en resultados por el margen de explotación diferencial en relación con el convenio aprobado por RD 467/2006, más 123,3 millones de euros por intereses de dicho margen desde inicio del RD 467/2006, hasta el 32 de diciembre de 2014.

Hay que tener en cuenta, además, las sociedades que continúan en este ejercicio en concurso de acreedores pendiente de resolución o ya en fase de liquidación: Accesos de Madrid, Autopista Madrid Sur, Eje Aeropuerto, Autopista Madrid Levante, Autopista Madrid Toledo, Aucosta y Ciralsa.

Para ofrecer una visión más amplia de la evolución del sector, en el cuadro 6.2 se reflejan los resultados históricos obtenidos por el conjunto de sociedades desde el año 1974 hasta el 2015, expresados en miles de euros. En él figuran todas las sociedades con autopistas en fase de explotación, incluyendo tanto las concesiones otorgadas por la Administración General del Estado, como por Comunidades Autónomas que han proporcionado datos.

El cuadro muestra un crecimiento de las pérdidas conjuntas hasta 1981, año a partir del cual varía la tendencia, reduciéndose progresivamente las mismas hasta 1987, cuando ya aparece un resultado conjunto positivo. Desde entonces se mantiene un crecimiento de los beneficios a ritmos altos, atenuado en los correspondientes a los años 1992 y 1998, y recuperado posteriormente, hasta los descensos de los últimos años generados por la situación actual, que, obviando lo contabilizado por Acesa en el ejercicio, muestra signos de recuperación en cuanto al tráfico se refiere.



CUADRO 6.2
Resultados del sector 1974-2015 (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amrtz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amrtz. inversión en autopista (*)	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1974	14.718,8	81,7	3.824,2	10.976,3	0,0	-26.889,9	1,2	-15.912,4
1975	22.448,4	185,7	5.709,0	16.925,1	0,0	-32.100,7	52,9	-15.122,7
1976	30.607,1	293,3	9.050,6	21.849,8	0,0	-38.686,5	9,6	-16.827,1
1977	44.163,0	294,5	13.183,2	31.274,3	0,0	-56.258,3	173,1	-24.811,0
1978	63.066,0	2.204,5	18.983,0	46.287,5	30,1	-74.366,8	8,4	-28.100,9
1979	79.726,7	6.168,8	24.392,1	61.503,4	42,1	-113.720,5	548,7	-51.710,5
1980	94.791,0	6.483,1	34.564,8	66.709,3	66,1	-144.869,2	6,0	-78.219,9
1981	114.986,2	8.969,5	42.150,2	81.805,6	96,2	-204.966,2	-239,2	-123.496,0
1982	141.666,4	12.310,5	50.179,1	103.797,8	11.913,9	-200.687,6	-819,2	-109.622,8
1983	165.997,7	13.566,6	57.804,1	121.760,2	18.672,8	-181.802,6	2.370,4	-76.344,8
1984	191.377,9	15.180,4	64.197,1	142.361,1	26.445,7	-199.317,9	39,7	-83.362,8
1985	238.852,4	14.406,9	74.307,9	178.951,4	34.319,0	-216.795,9	-3.793,0	-75.956,5
1986	272.857,1	14.634,0	74.737,7	212.753,5	48.510,1	-194.928,7	-2.090,9	-32.776,2
1987	331.314,5	17.785,8	88.621,0	260.479,2	41.394,7	-179.814,4	-451,4	38.818,8
1988	388.753,9	19.103,8	101.889,6	305.968,1	53.829,6	-165.857,7	362,4	86.643,1
1989	455.755,3	16.428,1	117.359,6	354.823,7	51.242,3	-178.784,3	1.756,8	126.553,9
1990	547.472,1	20.804,6	132.053,2	436.223,6	107.564,9	-198.338,2	7.447,7	137.768,2
1991	623.210,5	19.769,1	154.702,9	488.276,7	124.693,2	-191.671,2	14.251,8	186.164,1
1992	699.025,8	19.965,0	187.197,8	531.792,9	131.375,2	-218.225,1	4.341,7	186.534,3
1993	714.477,2	20.836,5	194.940,1	540.373,6	139.960,7	-194.468,9	-1.982,1	203.961,9
1994	766.892,0	21.994,0	202.297,1	586.589,0	160.170,9	-196.972,1	684,0	230.129,9
1995	822.599,3	22.929,8	209.379,4	636.149,7	145.697,4	-192.894,2	13.519,8	311.077,9
1996	865.386,5	21.499,4	212.428,9	674.457,0	174.323,0	-163.994,6	11.886,2	348.025,7
1997	929.360,6	23.791,7	221.256,6	731.895,7	283.251,6	-143.322,3	8.416,6	313.738,4
1998	1.004.415,0	25.464,9	235.643,0	794.236,9	329.492,3	-156.629,8	-4.776,8	303.338,0
1999	1.103.267,7	35.092,5	277.002,9	861.357,3	246.268,9	-81.360,2	-17.143,3	516.584,9
2000	1.185.946,5	46.349,5	309.005,6	923.290,4	248.314,2	-89.117,5	-28.020,4	557.838,4
2001	1.303.239,8	75.508,4	360.149,9	1.018.598,3	277.197,5	-118.745,5	33.615,6	656.270,8
2002	1.431.594,2	50.727,6	344.446,7	1.137.875,1	270.577,1	-96.112,4	-14.267,8	756.917,8
2003	1.489.037,4	61.071,9	357.369,4	1.192.739,9	284.365,4	-76.615,7	-10.034,9	821.723,9
2004	1.633.384,9	75.273,0	398.237,2	1.310.420,7	276.539,8	-83.625,9	48.725,5	998.980,5
2005	1.735.113,7	74.318,7	422.122,0	1.387.310,4	322.125,3	-80.741,2	39.145,2	1.023.589,1
2006	1.913.934,1	75.084,6	430.706,2	1.558.312,5	361.964,5	-29.747,1	26.516,8	1.193.117,7
2007	2.090.303,5	72.092,9	458.362,0	1.704.034,4	409.546,8	-85.322,0	30.550,7	1.239.716,3
2008	2.067.139,6	82.807,9	542.497,3	1.607.450,2	398.254,6	-133.052,8	-45.342,3	1.030.800,5
2009	2.048.374,1	79.699,2	555.810,5	1.572.262,8	436.456,7	-140.236,0	-1.226,0	994.344,1
2010	1.916.339,3	291.230,5	543.880,2	1.663.689,6	470.463,2	-216.400,7	-172.863,4	803.962,3
2011	1.873.430,0	336.033,1	619.237,1	1.590.226,0	419.222,9	185.202,7	-163.450,7	1.192.755,1
2012	1.758.705,3	297.920,9	618.631,2	1.437.995,0	476.535,6	73.681,3	-312.910,3	722.230,4
2013	1.694.874,3	372.202,9	510.707,7	1.556.369,5	502.371,4	-324.992,9	10.780,9	739.786,1
2014	1.721.729,8	454.521,4	490.904,4	1.685.346,8	502.499,3	-358.767,6	-61.408,7	762.671,2
2015	1.720.188,3	245.125,9	560.351,0	1.404.963,2	472.821,5	-449.426,0	-1.023.622,0	-540.906,3

(*) Hasta el año 2003, esta columna incluye sólo dotaciones al fondo de reversión.

(**) 2015 no incluye Bidegui.

2. RESULTADOS POR SOCIEDADES CONCESIONARIAS

A. SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

ACESA

La construcción, conservación y explotación de las autopistas Montgat-Mataró y Barcelona-La Junquera fueron adjudicadas a Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Acesa) en enero de 1967. Al año siguiente se amplió la concesión para incluir en ella la autopista Barcelona-Tarragona.

La puesta en explotación de estas autopistas se inició en julio de 1969 con la Montgat-Mataró, estando en servicio a 31 de diciembre de 1974 la práctica totalidad, con excepción de los tramos Figueras-La Jonquera y La Jonquera-frontera francesa, que lo hicieron en 1975 y 1976 respectivamente.

Acesa obtuvo un resultado neto positivo por primera vez en 1977 y desde entonces ha venido obteniendo cifras crecientes de beneficios. Sin embargo, en 1982 se produce un descenso aparente del resultado que se debe a que en ese ejercicio la compañía empezó a dotar al fondo de reversión de la autopista en cantidades significativas.

La concesión unificada que actualmente ostenta Acesa, nace del resultado de la integración de la primitiva concesionaria con otras dos, de las que era prácticamente el único accionista: «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, S.A.» (Acesa) y «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S.A.» (Acasa). La primera de ellas explotaba el itinerario Montmeló-Papiol, que prestaba servicio desde julio de 1977. Su absorción por Acesa se produjo en 1978, y hasta entonces su cuenta de resultados mostró pérdidas. Por su parte, Acasa era concesionaria del itinerario Zaragoza-Mediterráneo cuya puesta en explotación se produjo entre 1976 y 1977. Sus resultados fueron negativos hasta 1984, año en que fue absorbida por Acesa. Considerando el conjunto de las tres concesionarias, su resultado global fue negativo hasta 1982 y positivo desde el ejercicio siguiente.

El Real Decreto 1547/1990, de 20 de noviembre, modificó la concesión de forma que la sociedad concesionaria se obligaba a construir el tramo Mataró-Malgrat y un carril adicional en Montmeló-Massanet, Molins de Rey-El Papiol y Montgat-Mataró, por un valor total de 390,66 millones de euros, las cuales se pusieron en servicio el mes de junio de 1994.

El Real Decreto 912/1995, de 2 de junio, segregó y dio de baja de la Red de Carreteras del Estado las autopistas A-17 (Meridiana-Montmeló) y A-19 (Montgat-Conexión con la carretera GI-600) que fueron transferidas a la Generalidad de Cataluña por Real Decreto 902/1995, de 2 de junio.

El 29 de junio de 2002, Acesa aprobó la aportación de la rama de actividad derivada de las concesiones de autopistas a Autopistas II, Concesionaria Española, S.A, la cual tuvo efectos económicos y contables desde el 1 de julio de 2002. El 31 de julio de 2003, Autopistas II, Concesionaria Española, S.A. cambió nuevamente su denominación retomando la de Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Acesa).

Desde el ejercicio 2006, Acesa reconoce en su resultado los ingresos derivados del convenio aprobado por R.D. 457/2006, de 7 de abril, para la realización de obras en la autopista AP-7, cuya contrapartida corresponde al monto del saldo de la compensación a abonar por la Administración General del Estado al término de la concesión. Las cifras reconocidas ascienden a 24.044 miles de euros en 2008 y a 82.179 miles de euros en 2009 y 466,786 miles de euros en 2010.

El día 6 de octubre de 2010, el Accionista Único común en funciones de Junta General de Accionistas de las sociedades Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa) y de Infraestructuras Viarias de Catalunya, S.A., (Inviat) acordó por unanimidad proceder a la escisión parcial de la compañía Acesa mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituye una unidad económica separada, autónoma e independiente consistente en los activos y pasivos afectos a la concesión administrativa otorgada por la Generalitat de Catalunya para la construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje C-33, C-31 y C-32, que será traspasada en bloque (activo y pasivo) a la sociedad beneficiaria, Inviat, que lo adquiere a título de transmisión universal, reduciendo aquella su capital, con las modificaciones correspondientes de los respectivos artículos de los estatutos sociales. La escisión acordada fue autorizada por la Administración General del Estado por Real Decreto 1203/2011, de 19 de agosto, y por la Generalidad de Cataluña el 12 de diciembre de 2010, produciéndose a efectos económicos y contables con fecha 1 de enero de 2010. Los ingresos de peaje y los beneficios antes de impuestos de Acesa en 2010 disminuyeron por la escisión, correspondiendo a Inviat los de la parte escindida. Así, el valor de los ingresos de peaje y los beneficios antes de impuestos fue en 2009 de 665,6 y 459,8 millones de euros y en 2010 de 467,9 y 435,3 millones de euros, respectivamente.

En el ejercicio de 2011 los ingresos totales fueron de 615,1 millones de euros, correspondiendo 449,8 a ingresos de peaje, 152,4 al impacto del R.D. 457/2006, de 7 de abril y el resto a otros resultados. El resultado antes de impuestos fue de 896 millones de euros, de los que 442 millones de euros correspondieron a plusvalías por venta de participaciones en Italia. En 2012 se alcanzaron unos ingresos totales de 653,3 millones de euros, correspondiendo 426,9 a ingresos de peaje, 211,1 al impacto del R.D. 457/2006, de 7 de abril y el resto a otros ingresos. El resultado antes de impuestos fue de 936,7 millones de euros, de los que 486 millones de euros correspondieron a plusvalías por venta de acciones de Aucat.

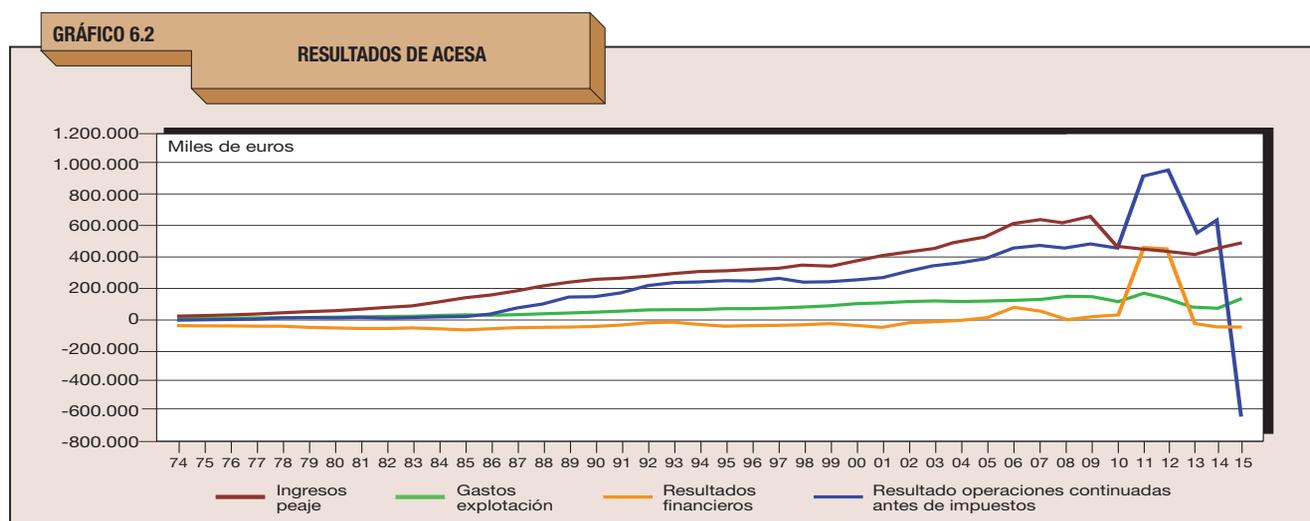
En el año 2013, obtuvo unos ingresos de peaje de 414,83 millones de euros, a los que se añaden 259,1 millones que corresponden al impacto del R.D. 457/2006, de 7 de abril. El resultado antes de impuestos ha sido de 506 millones de euros.

En el ejercicio 2015, los ingresos de peaje han sido de 456.4 millones de euros (fueron 430,2 millones de euros en 2014), lo anterior sin valorar el impacto del R.D. 457/2006 que la sociedad contabilizó en ejercicios anteriores y que en 2015, ha provisionado en 858,5 millones de euros por ajuste en resultados por margen de explotación diferencial en relación al mencionado real decreto, más 123,3 millones de euros por intereses de dicho margen, desde inicio del RD hasta 31/12/2014, motivo por el cual su cuenta de resultados produce una pérdida de 666,2 millones de euros en 2015.

CUADRO 6.3
Resultados de Acesa (miles de euros)

Año	Sociedad	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1974	Acesa	8.605,9	63,7	2.332,5	6.337,1	-	-10.496,7	-	-4.159,6
1975	Acesa	12.439,7	78,1	2.607,2	9.910,7	-	-12.334,0	-	-2.423,3
1976	Acesa	14.945,4	111,2	3.812,2	11.244,3	-	-12.611,6	-	-1.367,3
	Acesa	1.150,3	2,4	381,6	771,1	-	-1.162,4	-	-391,3
1977	Acesa	19.416,3	131,6	4.918,7	14.629,2	-	-14.122,0	-	507,3
	Acasa	4.024,4	18,0	1.175,6	2.866,8	-	-5.455,4	-	-2.588,6
	Enlace	0,0	0,0	110,6	-110,6	-	-1.358,9	-	-1.469,5
1978	Acesa	25.809,9	186,3	5.995,1	20.001,1	30,1	-14.277,0	-	5.694,0
	Acasa	6.238,5	42,7	2.129,4	4.151,8	-	-8.740,5	-	-4.588,7
	Enlace	579,4	51,1	393,7	236,8	-	-1.524,2	-	-1.287,4
1979	Acesa	31.229,8	3.264,1	8.067,4	26.426,5	42,1	-19.172,3	-	7.212,1
	Acasa	7.527,1	72,7	2.518,8	5.081,0	-	-10.559,8	-	-5.478,8
1980	Acesa	35.637,6	3.277,9	10.137,3	28.778,3	66,1	-22.314,4	-	6.397,8
	Acasa	8.704,5	75,1	3.439,0	5.340,6	-	-13.010,1	-	-7.669,5
1981	Acesa	43.390,1	3.360,3	12.267,3	34.483,1	96,2	-25.613,9	-	8.773,0
	Acasa	9.649,2	113,0	4.446,3	5.316,0	-	-16.127,0	-	-10.811,0
1982	Acesa	53.050,1	3.432,4	15.030,7	41.451,8	11.677,7	-25.255,1	-	4.519,0
	Acasa	12.218,0	128,0	4.395,8	7.950,2	-	-18.634,4	-	-10.684,2
1983	Acesa	59.666,1	3.589,8	16.093,9	47.162,0	17.207,0	-21.466,3	31,3	8.519,9
	Acasa	13.412,8	222,4	4.700,5	8.934,6	-	-15.827,7	-	-6.893,0
1984	Acesa	79.015,1	3.617,5	22.559,0	60.073,6	23.343,3	-26.456,0	-	10.274,3
1985	Acesa	100.135,8	860,6	27.122,5	73.874,0	28.506,0	-32.984,7	-	12.383,3
1986	Acesa	113.324,4	4.448,1	24.737,1	93.035,5	41.373,7	-27.217,4	-	24.444,4
1987	Acesa	134.510,7	1.303,0	28.997,6	106.816,1	32.797,2	-21.609,4	-152,7	52.256,8
1988	Acesa	158.399,1	1.719,5	34.197,0	125.921,7	36.705,0	-19.386,2	-	69.830,4
1989	Acesa	184.155,5	1.491,7	40.651,9	144.995,4	23.206,9	-18.584,5	-	103.204,0
1990	Acesa	215.397,3	3.631,9	45.765,3	173.264,0	54.267,2	-15.241,7	7,2	103.762,3
1991	Acesa	236.315,0	4.038,2	53.335,6	187.017,5	57.077,5	-8.229,7	7,8	121.718,2
1992	Acesa	253.792,4	4.023,2	62.087,6	195.728,0	57.105,2	3.979,3	654,5	143.256,6
1993	Acesa	256.434,4	4.389,2	63.983,1	196.840,5	56.841,3	6.396,6	-6.233,1	140.162,6
1994	Acesa	274.780,3	4.472,1	64.454,3	214.798,1	38.516,5	-4.711,3	1.241,1	172.811,4
1995	Acesa	297.067,1	4.995,6	71.183,3	230.879,4	22.237,4	-13.156,8	10.411,3	205.896,5
1996	Acesa	310.841,1	5.331,0	71.508,4	244.663,6	22.237,4	-10.799,6	6.635,2	218.261,8
1997	Acesa	337.883,6	6.292,6	76.072,5	268.103,7	22.838,5	-8.678,1	-3.511,1	233.076,0
1998	Acesa	366.379,4	7.145,4	83.647,7	289.877,2	54.091,1	-6.691,1	-8.391,3	220.703,7
1999	Acesa	360.326,6	7.572,8	92.549,3	275.350,1	46.398,1	88,3	-5.806,4	223.233,9
2000	Acesa	395.490,6	11.139,8	106.777,0	299.853,4	51.080,0	-9.018,2	-1.682,8	238.072,3
2001	Acesa	421.720,0	16.711,0	113.718,0	324.713,0	54.664,0	-19.634,0	-1.542,0	248.873,0
2002	Acesa (1/1 A 30/6)	211.640,5	6.091,9	57.419,7	160.312,7	27.505,8	-4.836,3	0,0	127.970,6
2002	Autopistas II (1/7 A 31/12)	246.154,0	9.550,0	64.266,0	191.438,0	32.005,0	5.676,0	85,0	165.194,0
2003	Acesa	492.658,9	20.435,8	131.628,8	381.465,9	71.712,9	11.154,0	-5.701,0	315.206,0
2004	Acesa	522.622,0	14.945,0	127.372,0	410.195,0	80.337,0	18.181,0	1.311,0	349.350,0
2005	Acesa	540.831,0	14.918,0	129.036,0	426.713,0	91.908,0	30.069,0	8.534,0	373.408,0
2006	Acesa	587.902,6	17.690,2	132.809,5	472.783,3	100.940,8	73.291,0	-1.664,6	443.468,9
2007	Acesa	634.732,0	13.680,0	132.539,0	515.873,0	111.627,0	58.475,0	-4.404,0	458.317,0
2008	Acesa	631.444,5	14.018,4	153.486,6	491.976,3	94.069,0	20.097,5	-89,0	417.915,8
2009	Acesa	665.555,0	14.489,0	150.894,0	529.150,0	102.161,0	32.750,0	30,0	459.769,0
2010	Acesa	467.891,0	125.270,0	113.252,0	479.909,0	85.384,0	40.803,0	0,0	435.328,0
2011	Acesa	449.812,0	166.273,0	143.798,0	472.287,0	58.993,0	483.844,0	-1.134,0	896.004,0
2012	Acesa	426.945,0	226.350,0	111.539,0	541.756,0	79.460,0	477.078,0	-2.687,0	936.687,0
2013	Acesa	414.833,0	275.646,0	95.240,0	595.239,0	80.814,0	-8.668,0	138,0	505.895,0
2014	Acesa	430.169,0	304.515,0	85.395,0	649.289,0	76.823,0	-16.835,0	263,0	555.894,0
2015	Acesa	456.419,0	127.663,0	140.993,0	443.089,0	75.173,0	-28.592,0	-1.005.553,0	-666.229,0

En ingresos financieros 2011 se incluyen 422.442 mill. € por la venta de su participación en su filial Acesa Italia.



EUROPISTAS Y AP-1 EUROPISTAS

La sociedad Europistas, Concesionaria Española, S.A., se constituyó como concesionaria de la autopista Bilbao-Behobia, adjudicada por la Administración General del Estado por Decreto 542/1968, de 14 de marzo y fue transferida a la Comunidad Autónoma del País Vasco por Real Decreto 1837/1999, de 3 de diciembre, habiendo finalizado su plazo de concesión el 5 de junio de 2003. El 28 de junio de 2000, Europistas, Concesionaria Española, S.A., se fusionó por absorción con Eurovías, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., titular de la concesión de la autopista AP-1, Burgos-Máizaga, adjudicada por Decreto 1736/1974, de 30 de mayo.

La explotación de la autopista Bilbao-Behobia se inició en 1971, con la puesta en servicio de los tramos comprendidos entre Basauri y Durango. En 1974 estaba en explotación todo el recorrido entre Basauri y San Sebastián. El último tramo, entre el enlace de Behobia y el puente internacional sobre el Bidasoa, entró en servicio el día 30 de junio de 1976.

La cuenta de resultados de la concesión Bilbao-Behobia arrojó pérdidas crecientes en los primeros años de explotación, pero a partir de 1976-77 el aumento de los ingresos absorbió los gastos financieros, por lo que los saldos negativos se mantuvieron relativamente estables. En 1982 el gasto financiero neto empezó a disminuir, lo que permitió que la empresa mostrara beneficios ese mismo año, manteniendo signo positivo desde entonces.

Por lo que se refiere a la concesión de la autopista Burgos-Máizaga, sólo se construyó el tramo Burgos-Armiñón, que se puso en servicio en diferentes fases: Rubena-Pancorbo en 1978, Pancorbo-Armiñón en 1981 y Burgos-Rubena en 1984. El Real Decreto 1808/1994 de 5 de agosto, segregó de la concesión inicial los tramos II y III: Armiñón-Urbina y Urbina-Máizaga, quedando reducida ésta al itinerario que en la citada fecha se venía explotando, prorrogándose la concesión hasta el año 2017.

La explotación del tramo Burgos-Armiñón comenzó arrojando saldos negativos, situándose su máximo en el año 1981. En años posteriores se logró una notable disminución de las pérdidas, producto del incremento en los ingresos de peaje, aunque

CUADRO 6.4

Resultados de Europistas y AP-1 Europistas (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1974	1.768,2	18,0	394,3	1.391,9	-	-6.631,6	-	-5.239,6
1975	3.464,2	40,3	956,8	2.547,7	-	-8.172,6	-	-5.624,9
1976	4.889,2	79,9	1.546,4	3.422,8	-	-9.966,0	-	-6.543,2
1977	5.937,4	129,8	2.276,0	3.791,2	-	-10.960,1	75,1	-7.093,7
1978	7.192,3	150,9	2.001,4	5.341,8	-	-11.118,1	1,8	-5.774,5
1979	8.524,2	183,9	2.271,8	6.436,2	-	-12.522,7	1,2	-6.085,2
1980	10.320,6	199,5	2.917,9	7.602,2	-	-13.483,1	1,2	-5.879,7
1981	12.356,8	746,5	3.823,6	9.279,6	-	-15.251,3	-286,1	-6.257,7
1982	14.718,2	4.536,4	4.248,0	15.006,7	236,2	-13.824,5	-	946,0
1983	17.192,0	5.035,9	4.464,3	17.763,5	1.143,1	-12.056,3	8,4	4.572,5
1984	19.493,2	5.584,0	4.868,8	20.208,4	1.702,1	-11.698,7	8,4	6.816,1
1985	22.599,9	6.134,5	5.674,8	23.059,6	2.340,9	-11.353,7	22,2	9.387,2
1986	27.113,5	6.537,8	6.174,2	27.477,1	3.457,6	-10.187,8	631,1	14.462,8
1987	30.750,8	7.101,0	6.837,1	31.014,6	4.433,7	-8.846,3	132,2	17.866,9
1988	35.215,7	7.414,1	8.443,6	34.186,2	5.269,1	-7.840,2	19,8	21.096,7
1989	41.536,5	7.583,6	10.750,3	38.369,8	5.754,1	-9.598,8	35,5	23.052,4
1990	51.845,1	6.162,2	10.580,8	47.426,5	11.581,5	-12.773,3	-8,4	23.063,2
1991	59.058,5	2.521,2	12.189,1	49.390,6	9.423,3	-11.708,3	5.267,9	33.526,9
1992	64.098,5	2.721,4	13.533,0	53.286,9	12.013,0	-8.115,5	968,8	34.127,3
1993	66.269,4	3.300,8	14.572,1	54.998,0	15.105,8	-4.929,5	10,2	34.972,9
1994	72.570,4	4.232,3	15.849,3	60.953,4	19.234,2	-3.940,8	117,2	37.895,6
1995	76.303,9	4.095,9	16.252,6	64.147,2	22.343,8	-2.211,1	-0,6	39.591,7
1996	80.129,9	4.082,7	16.987,0	67.225,6	29.665,4	-1.064,4	-393,7	36.102,2
1997	86.348,6	4.190,9	16.928,7	73.610,8	66.168,4	-1.167,8	-6.274,6	0,0
1998	99.423,0	3.988,9	17.097,6	86.314,4	69.844,8	-51,1	-16.418,4	0,0
1999	108.458,6	4.778,0	18.222,7	95.014,0	55.287,1	-15.031,3	-24.160,7	534,9
2000	159.586,7	5.385,1	26.703,0	138.268,8	82.422,8	-23.734,0	-12.471,0	19.641,1
2001	173.177,0	27.067,0	40.383,0	159.861,0	102.406,0	-27.233,0	35.863,0	66.085,0
2002	186.584,0	6.430,0	28.685,0	164.329,0	114.316,0	-27.199,0	0,0	77.212,0
2003	112.669,0	4.983,5	21.928,9	95.723,6	66.115,0	-13.270,0	8.127,4	24.466,0
2004	60.766,0	4.995,0	13.135,0	52.626,0	15.370,0	-5.476,0	39.296,0	71.076,0
2005	62.638,0	10.229,0	17.430,0	55.437,0	13.139,0	-5.488,0	-1.570,0	35.240,0
2006	67.511,2	5.672,7	14.293,0	58.890,9	14.505,9	-4.954,0	-1.016,7	38.414,3
2007	73.029,3	3.246,4	13.560,8	62.714,9	15.956,6	-4.281,5	0,6	42.477,4
2008	71.734,0	3.707,4	16.153,4	59.288,0	16.516,0	-5.463,0	3,0	37.312,0
2009	69.229,0	3.338,0	14.596,0	57.971,0	19.485,0	-5.444,0	7,0	33.049,0
2010	68.651,1	3.189,2	15.977,5	55.862,8	17.921,0	-2.465,2	-7,5	35.469,1
2011	64.084,4	2.870,6	13.948,0	53.007,0	18.858,3	-16.753,6	8,6	17.403,7
2012	60.980,5	2.550,2	14.610,2	48.920,5	20.299,5	-8.643,0	0,9	19.978,9
2013	60.426,2	2.454,8	13.627,3	49.253,7	20.244,1	902,1	0,3	29.912,0
2014	62.839,2	2.450,2	14.688,0	50.601,4	20.244,1	-2.422,7	0,7	27.935,3
2015	65.006,7	2.481,2	13.076,6	54.411,3	20.394,5	-7.561,0	2,3	26.458,1

Desde 1-1-2000 Europistas incluye las cifras de Eurovías por absorción de esta sociedad por la primera.

El resultado de AP-1 EUROPISTAS en 2007 consta de dos partes: valores antes y después de 1 de octubre de 2007, fecha en que le fue cedida la rama de actividad de la autopista AP-1.

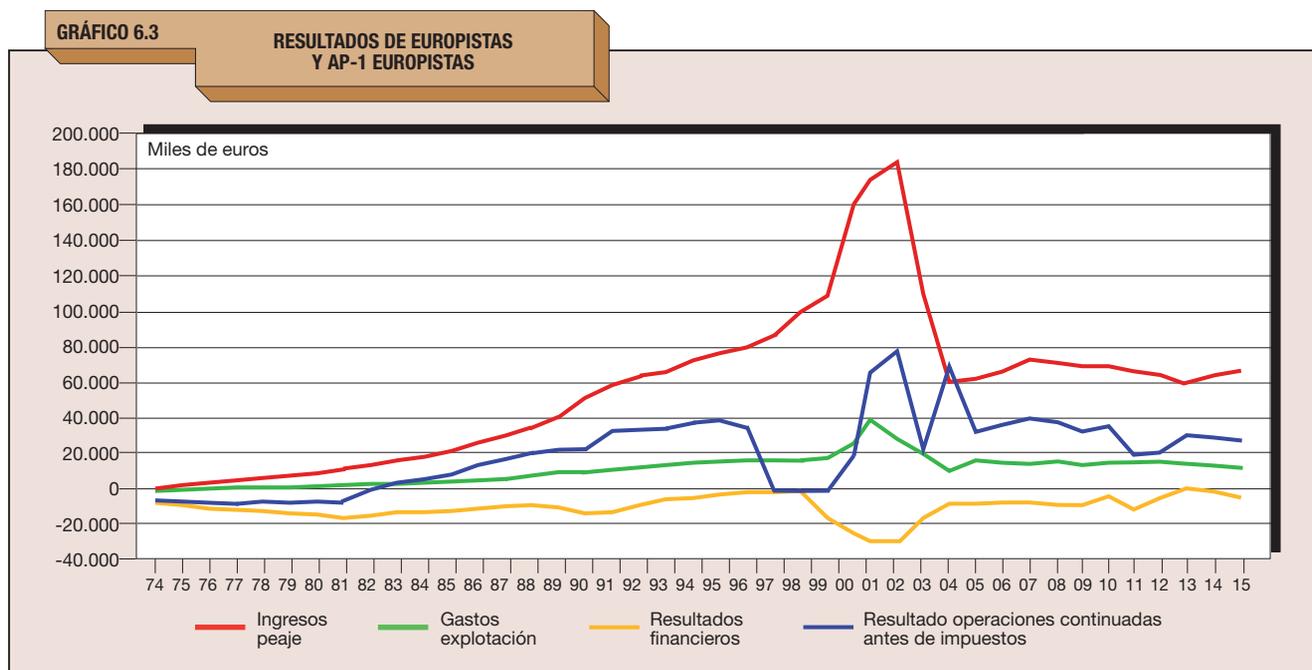
los gastos financieros, que habían comenzado a disminuir, sufrieron un repunte en los años 1990 y 1991, que impidió eliminar el saldo negativo de la cuenta de resultados hasta el ejercicio de 1992, que presentó por vez primera un resultado igual a cero.

Desde el día 1 de enero de 2000, las operaciones de Eurovías se consideran realizadas, a efectos contables, por Europistas, de acuerdo con los términos de su fusión. El ejercicio 2004 fue el primero en el que Europistas ostentó únicamente la concesión de la autopista Burgos-Armiñón, por lo que las cifras corresponden a la misma.

Durante el ejercicio de 2007, Europistas realizó la aportación de la rama de actividad de la concesión de la autopista Burgos-Armiñón a la nueva sociedad AP-1 Europistas, teniendo efectos la misma desde el día 1 de octubre de dicho ejercicio. Las cifras que se proporcionan en las tablas correspondientes a Europistas son el resultado de la suma de los dos periodos del año (enero-septiembre y octubre-diciembre) que cada una de estas sociedades ostentó la titularidad de la concesión.

En 2014, los ingresos de peaje de AP-1 Europistas fueron de 62,8 millones de euros con un beneficio antes de impuestos de 27,9 millones de euros.

En 2015 las cifras anteriores han sido de 65,0 millones de euros y de 26,5 millones de euros, respectivamente.



CUADRO 6.4 (bis)

Resultados de Eurovías (años anteriores a su integración en Europistas) (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista (*)	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1978	61,4	1,8	33,3	29,9	-	-225,0	-	254,9
1979	161,0	4,8	51,7	114,1	-	-471,7	-	585,8
1980	248,0	6,2	63,0	191,2	-	-796,9	-	988,1
1981	411,1	22,2	119,4	313,9	-	-1.726,9	2,2	2.043,0
1982	537,9	19,3	155,5	401,7	-	-1.317,8	217,6	1.937,1
1983	650,9	17,4	177,0	491,3	53,7	-1.096,7	220,7	1.755,0
1984	906,4	23,2	281,2	648,4	138,2	-1.215,4	78,2	1.803,8
1985	1.269,1	33,7	453,9	848,9	291,9	-1.430,6	0,9	1.988,5
1986	1.465,8	39,4	459,5	1.045,7	337,1	-1.516,6	-	2.225,2
1987	1.634,1	44,5	512,0	1.166,6	375,8	-1.347,0	-9,2	2.128,6
1988	1.867,6	76,3	610,0	1.333,9	429,5	-1.216,6	1,3	2.122,3
1989	2.156,7	81,3	635,2	1.602,8	496,0	-1.413,6	1,0	2.521,4
1990	2.723,5	114,9	689,5	2.148,9	626,4	-1.799,5	1,3	3.323,3
1991	3.140,5	143,0	798,4	2.485,1	722,3	-1.819,9	1,4	3.584,1
1992	3.491,0	154,0	865,2	2.779,8	1.109,1	-1.693,4	22,7	3.386,8
1993	3.700,0	158,6	904,6	2.954,0	1.849,0	-1.109,5	4,5	2.219,0
1994	4.002,7	157,7	1.038,6	3.121,8	1.849,8	-1.288,5	16,5	2.577,0
1995	4.256,0	167,0	995,4	3.427,6	2.223,2	-1.217,0	412,6	2.834,0
1996	4.584,6	171,6	1.057,3	3.698,9	3.140,7	-1.074,4	516,2	2.148,8
1997	4.937,1	188,9	1.109,1	4.016,9	2.879,2	-1.137,7	118,1	2.393,5
1998	5.722,6	225,9	1.108,8	4.839,7	3.693,2	-1.146,5	-	2.293,0
1999	6.416,0	244,0	1.186,0	5.474,0	1.558,0	-724,0	0,0	4.640,0

(*) Incluye 802,9 MM. pta. en 1992, 851,0 MM. pta. en 1993, 920,6 MM. pta. en 1994, 978,9 MM. pta. en 1995, 1.051,8 MM. pta. en 1996, 1.295,1 MM. pta. en 1997 y 1.705,8 MM. pta. de amortización R.D. 3042/1982.

Desde 1/1/ 2000 Europistas incluye las cifras de Eurovías por absorción de esta sociedad por la primera.

IBERPISTAS

La autopista Villalba-Villacastín se concedió a Ibérica de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado (Iberpistas) el 29 de enero de 1968. Esta sociedad absorbió a «Canales y Túneles, S.A.», concesionaria del túnel de peaje de Guadarrama, por lo que pasó a realizar su explotación, al tiempo que construía un nuevo túnel, de forma que cada uno de ellos fuera utilizado en un solo sentido. El Decreto 2583/1072, de 18 de agosto, le concedió el tramo Villacastín-Adanero, como prolongación de la autopista Villalba-Villacastín.

La puesta en explotación del tramo Villalba-Cristo del Caloco se efectuó el 18 de julio de 1972 y el tramo entre este último punto y Villacastín el 28 de junio de 1973. La autopista se completó hasta Adanero el 27 de diciembre de 1976.

En el terreno de los resultados obtenidos por la sociedad, se aprecia que, a pesar de unos excedentes de explotación crecientes, el resultado antes de impuestos ha sufrido frecuentes oscilaciones hasta 1987, año en que se inician resultados positivos. Desde 1991 hasta 1994, los gastos financieros fueron inferiores a los rendimientos de su tesorería, por lo que en el cuadro 6.5 los gastos financieros netos aparecen en los mismos con signo negativo.

Entre 1992 y 1996, la concesionaria, efectuó fuertes amortizaciones técnicas de los elementos depreciables de la autopista, del orden de 7,21 millones de euros anuales. A partir de 1997 no ha realizado dicha amortización técnica, lo que se refleja en el menor importe de sus gastos de explotación.

El 1 de julio de 2002, Ibérica de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado, aportó la rama de actividad de la autopista Villalba-Adanero a Autopista A-6, S.A., Concesionaria del Estado, sociedad constituida en Madrid el día 25 de abril de 2002, cuyas acciones fueron desembolsadas en su totalidad por la primera. En consecuencia, en el año 2002, en el cuadro 6.5, figuran las cifras de Iberpistas desde el 1 de enero hasta el 1 de julio y las de Autopista A-6, desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre. El resultado conjunto de ambas sociedades antes de impuestos ese año fue de 55,5 millones de euros, lo que representó un incremento del 20,5 por 100 respecto al de Iberpistas en el ejercicio anterior.

En 2012 el resultado antes de impuestos supuso un resultado negativo de 42,6 millones de euros debido al deterioro de sus participaciones accionariales: pérdidas por ejecución de garantías y provisiones constituidas por 55 millones de euros.

La sociedad concesionaria en 2014 obtuvo unos ingresos de peaje de 88,8 millones de euros, con un resultado negativo antes de impuestos de 5,9 millones de euros, debido al registro en cuentas de 50 millones de euros por deterioro financiero de sus compromisos con Alazor S.A.

En el ejercicio 2015 los ingresos de peaje han crecido un 6,7 por 100 con un resultado negativo de 114,4 millones de euros que ha sido ocasionado por provisiones financieras por sus participaciones accionariales en Alazor y Avasa.

CUADRO 6.5
Resultados de Iberpistas (miles de euros)

Año	Sociedad	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1974	Iberpistas	2.470,2	-	549,9	1.920,2	-	-2.434,1	1,2	-512,7
1975	Iberpistas	3.003,9	-	799,3	2.204,5	-	-2.258,0	52,9	-0,6
1976	Iberpistas	3.895,8	-	890,7	3.005,1	-	-3.067,0	9,6	-52,3
1977	Iberpistas	5.335,8	-	1.106,5	4.229,3	-	-4.080,9	98,0	246,4
1978	Iberpistas	6.201,8	692,4	1.497,7	5.396,5	-	-5.312,9	6,6	90,2
1979	Iberpistas	7.161,1	515,7	1.820,5	5.856,3	-	-5.438,6	271,1	688,8
1980	Iberpistas	8.666,6	152,7	2.502,0	6.317,2	-	-5.755,9	4,8	566,2
1981	Iberpistas	8.739,3	152,7	2.764,1	6.127,9	-	-7.229,6	22,8	-1.078,8
1982	Iberpistas	10.517,1	197,1	3.797,8	6.916,4	-	-9.015,2	-2.313,9	-4.412,6
1983	Iberpistas	11.353,1	217,6	4.940,3	6.630,4	-	-8.340,2	1.506,7	-203,1
1984	Iberpistas	12.989,7	198,3	4.611,0	8.577,0	-	-9.042,8	2.381,2	1.915,4
1985	Iberpistas	14.413,5	203,7	5.442,8	9.174,4	-	-7.944,8	-3.186,6	-1.956,9
1986	Iberpistas	16.428,1	201,9	7.084,1	9.545,9	-	-6.960,9	-6.152,6	-3.567,6
1987	Iberpistas	18.942,1	280,1	8.245,9	10.976,3	-	-5.733,1	-170,7	5.072,5
1988	Iberpistas	21.322,1	334,8	6.357,5	15.299,4	5.559,4	-4.650,0	27,6	5.117,6
1989	Iberpistas	24.243,0	651,5	7.610,6	17.283,9	12.320,7	-3.008,7	1,2	1.955,7
1990	Iberpistas	29.254,3	2.405,3	9.026,0	22.633,5	20.013,7	-1.677,4	2.220,7	3.163,1
1991	Iberpistas	34.406,7	1.967,1	9.619,8	26.754,1	19.953,6	208,0	284,9	7.293,3
1992	Iberpistas	37.515,2	881,1	16.907,7	21.488,6	17.537,5	1.407,0	1.095,6	6.453,7
1993	Iberpistas	39.071,8	973,6	17.060,3	22.985,1	7.570,3	1.754,4	816,2	17.985,3
1994	Iberpistas	41.731,9	1.045,2	17.893,3	24.883,7	5.810,6	137,0	270,5	19.480,6
1995	Iberpistas	45.298,9	1.155,7	17.795,4	28.659,3	5.810,0	-269,9	177,3	22.756,7
1996	Iberpistas	47.972,2	1.204,4	18.127,1	31.049,5	4.016,0	-23,4	54,7	27.064,8
1997	Iberpistas	50.620,8	1.300,0	11.145,2	40.775,7	7.180,3	-85,9	-1,8	33.507,6
1998	Iberpistas	57.640,1	1.410,0	11.260,0	47.790,1	7.815,0	-223,6	-1.544,0	38.207,5
1999	Iberpistas	64.409,3	4.462,5	14.849,2	54.022,6	8.513,9	3.204,6	2.047,0	50.760,3
2000	Iberpistas	68.323,1	4.916,9	13.299,2	59.940,7	9.039,2	-3.463,6	-42,7	47.395,2
2001	Iberpistas	74.515,0	3.679,0	14.183,0	64.011,0	9.808,0	-8.415,0	222,0	46.010,0
2002	Iberpistas (1/1 A 30/6)	37.153,2	543,3	7.342,9	30.353,6	5.157,1	-2.387,4	0,0	22.809,1
2002	Autopista A-6 (1/7 A 31/12)	44.219,0	425,0	7.113,0	37.531,0	5.157,0	272,0	5,0	32.107,0
2003	Autopista A-6	88.121,0	5.074,0	17.266,7	75.928,3	10.985,3	477,0	175,0	65.595,0

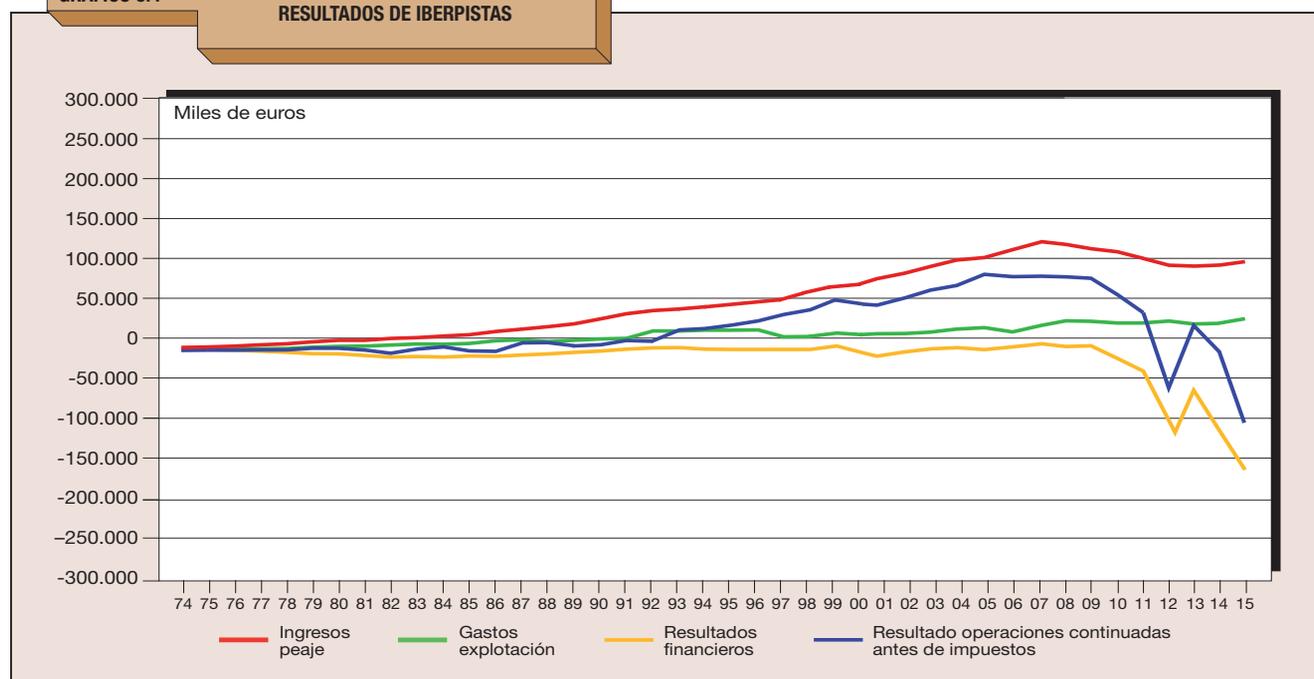
Continúa

CUADRO 6.5
Resultados de Iberpistas (miles de euros)

Año	Sociedad	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2004	Iberpistas	95.292,0	4.294,0	20.348,0	79.238,0	11.575,0	1.262,0	-758,0	68.167,0
2005	Iberpistas	98.534,0	7.254,0	22.613,0	83.175,0	13.320,0	-50,0	9.589,0	79.494,0
2006	Iberpistas	106.672,0	6.785,0	19.241,0	94.216,0	16.077,0	1.012,0	-935,0	78.216,0
2007	Iberpistas	114.994,3	7.165,3	26.248,1	95.911,5	17.235,0	4.074,0	-4.098,0	78.652,5
2008	Iberpistas	110.754,0	12.286,0	30.645,0	92.395,0	16.482,0	2.173,0	-35,0	78.051,0
2009	Iberpistas	108.307,0	10.985,0	29.402,0	89.890,0	18.095,0	3.099,0	0,0	74.894,0
2010	Iberpistas	103.760,0	12.033,0	27.612,0	88.181,0	18.601,0	-11.065,0	0,0	58.515,0
2011	Iberpistas	97.795,0	12.408,0	28.074,0	82.129,0	17.708,0	-25.459,0	0,0	38.962,0
2012	Iberpistas	88.568,0	12.615,0	29.511,0	71.672,0	21.630,0	-92.685,0	0,0	-42.643,0
2013	Iberpistas	85.788,0	35.383,0	21.264,0	99.907,0	22.529,0	-54.184,0	353,0	23.547,0
2014	Iberpistas	88.790,0	38.866,0	21.279,0	106.377,0	22.735,0	-89.581,0	14,0	-5.925,0
2015	Iberpistas	94.808,0	18.286,0	25.383,0	87.711,0	23.910,0	-153.717,0	-24.499,0	-114.415,0

GRAFICO 6.4

RESULTADOS DE IBERPISTAS



AUMAR

La sociedad Autopistas Aumar, S.A., Concesionaria del Estado (Aumar), explota las autopistas Tarragona-Valencia, Valencia-Alicante y Sevilla-Cádiz. La primera fue adjudicada a Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado, por Decreto 2052/1971, de 23 de julio (BOE de 8 de septiembre de 1971), y la segunda a esta misma sociedad por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, (BOE de 22 de diciembre de 1972), como prolongación de la anterior.

Por su parte, la autopista Sevilla-Cádiz fue adjudicada a Bética de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado (Bética), el 30 de julio de 1969. Las dos concesiones quedaron integradas en una sola por Real Decreto 1132/1986, de 6 de junio, que autorizaba, también, la fusión de las dos sociedades.

La puesta en servicio de la autopista Sevilla-Cádiz tuvo lugar en los años 1971 y 1972, y las de Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante entre los meses de junio de 1974 y abril de 1979, excepto el tramo Jeresa-Ondara que se inauguró en marzo de 1985.

Aumar y Bética presentaron resultados negativos hasta 1983 y alcanzaron su umbral de beneficios al año siguiente.

En 1990 comenzó a amortizarse la cuenta especial a la que se hace mención en el capítulo 5 de esta memoria, lo que obligó a destinar a tal fin, del excedente de explotación, 10,83 millones de euros en 1990, 12,04 millones de euros en 1991, 12,86 millones de euros en 1992, 12,72 millones de euros en 1993, 13,68 millones de euros en 1994, 14,53 millones de euros en 1995, 15,20 millones de euros en 1996, 12,38 millones de euros en 1997 y 13,65 millones de euros en 1998.

El 24 de octubre de 2000, Aumar cambió su denominación por la de Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., Concesionaria del Estado (Aurea). Esta sociedad, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2001, aportó la rama de actividad de la concesión de autopistas a su filial Autopistas Aumar, S.A., Concesionaria del Estado.

La sociedad concesionaria obtuvo en el ejercicio 2014, unos ingresos de peaje de 244,7 millones de euros con un beneficio antes de impuestos de 111,1 millones de euros. En 2015, dichas cifras han sido de 264,3 millones de euros y de 105,9 millones de euros respectivamente. La sociedad concesionaria ha obtenido en el ejercicio 2014, unos ingresos de peaje de 244,7 millones de euros con un beneficio antes de impuestos de 111,1 millones de euros.

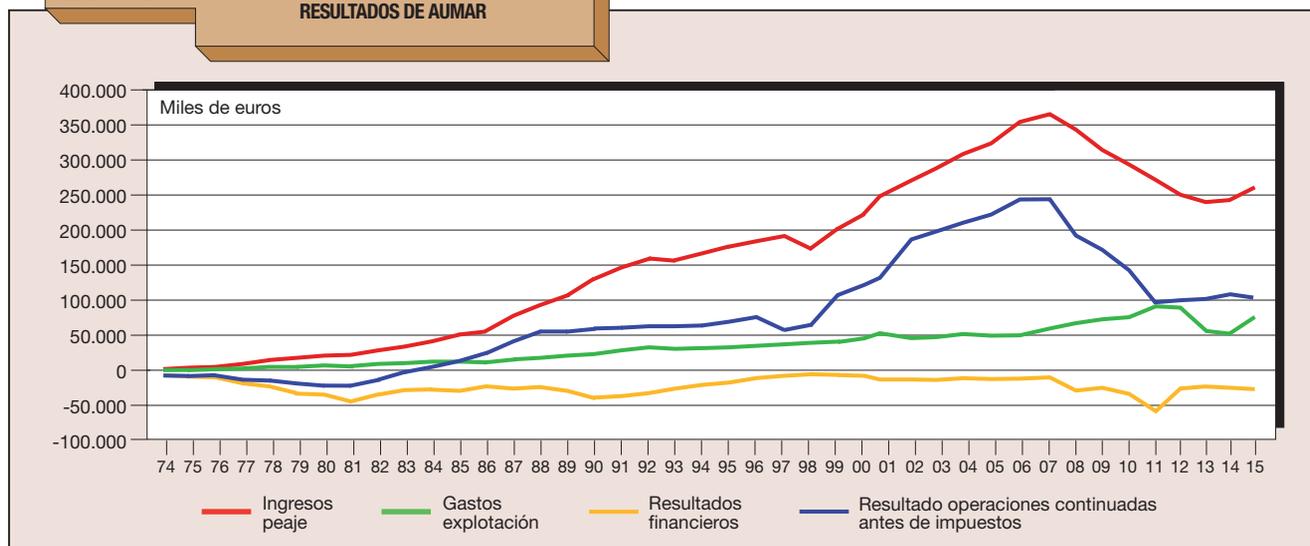
CUADRO 6.6
Resultados de Aumar. (miles de euros)

Año	Sociedad	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista (*)	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1974	Aumar	1.164,2	0,0	362,4	801,8	-	-2.630,6	-	-1.828,9
	Bética	710,4	0,0	185,1	525,3	-	-4.696,9	-	-4.171,6
1975	Aumar	2.658,3	67,3	1.002,5	1.723,1	-	-5.266,1	-	-3.543,0
	Bética	882,3	0,0	343,2	539,1	-	-4.070,1	-	-3.530,9
1976	Aumar	3.878,3	93,2	1.459,3	2.512,2	-	-7.114,2	-	-4.601,9
	Bética	1.584,9	0,0	686,4	898,5	-	-3.091,0	-	-2.192,5
1977	Aumar	7.248,2	0,0	2.446,7	4.801,5	-	-15.091,4	-	-10.289,9
	Bética	1.696,1	0,0	731,4	964,6	-	-3.365,7	-	-2.401,0
1978	Aumar	11.352,5	559,5	3.231,0	8.681,0	-	-19.634,5	-	-10.953,4
	Bética	2.884,9	144,2	1.761,0	1.268,1	-	-3.466,0	-	-2.197,9
1979	Aumar	14.284,3	696,0	2.697,9	12.282,3	-	-28.003,6	9,6	-15.711,7
	Bética	3.601,3	137,6	2.002,0	1.736,9	-	-3.904,8	266,8	-1.901,0
1980	Aumar	16.250,2	818,6	4.933,7	12.135,0	-	-30.278,4	-	-18.143,4
	Bética	3.923,4	126,2	2.336,1	1.713,5	-	-4.022,0	-	-2.308,5
1981	Aumar	17.819,4	873,9	3.348,2	15.345,0	-	-36.834,8	2,4	-21.487,4
	Bética	4.334,5	5.390,5	2.522,4	7.202,5	-	-6.134,5	-	1.068,0
1982	Aumar	23.470,7	1.037,9	6.620,7	17.887,9	-	-28.662,3	136,4	-10.637,9
	Bética	4.226,3	2.003,8	2.585,0	3.645,1	-	-5.517,3	42,7	-1.829,5
1983	Aumar	28.398,4	1.179,2	7.664,1	21.913,5	-	-23.585,5	67,3	-1.604,7
	Bética	4.423,4	2.597,6	2.920,3	4.100,7	-	-4.290,6	-1,8	-191,7
1984	Aumar	35.338,9	1.258,5	8.735,7	27.861,7	569,8	-22.321,0	158,7	5.129,6
	Bética	4.662,1	2.847,0	3.377,7	4.131,4	-	-4.132,0	0,6	0,0
1985	Aumar	44.402,2	1.364,9	8.884,2	36.882,9	1.254,9	-24.510,5	175,5	11.293,0
	Bética	5.309,3	4.301,4	3.330,2	6.280,6	462,8	-4.241,9	353,4	1.929,2
1986	Aumar	54.242,5	2.066,9	11.115,1	45.194,3	1.652,8	-22.896,2	3.517,1	24.162,5
1987	Aumar	75.985,4	7.601,0	15.602,3	67.984,1	1.905,2	-25.459,5	90,2	40.709,6
1988	Aumar	90.290,6	8.037,9	17.573,6	80.755,0	3.714,9	-23.691,3	227,8	53.576,6
1989	Aumar	103.838,7	4.871,2	20.136,9	88.573,0	6.979,6	-29.156,9	1.858,9	54.295,4
1990	Aumar	126.404,3	5.014,2	23.120,3	108.298,2	17.937,8	-37.314,4	4.957,7	58.003,7
1991	Aumar	142.561,9	6.102,1	27.995,7	120.668,2	31.969,0	-36.012,6	5.923,0	58.609,5
1992	Aumar	154.185,4	6.124,9	31.723,8	128.586,5	35.647,8	-32.093,4	134,6	60.979,9
1993	Aumar	151.413,6	6.231,9	30.485,7	127.159,7	44.349,9	-25.916,8	4.395,2	61.288,2
1994	Aumar	161.477,5	6.524,0	31.187,1	136.814,4	53.667,4	-20.879,2	-558,3	61.709,5
1995	Aumar	170.977,1	6.429,0	32.115,1	145.291,1	59.684,1	-17.915,6	-212,8	67.478,6
1996	Aumar	178.970,0	6.628,6	33.607,4	151.991,2	66.589,1	-11.368,1	16,8	74.050,7
1997	Aumar	186.156,9	6.946,5	36.479,0	156.624,4	93.214,6	-8.084,2	203,1	55.528,7
1998	Aumar	167.972,1	6.484,3	37.993,6	136.462,8	68.868,8	-5.935,0	3,6	61.662,6
1999	Aumar	196.097,0	8.841,5	39.746,7	165.191,8	52.976,2	-7.353,4	158,1	105.020,3
2000	Aurea	215.515,1	11.470,9	44.468,9	182.517,2	58.221,8	-8.578,8	2.893,3	118.609,7
2001	Aurea (1/1 A 31/8)	168.252,2	9.866,1	34.352,3	143.766,0	45.453,7	-9.679,7	-29,0	88.603,6
2001	Aumar (1/9 A 31/12)	75.887,0	3.577,0	16.431,0	63.033,0	20.501,0	-2.835,0	13,0	39.710,0
2002	Aumar	268.481,0	13.042,0	47.989,0	233.534,0	37.636,0	-13.095,0	1,0	208.994,0
2003	Aumar	290.246,0	14.417,0	48.274,8	256.388,2	44.531,0	-13.311,2	18,0	198.564,0
2004	Aumar	309.839,0	15.443,0	50.865,0	274.417,0	48.289,0	-12.105,0	195,0	214.218,0
2005	Aumar	322.534,0	15.365,0	50.863,0	287.036,0	53.084,0	-13.748,0	5.500,0	253.200,0
2006	Aumar	353.478,0	16.515,0	51.572,0	318.421,0	59.063,0	-14.447,0	54,0	244.965,0
2007	Aumar	369.087,0	16.389,0	65.051,0	320.425,0	62.470,0	-12.166,0	-397,0	245.392,0
2008	Aumar	341.216,0	15.399,0	72.692,3	283.922,7	59.895,7	-31.347,0	0,0	192.680,0
2009	Aumar	318.424,0	12.162,0	74.631,0	255.955,0	60.662,0	-23.565,0	77,0	171.805,0
2010	Aumar	296.838,0	11.386,0	74.694,0	233.530,0	60.996,0	-29.410,0	-48,0	143.076,0
2011	Aumar	275.528,0	10.538,0	81.531,0	204.535,0	55.891,0	-53.734,0	-54,0	94.856,0
2012	Aumar	250.688,0	9.052,0	76.741,0	182.999,0	57.592,0	-26.899,0	-211,0	98.297,0
2013	Aumar	239.324,0	6.818,0	57.141,0	189.001,0	66.851,0	-24.694,0	2.723,0	100.179,0
2014	Aumar	244.744,0	8.578,0	52.390,0	200.932,0	67.164,0	-24.323,0	1.709,0	111.154,0
2015	Aumar	264.292,0	8.756,0	71.788,0	201.260,0	66.825,0	-30.589,0	2.094,0	105.940,0

(*) Incluye 10.83 MM. € en 1990, 12.04 MM. € en 1991, 12.86 MM. € en 1992, 12.72 MM. € en 1993, 13.68 MM. € en 1994, 14.53 MM. € en 1995, 15.20 MM. € en 1996, 12.38 MM. € en 1997 y 13.65 MM. € en 1998 de amortización RR.DD.: 1284/1981 Y 2715/1982.

GRÁFICO 6.5

RESULTADOS DE AUMAR



AVASA

Esta sociedad se constituyó con el fin de construir y explotar el itinerario Bilbao-Zaragoza, que le había sido adjudicado en 1973. La puesta en servicio de la autopista se realizó desde marzo de 1978 hasta noviembre de 1980.

En estos años los resultados de la explotación fueron negativos, incrementándose a medida que lo hacían los gastos financieros, los cuales alcanzaron su valor máximo en 1982. Con la reducción de esos gastos y el aumento de los ingresos de peaje la sociedad tuvo un excedente en 1988, que dedicó íntegramente a amortización. En 1989, duodécimo año de explotación, la cuenta de pérdidas y ganancias arrojó saldo positivo, situación favorable que ha continuado hasta hoy.

En el ejercicio de 2000 los ingresos de peaje disminuyeron cerca de un 18 por 100 respecto al año anterior, debido a la reducción de tarifas realizada (R.D. 172/2000, de 4 de febrero). En el año 2001 estos ingresos se recuperaron, superando a los de 1999 (anteriores a la citada reducción de tarifas).

En 2014, la sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 127 millones de euros con un beneficio antes de impuestos de 32,3 millones de euros.

En 2015 dichas cifras han alcanzado los valores de 133,6 millones de euros y 36,8 millones de euros, respectivamente.

CUADRO 6.7

Resultados de Avasa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1978	1.388,3	259,8	980,0	668,1	-	-4.345,3	-	-3.677,3
1979	3.963,2	468,4	1.957,0	2.474,6	-	-13.019,5	-	-10.544,9
1980	6.218,6	293,4	3.381,4	3.130,6	-	-25.128,1	-	-21.997,5
1981	9.188,2	183,6	5.605,2	3.766,6	-	-35.114,3	-	-31.347,7
1982	11.188,3	192,1	5.671,9	5.708,5	-	-35.629,9	6,0	-29.915,3
1983	15.206,2	213,7	6.873,6	8.546,2	-	-30.584,9	-4,0	-22.042,7
1984	18.111,6	356,1	5.780,7	12.686,9	-	-32.087,5	0,5	-19.400,1
1985	22.633,5	282,4	6.439,8	16.476,1	-	-31.261,0	-13,0	-14.797,9
1986	26.792,8	310,0	7.808,0	19.294,7	-	-29.213,7	-	-9.919,0
1987	30.852,7	531,1	8.921,9	22.462,0	-	-26.046,5	14,5	-3.570,0
1988	35.797,4	437,8	12.700,5	23.534,8	-	-23.541,8	7,0	0,0
1989	41.711,6	427,8	12.106,2	30.033,2	-	-25.891,5	91,3	4.233,0
1990	49.694,1	615,4	13.316,4	36.993,1	-	-29.710,7	2,0	7.284,4
1991	56.676,5	544,7	13.319,4	43.901,8	1.609,4	-31.874,4	6,0	10.424,0
1992	58.739,8	575,3	12.904,6	46.410,5	2.007,7	-32.714,4	-45,6	11.642,7
1993	59.460,5	504,5	14.989,0	44.976,1	4.156,3	-27.878,1	-81,2	12.860,5
1994	62.464,8	525,6	15.764,9	47.225,5	8.445,4	-24.696,3	11,0	14.094,8
1995	65.954,0	773,4	14.878,7	51.848,7	9.295,5	-25.845,3	13,0	16.720,8
1996	68.966,2	622,9	15.839,1	53.750,0	10.539,4	-21.609,3	-17,6	21.583,8
1997	72.520,6	926,3	16.179,2	57.267,8	29.197,6	-20.974,4	17,6	7.113,3
1998	82.175,3	685,6	16.640,6	66.220,3	42.941,8	-22.414,3	12,0	876,2

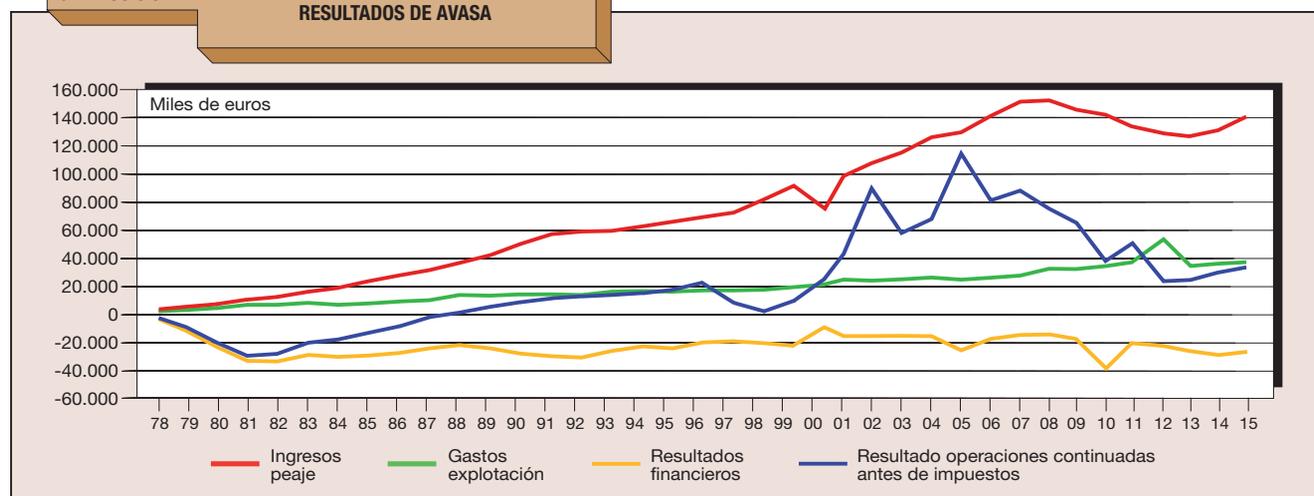
Continúa

CUADRO 6.7
Resultados de Avasa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1999	91.911,2	1.008,6	18.176,8	74.743,0	42.381,6	-23.933,5	5,0	8.432,9
2000	75.484,7	1.242,8	20.506,0	56.221,6	18.092,0	-10.178,2	-3.225,9	24.725,4
2001	98.268,0	2.082,0	23.640,0	76.710,0	15.885,0	-17.194,0	-55,0	43.576,0
2002	107.908,0	2.392,0	22.653,0	87.647,0	17.214,0	-17.420,0	-6,0	87.847,0
2003	115.570,0	2.668,0	23.775,0	94.463,0	19.014,0	-16.583,0	208,0	59.074,0
2004	125.459,0	2.477,0	24.975,0	102.961,0	20.633,0	-17.487,0	2.755,0	67.596,0
2005	129.568,0	2.656,0	25.287,0	106.937,0	20.832,0	-27.270,0	-4,0	113.371,0
2006	139.933,0	2.496,0	26.036,0	116.393,0	22.105,0	-19.368,0	5.642,0	80.562,0
2007	150.475,0	2.099,0	26.319,0	126.255,0	23.552,0	-17.175,0	-3,0	85.525,0
2008	152.152,2	2.187,5	33.509,7	120.830,0	30.361,0	-18.472,0	-30,0	71.967,0
2009	142.787,0	1.938,0	32.155,0	112.570,0	30.466,0	-19.851,0	-3,0	62.250,0
2010	141.430,0	2.275,0	35.532,0	108.173,0	30.557,0	-38.222,0	-4,0	39.390,0
2011	135.244,0	3.090,0	39.331,0	99.003,0	29.173,0	-18.894,0	31,0	50.967,0
2012	126.313,0	4.063,0	53.970,0	76.406,0	31.281,0	-24.477,0	-93,0	20.555,0
2013	122.043,0	4.081,0	36.134,0	89.990,0	32.865,0	-27.886,0	35,0	29.264,0
2014	126.976,0	4.669,0	37.345,0	94.300,0	32.299,0	-29.921,0	206,0	32.286,0
2015	133.622,0	4.502,0	40.850,0	97.274,0	32.880,0	-27.976,0	413,0	36.831,0

GRÁFICO 6.6

RESULTADOS DE AVASA



AUDASA

La construcción y explotación de la autopista del Atlántico se concedió a Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (Audasa) en agosto de 1973. La realización de las obras sufrió diversas vicisitudes que ocasionaron que solamente dos de sus tramos fueran abiertos al tráfico entre los años 1979 y 1981. Se trata de los tramos entre Guísamo (en las cercanías de la ciudad de A Coruña) y Santiago Norte y entre Pontevedra y Vigo.

Esa situación se mantuvo inalterable hasta 1988, año en que se abrió al tráfico el tramo Santiago Norte-Santiago Sur. Posteriormente se fueron inaugurando los siguientes tramos: En 1990, Santiago Sur-Padrón; en 1991, Padrón-Caldas de Reyes; durante 1992, Pontevedra Norte-Pontevedra Sur y Caldas de Reyes-Pontevedra Norte, completándose así el tramo A Coruña-Vigo; en 1998, se inauguró Miño-Cabanas; en 2000, Cabanas-Fene y Rande-Puxeiros-Rebullón y en 2003 Rebullón-Tui y Fene-Ferrol, con lo que se completó la autopista Ferrol-Frontera portuguesa.

El hecho de que la explotación de la autopista se limitase a dos tramos separados entre sí, unido al notable incremento de los gastos financieros, condujeron a la sociedad a una situación insostenible, que llevó al Estado a adquirir la totalidad de sus acciones en 1983.

En 1994 la sociedad obtuvo un resultado positivo, debido fundamentalmente al fuerte ritmo de aumento del tráfico captado por la autopista una vez unidos los tramos norte y sur en un itinerario único.

El 30 de octubre de 2004 el Estado vendió las acciones de Audasa a una sociedad de capital privado.

La sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 127,7 millones de euros en el ejercicio 2014, con un beneficio antes de impuestos de 41 millones de euros.

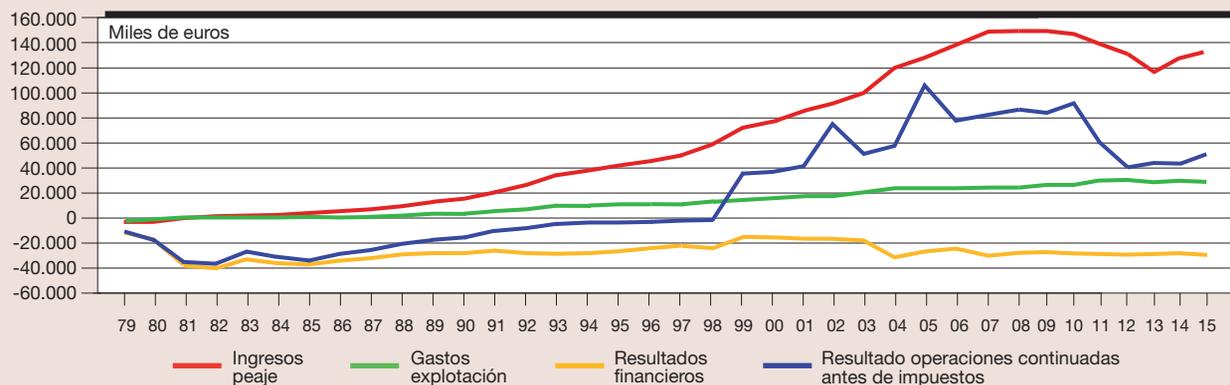
En el ejercicio de 2015 los ingresos de peaje han crecido un 5,1 por 100, con un beneficio ante de impuestos de 62 millones de euros.

CUADRO 6.8
Resultados de Audasa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputaciones subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1979	645,5	661,7	1.531,4	-224,2	-	-5.956,6	-	-6.180,8
1980	957,4	1.397,4	2.765,9	-411,1	-	-12.035,9	-	-12.447,0
1981	3.549,6	906,3	4.215,5	240,4	-	-33.828,6	8,4	-33.579,7
1982	4.898,8	577,0	4.208,9	1.266,9	-	-36.268,7	0,6	-35.001,1
1983	5.492,0	57,7	4.037,0	1.512,7	-	-27.221,6	-185,7	-25.894,6
1984	6.147,8	259,6	4.106,1	2.301,3	-	-30.341,5	-	-28.040,2
1985	7.423,1	757,3	4.683,7	3.496,7	-	-31.194,3	-886,5	-28.584,1
1986	8.727,9	427,9	4.024,4	5.130,8	-	-28.510,8	31,9	-23.348,1
1987	10.458,8	173,7	4.735,4	5.897,1	-	-26.344,2	13,8	-20.433,2
1988	12.716,8	218,2	5.286,5	7.648,5	-	-23.595,7	9,0	-15.938,2
1989	16.000,7	270,5	6.746,4	9.524,8	-	-22.542,2	-36,7	-13.054,0
1990	18.434,2	248,2	7.142,4	11.540,0	-	-22.589,6	1,2	-11.048,4
1991	23.271,8	291,5	8.724,9	14.838,4	-	-20.793,2	12,0	-5.942,8
1992	28.725,4	322,1	10.408,3	18.639,2	-	-22.760,9	-	-4.121,7
1993	36.460,4	348,0	12.961,4	23.847,0	-	-22.940,6	-1.414,8	-508,5
1994	39.758,2	330,0	13.295,6	26.792,5	3.674,0	-22.652,1	-347,4	119,0
1995	43.341,4	451,4	13.897,8	29.894,9	8.170,8	-21.224,1	-70,3	429,7
1996	46.873,5	530,1	14.112,4	33.291,3	13.940,5	-18.639,2	22,2	733,8
1997	51.264,5	1.268,1	14.200,1	38.332,6	35.669,5	-16.884,2	16.098,7	1.877,6
1998	59.528,4	2.051,3	15.832,5	45.747,2	41.709,6	-18.597,1	16.754,4	2.194,9
1999	72.545,2	1.692,5	17.569,4	56.668,2	8.025,3	-10.416,7	1.754,4	39.980,5
2000	77.406,8	1.705,7	19.026,2	60.086,2	8.563,2	-10.942,0	1.020,5	41.601,5
2001	85.323,6	2.107,6	20.184,3	67.246,9	9.439,0	-11.845,4	104,9	46.067,4
2002	92.407,2	2.038,0	20.499,6	73.945,6	10.222,7	-11.943,0	590,0	76.255,9
2003	101.267,7	2.004,1	21.205,1	82.066,7	12.681,0	-14.286,4	-3.094,3	52.005,0
2004	118.291,0	1.889,0	23.929,0	96.251,0	17.278,0	-24.211,0	2.669,0	57.431,0
2005	126.647,0	1.524,0	22.968,0	105.203,0	18.849,0	-20.553,0	-2.444,0	104.463,0
2006	137.880,0	1.436,0	23.834,1	115.481,9	19.015,0	-17.713,0	40,5	78.794,4
2007	152.877,0	1.435,0	28.124,2	126.187,8	20.512,3	-22.937,0	910,5	83.649,0
2008	155.229,5	1.805,7	28.141,2	128.894,0	20.242,0	-19.966,0	4,0	88.690,0
2009	156.271,0	1.294,0	27.808,0	129.757,0	20.602,0	-21.644,0	-254,0	87.257,0
2010	153.844,0	1.310,8	27.663,0	127.491,8	21.059,0	-21.646,5	10.388,0	95.174,3
2011	144.949,0	1.516,9	31.166,5	115.299,4	14.855,5	-25.447,8	131,2	75.127,3
2012	132.354,2	1.467,4	31.085,0	102.736,6	32.658,3	-25.935,4	2,8	44.145,7
2013	125.218,3	1.796,1	27.116,7	99.897,7	32.880,7	-25.460,9	380,2	41.936,3
2014	127.749,0	1.230,0	28.123,0	100.856,0	32.728,0	-27.101,0	-8,0	41.019,0
2015	134.246,0	4.226,4	26.281,7	112.190,7	32.387,0	-28.377,7	10.614,1	62.040,1

GRÁFICO 6.7

RESULTADOS DE AUDASA



En 1975 se constituyó la sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (Aucalsa) con el fin de construir y explotar la autopista León-Campomanes, que le había sido adjudicada ese mismo año. La situación de la sociedad llevó al Estado a adquirir la totalidad de las acciones de la misma (Real decreto-Ley 6/1983, de 23 de diciembre).

El inicio de la explotación se produjo en agosto de 1983, aunque debido a su complejidad técnica y alto coste, la autopista no poseía doble calzada en los numerosos túneles que jalonan su recorrido. El Real Decreto 79/1989, de 20 de enero, estableció un programa para el desdoblamiento de los túneles, abriéndose al tráfico el último de ellos en junio de 1997.

Los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias fueron durante unos años negativos, alcanzándose un máximo de pérdidas en 1985, año a partir del cual las mismas fueron descendiendo hasta 1998, año en el que la concesionaria obtuvo unas pérdidas de las actividades ordinarias prácticamente iguales a las del anterior ejercicio.

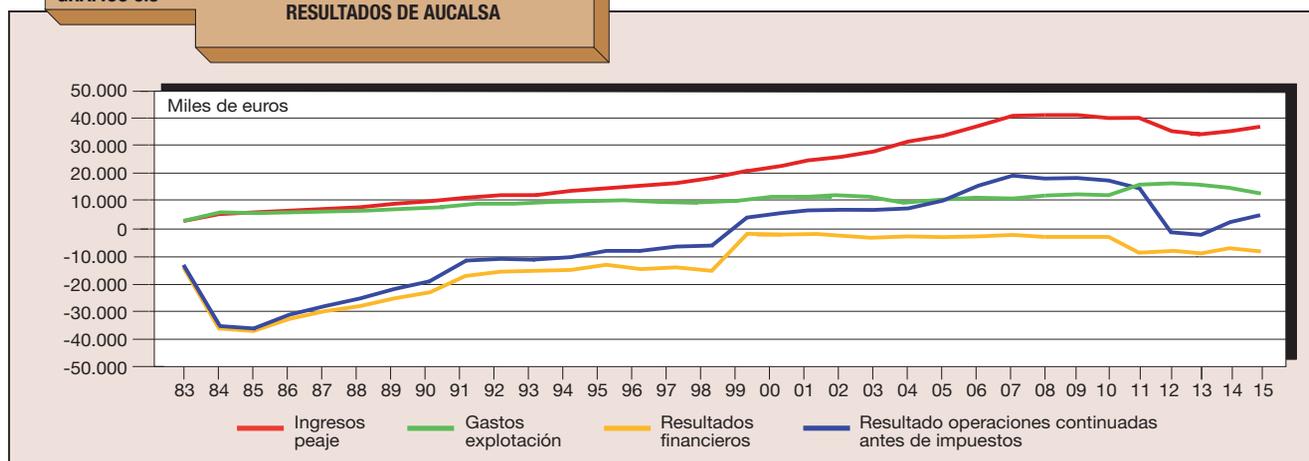
En 1999, la sociedad obtuvo por primera vez beneficios: 4,09 millones de euros. En 2000 los ingresos de peaje crecieron un 8,9 por 100 y el resultado antes de impuestos un 3,5 por 100. La sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 36,9 millones de euros en el ejercicio 2015, con un resultado antes de impuestos de 4,9 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 5,4 por 100 en ingresos de peaje respecto al año 2014.

CUADRO 6.9
Resultados de Aucalsa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1983	1.765,2	254,8	1.928,0	92,0	-	-14.047,5	17,4	-13.938,1
1984	4.194,5	795,1	4.956,5	33,1	-	-36.004,8	9,0	-35.962,8
1985	4.827,9	78,7	4.603,8	302,9	-	-37.030,8	-150,9	-36.878,7
1986	5.560,6	189,3	4.905,5	844,4	-	-32.740,1	-96,8	-31.992,5
1987	6.103,3	185,1	5.261,9	1.026,5	-	-29.925,0	54,1	-28.844,4
1988	6.881,6	194,7	5.468,6	1.607,7	-	-27.896,6	84,7	-26.204,1
1989	8.025,3	260,8	6.068,4	2.217,7	-	-25.027,3	42,7	-22.766,9
1990	9.136,6	154,5	6.886,4	2.404,6	-	-22.923,8	617,2	-19.901,9
1991	10.374,1	168,3	8.131,1	2.411,3	-	-17.149,9	2.411,3	-12.327,4
1992	11.069,4	127,4	8.150,9	3.045,9	-	-15.419,0	522,3	-11.850,8
1993	11.208,3	152,7	8.675,6	2.685,3	-	-15.091,4	360,6	-12.045,5
1994	12.868,9	122,6	8.970,7	4.020,8	-	-14.900,9	-176,1	-11.056,2
1995	13.755,4	121,4	9.292,8	4.583,9	-	-13.024,5	358,2	-8.082,4
1996	14.518,6	354,0	8.665,4	6.207,3	-	-14.486,8	288,5	-7.991,1
1997	15.654,6	376,2	8.477,9	7.552,9	-	-13.915,8	-17,4	-6.380,3
1998	17.465,4	455,6	9.074,7	8.846,3	-	-15.229,6	176,1	-6.207,3
1999	19.897,1	367,8	10.447,4	9.817,5	3.686,6	-1.962,9	-78,1	4.089,9
2000	21.682,7	408,1	10.554,4	11.536,4	4.017,2	-2.031,4	71,5	5.559,4
2001	23.805,0	411,2	11.214,3	13.001,9	4.410,8	-2.203,3	186,7	6.574,5
2002	25.860,1	390,7	11.455,2	14.795,6	4.791,6	-1.273,9	-247,8	11.030,1
2003	27.530,3	438,8	9.765,6	18.203,5	7.173,6	-3.587,2	-19,4	7.423,3
2004	30.676,0	454,0	10.273,0	20.857,0	7.215,0	-3.416,0	-2.982,0	7.244,0
2005	32.659,0	564,3	10.456,0	22.767,3	7.554,6	-3.614,5	-1.758,1	17.069,1
2006	36.755,5	520,9	10.885,6	26.390,8	8.028,3	-3.247,2	1,6	15.116,9
2007	40.485,8	761,0	10.834,6	30.412,2	8.502,4	-3.344,5	383,5	18.948,8
2008	41.030,7	840,8	12.134,4	29.737,1	8.681,0	-3.349,4	1,3	17.708,0
2009	41.963,6	767,0	11.753,4	30.977,2	9.023,4	-3.422,0	-5,9	18.525,9
2010	40.366,3	817,2	10.788,2	30.395,3	9.250,1	-3.467,6	7,0	17.684,6
2011	39.812,6	783,9	13.672,1	26.924,4	5.103,7	-8.888,4	22,4	12.954,7
2012	35.557,5	597,8	13.978,7	22.176,6	13.793,1	-9.000,6	0,0	-617,1
2013	34.361,5	661,0	13.713,1	21.309,4	13.984,8	-8.932,3	0,8	-1.606,9
2014	35.015,2	613,1	12.804,2	22.824,1	13.996,6	-6.746,7	34,4	2.115,2
2015	36.906,4	1.585,6	11.278,9	27.213,1	13.756,0	-8.522,4	-12,3	4.922,4

GRÁFICO 6.8

RESULTADOS DE AUCALSA



Autopista del Sol, Concesionaria Española, S.A. (Ausol) es titular de las concesiones administrativas para la construcción, conservación y explotación de las autopistas Málaga-Estepona (en explotación desde el 25 de junio de 1999) y Estepona-Guadiaro (en servicio desde el 12 de agosto de 2002).

En 1999 la concesión de la autopista Málaga-Estepona obtuvo unos ingresos de peaje de 10,26 millones de euros, y un resultado antes de impuestos de 20,92 millones de euros, de los que 15,29 millones fueron beneficios extraordinarios.

En el ejercicio de 2000, primero completo de explotación, los ingresos de peaje ascendieron a 21,77 millones de euros y el resultado antes de impuestos a 11,91 millones de euros. En 2001 los ingresos de peaje fueron de 26,2 millones de euros y el resultado antes de impuestos de 15,5 millones de euros, habiendo crecido respecto el año anterior un 20,5 por 100 y un 29,9 por 100, respectivamente.

En agosto de 2002 entró en servicio la autopista Estepona-Guadiaro, obteniendo ésta unos ingresos de peaje de 2,5 millones de euros. En 2003 los ingresos de peaje de la sociedad concesionaria fueron de 46,1 millones de euros de los que 8,2 millones de euros corresponden a la autopista Estepona-Guadiaro.

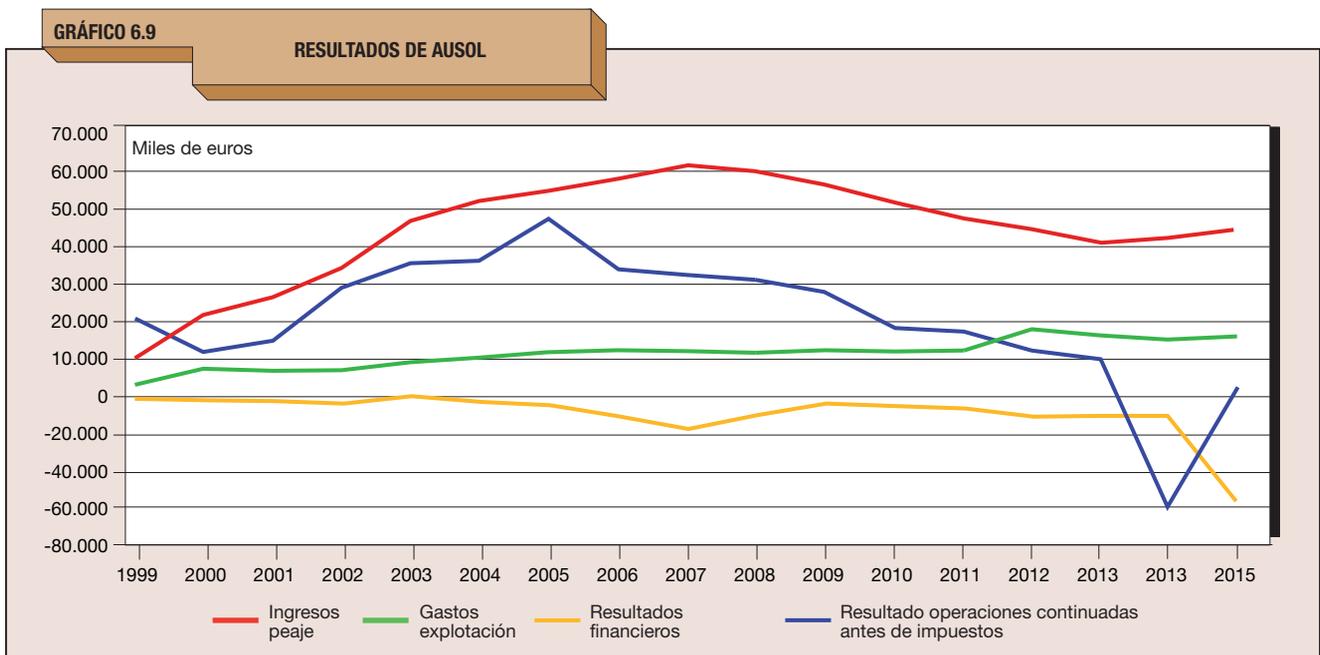
En 2014, la sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 43,9 millones de euros con un resultado antes de impuestos de menos 59,3 millones de euros, que recoge un deterioro del activo concesional de 74,7 millones de euros.

En 2015 el crecimiento en los ingresos de peaje ha sido de 5,1 millones de euros (un 11,8 por 100) contabilizando un beneficio de 5 millones de euros.

CUADRO 6.10
Resultados de Ausol (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1999	10.264,7	72,1	3.288,1	7.048,7	800,5	-619,0	15.289,1	20.918,2
2000	21.766,3	406,3	7.480,8	14.691,7	1.697,9	-1.081,8	-	11.912,1
2001	26.231,8	687,2	7.023,7	19.895,3	2.046,0	-2.366,1	-0,5	15.482,7
2002	34.000,3	1.200,9	7.234,3	27.966,9	2.715,9	-3.563,0	167,0	28.981,0
2003	46.133,3	1.492,8	9.434,6	38.191,5	6.264,7	-196,4	2.918,4	34.648,8
2004	51.267,6	1.540,3	10.096,3	42.711,6	6.774,3	-2.674,9	2.405,6	35.668,0
2005	54.966,5	2.346,5	11.671,3	45.641,7	7.869,4	-5.615,6	3.799,3	47.187,2
2006	58.961,9	2.671,8	12.593,6	49.040,1	7.997,1	-7.791,9	1.242,6	34.493,7
2006	63.568,1	2.410,1	12.273,6	53.704,6	8.706,6	-17.026,6	5.893,6	33.865,0
2008	60.070,8	2.897,7	12.162,8	50.805,7	8.644,8	-11.015,4	-296,3	30.849,2
2009	55.555,2	2.303,1	12.836,8	45.021,5	9.853,0	-4.539,0	-2.952,0	27.677,5
2010	51.369,7	2.428,7	12.331,9	41.466,5	10.249,1	-7.462,6	-4.897,2	18.857,6
2011	47.869,1	2.318,6	12.365,3	37.822,4	15.356,6	-7.345,6	2.293,4	17.413,6
2012	44.169,8	2.049,6	17.695,7	28.523,7	6.917,0	-11.873,3	2.725,2	12.458,6
2013	41.510,9	1.968,2	15.811,8	27.667,3	6.325,7	-11.949,7	256,5	9.648,4
2014	43.942,3	2.036,6	11.691,5	34.287,4	7.147,4	-11.694,3	-74.744,7	-59.299,0
2015	49.086,5	2.134,4	12.873,7	38.347,2	8.798,8	-58.572,4	34.132,4	5.108,4

Ausol, en 2014, deteriora el activo concesional en 74.697 miles de euros, por disminución del tráfico esperado hasta el final de la concesión.



Autopista del Sureste, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (Ausur) ostenta la concesión de la autopista Alicante-Cartagena; tramo desde la autovía A-7 (Alicante-Murcia) hasta Cartagena, en explotación desde el 6 de de julio de 2001, habiendo obtenido en este ejercicio inicial unos ingresos de peaje de 3.728 miles de euros.

En el ejercicio 2002 obtuvo unos ingresos de peaje de 8.041 miles de euros, en 2003 de 10.085,8 miles de euros, en 2004 de 11.528,5 miles de euros y en 2005 de 12.549,9 miles de euros, con un resultado antes de impuestos ligeramente negativo de 107,2 miles de euros.

En 2006, la sociedad obtuvo por primera vez beneficios, 1.297,0 miles de euros antes de impuestos, siendo dicha cifra en 2008 de 370 miles de euros. En 2009 experimentó una pérdida de 3,5 millones de euros y en 2010 un resultado negativo de 62,8 millones de euros, en parte por el deterioro experimentado de 58,4 millones de euros en su participación en Aucosta.

En el año 2011 se repitió el resultado negativo, 51,6 millones de euros, de los que 45 millones correspondieron al deterioro financiero por su participación en Aucosta. El resultado antes de impuestos fue negativo en 2012, de 9,9 millones de euros, con unos ingresos de peaje de 8,9 millones de euros, un 7,3 por 100 inferior a los del año anterior.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 9,6 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 7,3 millones de euros.

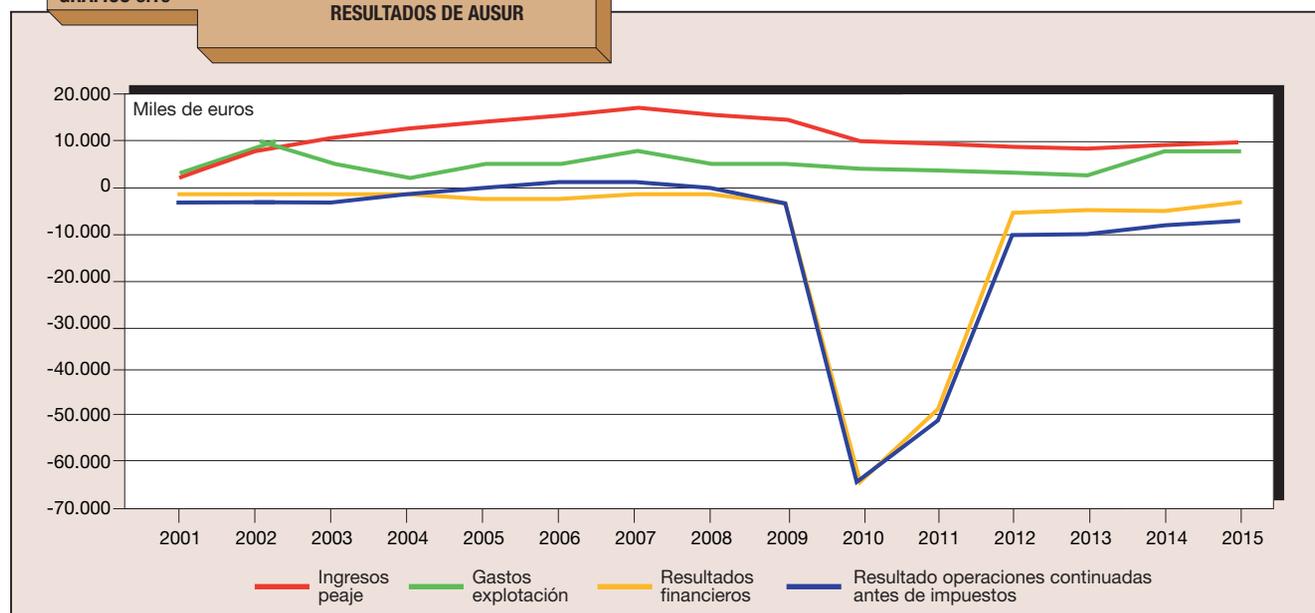
En 2015 ha obtenido unos ingresos de peaje de 10,2 millones de euros y unas pérdidas de 5,8 millones de euros, algo menores de las de 2014.

CUADRO 6.11
Resultados de Ausur (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2001	3.727,5	29,9	4.651,7	-894,3	31,0	-449,5	8,1	-1.366,7
2002	8.041,2	152,9	9.891,1	-1.697,0	74,6	-1.197,6	389,6	-2.579,6
2003	10.085,8	365,9	6.730,7	3.721,0	5.623,6	-1.488,1	151,4	-3.239,3
2004	11.528,5	429,9	3.709,8	8.248,6	8.341,5	-2.078,0	207,3	-1.963,6
2005	12.549,9	1.420,6	5.290,0	8.680,5	6.699,0	-2.302,5	213,8	-107,2
2006	13.530,7	790,5	4.828,9	9.492,3	6.791,9	-1.722,2	318,8	1.297,0
2007	14.423,8	1.081,7	6.874,4	8.631,1	6.877,3	-945,8	181,3	989,3
2008	13.300,5	557,7	4.727,3	9.130,9	6.939,8	-1.754,8	-66,3	370,0
2009	11.489,3	419,2	5.064,0	6.844,5	7.834,6	-2.723,7	202,3	-3.511,5
2010	10.253,3	406,8	4.432,4	6.227,7	8.108,6	-61.272,3	295,5	-62.857,7
2011	9.620,2	401,8	3.924,9	6.097,1	8.590,6	-49.237,4	128,8	-51.602,1
2012	8.869,1	387,8	3.912,9	5.344,0	8.803,3	-6.496,3	77,4	-9.878,2
2013	9.025,3	371,5	4.211,0	5.185,8	9.102,5	-6.015,4	60,0	-9.872,1
2014	9.509,4	364,3	8.561,1	1.312,6	5.565,5	-5.403,4	2.365,0	-7.291,3
2015	10.256,2	367,6	8.283,5	2.340,3	6.327,3	-1.941,0	60,7	-5.867,3

GRÁFICO 6.10

RESULTADOS DE AUSUR



CASTELLANA DE AUTOPISTAS

Castellana de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado, es titular de la concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas de peaje AP-61, que conecta la autopista AP-6 con Segovia (en servicio desde el 7 de abril de 2003) y AP-51, que conecta la autopista AP-6 con Ávila (en explotación desde el 6 de noviembre de 2002), y de la conservación y explotación de la autopista de peaje AP-6, Villalba-Adanero, a partir del 30 de enero del año 2018.

En el ejercicio de 2002 los ingresos de peaje fueron de 280,1 miles euros, en 2003 de 4.934,7 miles de euros, en 2004 de 6.229,8 miles de euros y en 2005 de 6.606 miles de euros.

En el ejercicio de 2006 la sociedad experimentó pérdidas antes de impuestos de 1.626 miles de euros, en 2007 de 6.588,6 miles de euros, en 2008 de 24.331 miles de euros, cifra que incluye un fuerte incremento de los gastos financieros y de la amortización por las obras realizadas en la autopista AP-6. En 2010 los resultados negativos alcanzan la cifra de 19.093 miles de euros, también después de fuertes dotaciones a la amortización de la autopista.

En el año 2011, los resultados fueron positivos por haber contabilizado 29,4 millones de euros como ingresos financieros derivados del R.D. 971/2011, de 1 de julio. En 2012 se obtuvieron resultados negativos de 11 millones de euros, habiendo contabilizado 7,7 millones de euros como ingresos financieros derivados del R.D. 971/2011, de 1 de julio.

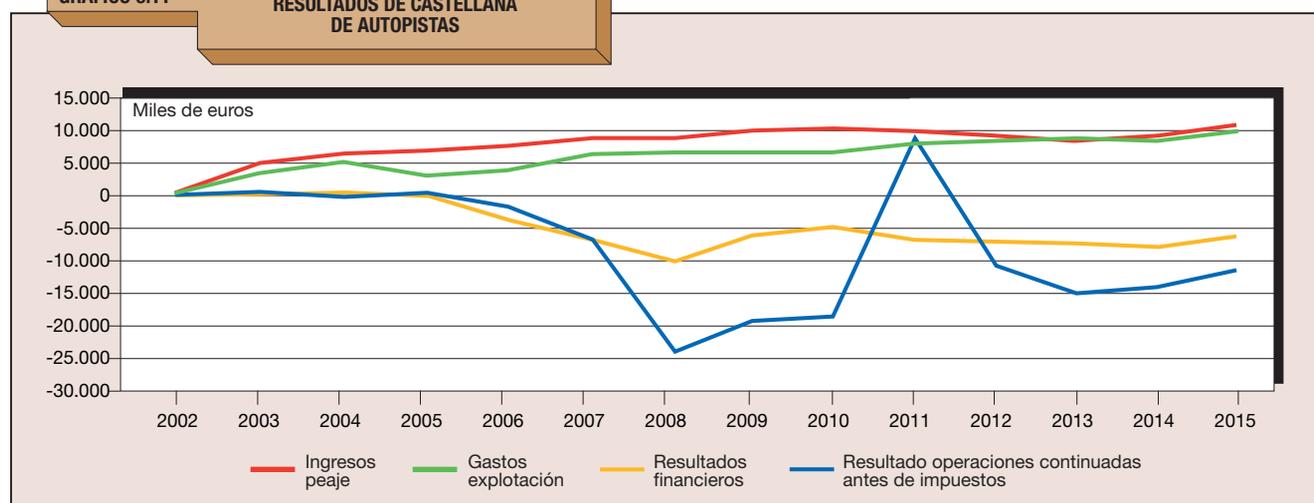
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 10,5 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 12 millones de euros.

CUADRO 6.12
Resultados de Castellana de Autopistas (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2002	280,1	32,9	275,2	37,8	20,9	56,5	0,0	-39,6
2003	4.934,7	0,0	3.398,6	1.536,1	1.404,1	395,5		527,5
2004	6.229,8	0,0	5.081,5	1.148,3	1.760,0	483,0	0,1	-128,6
2005	6.606,0	78,0	3.066,0	3.618,0	3.159,0	0,0	-3,0	456,0
2006	7.380,0	3,0	3.628,0	3.755,0	1.914,0	-3.480,0	13,0	-1.626,0
2007	8.596,0	93,0	6.269,6	2.419,4	2.247,0	-6.761,0	-2,0	-6.590,6
2008	8.684,2	88,3	6.592,5	2.180,0	16.360,0	-10.151,0	0,0	-24.331,0
2009	10.123,0	0,0	6.716,0	3.407,0	17.521,0	-5.615,0	0,0	-19.729,0
2010	10.328,0	1,0	6.614,0	3.715,0	17.706,0	-5.102,0	0,0	-19.093,0
2011	10.049,0	29.471,0	8.078,0	31.442,0	15.580,0	-6.682,0	0,0	9.180,0
2012	9.372,0	7.713,0	8.600,0	8.485,0	13.006,0	-6.624,0	1,0	-11.144,0
2013	9.135,0	8.203,0	9.116,0	8.222,0	15.957,0	-7.039,0	0,0	-14.774,0
2014	9.681,0	8.735,0	9.453,0	8.963,0	16.086,0	-7.278,0	5,0	-14.396,0
2015	10.496,0	9.332,0	9.621,0	10.207,0	16.101,0	-6.109,0	5,0	-11.998,0

GRÁFICO 6.11

RESULTADOS DE CASTELLANA DE AUTOPISTAS



Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A. (Acega) es titular de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo.

La apertura al tráfico se realizó por tramos: Santiago-Silleda el 23 de diciembre de 2002, Silleda-Lalín Centro el 22 de diciembre de 2003 y Lalín Centro- Alto de Santo Domingo el 3 de junio de 2004.

En 2003 los ingresos de peaje fueron de 3.000,3 miles de euros, en 2004 de 5.907,5 miles de euros y en 2005 de 6.600,6 miles de euros.

Unos años más tarde, en 2009, obtuvo un beneficio antes de impuestos de 58 miles de euros, en 2010 de 373,8 miles de euros, en 2011 de 807,4 miles de euros, y en 2012 de 898,6 miles de euros.

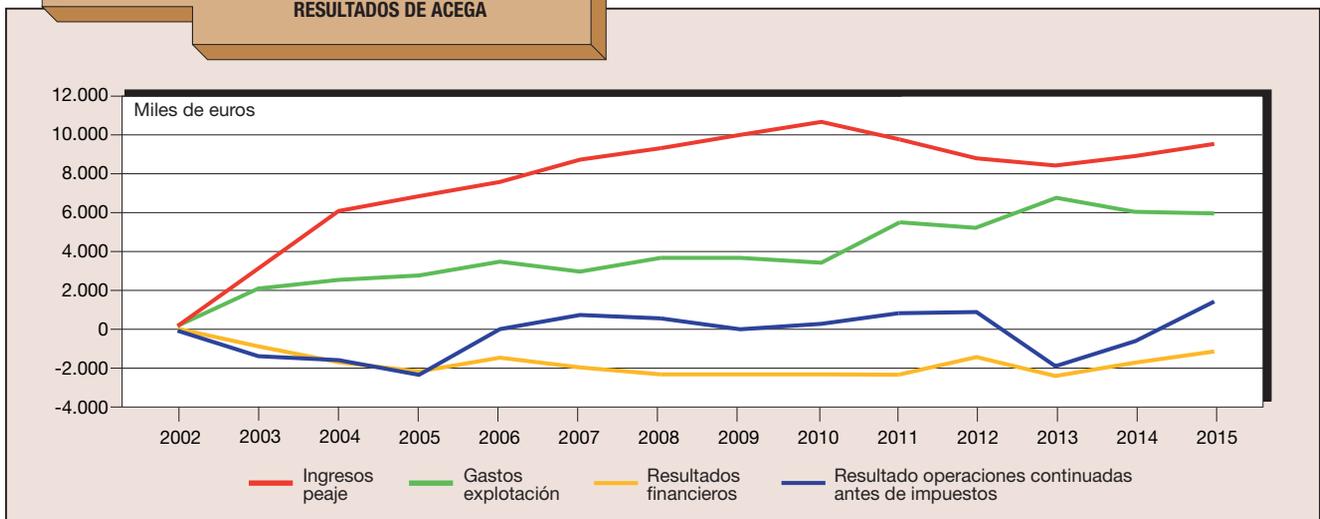
La sociedad concesionaria en el ejercicio 2015 ha obtenido unos ingresos de peaje de 9,5 millones de euros (incremento de 7,9 por 100), con un resultado positivo antes de impuestos de 1,4 millones de euros.

CUADRO 6.13
Resultados de Acega (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2002	76,7	0,0	81,0	-4,3	0,1	0,0	0,1	-4,3
2003	3.000,3	0,5	1.918,7	1.082,1	2.140,4	-723,9	471,9	-1.310,3
2004	5.907,5	1,7	2.441,2	3.468,0	4.251,0	-1.636,7	927,0	-1.492,7
2005	6.600,6	35,6	2.638,5	3.997,7	4.949,3	-2.058,9	665,4	-2.345,1
2006	7.432,8	28,2	3.437,9	4.023,1	3.501,2	-1.266,3	686,7	-57,7
2006	8.744,9	174,8	3.141,1	5.778,6	3.712,0	-1.952,5	734,8	848,9
2008	9.263,9	1.123,2	3.734,8	6.652,3	3.735,9	-2.241,6	0,0	674,8
2009	9.921,7	1.161,2	3.663,1	7.419,8	5.059,2	-2.302,3	0,0	58,3
2010	10.384,4	1.219,3	3.592,8	8.010,9	5.285,4	-2.402,1	50,4	373,8
2011	9.906,5	682,0	5.601,1	4.987,4	1.888,8	-2.334,1	42,9	807,4
2012	8.911,7	134,8	5.129,2	3.917,3	1.584,2	-1.434,5	0,0	898,6
2013	8.486,0	140,4	6.773,5	1.852,9	1.370,0	-2.546,0	0,0	-2.063,1
2014	8.810,5	143,6	6.013,1	2.941,0	1.892,8	-1.911,5	0,0	-863,3
2015	9.538,5	108,8	5.962,9	3.684,4	1.069,9	-1.192,9	0,8	1.422,4

GRÁFICO 6.12

RESULTADOS DE ACEGA



Autopistas de León, S.A., Concesionaria del Estado (Aulesa) es titular de la autopista León-Astorga que fue abierta al uso público el 23 de diciembre de 2002.

En el ejercicio 2003 los ingresos de peaje ascendieron a 4.256,8 miles de euros, en 2004 a 4.025 miles de euros y en 2005 a 4.342,0 miles de euros. En 2006, estos ingresos crecieron en mayor medida que en ejercicios anteriores, al 13,3 por 100.

En los ejercicios de 2007 y 2008 se obtuvieron resultados positivos de 260,2 y de 280, miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio de 2010 los ingresos fueron de 6.064 miles de euros, con un resultado negativo de 796 miles de euros, tendencia que se ha mantenido en los siguientes ejercicios. Así, en 2011 los ingresos de peaje fueron de 6.785 miles de euros, con un resultado negativo de 801 miles de euros, y en 2012, de 5.213 miles de euros, siendo el resultado negativo de 2,1 millones de euros.

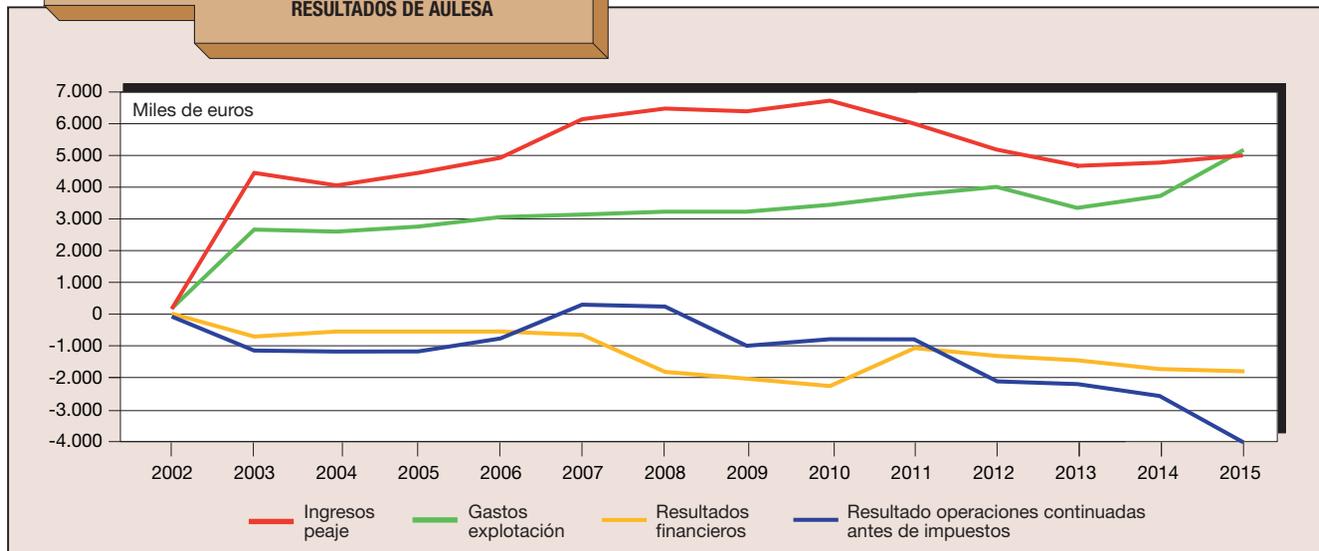
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 5,2 millones de euros (incremento del 7,5 por 100 respecto a 2014), con un resultado negativo antes de impuestos de 4 millones de euros.

CUADRO 6.14
Resultados de Aulesa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2002	60,0	3,0	130,9	-67,9	0,1	-13,0	0,0	-81,0
2003	4.256,8	49,1	2.625,9	1.680,0	2.052,4	-688,0		-1.060,4
2004	4.025,0	92,0	2.551,0	1.566,0	2.218,0	-476,0	0,0	-1.128,0
2005	4.342,0	77,0	2.729,0	1.690,0	2.294,0	-507,0	0,0	-1.111,0
2006	4.920,0	52,0	2.999,0	1.973,0	2.305,0	-522,0	0,0	-854,0
2007	6.111,0	84,0	3.103,8	3.091,2	2.297,0	-566,0	32,0	260,2
2008	6.513,3	62,8	3.250,0	3.326,1	2.362,0	-1.836,0	1.151,9	280,0
2009	6.379,0	62,0	3.095,0	3.346,0	2.368,0	-1.959,0	0,0	-981,0
2010	6.785,0	61,0	3.348,0	3.498,0	2.386,0	-2.271,0	363,0	-796,0
2011	6.037,0	70,0	3.638,4	2.468,6	2.147,0	-1.123,0	0,4	-801,0
2012	5.213,0	68,0	3.975,0	1.306,0	2.087,0	-1.420,0	60,0	-2.141,0
2013	4.767,0	162,0	3.470,0	1.459,0	2.352,0	-1.453,0	1,0	-2.345,0
2014	4.805,0	69,0	3.693,0	1.181,0	2.310,0	-1.676,0	2,0	-2.803,0
2015	5.166,0	110,0	5.273,0	3,0	2.324,0	-1.758,0	2,0	-4.077,0

GRÁFICO 6.13

RESULTADOS DE AULESA



Autopista del Henares, S.A., Concesionaria del Estado (Henarsa) es titular de la concesión de la autopista R-2, Madrid-Guadalajara, que fue abierta al tráfico el 6 de octubre de 2003. Ostenta, también la concesión de la autovía M-50 en el tramo comprendido entre las autovías A-1 y A-2. Hasta el cierre de 2003 obtuvo unos ingresos de 2.247,2 miles de euros.

En 2004, primer ejercicio completo, los ingresos de peaje ascendieron a 12.648 miles de euros, en 2005, a 16.231 miles de euros (un aumento del 28,3 por 100 respecto al pasado ejercicio). En 2006, estos ingresos crecieron en mayor medida que en ejercicios anteriores, al 29,2 por 100. En 2008 los ingresos de peaje cayeron un ligero 2 por 100, obteniendo un resultado positivo antes de impuestos de 1.989,8 miles de euros.

En 2009 cambia la tendencia, obteniéndose resultados negativos que se mantienen en los ejercicios sucesivos.

El día 5 de septiembre de 2013 fue declarada en concurso voluntario de acreedores, situación en la que permanece en la fecha de este informe.

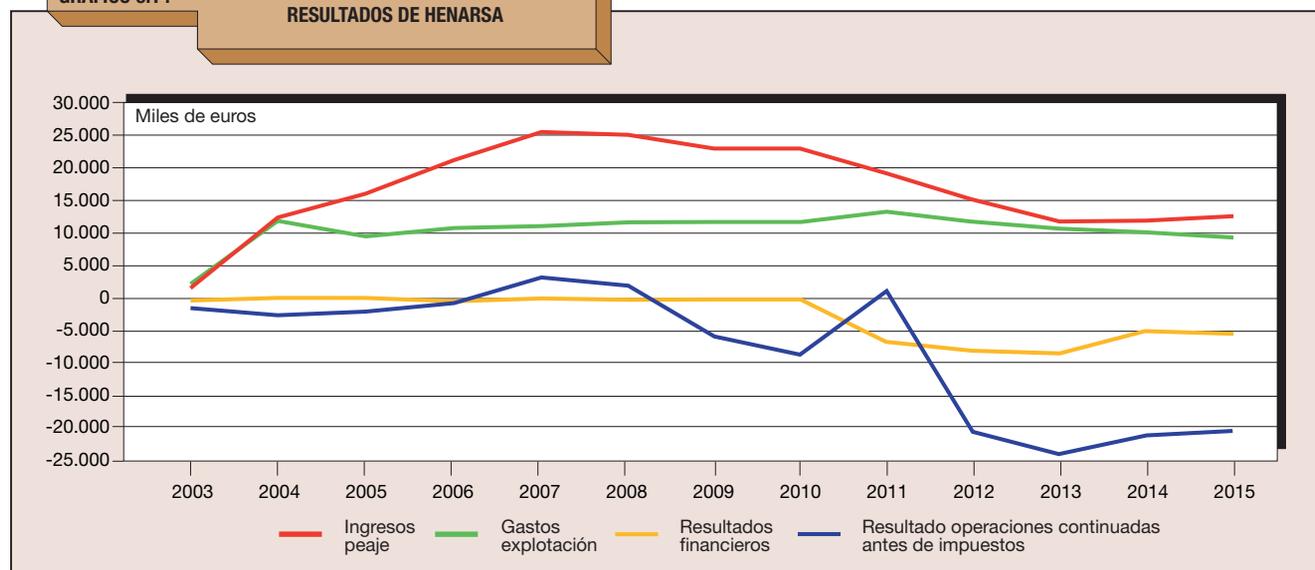
La sociedad concesionaria en el ejercicio 2015 ha obtenido unos ingresos de peaje de 12,6 millones de euros (incremento del 7 por 100 respecto al año anterior) con un resultado negativo antes de impuestos de 21,8 millones de euros.

CUADRO 6.15
Resultados de Henarsa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2003	2.247,2	41,0	2.898,2	-610,0	543,0	-308,0	-6,0	-1.467,0
2004	12.648,0	954,0	12.183,0	1.419,0	3.274,0	-2,0	-180,0	-2.037,0
2005	16.231,0	758,0	10.096,0	6.893,0	8.627,0	-51,0	401,0	-1.384,0
2006	20.975,4	742,0	11.464,1	10.253,3	11.337,1	-10,0	405,2	-688,6
2007	25.470,0	1.180,0	11.344,0	15.306,0	11.837,0	212,0	-66,0	3.615,0
2008	24.971,6	1.106,2	11.658,0	14.419,8	12.561,0	131,0	0,0	1.989,8
2009	22.784,0	1.121,0	11.469,0	12.436,0	18.813,0	-142,0	0,0	-6.519,0
2010	22.592,0	939,0	11.141,0	12.390,0	21.225,0	-254,0	0,0	-9.089,0
2011	19.182,0	17.234,3	12.566,3	23.850,0	15.917,0	-6.882,0	0,0	1.051,0
2012	15.095,0	1.132,0	10.963,0	5.264,0	19.068,0	-7.448,0	120,0	-21.132,0
2013	12.092,0	839,0	10.665,0	2.266,0	21.963,0	-7.612,0	0,0	-27.309,0
2014	11.773,0	765,0	9.910,0	2.628,0	21.095,0	-4.984,0	0,0	-23.451,0
2015	12.592,6	751,0	9.126,9	4.216,7	20.360,2	-5.687,4	0,0	-21.830,9

GRÁFICO 6.14

RESULTADOS DE HENARSA



ACCESOS DE MADRID

Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A., es titular de la concesión de las autopistas de peaje R-3, Madrid-Arganda del Rey y R-5, Madrid-Navalcarnero, que se encuentran en explotación desde el 16 de febrero de 2004, así como del tramo de la autovía M-50 comprendido entre la A-6 y la M-409. El primer ejercicio en explotación obtuvieron unos ingresos de peaje de 12.136,6 miles de euros.

La sociedad concesionaria en los años transcurridos en explotación ha obtenido resultados negativos, con un máximo en el ejercicio 2012 de 29 millones de euros.

El día 25 de septiembre de 2012 la sociedad presentó ante el Juzgado nº 6 de lo Mercantil, concurso voluntario de acreedores junto con su matriz Alazor Inversiones, S.A. La solicitud fue aceptada y el concurso se declaró con fecha 23 de octubre de 2012, cuyo proceso está en fase de liquidación en la fecha de este informe.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 17,2 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 33,7 millones de euros.

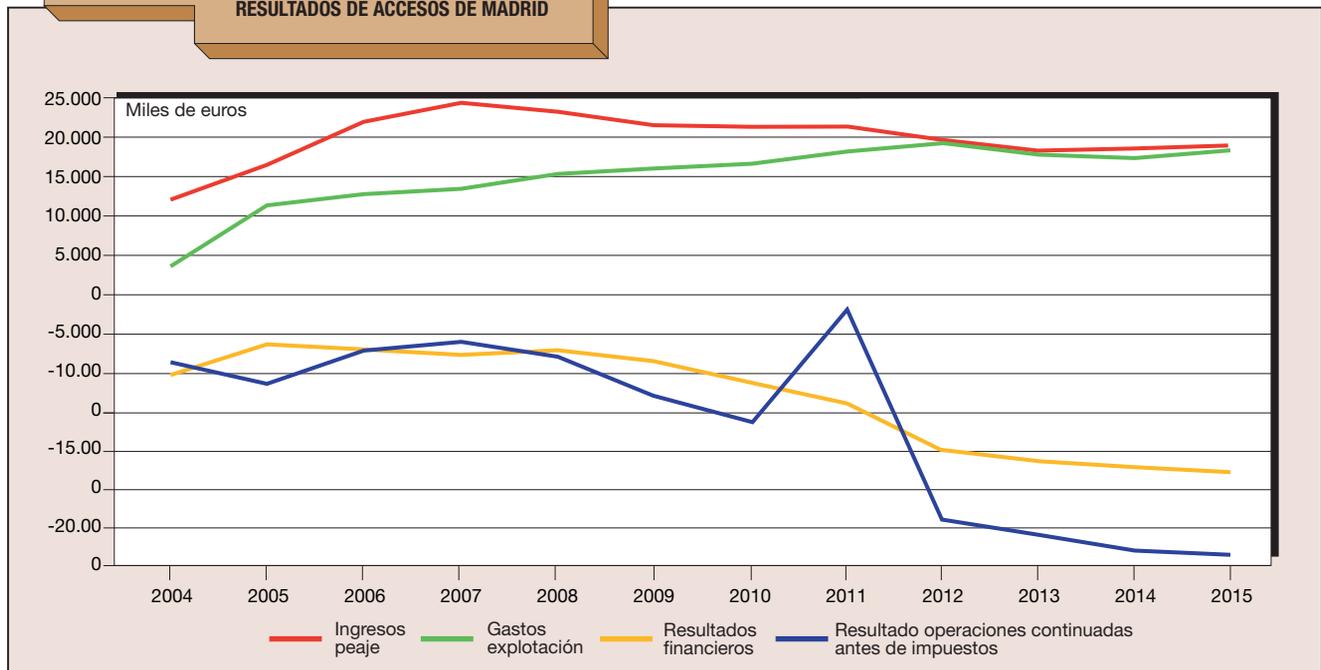
En el año 2015 los ingresos de peaje ascienden a 18,7 millones de euros con un resultado negativo de 34,4 millones de euros.

CUADRO 6.16
Resultados de Accesos a Madrid (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2004	12.136,6	2.217,7	3.460,3	10.894,0	9.941,5	-10.218,0	33,2	-9.232,3
2005	16.981,3	2.727,0	11.297,9	8.410,4	12.917,3	-6.169,9	20,4	-10.656,4
2006	21.810,7	3.878,0	12.493,9	13.194,8	13.462,3	-7.036,4	196,4	-7.107,5
2007	24.216,0	4.200,1	12.973,1	15.443,0	13.933,0	-7.621,1	194,7	-5.916,4
2008	23.240,9	4.495,5	15.184,5	12.551,9	13.388,5	-7.186,2	116,7	-7.906,1
2009	21.848,0	3.840,0	16.029,3	9.658,7	13.572,5	-8.623,4	146,0	-12.391,2
2010	21.596,4	3.887,9	16.173,1	9.311,2	13.867,1	-11.083,2	131,7	-15.507,4
2011	21.630,2	22.253,3	17.840,1	26.043,4	14.712,2	-13.459,2	135,5	-1.992,5
2012	18.938,6	4.036,3	18.456,1	4.518,8	15.038,7	-19.270,3	774,2	-29.016,0
2013	17.034,7	4.305,0	16.291,7	5.048,0	14.770,6	-22.116,3	544,1	-31.294,8
2014	17.227,6	4.317,5	15.894,7	5.650,4	15.504,3	-24.003,5	201,0	-33.656,4
2015	18.807,0	4.242,6	18.196,1	4.853,5	14.369,3	-25.063,4	161,2	-34.418,0

GRÁFICO 6.15

RESULTADOS DE ACCESOS DE MADRID



AUTOPISTA MADRID SUR

Autopista Madrid Sur, Concesionaria Española, S.A., ostenta la concesión de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña, que se puso en servicio el 7 de abril de 2004, así como del tramo de la autovía M-50 comprendido entre la M-409 y la A-2, y de la autovía M-31 que conecta la M-40 con la M-50. Hasta finales de 2004 obtuvo unos ingresos de peaje de 7.924 miles de euros.

En el ejercicio de 2005 dichos ingresos fueron de 12.151 miles de euros, y en 2006 de 17.315,8 de euros, con un crecimiento del 42,5 por 100. En 2007 siguieron creciendo, con un 32 por 100, hasta 22.886 miles de euros.

El beneficio antes de impuestos en 2008 fue de 8,3 millones de euros, en 2009 de 2,7 millones de euros, en 2010 de 2,3 millones de euros y en 2011 de 17,5 millones de euros.

En el ejercicio 2012 figuran contabilizadas pérdidas por 234,1 millones de euros, de ellas corresponden 191,3 millones de euros a la provisión por deterioro del valor de la concesión y 43,1 millones de euros a resultados financieros negativos por pérdidas en ejecución de garantías y provisiones constituidas en los compromisos de su sociedad matriz Inversora de Autopistas del Sur, S.L.

El día 4 de octubre de 2012 fue declarado concurso voluntario de acreedores junto con su matriz, Inversora de Autopistas del Sur, S.L., cuyo proceso está en curso en la actualidad.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria obtuvo unos ingresos de peaje de 11,6 millones de euros con un beneficio antes de impuestos de 3,4 millones de euros.

En 2015, los ingresos de peaje fueron de 12,6 millones de euros y unas pérdidas contabilizadas de 13,4 millones de euros.

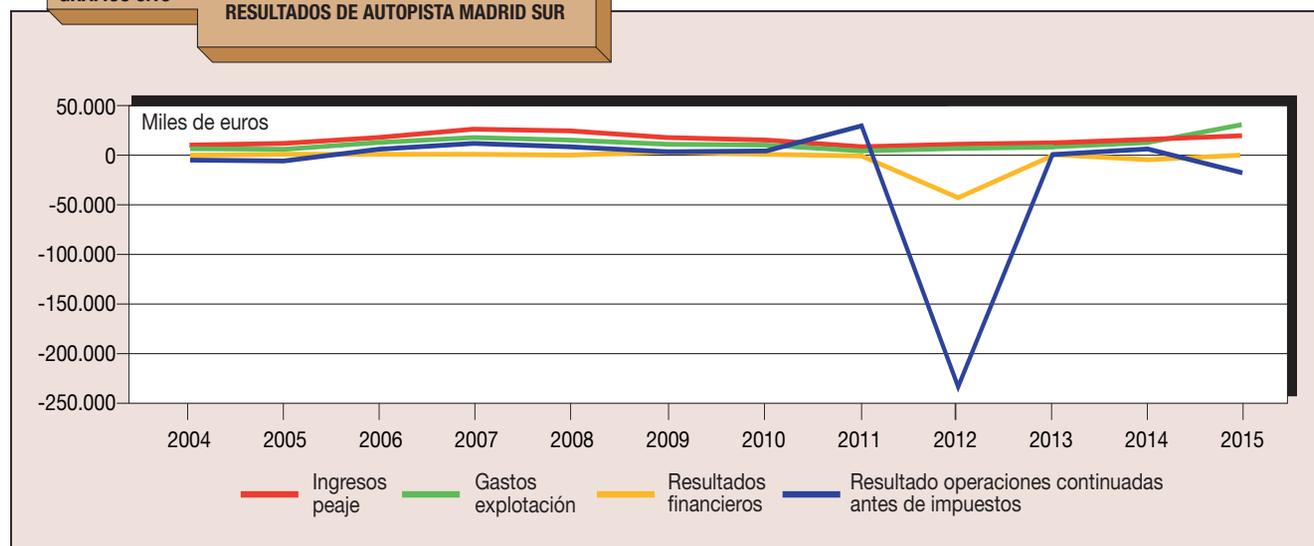
CUADRO 6.17

Resultados de Autopista Madrid Sur (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2004	7.924,0	436,0	6.481,0	1.879,0	2.587,0	-1.152,0	0,0	-1.860,0
2005	12.151,0	1.220,0	8.979,0	4.392,0	6.103,0	-829,0	0,0	-2.540,0
2006	17.315,8	2.020,5	10.380,3	8.956,0	5.864,0	-107,0	0,0	2.985,0
2007	22.886,0	2.718,9	10.721,9	14.883,0	5.811,0	-107,0	0,0	8.965,0
2008	21.986,7	2.730,2	11.784,7	12.932,2	4.641,7	28,0	0,0	8.318,5
2009	19.346,8	2.638,4	12.031,8	9.953,4	7.297,7	46,7	0,0	2.702,4
2010	17.639,5	2.694,3	9.505,0	10.828,8	7.738,7	-511,7	-238,1	2.340,3
2011	14.941,7	16.545,5	9.886,0	21.601,2	315,1	-470,1	-3.341,7	17.474,3
2012	13.744,6	1.668,6	12.135,8	3.277,4	2.959,5	-43.153,5	-191.288,0	-234.123,6
2013	11.529,9	2.411,6	10.409,2	3.532,3	3.934,4	-2.175,7	5.696,1	3.118,3
2014	11.628,8	2.418,0	11.535,8	2.511,0	4.363,5	-2.486,8	7.779,6	3.440,3
2015	12.654,3	2.369,7	25.066,4	-10.042,4	4.942,2	-2.645,5	4.228,6	-13.401,5

GRÁFICO 6.16

RESULTADOS DE AUTOPISTA MADRID SUR



EJE AEROPUERTO

Esta sociedad concesionaria es titular de la autopista Eje Aeropuerto, desde la carretera M-110 hasta la A-10; de la autopista de peaje Eje Aeropuerto, desde la A-10 hasta la M-40, y construcción de la prolongación y mejoras del acceso sur a Barajas; de la ampliación a tres carriles de la autovía A-10, entre la conexión con el eje aeropuerto y el nudo de Hortaleza, y de la conexión aeropuerto-variante N-II y vías de servicio sur de Barajas.

Comenzó la explotación el día 16 de junio de 2005, obteniendo unos ingresos de peaje en dicho ejercicio de 620,2 miles de euros. En 2006, primer ejercicio completo de explotación, estos ingresos fueron de 4.813,8 miles de euros, siendo en 2007 de 5.713,6 miles de euros.

En 2008 contabilizó un deterioro de su inversión de 48 millones de euros, por lo que arrojó un fuerte resultado negativo. En 2010 los ingresos de peaje fueron de 5.021,2 miles de euros, experimentando una pérdida antes de impuestos de 1.724 miles de euros.

En el año 2011, los ingresos de peaje fueron de 4.37,5 miles de euros, con un beneficio antes de impuestos de 1.725,3 miles de euros. En 2012 estos ingresos fueron de 4.149,8 miles de euros, experimentando una pérdida antes de impuestos de 3.734,7 miles de euros.

El 12 de diciembre de 2013 fue declarado concurso voluntario de acreedores junto con su matriz, Aeropistas, S.L., cuyo proceso está en la fecha de este informe, en fase de liquidación.

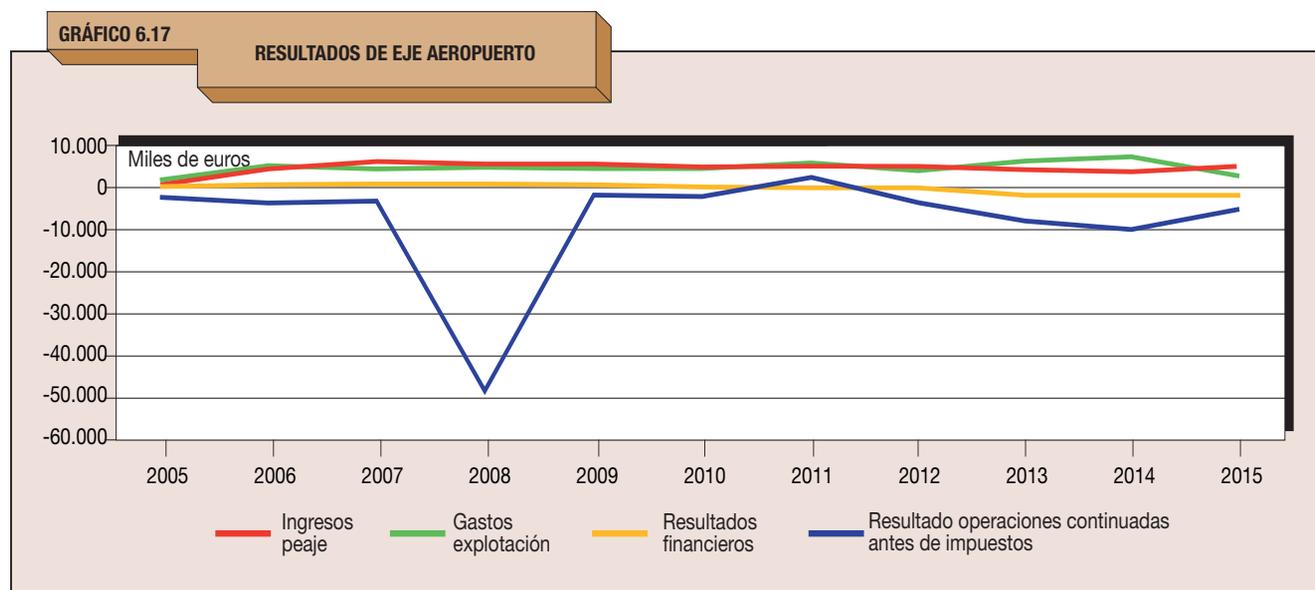
En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria alcanzó la cifra de ingresos de peaje de 3,9 millones de euros, con un resultado negativo antes de impuestos de 9,5 millones de euros.

En 2015 los ingresos de peaje han sido de 4,1 millones de euros y unas pérdidas de 6 millones de euros.

CUADRO 6.18
Resultados de Eje Aeropuerto (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2005	620,2	291,0	1.660,4	-749,2	2.449,0	111,4	0,6	-3.086,2
2006	4.813,8	598,9	5.256,2	156,5	4.993,2	368,1	48,3	-4.420,3
2007	5.713,6	180,5	4.320,0	1.574,1	5.191,1	596,8	-968,2	-3.988,4
2008	5.488,6	427,9	4.815,9	1.100,6	3.044,6	787,4	-48.000,0	-49.156,6
2009	5.021,2	525,3	4.938,3	608,2	2.749,5	417,3	0,0	-1.724,0
2010	4.713,3	189,3	4.792,4	110,2	2.790,8	287,5	0,0	-2.393,1
2011	4.376,5	4.960,1	5.183,5	4.153,1	2.846,6	418,8	0,0	1.725,3
2012	4.149,8	122,0	3.634,3	637,5	3.530,8	238,7	-1.080,1	-3.734,7
2013	3.747,6	107,0	4.932,7	-1.078,1	4.595,2	-1.201,9	0,0	-6.875,2
2014	3.873,8	117,0	5.874,0	-1.883,2	6.126,3	-1.524,9	0,0	-9.534,4
2015	4.097,4	126,5	2.162,4	2.061,5	8.317,2	-1.573,5	1.812,7	-6.016,5

(*) En el ejercicio 2008 ha dotado una provisión por deterioro de inmovilizado material por 48.000 miles de euros.



AUTOPISTA MADRID LEVANTE

La sociedad, titular de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Ocaña-La Roda y la autovía libre de peaje A-42, tramo: N-301-Atalaya del Cañavate, se constituyó mediante escritura pública el día 23 de marzo de 2004.

La apertura al tráfico de los tramos anteriormente mencionados fue autorizada con fecha 27 de julio de 2006, obteniendo en el tiempo del ejercicio en explotación unos ingresos de peaje de 6.464 miles de euros.

En 2007 los ingresos de peaje alcanzaron los 17.224 miles de euros, con un resultado positivo antes de impuestos de 889,0 miles euros, cifras que en 2008 fueron de 18.318,7 miles de euros y de 2,1 millones de euros. En 2009 el resultado positivo antes de impuestos ha sido algo menor: 1,1 millones de euros.

En 2010 se obtuvo un resultado negativo de 1.009,3 miles de euros, siendo este resultado positivo en 2011, con 7.252 miles de euros.

En el ejercicio 2012 figuran contabilizadas pérdidas por 81,1 millones de euros, de ellas corresponden 33,5 millones de euros a la provisión por deterioro del valor de la concesión y 44,6 millones de euros a resultados financieros negativos por provisiones constituidas en los compromisos con su sociedad matriz Inversora de Autopistas de Levante, S.L.

El día 4 de diciembre de 2012 fue declarado concurso voluntario de acreedores junto con su matriz Inversora de Autopistas de Levante, S.L., cuyo proceso está en fase de liquidación en la actualidad.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria tuvo unos ingresos de peaje de 12,4 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 3,4 millones de euros.

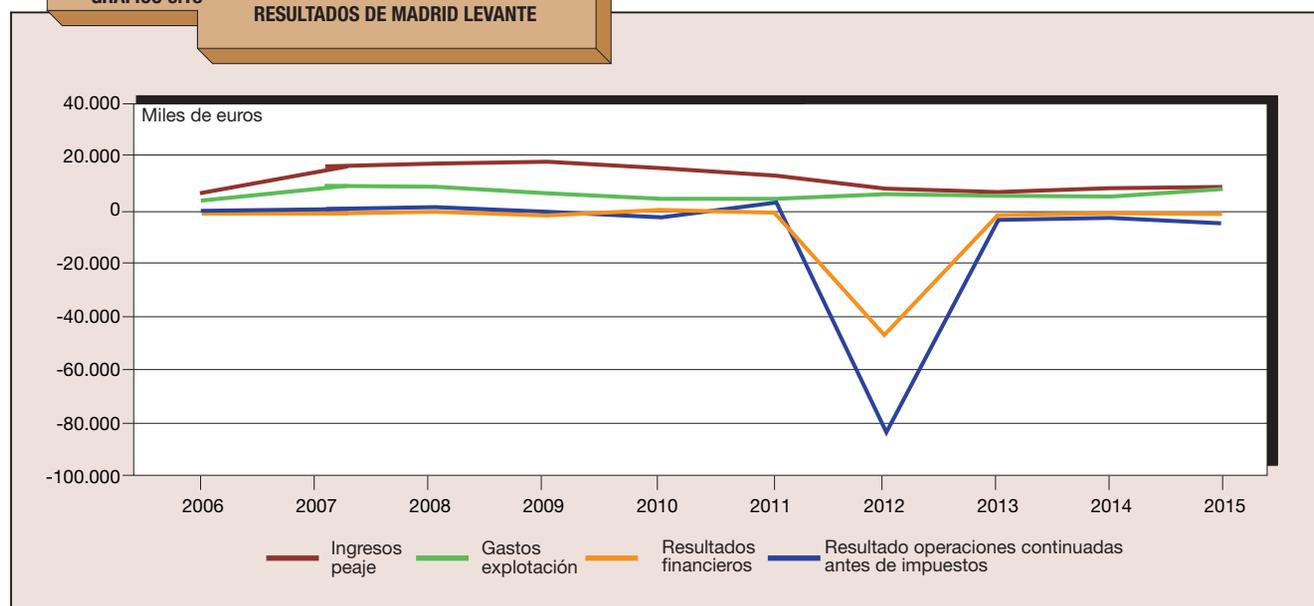
En 2015 los ingresos de peaje han sido igualmente de 12,4 millones de euros con pérdidas de 5,5 millones de euros.

CUADRO 6.19
Resultados de Madrid Levante (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2006	6.464,0	323,0	2.982,0	3.805,0	3.270,0	-750,0	0,0	-215,0
2007	17.224,0	1.056,0	9.443,0	8.837,0	7.394,0	-605,0	51,0	889,0
2008	18.318,7	1.020,0	10.053,7	9.285,0	7.655,0	461,0	0,0	2.091,0
2009	17.896,0	801,0	9.022,0	9.675,0	8.774,0	165,0	0,0	1.066,0
2010	15.807,9	868,9	8.479,1	8.197,7	9.193,5	-13,5	0,0	-1.009,3
2011	15.008,1	9.378,5	11.089,6	13.297,0	5.699,0	-346,0	0,0	7.252,0
2012	13.175,9	537,0	11.109,1	2.603,8	5.167,0	-45.048,8	-33.523,0	-81.135,0
2013	11.956,4	750,0	11.071,3	1.635,1	5.786,0	-969,3	281,8	-4.838,4
2014	12.438,5	712,8	10.142,2	3.009,1	5.678,2	-1.151,4	386,8	-3.433,7
2015	12.392,6	670,3	11.756,6	1.306,3	5.987,1	-1.171,0	306,1	-5.545,7

GRÁFICO 6.18

RESULTADOS DE MADRID LEVANTE



AUTOPISTA MADRID-TOLEDO

Esta sociedad es titular de la concesión de la autopista AP-41, Madrid-Toledo y de la autovía libre de peaje A-40 de Castilla-La Mancha, en el tramo: circunvalación Norte de Toledo.

Comenzó su explotación el 29 de diciembre de 2006. El ejercicio 2007 fue, en realidad, el primer año de explotación, obteniendo unos ingresos de peaje de 5.187,7 miles de euros. En 2010 esta cifra bajó hasta 3.307,9 miles de euros, por lo que la sociedad concesionaria continuó bajo el umbral de pérdidas, situación que se mantuvo en ejercicios posteriores con un resultado negativo de 3 millones de euros en 2011 y de 8,7 millones de euros en 2012.

El día 16 de mayo de 2012, el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción N° 1 de lo Mercantil de Toledo acordó declarar en concurso de acreedores a Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. Desde dicha fecha hasta el momento actual, han quedado intervenidas judicialmente todas las operaciones de la sociedad, lo que ha supuesto la congelación de los pagos a acreedores incluyendo a las Administraciones Públicas, situación que persiste en la actualidad.

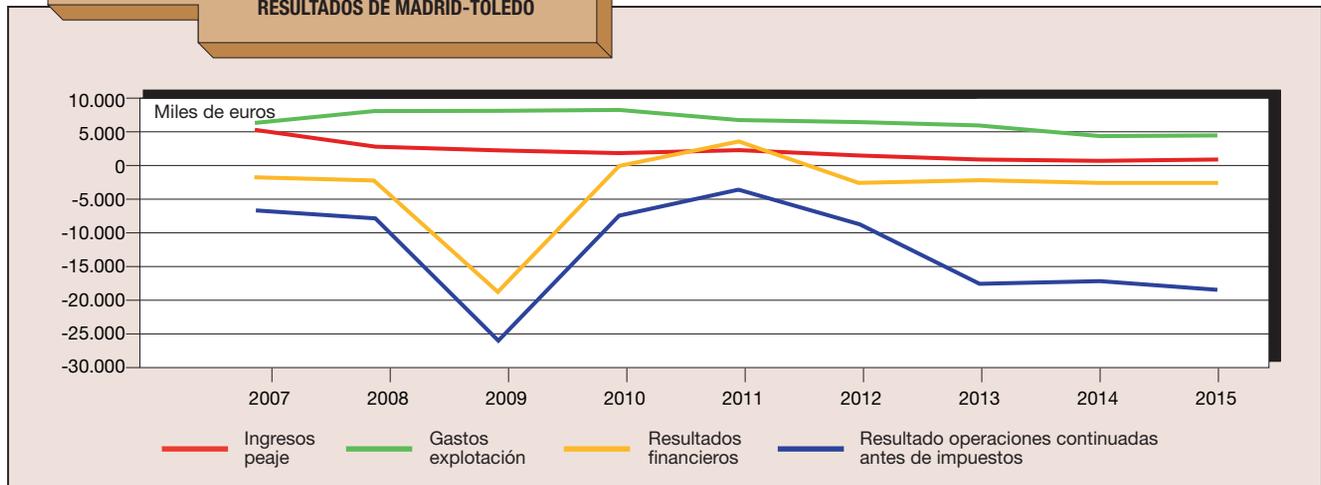
La sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 1,63 millones de euros en el ejercicio 2015, con un resultado negativo antes de impuestos de 18,5 millones de euros.

CUADRO 6.20
Resultados de Madrid-Toledo (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2007	5.187,7	0,0	5.857,7	-670,0	5.195,6	-1.097,0	-3,1	-6.965,7
2008	4.553,0	1.331,5	7.178,6	-1.294,1	4.983,8	-1.241,8	7,7	-7.512,0
2009	3.737,9	1.033,9	7.273,0	-2.501,2	5.519,7	-18.577,1	-34,7	-26.632,7
2010	3.307,9	1.600,5	6.908,2	-1.999,8	6.366,5	334,8	-10,7	-8.042,2
2011	2.670,4	4.378,3	6.332,5	716,2	7.335,9	3.627,6	0,0	-2.992,1
2012	1.954,9	3.020,3	6.390,8	-1.415,6	11.134,2	-2.730,2	6.548,3	-8.731,7
2013	1.565,3	3.370,3	6.151,9	-1.216,3	14.173,7	-2.371,2	131,4	-17.629,8
2014	1.557,1	3.335,6	4.358,5	534,2	15.300,1	-2.604,9	0,0	-17.370,8
2015	1.630,6	3.331,0	4.337,4	624,2	16.792,1	-2.375,1	0,0	-18.543,0

GRÁFICO 6.19

RESULTADOS DE MADRID-TOLEDO



AUCOSTA

Esta sociedad es titular de la concesión de la autopista Cartagena-Vera.

La autopista se puso en servicio el 29 de marzo de 2007, siendo ese año sus ingresos de peaje de 7.449,1 miles de euros. Esta cifra en 2008 fue de 9.699,1 miles de euros y en 2009 de 8,7 millones de euros.

En el ejercicio 2010 contabilizó pérdidas de 114,5 millones de euros, cifra que incluye un deterioro de 101,4 millones de euros del valor de la concesión. En 2011 estas pérdidas ascendieron a 171 millones de euros (deterioro de 161,5 en el valor de la concesión). En el año 2012 las pérdidas contabilizadas ascienden a 39,2 millones de euros. (20,2 por deterioro).

El día 22 de enero de 2013 se declaró en concurso voluntario de acreedores, situación en la que continúa en la actualidad.

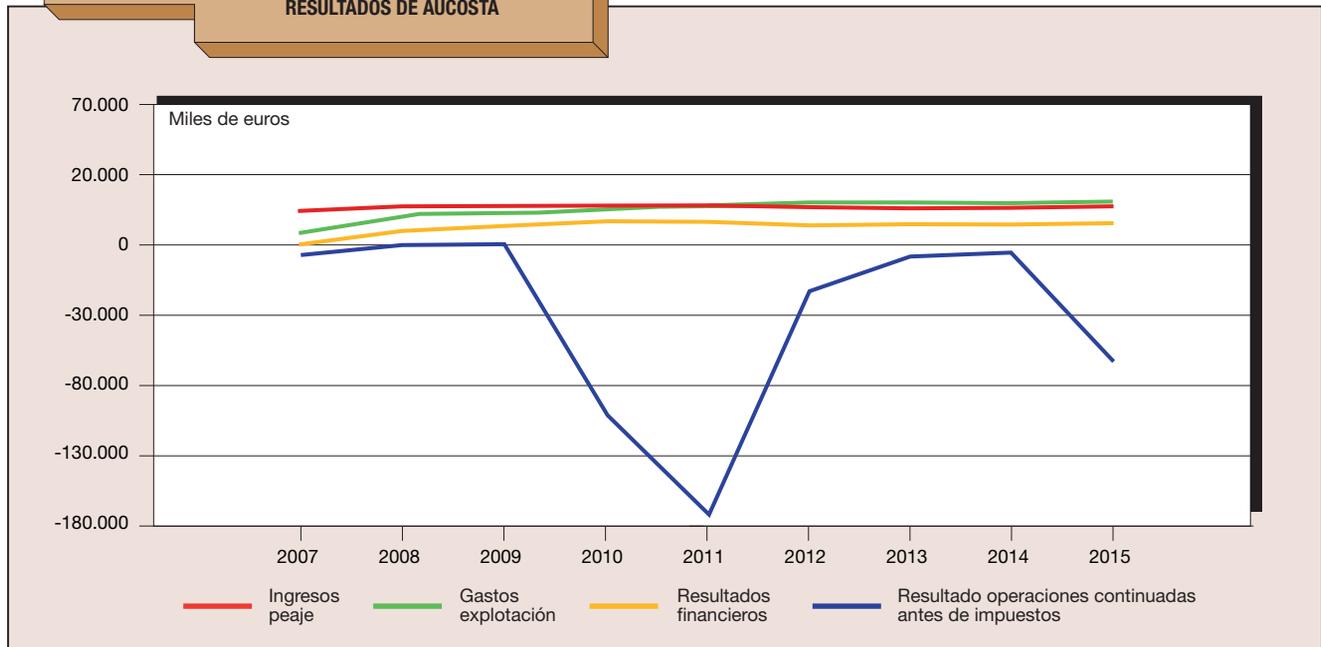
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 7,9 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 62,9 millones de euros, en cuya cifra están contenidos 38,3 millones de euros por deterioro del valor de la concesión.

CUADRO 6.21
Resultados de Aucosta (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2007	7.449,1	19,9	-2.117,1	9.586,1	13.474,1	-11.061,3	41,7	-14.907,6
2008	9.699,1	21,9	6.224,1	3.496,9	12.283,4	-4.544,8	41,2	-13.290,1
2009	8.658,9	542,0	7.260,0	1.940,9	14.056,6	-1.535,8	225,0	-13.426,5
2010	8.226,6	999,6	8.277,3	948,9	15.752,3	1.651,8	-101.351,7	-114.503,3
2011	7.790,9	9.308,7	7.214,9	9.884,7	17.905,3	-1.575,1	-161.502,4	-171.098,1
2012	6.919,2	962,0	8.867,5	-986,3	15.521,5	-2.517,5	-20.204,8	-39.230,1
2013	6.800,2	867,2	10.599,4	-2.932,0	15.929,2	-1.659,9	795,7	-19.725,4
2014	7.199,0	806,0	8.745,5	-740,5	16.347,8	-592,0	357,1	-17.323,2
2015	7.914,0	746,9	10.000,8	-1.339,9	22.644,2	-616,9	-38.312,6	-62.913,6

GRÁFICO 6.20

RESULTADOS DE AUCOSTA



Es titular de la concesión de la autopista de peaje circunvalación de Alicante y de la variante libre de El Campello.

Comenzó su explotación el día 11 de diciembre de 2007, por lo que sus ingresos de peaje apenas alcanzaron ese año los 431 mil euros. En el año 2008 obtuvo unos ingresos de peaje de 8.731,9 miles de euros, cifra que descendió a 7.155 miles de euros en 2009 y en 2010 a 6.397,1 miles de euros.

En el año 2011, los ingresos de peaje fueron de 5.768,3 miles de euros, con unas pérdidas antes de impuestos de 6.683 miles de euros. En 2012 las pérdidas contabilizadas ascienden a 103,4 millones de euros (90,6 por deterioro en el valor de la concesión).

El día 21 de junio de 2013 fue declarada en concurso voluntario de acreedores, situación en la que ha devenido en fase de liquidación en la actualidad.

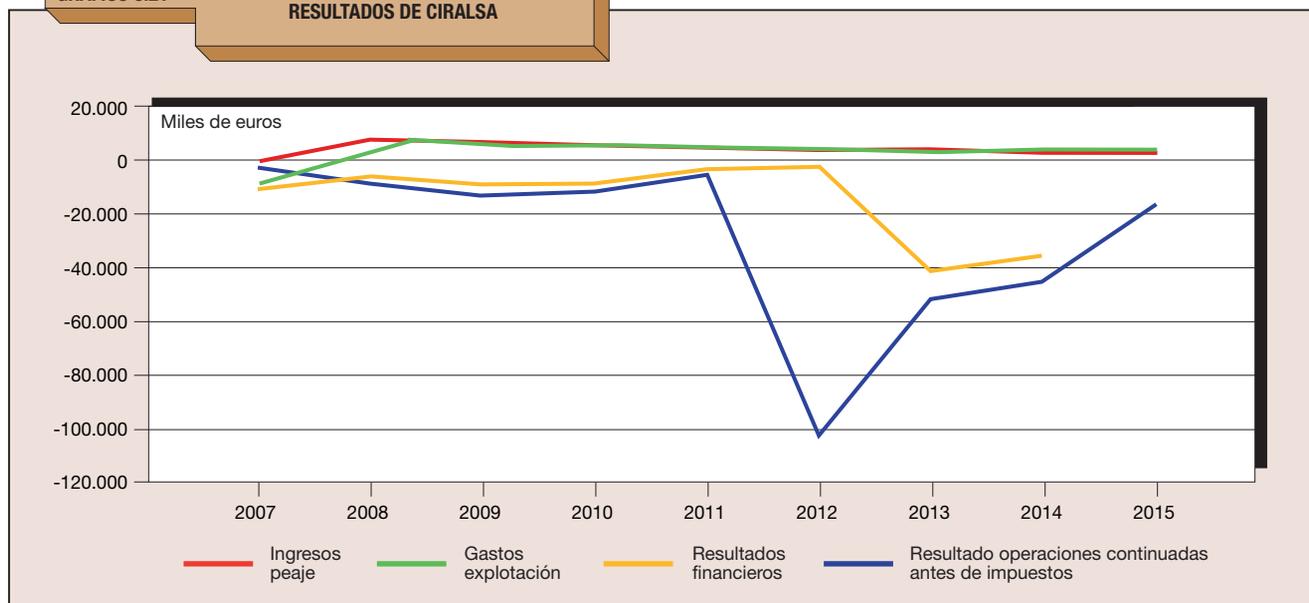
La sociedad concesionaria en el ejercicio 2015 ha obtenido unos ingresos de peaje de 5,1 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 15,6 millones de euros.

CUADRO 6.22
Resultados de Ciralsa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos, imputación subvenciones y cuenta compensación	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2007	431,1	410,2	-8.514,7	9.356,0	1.095,4	-9.777,4	0,0	-1.516,8
2008	8.731,9	2.346,9	8.296,1	2.782,7	5.500,5	-5.191,1	0,0	-7.908,9
2009	7.155,1	2.864,3	8.454,5	1.564,9	6.059,2	-8.912,6	0,0	-13.406,9
2010	6.397,1	2.878,2	6.828,9	2.446,4	6.661,0	-8.303,1	0,5	-12.517,2
2011	5.768,3	7.903,3	6.390,4	7.281,2	7.232,7	-6.732,0	0,5	-6.683,0
2012	5.155,7	886,6	4.958,8	1.083,5	8.026,4	-5.818,8	-90.648,0	-103.409,7
2013	4.852,2	883,0	4.127,4	1.607,8	8.669,0	-42.136,8	5,4	-49.192,6
2014	4.933,6	976,4	5.176,8	733,2	9.227,8	-33.175,9	12,0	-41.658,5
2015	5.199,5	879,1	4.875,1	1.203,5	9.875,7	-6.983,9	0,0	-15.656,1

GRÁFICO 6.21

RESULTADOS DE CIRALSA



GUADALCESA

La sociedad se constituyó mediante escritura pública el día 3 de noviembre de 2006 y es titular de la concesión para la construcción y explotación de la autopista de Málaga, tramo: Alto de las Pedrizas-Málaga en virtud de la concesión otorgada por la Administración General del Estado mediante la Orden FOM2942/2006 de 11 de septiembre.

La concesión se ha modificado para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de la misma alterado por mejoras en el anteproyecto por Orden FOM/3406/2010, de 2 de diciembre. Las mejoras reconocidas en las obras a ejecutar respecto del proyecto inicial por el Ministerio de Fomento ascienden a 32.155.122 euros (IVA no incluido), además de un incremento de gastos de mantenimiento extraordinario de 4.779.000 euros de 2010, en cada uno de los años 2017, 2024 y 2030. Para restablecer el equilibrio económico financiero de la concesión se autoriza un aumento de las tarifas del 20 por 100, que se mantendrá hasta que se alcance dicho reequilibrio y se concede una prórroga en el período concesional de diecisiete meses.

El 28 de octubre de 2011 se inició la explotación de la autopista, obteniendo ese año unos ingresos de peaje de 1.301,2 miles de euros.

El año 2012, segundo de su explotación, y primer año completo, los ingresos de peaje alcanzaron la cifra de 8.626,6 miles de euros, un resultado antes de amortizaciones y gastos financieros de 5,5 millones de euros, y una pérdida de ejercicio de 2,4 millones de euros.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria tuvo unos ingresos de peaje de 10 millones de euros con un resultado negativo antes de impuestos de 2,7 millones de euros.

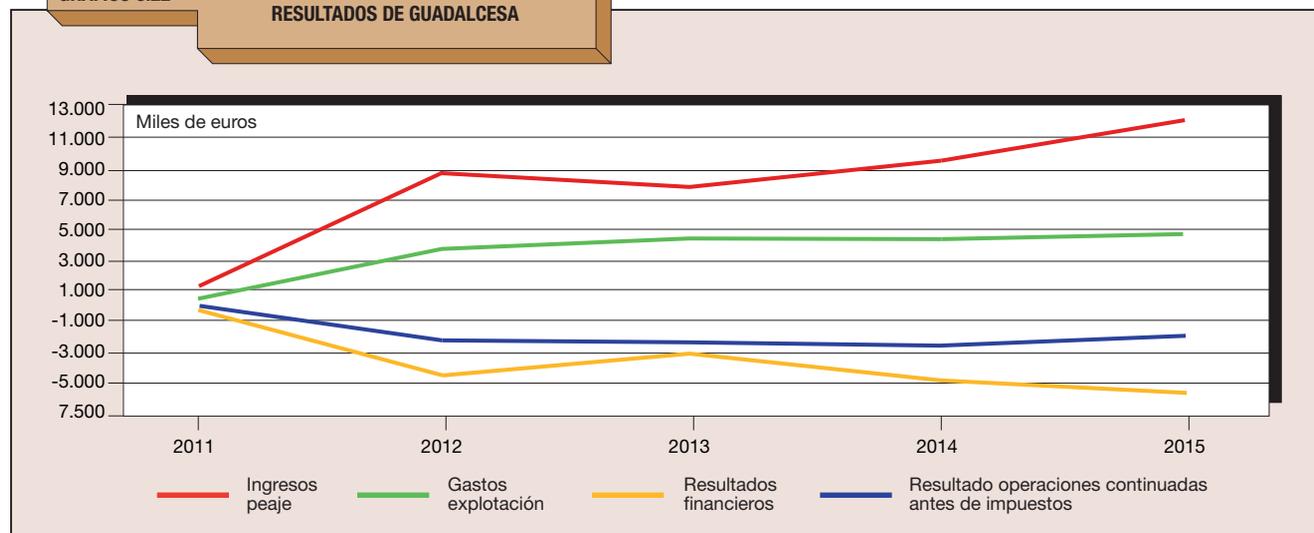
En 2015 la sociedad ha alcanzado unos ingresos de peaje de 12,2 millones de euros y un resultado negativo de 2,3 millones de euros.

CUADRO 6.23
Resultados de Guadalcesa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2011	1.301,2	62,8	428,3	935,7	867,3	92,5	0,0	160,9
2012	8.626,6	488,6	3.576,1	5.539,1	3.555,1	-4.400,0	0,0	-2.416,0
2013	8.059,7	560,3	4.560,7	4.059,3	3.396,0	-3.151,0	0,0	-2.487,7
2014	10.044,6	577,5	4.406,1	6.216,0	3.727,2	-5.189,6	0,0	-2.700,8
2015	12.250,8	557,2	4.616,1	8.191,9	4.505,5	-5.940,4	0,0	-2.254,0

GRÁFICO 6.22

RESULTADOS DE GUADALCESA



B. SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE COMUNIDADES AUTONOMAS

AUDENASA

La Diputación Foral de Navarra otorgó a Autopistas de Navarra, S.A. (Audenasa) la concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje entre Iruzun y el enlace con la autopista del Ebro. Su puesta en servicio se produjo entre los años 1976 y 1980, habiéndose completado en 1991 con la entrada en servicio del último tramo, que forma parte del anillo exterior de la ciudad de Pamplona. Con fecha 10 de diciembre de 1997 se modificó el acuerdo de concesión inicial de la explotación de la autopista, lo que implicó una disminución de las tarifas en vigor y una ampliación del plazo de la concesión hasta el 30 de junio del año 2029.

Esta sociedad ha obtenido resultados negativos hasta el ejercicio de 1994, con un máximo de pérdidas en 1984. Tal situación movió al Estado y a la Comunidad Foral de Navarra a adquirir cada uno el 50 por 100 de las acciones de la sociedad. Desde entonces, la concesionaria fue reduciendo el déficit de las actividades ordinarias, tendencia que se mantuvo en 1994 y especialmente en el año 1995, en el que la concesionaria alcanzó por vez primera beneficios, después de dotar al fondo de reversión con 2,95 millones de euros. A partir de ese momento obtuvo resultados positivos que fueron creciendo anualmente hasta el año 2000, en el que el resultado fue inferior al de 1999, recuperándose después.

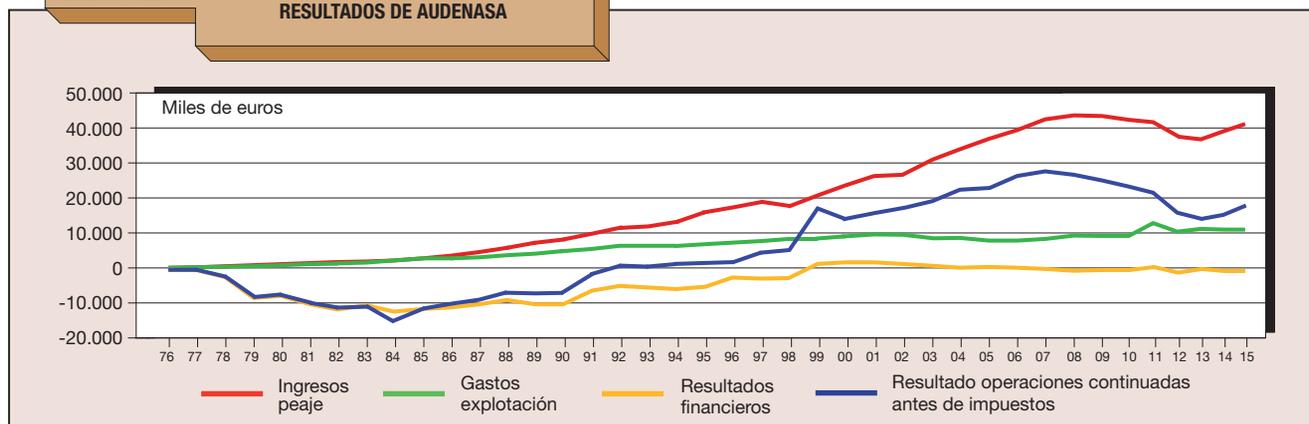
En el año 2011 el resultado antes de impuestos alcanzó la cifra de 21,7 millones de euros y en 2012 fue de 14,7 millones de euros. En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 40,1 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 16,5 millones de euros.

CUADRO 6.24
Resultados de Audenasa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1976	263,2	6,6	274,1	-4,2	-	-1.674,4	-	-1.678,6
1977	468,8	15,0	417,7	66,1	-	-1.824,1	-	-1.758,0
1978	774,1	55,3	599,2	230,2	-	-3.734,1	-	-3.503,9
1979	1.036,7	46,9	826,4	257,2	-	-9.725,6	-	-9.468,3
1980	1.388,3	46,9	1.102,3	333,0	-	-9.068,1	-	-8.735,1
1981	1.666,0	78,1	1.328,2	415,9	-	-11.488,9	-	-11.073,0
1982	1.926,8	51,7	1.560,8	417,7	-	-12.893,5	-	-12.475,8
1983	2.160,6	51,1	1.755,0	456,8	-	-11.724,5	-665,3	-11.933,1
1984	2.385,4	54,1	2.365,0	74,5	-	-13.564,8	-2.988,8	-16.479,2
1985	2.993,6	154,5	2.943,8	204,3	-	-12.844,8	-110,0	-12.750,5
1986	3.787,6	143,6	2.961,8	969,4	-	-12.309,3	-21,6	-11.361,5
1987	4.764,2	153,9	3.247,3	1.670,8	-	-11.480,5	-380,4	-10.190,2
1988	5.921,2	145,4	3.946,2	2.120,4	-	-10.289,9	-22,8	-8.192,4
1989	7.379,2	169,5	4.281,0	3.267,7	-	-11.415,6	-259,0	-8.407,0
1990	8.310,2	593,2	5.009,4	3.894,0	-	-11.473,9	-717,6	-8.297,6
1991	10.030,9	304,1	5.689,8	4.645,2	-	-7.567,3	104,6	-2.817,5
1992	11.575,5	283,1	6.608,1	5.250,4	-	-6.222,9	444,1	-528,3
1993	12.077,9	325,1	6.522,2	5.880,9	-	-6.695,3	-116,0	-930,4
1994	13.195,8	359,4	6.584,1	6.971,1	-	-7.182,7	82,9	-128,6
1995	16.106,5	466,4	7.020,4	9.552,5	2.950,4	-6.529,4	82,3	155,1
1996	17.431,8	498,8	7.384,6	10.546,0	6.368,9	-3.891,6	49,9	335,4
1997	18.962,5	503,6	7.925,5	11.540,6	4.808,1	-4.115,1	578,2	3.195,6
1998	17.628,3	597,4	8.441,2	9.784,5	2.800,7	-4.011,2	628,1	3.600,7
1999	20.855,1	495,2	8.529,6	12.820,8	2.539,3	33,7	5.304,5	15.619,7
2000	23.619,8	444,7	9.221,9	14.842,6	2.901,7	453,2	224,8	12.618,9
2001	26.234,4	559,3	9.781,4	17.012,3	3.258,3	432,1	56,1	14.242,2
2002	27.743,0	522,0	9.843,3	18.421,7	3.552,7	177,5	54,9	15.101,4
2003	30.584,2	561,6	8.298,7	22.847,1	5.890,0	-257,0	-65,6	16.634,5
2004	34.004,9	596,3	8.490,9	26.110,3	6.291,9	-658,2	1.489,9	20.650,1
2005	36.642,7	655,6	7.836,2	29.462,1	6.804,5	-410,1	-574,8	21.672,7
2006	39.489,1	604,3	7.950,3	32.143,1	7.258,2	-723,1	56,5	24.218,3
2007	42.139,5	633,9	8.215,3	34.558,1	8.687,5	-912,9	68,8	25.026,5
2008	43.459,2	523,7	9.088,5	34.894,4	9.109,0	-1.318,2	38,9	24.506,1
2009	42.368,3	586,8	9.177,9	33.777,2	9.921,0	-653,4	838,3	24.041,1
2010	41.670,9	630,4	9.331,5	32.969,8	9.921,0	-351,2	0,0	22.697,6
2011	41.869,2	1.195,4	11.641,7	31.422,9	8.417,0	-1.220,5	5,0	21.790,4
2012	37.566,3	558,4	9.938,1	28.186,6	12.139,7	-1.513,7	202,6	14.735,8
2013	36.698,9	613,8	11.104,0	26.208,7	11.876,0	-797,8	57,1	13.592,0
2014	37.990,9	632,1	11.016,8	27.606,2	12.068,9	-1.329,2	8,4	14.216,5
2015	40.076,2	599,1	10.795,6	29.879,7	11.876,0	-1.459,2	4,0	16.548,5

GRAFICO 6.23

RESULTADOS DE AUDENASA



TÚNEL DEL CADÍ

El Estado concedió en 1973 a esta sociedad la explotación, en régimen de peaje, de un túnel en la Sierra del Cadí con sus accesos. Posteriormente, la Generalidad de Cataluña asumió el carácter de administración concedente por medio del correspondiente real decreto de traspaso.

En el cuadro en el que se reflejan los resultados obtenidos por la sociedad desde el inicio de su explotación puede observarse que el crecimiento de los gastos financieros superaba al de los ingresos de peaje, lo que producía un aumento de las pérdidas. No obstante, en el ejercicio de 1990 se consiguió invertir dicha tendencia, lográndose por primera vez disminuir los resultados negativos.

En 1991 los gastos financieros disminuyeron, lo que unido a la continuación en el aumento de los ingresos de peaje, supuso una significativa disminución de las pérdidas. Sin embargo, los años siguientes, no mostraron una tendencia definida en el comportamiento de estos gastos; creciendo un año si y otro no, lo que ha dado como resultado una evolución oscilante por su fuerte dependencia de aquéllos. En el año 1995 los gastos financieros disminuyeron un 20,6 por 100, rebajándose también las pérdidas. A partir de este año el crecimiento de los ingresos de peaje y la contención de los gastos financieros permitió a la sociedad ir disminuyendo las pérdidas. Al igual que en anteriores ejercicios, en aplicación de las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo y 7 de junio de 1976, en 1998 se activaron como mayor valor de la autopista las pérdidas del ejercicio, hasta que en el año 1999 la sociedad obtuvo beneficios por primera vez, los cuales se han mantenido los años siguientes.

El ejercicio de 2012 fue el último año de actividad de Túnel del Cadí, ya que la Generalidad de Cataluña convocó un concurso para la gestión conjunta de las concesiones de los Túneles de Vallvidrera y el Túnel del Cadí durante 25 años, que fue adjudicado al grupo Abertis, el cual constituyó el 18 de diciembre de 2012 una nueva sociedad concesionaria, Túneles de Barcelona y Cadí, Concesionaria de la Generalidad de Cataluña, que comenzó a gestionar ambas vías el 1 de enero de 2013.

CUADRO 6.25

Resultados de Túnel del Cadí (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1985	1.997,2	10,2	1.177,4	830,0	-	-8.631,1	-	-7.801,1
1986	2.756,2	10,8	1.617,3	1.149,7	-	-9.983,4	-	-8.833,7
1987	3.006,3	84,1	1.925,0	1.165,4	-	-11.108,5	-	-9.943,1
1988	3.884,9	81,1	1.755,0	2.211,1	-	-12.984,9	-	-10.773,7
1989	5.325,6	101,6	1.949,1	3.478,1	-	-14.535,5	-	-11.057,4
1990	7.128,6	997,1	2.472,6	5.653,1	-	-16.336,7	359,4	-10.324,2
1991	9.051,9	2.527,9	3.995,5	7.584,2	-	-14.687,5	296,3	-6.807,0
1992	10.021,3	3.283,9	4.891,0	8.414,2	-	-16.505,6	444,7	-7.646,7
1993	9.575,9	2.747,2	4.699,9	7.623,2	-	-14.880,5	287,3	-6.969,9
1994	9.905,9	2.798,3	6.204,8	6.499,3	-	-16.446,7	-70,3	-10.017,7
1995	10.611,5	2.331,3	5.502,3	7.440,5	-	-13.061,8	287,9	-5.333,4
1996	11.147,0	553,5	4.187,3	7.513,3	-	-11.591,1	340,2	-3.737,7
1997	12.534,7	102,2	3.240,7	9.396,2	-	-11.406,6	989,9	-1.020,5

Continúa

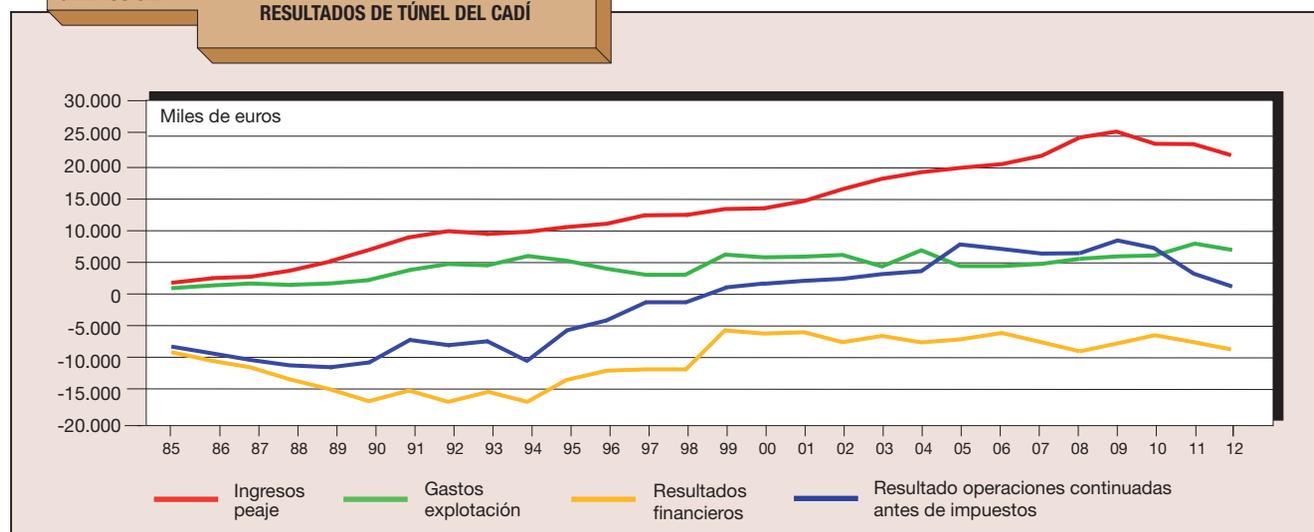
CUADRO 6.25
Resultados de Túnel del Cadí (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1998	12.534,7	102,2	3.240,7	9.396,2	-	-11.406,6	989,9	-1.020,5
1999	13.489,1	382,8	6.391,2	7.480,8	910,5	-5.291,3	34,3	1.313,2
2000	13.512,0	1.379,3	6.017,3	8.873,9	995,9	-5.777,5	-208,6	1.892,0
2001	14.706,7	1.457,4	6.032,2	10.131,9	1.073,9	-5.543,6	-1.154,3	2.360,1
2002	17.071,3	222,9	6.221,4	11.072,8	1.152,9	-6.995,7	-170,3	2.753,9
2003	18.139,8	290,2	4.114,2	14.315,8	3.493,2	-5.779,9	-1.826,1	3.216,6
2004	19.292,9	260,3	7.095,3	12.457,9	1.302,9	-6.962,2	-354,5	3.838,3
2005	20.082,4	250,2	4.740,2	15.592,4	3.742,6	-6.485,4	2.373,2	7.737,6
2006	20.487,4	277,4	4.723,0	16.041,8	3.776,6	-5.326,8	-41,7	6.896,7
2007	21.752,6	439,2	4.970,3	17.221,5	4.076,8	-6.736,2	-339,5	6.069,0
2008	24.244,1	501,3	5.328,3	19.417,1	4.476,0	-8.440,1	-200,2	6.300,8
2009	25.237,8	424,9	5.669,8	19.992,9	4.678,3	-7.227,7	-80,8	8.006,1
2010	23.298,6	289,2	5.833,8	17.754,0	4.878,5	-6.501,9	0,0	6.373,6
2011	23.134,7	230,8	8.245,9	15.119,6	4.878,5	-7.534,3	1,6	2.708,4
2012	21.122,6	237,0	6.855,9	14.503,7	5.089,5	-8.169,1	0,0	1.245,1

La concesión Túneles de Valvidriera (Tabasa) se integró con la concesión Túnel del Cadí en la sociedad Túneles de Barcelona y Cadí constituida el día 18 de diciembre de 2012.

GRÁFICO 6.24

RESULTADOS DE TÚNEL DEL CADÍ



AUTEMA

Esta sociedad es la titular de la concesión, otorgada por la Generalidad de Cataluña, para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje entre Terrassa y Manresa, posteriormente ampliada hasta Sant Cugat.

El tramo comprendido entre las dos localidades citadas en primer lugar fue inaugurado el 20 de junio de 1989. Los resultados obtenidos en su explotación desde aquella fecha se muestran en el cuadro 6.20.

Durante 1993 Autema mantuvo prácticamente el nivel de ingresos del año anterior, lo que unido a una disminución de los gastos financieros, permitió a la sociedad mejorar su resultado respecto al del año 1992. En 1994 sus ingresos aumentaron en un 6,9 por 100. Sin embargo, la imputación a este ejercicio de 10,79 millones de euros de diferencias de cambio negativas producidas por su financiación en divisas, fue la causa de que las pérdidas en dicho año resultasen mayores que las de 1993.

En 1998 el resultado antes de impuestos fue negativo, de 16,87 millones de euros, de los que 3,22 millones de euros fueron activados en la cuenta «Plusvalía por revalorización de activo», de conformidad con las OO.MM. de 18-05-1976 y 7-06-1976 del Ministerio de Hacienda, y el resto absorbidas por un crédito de impuesto positivo, dando un resultado de ejercicio igual a cero. En 1999 la sociedad tuvo un resultado positivo por primera vez, manteniéndose este signo en años posteriores.

En 2009 los ingresos de peaje ascendieron a 48,5 millones de euros y el resultado antes de impuestos a 13,6 millones de euros, que ha supuesto una disminución del 45 por 100 respecto a 2008 a causa de la constitución en 2010 de una dotación a la provisión para impuestos de 16,3 millones de euros.

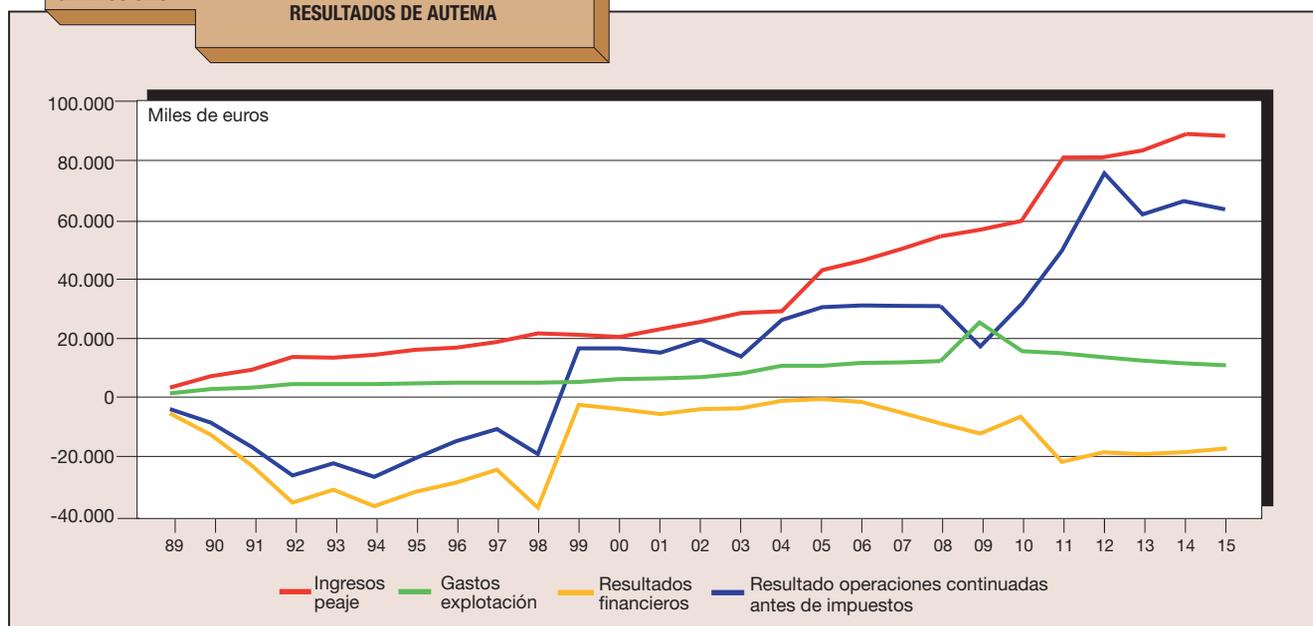
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 87,2 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 63,3 millones de euros, unos ingresos y resultados prácticamente iguales que en el ejercicio anterior.

CUADRO 6.26
Resultados de Autema (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1989	2.304,3	26,4	840,2	1.490,5	-	-5.392,3	-1,2	-3.903,0
1990	5.642,9	170,1	1.948,5	3.864,5	-	-11.588,7	-	-7.724,2
1991	7.684,5	212,2	2.301,3	5.595,4	-	-20.457,3	-	-14.861,8
1992	11.269,0	234,4	3.392,7	8.110,7	-	-31.276,7	-	-23.166,0
1993	11.104,9	285,5	3.527,3	7.863,0	-	-27.579,8	1,2	-19.715,6
1994	11.873,0	287,3	3.499,1	8.661,2	-	-32.278,6	1,8	-23.615,6
1995	13.328,6	295,7	3.669,8	9.954,6	-	-28.151,4	-7,2	-18.204,1
1996	14.040,8	260,8	3.805,0	10.496,7	-	-25.436,0	1.800,0	-13.139,3
1997	15.742,3	263,8	3.918,0	12.088,2	-	-21.737,4	6,0	-9.643,2
1998	18.258,7	307,7	3.822,4	14.744,0	-	-32.743,7	1.131,1	-16.868,6
1999	17.757,5	2.812,7	4.043,6	16.526,6	1.348,7	-2.912,5	1.659,4	13.924,8
2000	17.091,0	5.727,0	4.873,6	17.944,4	1.349,3	-4.058,0	1.345,7	13.882,8
2001	19.395,5	5.681,2	5.198,7	19.878,0	1.633,6	-5.601,3	40,9	12.684,0
2002	20.216,9	6.819,0	5.399,1	21.636,8	1.766,8	-4.401,0	0,8	15.469,8
2003	22.614,4	7.141,0	6.326,8	23.428,6	2.412,9	-3.501,7	-6.978,2	10.535,8
2004	23.926,8	9.822,5	7.918,9	25.830,4	2.972,9	-1.270,4	-1,5	21.585,6
2005	35.661,8	1.018,5	8.239,0	28.441,3	3.724,9	-602,3	721,3	24.835,4
2006	39.151,7	1.027,9	9.133,8	31.045,8	3.659,4	-2.050,7	3,8	25.339,5
2007	42.867,4	1.259,4	9.634,7	34.492,1	3.824,8	-5.702,1	0,5	24.965,7
2008	46.432,2	1.044,9	9.895,2	37.581,9	4.055,5	-8.628,0	-4,0	24.894,4
2009	48.463,7	1.138,3	20.811,7	28.790,3	3.935,7	-11.210,2	0,5	13.644,9
2010	50.690,4	1.104,4	13.688,5	38.106,3	3.935,7	-8.017,5	0,0	26.153,1
2011	78.815,6	992,5	14.183,2	65.624,9	60,7	-18.028,9	0,0	47.535,3
2012	80.085,7	1.122,6	11.688,2	69.520,1	49,7	-16.711,1	19.937,3	72.696,6
2013	82.657,9	4.635,3	10.205,6	77.087,6	68,6	-18.618,7	0,0	58.400,3
2014	87.686,2	4.626,5	9.250,0	83.062,7	75,1	-17.165,4	0,0	65.822,2
2015	87.236,9	1.246,1	8.737,3	79.745,7	68,0	-16.395,8	0,0	63.281,9

GRÁFICO 6.25

RESULTADOS DE AUTEMA



TABASA

La sociedad Túneles i Accessos de Barcelona, Societat Anonima Concesionaria (Tabasa), es titular de la concesión otorgada por la Generalidad de Cataluña, para la construcción, conservación y explotación de los Túneles de Vallvidrera y sus accesos, hasta el año 2037. Los túneles y sus principales accesos entraron en servicio el 27 de agosto de 1991.

La cuenta de pérdidas y ganancias en el medio año inicial de la explotación (1991) arrojó un resultado negativo de la actividad ordinaria de 4,31 millones de euros, y un resultado extraordinario también negativo de 0,07 millones de euros. No obstante, en virtud de las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo y 7 de junio de 1976, dicha pérdida fue capitalizada como mayor inversión de la autopista. En el ejercicio de 1992, las pérdidas de 12,75 millones de euros fueron también capitalizadas en virtud de dichas disposiciones, e igualmente las del año 1993 por 11,86 millones de euros, las de 1994 por 11,17 millones de euros, y las de 1995 por 10,78 millones de euros.

En 1998 los ingresos de peaje aumentaron un 14,1 por 100 y las pérdidas del ejercicio disminuyeron en un 95,1 por 100 respecto al anterior ejercicio. Estas últimas, por valor de apenas 0,17 millones de euros, fueron capitalizadas como en años precedentes. En el año 1999 el resultado antes de impuestos fue de 1,69 millones de euros, siendo positivo por primera vez. En los años posteriores se ha mantenido este signo.

Tabasa ostentó la concesión hasta el 31 de diciembre de 2012 ya que la Generalidad de Cataluña convocó un concurso para la gestión conjunta de las concesiones de los Túneles de Vallvidrera y el Túnel del Cadí durante 25 años, que fue adjudicado al grupo Abertis, el cual constituyó el 18 de diciembre de 2012 una nueva sociedad concesionaria, Túneles de Barcelona y Cadí, Concesionaria de la Generalidad de Cataluña, que comenzó a gestionar ambas vías el 1 de enero de 2013.

CUADRO 6.27

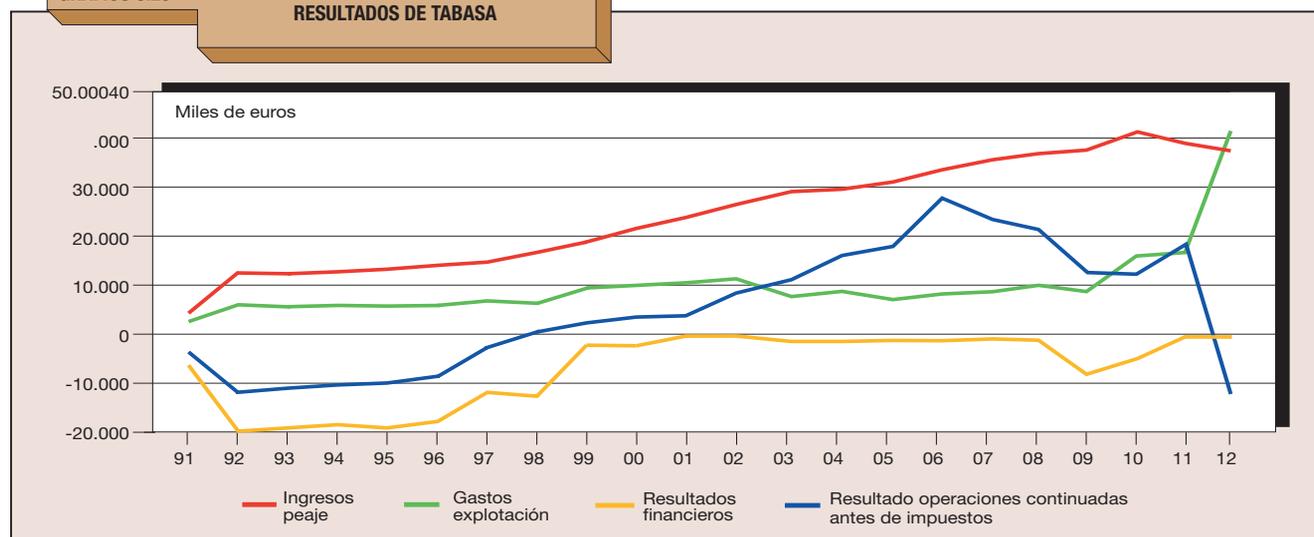
Resultados de Tabasa (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1991	3.652,8	124,1	1.954,9	1.821,9	—	-6.121,9	-71,3	-4.371,3
1992	12.088,0	300,3	5.385,4	7.002,9	—	-19.748,9	-4,8	-12.750,8
1993	11.893,8	305,6	4.993,4	7.206,0	—	-19.046,5	-18,6	-11.859,0
1994	12.266,0	176,2	5.282,9	7.159,3	—	-18.335,1	10,2	-11.165,6
1995	12.840,7	602,3	5.202,0	8.241,0	—	-19.018,9	-1,2	-10.779,1
1996	13.526,9	223,5	5.363,2	8.387,3	—	-17.707,7	-9,0	-9.329,4
1997	14.253,3	221,7	6.183,6	8.291,4	—	-11.723,6	-16,2	-3.448,4
1998	16.268,1	255,9	5.751,5	10.772,5	—	-12.542,9	1.603,1	-167,2
1999	18.345,9	448,9	8.945,2	9.849,6	682,6	-2.003,5	-5.471,1	1.692,4
2000	21.206,4	1.154,3	9.422,3	12.938,4	816,9	-2.044,2	-7.126,3	2.951,0
2001	23.464,8	1.031,7	10.006,4	14.490,1	890,8	-99,3	-10.278,4	3.221,6
2002	26.176,5	425,6	10.317,5	16.284,6	968,8	0,0	-7.534,2	7.781,6
2003	29.027,0	397,0	7.242,2	22.181,8	3.888,2	-1.820,3	-5.675,3	10.798,0
2004	29.548,3	465,6	7.852,8	22.161,1	3.903,4	-1.957,8	-745,1	15.554,8
2005	31.023,5	413,1	6.643,2	24.793,4	5.289,3	-1.523,7	-90,5	17.889,9
2006	33.085,6	486,1	7.153,6	26.418,1	4.931,0	-1.607,6	7.906,1	27.785,6
2007	34.999,9	668,6	7.634,7	28.033,8	4.961,1	-857,1	752,3	22.967,9
2008	35.947,1	777,3	9.853,0	26.871,4	4.521,9	-1.375,3	686,1	21.660,3
2009	35.385,3	1.958,2	8.961,5	28.382,0	7.915,9	-8.991,0	700,3	12.175,4
2010	40.335,5	3.912,1	13.786,3	30.461,3	13.796,5	-4.829,8	0,0	11.835,0
2011	38.155,8	1.031,0	14.889,0	24.297,8	6.845,0	-1.161,7	-2,9	16.288,2
2012	37.343,0	1.616,2	41.516,2	-2.557,1	7.095,4	-544,3	-2.689,0	-12.885,8

La concesión Túneles de Vallvidrera, se integró en la sociedad Túneles de Barcelona i Cadí, constituida el 18 de diciembre de 2012.

GRÁFICO 6.26

RESULTADOS DE TABASA



Autopistas de Catalunya, S.A., Concesionaria de la Generalitat de Catalunya (Aucat), constituida en 1989, es titular de la concesión administrativa de la Generalidad de Cataluña de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Castelldefels-Vendrell.

En un principio se concedió el tramo Castelldefels-Sitges, cuyas obras fueron finalizadas a principios del ejercicio de 1992, iniciándose así la fase de explotación de la concesión. Posteriormente el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, de la Generalidad de Cataluña, amplió la concesión con el tramo Sitges-Vendrell, el cual se puso en servicio el 21 de mayo de 1998.

Así pues, 1992 fue el primer ejercicio en el que la autopista estuvo en explotación, con un resultado de 9,90 millones de euros; si bien la carga financiera que caracteriza a las concesionarias de autopistas en su primera fase de explotación, generó unas pérdidas antes de impuestos por valor de 12,13 millones de euros. Esta pérdida fue capitalizada como mayor inversión en autopista, en virtud de las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo y siete de junio de 1976. En virtud de dichas órdenes, la sociedad ha capitalizado pérdidas hasta el ejercicio 1997.

En el año 1998 los ingresos de peaje crecieron en un 41,3 por 100, este fuerte crecimiento fue originado por la puesta en explotación de la prolongación de la autopista, obteniendo la sociedad un resultado de ejercicio igual a cero, después de una importante dotación al fondo de reversión. En 1999 y 2000 el crecimiento experimentado por los ingresos de peaje permitió que la sociedad obtuviera beneficios, signo que se ha mantenido en años posteriores.

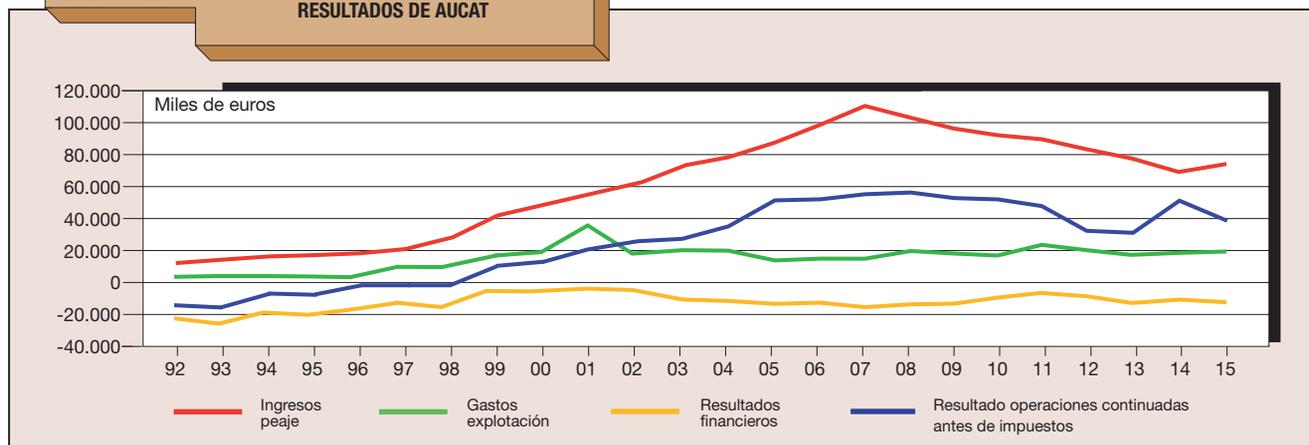
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 75,1 millones de euros (un incremento del 7 por 100 respecto a 2014), con un resultado antes de impuestos de 38,1 millones de euros.

CUADRO 6.28
Resultados de Aucat (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1992	13.280,0	47,5	3.430,0	9.897,5	-	-22.031,9	-	-12.134,4
1993	15.441,8	218,2	4.046,0	11.614,0	-	-25.409,6	-	-13.795,6
1994	17.518,9	68,5	3.927,0	13.660,4	-	-18.391,0	-	-4.730,6
1995	18.317,6	52,9	3.621,1	14.749,4	-	-19.990,9	-0,6	-5.242,0
1996	19.697,6	53,5	3.330,8	16.420,3	-	-16.583,7	-	-163,5
1997	21.976,6	58,3	9.710,0	12.325,0	-	-12.429,5	-	-104,6
1998	31.043,5	330,6	9.357,8	22.016,3	6.891,8	-15.124,5	-	0,0
1999	42.243,9	366,6	18.744,4	23.866,2	2.185,9	-5.055,1	-8.556,6	8.068,6
2000	49.129,1	584,2	20.382,1	29.331,2	2.468,4	-5.421,1	-8.977,3	12.464,4
2001	56.343,0	397,0	36.931,0	19.809,0	2.365,0	-4.766,0	8.577,0	21.255,0
2002	62.809,0	249,0	19.715,0	43.343,0	2.629,0	-5.888,0	-8.547,0	26.279,0
2003	72.150,0	544,0	21.161,0	51.533,0	11.589,0	-11.470,0	-29,0	28.445,0
2004	78.316,0	718,0	20.639,0	58.395,0	12.349,0	-11.174,0	859,0	35.731,0
2005	87.397,0	487,0	13.589,0	74.295,0	20.762,0	-13.235,0	743,0	41.041,0
2006	99.197,0	488,0	15.553,0	84.132,0	21.144,0	-13.082,0	282,0	50.188,0
2007	108.445,0	608,0	15.000,0	94.053,0	21.385,0	-16.375,0	-336,0	55.957,0
2008	102.649,0	725,0	19.409,0	83.965,0	14.439,0	-13.238,0	-18,0	56.270,0
2009	94.346,0	549,0	17.939,0	76.956,0	13.995,0	-13.349,0	-108,0	49.504,0
2010	89.845,0	472,0	17.026,0	73.291,0	13.818,0	-10.980,0	0,0	48.493,0
2011	87.837,0	413,0	22.846,0	65.404,0	9.432,0	-9.964,0	17,0	46.025,0
2012	82.357,0	409,0	20.859,0	61.907,0	14.100,0	-14.474,0	-325,0	33.008,0
2013	78.405,0	383,0	16.625,0	62.163,0	13.692,0	-15.669,0	-746,0	32.056,0
2014	70.178,0	23.606,0	18.334,0	75.450,0	13.523,0	-11.572,0	0,0	50.355,0
2015	75.066,0	15.319,0	18.327,0	72.058,0	12.095,0	-12.796,0	-9.080,0	38.087,0

GRÁFICO 6.27

RESULTADOS DE AUCAT



TÚNEL DE SÓLLER

La compañía Concesionaria Túnel de Sóller, S.A., se constituyó el 19 de enero de 1989 y ostenta la concesión administrativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Decreto 86/1988 de 18 de diciembre) del túnel de peaje del mismo nombre, que se encuentra en explotación desde el 19 de febrero de 1997. El túnel tiene una longitud de 3.023 metros.

En el ejercicio de 1997, la sociedad obtuvo unos ingresos de peaje de 2,67 millones de euros y una pérdida de 0,08 millones de euros. En 1998 obtuvo unos ingresos de peaje de 3,48 millones de euros y un beneficio de 0,06 millones de euros. A partir de este año el resultado antes de impuestos de la sociedad ha sido positivo.

El 24 de octubre de 2007 se modificó el contrato de concesión ampliando su plazo de 28 años (final en 2017) hasta el 30 de junio de 2022.

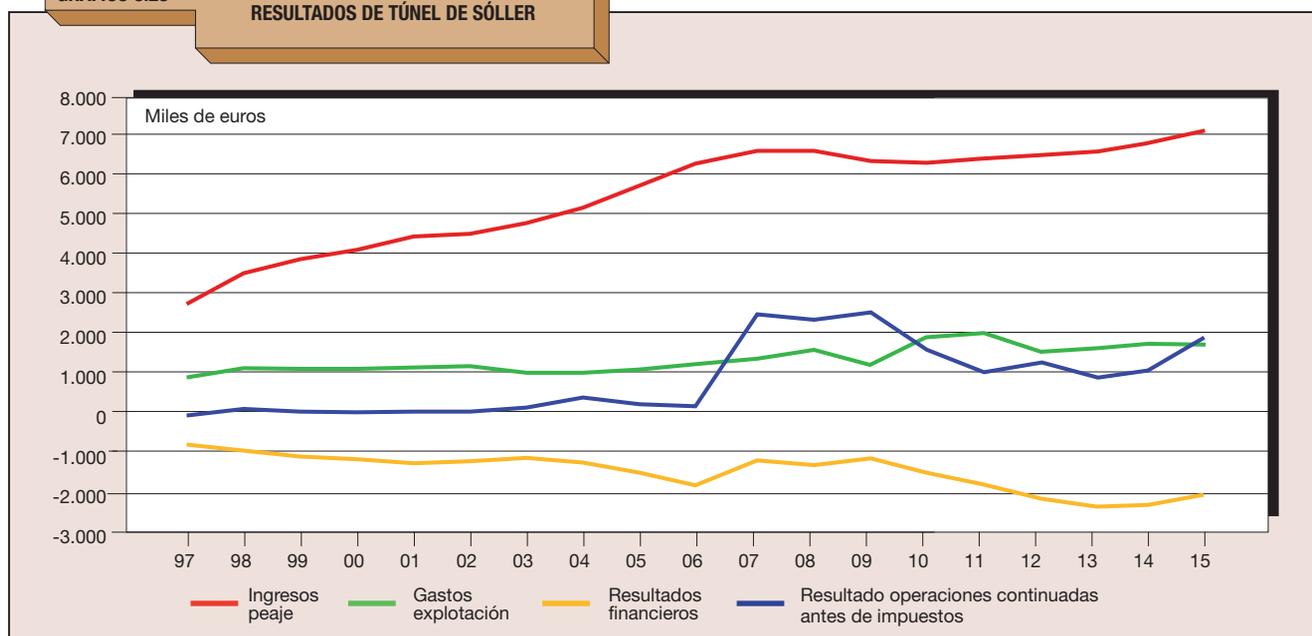
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 7,3 millones de euros (incremento del 7,3 por 100), con un resultado antes de impuestos de 1,7 millones de euros.

CUADRO 6.29
Resultados de Túnel de Sóller (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1997	2.665,5	2,4	852,2	1.815,7	1.079,4	-814,4	-	-78,1
1998	3.479,9	4,2	1.066,8	2.417,3	1.412,4	-948,4	-	56,5
1999	3.803,2	7,8	1.033,7	2.777,3	1.682,8	-1.082,4	-	12,0
2000	4.058,6	15,6	1.055,4	3.018,9	1.797,0	-1.221,3	-	0,6
2001	4.413,4	7,2	1.084,5	3.336,1	1.941,3	-1.369,5	-12,7	12,6
2002	4.438,5	3,9	1.159,3	3.283,1	2.010,8	-1.268,9	0,0	3,4
2003	4.687,4	15,2	1.016,2	3.686,4	2.325,4	-1.205,6	-23,4	132,0
2004	5.181,2	7,4	1.010,7	4.177,9	2.491,4	-1.291,7	0,0	394,8
2005	5.737,6	7,4	1.081,7	4.663,3	2.779,2	-1.467,7	-190,7	225,7
2006	6.235,7	8,6	1.206,8	5.037,5	3.054,2	-1.792,7	-16,3	174,3
2007	6.510,6	10,2	1.300,1	5.220,7	1.589,6	-1.156,5	-22,6	2.452,0
2008	6.528,0	10,0	1.497,0	5.041,0	1.366,0	-1.398,0	0,0	2.277,0
2009	6.296,0	10,0	1.071,0	5.235,0	1.593,0	-1.197,0	0,0	2.445,0
2010	6.225,0	10,0	1.585,0	4.650,0	1.685,0	-1.599,0	0,0	1.366,0
2011	6.436,0	11,0	1.927,0	4.520,0	1.797,0	-1.782,0	0,0	941,0
2012	6.501,0	15,0	1.368,0	5.148,0	1.858,0	-2.071,0	0,0	1.219,0
2013	6.551,0	16,0	1.426,0	5.141,0	1.898,0	-2.347,0	0,0	896,0
2014	6.849,0	13,0	1.523,0	5.339,0	1.946,0	-2.348,0	0,0	1.045,0
2015	7.353,0	18,0	1.522,0	5.849,0	1.985,0	-2.145,0	0,0	1.719,0

GRÁFICO 6.28

RESULTADOS DE TÚNEL DE SÓLLER



AUTOESTRADAS DE GALICIA

La Junta de Galicia otorgó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de las autopistas A Coruña - Carballo y Puxeiros - Val Miñor a Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A., que se constituyó como sociedad el 30 de marzo de 1995.

La apertura al tráfico de la autopista A Coruña-Carballo se produjo el 31 de diciembre de 1997 y la de la autopista Puxeiros-Val Miñor el 25 de mayo de 1999. En 1998 ingresó peajes por 3,88 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 0,13 millones de euros. En el año 2000, primer ejercicio completo con las dos autopistas en explotación, los ingresos de peaje fueron de 7 millones de euros y el resultado antes de impuestos fue de 1,60 millones de euros.

Durante los años de explotación el resultado antes de impuestos ha sido positivo, con incrementos hasta el ejercicio 2008, a partir del cual cambia la tendencia con alguna fluctuación.

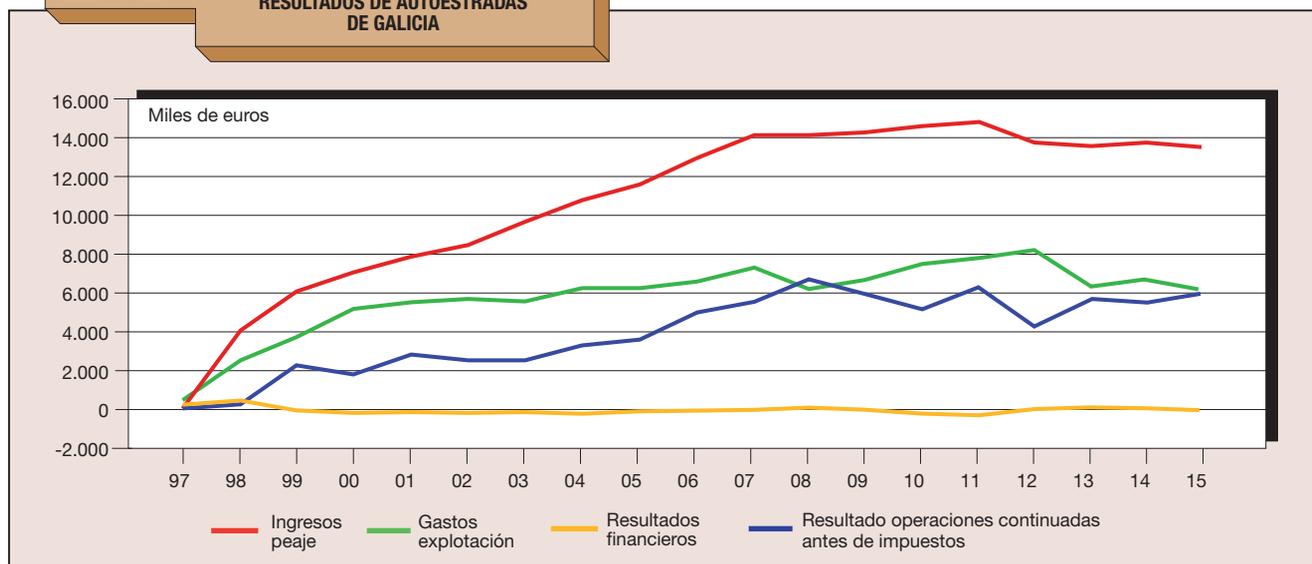
En el ejercicio 2015, la sociedad concesionaria ha obtenido unos ingresos de peaje de 13,3 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 5,96 millones de euros.

CUADRO 6.30
Resultados de Autoestradas de Galicia (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
1997	10,2	10,8	365,4	344,4	-	344,4	-	0,0
1998	3.880,1	151,5	2.435,3	1.596,3	2.402,8	661,1	271,7	126,2
1999	6.020,9	114,8	3.707,0	2.428,7	1.078,2	78,7	692,4	2.121,6
2000	7.042,1	119,0	5.123,6	2.037,4	1.260,3	4,2	818,6	1.599,9
2001	7.774,9	156,6	5.334,4	2.597,1	1.390,1	57,1	1.615,8	2.879,9
2002	8.445,3	146,5	5.497,6	3.094,2	1.510,0	50,1	944,1	2.578,4
2003	9.391,1	60,2	5.370,8	4.080,5	2.778,1	-34,7	1.313,3	2.581,0
2004	10.728,6	84,4	6.077,1	4.735,9	3.067,2	-142,1	1.598,8	3.125,4
2005	11.504,8	70,2	6.142,6	5.432,4	3.292,7	-58,1	1.352,6	3.434,2
2006	12.848,4	121,9	6.370,6	6.599,7	3.306,0	11,9	1.575,5	4.881,1
2007	14.172,8	113,4	7.179,5	7.106,7	3.368,1	71,2	1.427,5	5.237,3
2008	14.200,1	162,2	6.158,7	8.203,6	3.093,0	101,5	1.406,2	6.618,3
2009	14.262,6	1.585,6	6.726,3	9.121,9	3.093,0	-85,6	0,0	5.943,3
2010	14.796,6	1.615,2	7.337,6	9.074,2	3.710,0	-157,9	0,0	5.206,3
2011	14.920,8	113,1	7.600,7	7.433,2	604,1	-525,5	0,0	6.303,6
2012	13.826,8	214,8	8.141,1	5.900,5	1.346,3	-220,8	0,0	4.333,4
2013	13.471,5	51,0	6.436,1	7.086,4	1.322,0	-158,6	0,0	5.605,8
2014	13.523,2	34,7	6.695,9	6.862,0	1.334,7	-126,4	0,0	5.400,9
2015	13.327,7	28,0	5.919,9	7.435,8	1.322,0	-155,1	0,0	5.958,7

GRÁFICO 6.29

RESULTADOS DE AUTOESTRADAS DE GALICIA



TÚNELES DE ARTXANDA

La Diputación Foral de Vizcaya otorgó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de los referidos túneles, cuya puesta en servicio tuvo lugar en el mes de mayo de 2002, obteniendo en el período hasta el 31 de diciembre de dicho año unos ingresos de peaje de 1.828, 4 miles de euros.

En el ejercicio de 2003 ingresó por peajes 3.722,5 miles de euros, y en 2004, 3.541,3 miles de euros.

En 2006 ingresó por peajes 4.748,4 miles de euros, crecimiento del 12 por 100, experimentando unas pérdidas antes de impuestos de 786 mil euros. En 2007 ingresó por peajes 5.408,1 miles de euros, reduciendo a más de la mitad dichas pérdidas. En 2009 ingresó por peajes 5.331 miles de euros, disminución del 11,4 por 100 respecto al año precedente, experimentando unas pérdidas antes de impuestos de 1.518,6 miles de euros.

La concesión de Túneles de Artxanda revirtió a la Diputación Foral de Vizcaya el 29 de octubre de 2010, obteniendo a cambio el coste de la infraestructura, valorada en 64,2 millones de euros. Esta cifra figura en cuentas en «Otros ingresos de explotación» por el producto de la reversión, contabilizando, simultáneamente, un deterioro de 77,54 miles de euros. Los ingresos de peaje incluyen los obtenidos hasta el 29 de octubre de 2010. La sociedad concesionaria realizó la gestión de la infraestructura por encargo de la referida Diputación durante un periodo de transición. En el ejercicio de 2011 los ingresos alcanzaron la cifra de 4,3 millones de euros, con un beneficio antes de impuesto de 1,1 millones de euros.

La Diputación Foral de Vizcaya convocó un concurso, adjudicado el 31 de mayo de 2012, para la conservación y explotación de los túneles por dos años. Más tarde se convocó un nuevo concurso con los mismos fines y por un periodo de ocho años, cuyo contrato se formalizó el 24 de mayo de 2013.

No se disponen datos de la explotación de la infraestructura con el nuevo sistema de gestión.

CUADRO 6.31

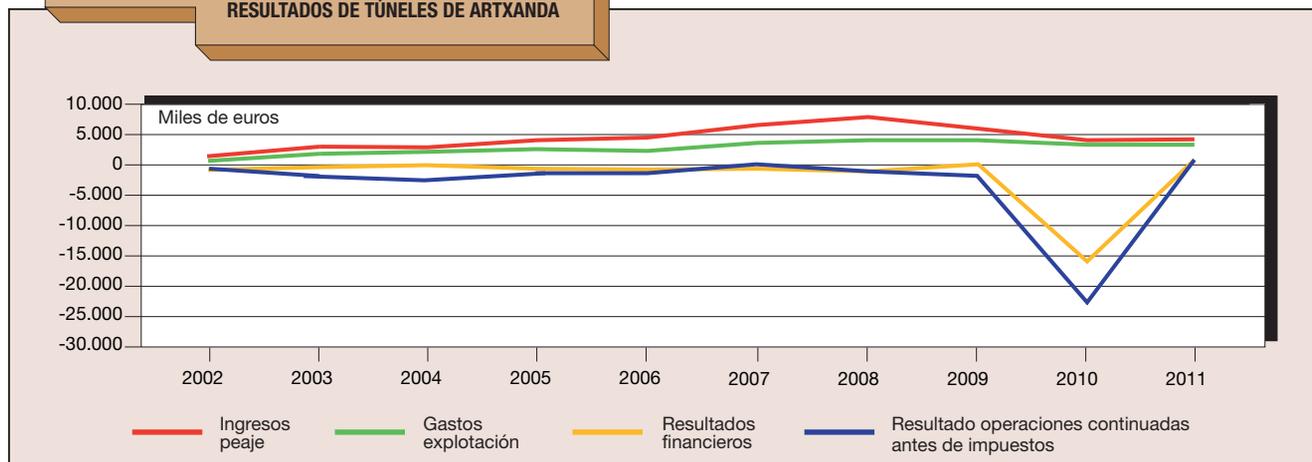
Resultados de Túneles de Artxanda (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amort. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2002	1.828,4	46,1	1.257,6	616,9	169,3	-862,7	0,0	-415,1
2003	3.722,5	92,2	2.987,9	826,8	1.747,6	-130,8	0,0	-1.051,6
2004	3.541,3	90,0	3.228,7	402,6	2.020,5	-139,4	0,0	-1.757,3
2005	4.269,0	69,0	2.953,2	1.384,8	1.976,5	-574,0	445,2	-720,5
2006	4.748,4	84,9	3.149,1	1.684,2	2.056,5	-413,7	0,0	-786,0
2007	5.408,1	94,2	3.142,1	2.360,2	2.077,4	-608,0	0,0	-325,2
2008	6.019,0	111,1	3.672,1	2.458,0	2.383,0	-786,5	0,0	-711,5
2009	5.330,9	124,0	3.546,8	1.908,1	3.390,0	-36,0	-0,7	-1.518,6
2010	4.434,3	73.608,3	3.608,7	74.433,9	2.788,0	-16.294,1	-77.542,3	-22.190,5
2011	4.339,0	1,0	3.015,1	1.324,9	0,0	30,9	-234,0	1.121,8
2011	4.339,0	1,0	3.015,1	1.324,9	0,0	30,9	-234,0	1.121,8

Los ingresos de Tunel de Archanda incluyen los de peaje hasta 29 de octubre de 2010, fecha en la que la concesión revirtió a la Diputación Foral de Vizcaya obteniendo el coste de la infraestructura de 64,2 miles de euros. Figuran en "Otros ingresos de explotación" el resultado de la reversión, contabilizando, simultáneamente un deterioro de 77,54 miles de euros. Desde dicha fecha la sociedad realiza la explotación como gestión encargada de la referida Diputación.

GRÁFICO 6.30

RESULTADOS DE TÚNELES DE ARTXANDA



BIDEGI

Bidegi es una sociedad pública foral creada por la Diputación Foral de Guipúzcoa que desde el 6 de junio de 2003 ostenta la concesión de la autopista A-8 entre Ermua y la frontera francesa. Ostenta, también, la concesión de la autopista AP-1 desde el límite de provincia con Álava (túnel de Arlabán) hasta la conexión con la autopista A-8, en Eibar, cuyo tramo A-8 - Bergara Norte se puso en servicio el 20 de diciembre de 2003, el de Bergara Norte-Bergara Sur el 29 de julio de 2004 y la continuación hasta Arrasate el 29 de julio de 2005.

En el año 2010 el resultado del ejercicio antes de impuestos ha sido de 49,5 millones de euros. En 2011 este resultado fue negativo, de 3,7 millones de euros. En 2012 se obtuvieron 100,41 millones de euros de ingresos de peaje y el resultado antes de impuestos fue de 18,2 millones de euros.

En el ejercicio 2014, la sociedad concesionaria tuvo unos ingresos de peaje de 97.230,4 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 20.598,4 millones de euros.

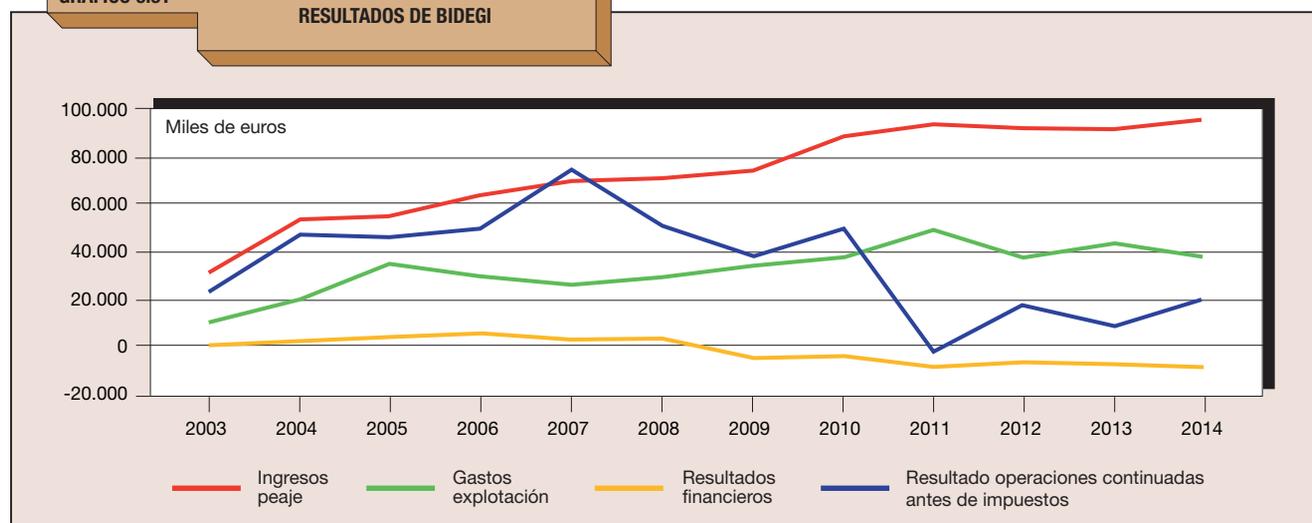
Para el ejercicio 2015, no se dispone de las cifras de esta sociedad concesionaria, por lo que las de dicho año, no figuran recogidas en esta memoria.

CUADRO 6.32
Resultados de Bidegi (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2003	29.591,6	3.239,2	10.850,1	21.980,7	0,0	154,5	-2,2	22.133,0
2004	54.232,9	13.059,9	21.319,0	45.973,8	0,0	976,5	-0,3	46.950,0
2005	58.335,4	9.883,7	34.815,8	33.403,3	0,0	1.692,1	11.421,5	46.516,9
2006	64.953,4	9.761,8	26.730,9	47.984,3	11.607,8	2.981,5	11.718,1	51.076,1
2007	68.305,9	10.065,1	23.102,2	55.268,8	11.707,6	1.021,5	30.517,3	75.100,0
2008	69.276,8	10.497,8	25.169,9	54.604,7	6.463,5	2.112,0	-60,5	50.192,7
2009	74.230,8	11.038,0	32.814,3	52.454,5	7.962,4	-5.108,2	-13,3	39.370,6
2010	88.363,5	23.405,2	36.250,0	75.518,7	21.004,4	-5.030,6	0,0	49.483,7
2011	93.593,8	8.970,7	48.037,6	54.526,9	47.613,0	-10.642,9	0,0	-3.729,0
2012	91.204,8	9.215,9	37.384,5	63.036,2	37.007,4	-7.866,2	0,0	18.162,6
2013	90.461,7	8.863,6	43.617,1	55.708,2	37.220,2	-9.608,0	81,7	8.961,7
2014	97.230,4	8.512,2	37.522,3	68.220,3	37.404,1	-10.217,8	0,0	20.598,4
2015	-	-	-	-	-	-	-	-----

GRÁFICO 6.31

RESULTADOS DE BIDEGI



INVICAT

El Real Decreto 902/1995, de 2 de junio, traspasó a la Generalidad de Cataluña la titularidad de las autopistas A-17 Meridiana-Montmeló, ahora (C-33) y A-19 Montgat-Conexión con la carretera GI-600 de Blanes a Hostalric, ahora (C-31) y (C-32), que se constituyó en administración concedente de las citadas autopistas. El Real Decreto 912/1995, de 2 de junio, segregó y dio de baja en la red de carreteras del Estado los itinerarios de las autopistas señaladas anteriormente, de la concesión unificada que ostentaba Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa).

El Real Decreto 1203/2011, de 19 de agosto, autorizó la escisión parcial de Acesa a favor de Infraestructuras Viarias de Catalunya, S.A (Invicat), habiéndolo autorizado el 12 de diciembre de 2010 la Generalidad de Cataluña por Acuerdo de Gobierno. Invicat se constituyó el 11 de mayo de 2009, siendo sus acciones propiedad de un accionista único, Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis), al igual que las de Acesa.

Las cifras de Invicat en 2010 corresponden a la parte autonómica segregada de las cuentas de Acesa, con efectos contables desde el día 1 de enero de 2010. Ese ejercicio sus ingresos de peaje alcanzaron la cifra de 94,5 millones de euros y de 54,1 millones de beneficio antes de impuestos.

En el ejercicio de 2011 el resultado antes de impuestos fue positivo, de 47,6 millones de euros, siendo en 2012 esta cifra de 46 millones de euros.

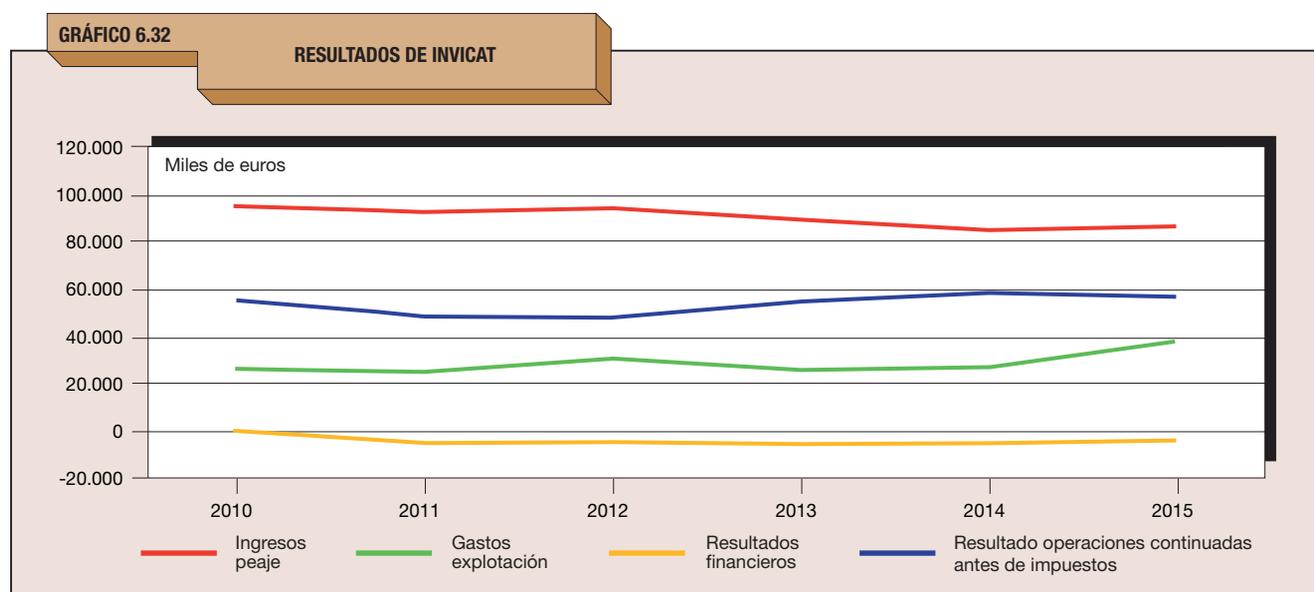
La sociedad concesionaria obtuvo en el ejercicio 2014, unos ingresos de peaje de 83,4 millones de euros con un resultado antes de impuestos de 58,7 millones de euros.

En el año 2015 los ingresos de peaje han ascendido a 85.481 millones de euros, y el resultado antes de impuestos a 56.141 millones de euros.

CUADRO 6.33
Resultados de Invicat (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2010	94.498,0	11.728,0	27.490,0	78.736,0	23.828,0	-764,0	0,0	54.144,0
2011	91.313,0	10.265,0	24.791,0	76.787,0	22.599,0	-6.588,0	0,0	47.600,0
2012	92.263,0	15.363,0	30.041,0	77.585,0	24.737,0	-6.190,0	-611,0	46.047,0
2013	87.576,0	22.251,0	23.097,0	86.730,0	22.521,0	-7.131,0	-16,0	57.062,0
2014	83.442,0	30.315,0	24.642,0	89.115,0	24.473,0	-5.975,0	0,0	58.667,0
2015	85.481,0	34.263,0	37.918,0	81.826,0	22.455,0	-3.228,0	-2,0	56.141,0

Las cifras de INVICAT (Infraestructuras Viarias de Cataluña) son las de la sociedad segregada de ACESA por la parte de las concesiones autonómicas hasta el 1 de enero de 2010 figuradas en esta sociedad.



TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ

Túnel de Barcelona i Cadí, Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, se constituyó el día 18 de diciembre de 2012 integrando las concesiones de los Túneles de Valldriera (anterior concesionaria Tabasa) y el Túnel del Cadí (explotada por la sociedad del mismo nombre). El grupo matriz de esta sociedad, Abertis, resultó adjudicatario del concurso convocado por la Generalitat de Catalunya para la explotación durante 25 años de ambas infraestructuras.

En su primer ejercicio, año 2013, las cifras de ingresos de peaje y de resultados antes de impuestos fueron de 49.6 millones de euros y 9.7 millones de euros, respectivamente.

En el año 2014 dichas cifras han sido de 51,1 millones de euros y 12,4 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, en el año 2015 dichas cifras ascienden a 54.265,4 millones de euros y 17.800,8 millones de euros, respectivamente.

CUADRO 6.34

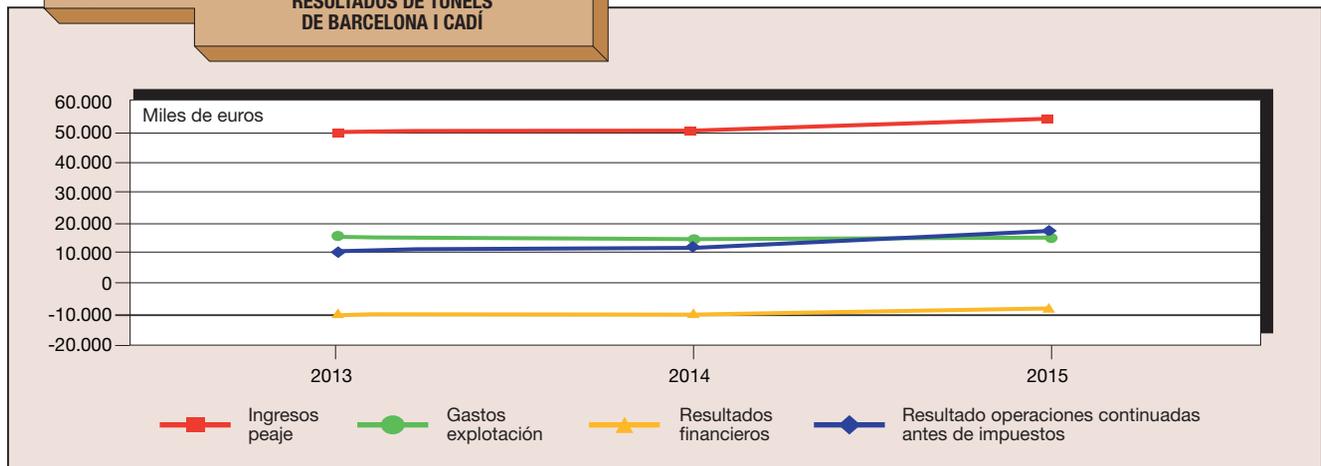
Resultados de Túneles de Barcelona i Cadí (miles de euros)

Año	Ingresos peaje	Otros ingresos e imputación subvenciones	Gastos explotación y amtz. otro inmoviliz.	Resultado explotación antes de amortz. autop. y deterioro y Rdo. enajenación inmovilizado	Dot. amortiz. inversión en autopista	Resultados financieros	Deterioro y resultado enajenac. inmovilizado.	Resultado operaciones continuadas antes impuestos
2013	49.633,1	473,8	15.769,2	34.337,7	15.280,7	-9.342,5	1,8	9.716,3
2014	51.123,5	486,3	14.440,9	37.168,9	15.312,9	-9.427,2	0,0	12.428,8
2015	54.265,4	425,4	15.328,1	39.362,7	15.280,5	-6.281,4	0,0	17.800,8

(*) Túneles de Barcelona i Cadí se constituyó el día 18 de diciembre de 2012 integrando las concesiones Túneles de Valldriera (Tabasa) y Túnel del Cadí.

GRÁFICO 6.33

RESULTADOS DE TÚNELS DE BARCELONA I CADÍ



7. INFORMACIÓN BURSÁTIL

1. SOCIEDADES QUE COTIZAN EN BOLSA

Ya en el año 2009 habían dejado de cotizar en bolsa las sociedades concesionarias que antes lo hacían, siendo las sociedades propietarias de sus acciones las que cotizan, situación que continua en la actualidad.

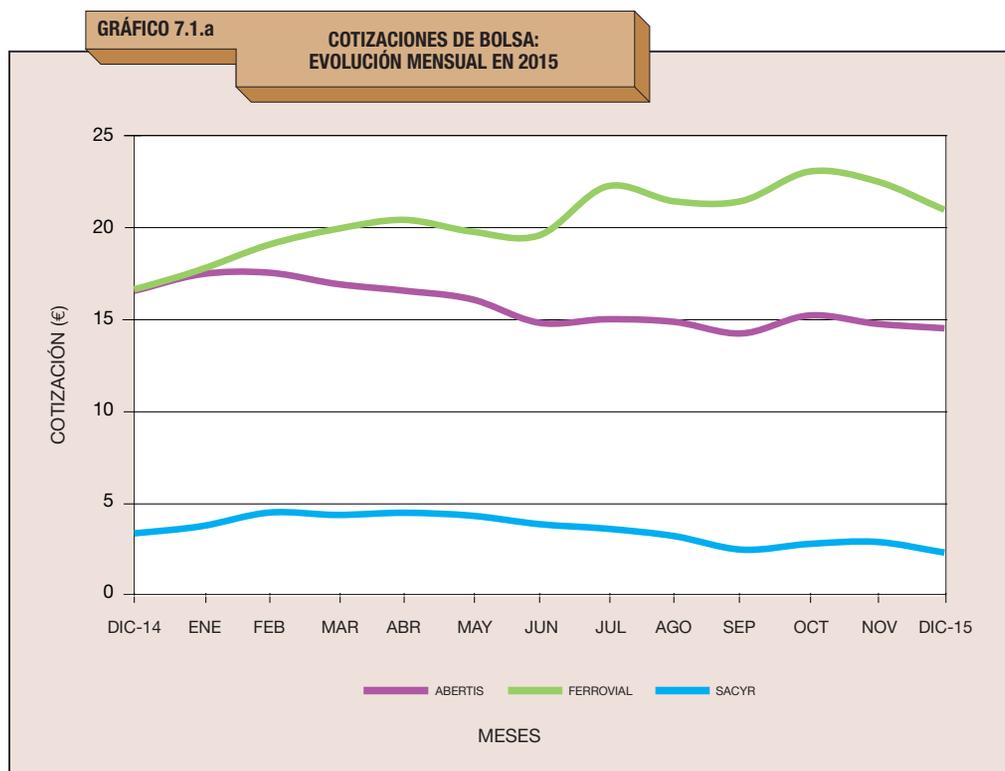
La sociedad Cintra, Concesiones de Infraestructuras y Transportes, S.A., pasó a cotizar con la nueva denominación social de Ferrovial en el mes diciembre de 2009.

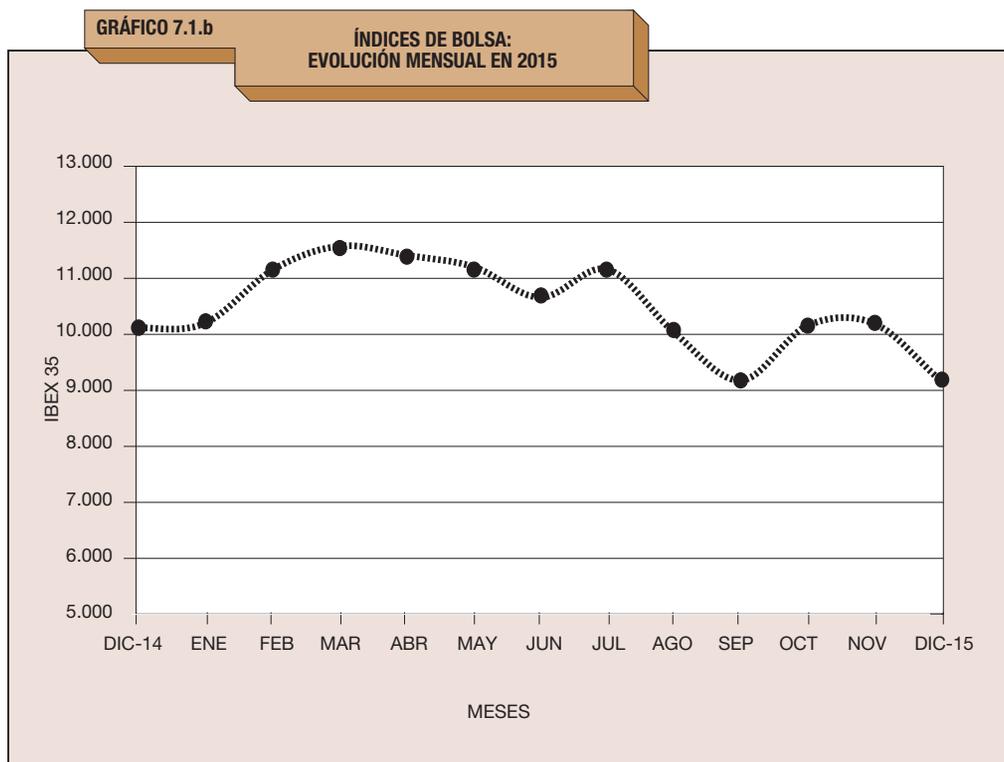
En las tablas y gráficos que figuran a continuación se incluye la evolución en bolsa de Abertis, Ferrovial y Sacyr, sociedades matrices propietarias del capital social de concesionarias de autopistas.

En el cuadro 7.1 se reflejan las cotizaciones más significativas alcanzadas por dichas sociedades en el ejercicio 2015 con las cotizaciones mensuales de las mismas recogidas en los gráficos 7.1.a y 7.1.b, expresadas en euros, incluyéndose también la evolución del índice general Ibx35.

CUADRO 7.1
Cotizaciones y volúmenes negociados

Sociedad	Cotizaciones más significativas (euros)			Frecuencia negociación	
	Cierre 2015	Max 2015	Min 2015	Cierre 2014	% días cotizac./año
Abertis	14,410	16,497	13,244	16,430	100,0
Ferrovial	20,855	22,972	15,538	16,425	100,0
Sacyr	1,814	4,063	1,782	2,863	100,0





2. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE CAPITAL

Se han producido en el ejercicio las variaciones en el capital social que recoge el cuadro 7.2.

CUADRO 7.2
Ampliación o disminución de Capital en el año 2015

Sociedad	Fecha	Nominal (miles de euros)	Prima (miles de euros)	Condiciones
IBERPISTAS		1.000,00	-1.000,00	Aumento con cargo a prima de emision

3. DIVIDENDOS REPARTIDOS

Los dividendos repartidos por las sociedades concesionarias con cargo al ejercicio 2015 se reseñan en el cuadro 7.2, en el que también se reflejan los beneficios y cash-flow obtenidos (después del impuesto de sociedades).

CUADRO 7.3
Cash flow, beneficios y dividendos (miles de euros)

Sociedad	Cash flow neto	Beneficio después de impuestos	Dividendo
Acesa	306.152	-367.249	0
AP-1 Europistas	47.402	18.504	11.802
Iberpistas	54.095	-87.314	0
Aumar	176.250	75.539	75.539
Avasa	83.367	26.704	0
Audasa	36.875	44.669	44.669
Aucalsa	-2.501	3.451	3.106
	701.640	-285.696	135.116

8. AUTOVÍAS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN



1. ASPECTOS GENERALES

El 15 de julio de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), que define las directrices básicas de la actuación en infraestructuras y transporte de competencia estatal con un horizonte a medio y largo plazo (2005-2020). En su capítulo 6, "Prioridades y ámbitos de actuación sectoriales", apartado 6.3.2.4, "Seguridad, conservación y explotación", se establece entre otros, un programa de adecuación, reforma y conservación de autovías de primera generación. Este programa tiene por objeto mejorar las condiciones de estas infraestructuras, que se construyeron, en su mayor parte, por duplicación de trazados ya existentes, lo que hace necesario acometer su mejora y acondicionamiento ante el aumento del tráfico que soportan, la velocidad de circulación y el número de accidentes. En el programa se establece la necesidad de buscar una fórmula que permita adelantar en lo posible la financiación de las actuaciones necesarias, dado el elevado coste de las mismas.

La fórmula adoptada para esta financiación fue la concesión de obras públicas, al amparo de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del Contrato de Concesión de Obras Públicas.

Durante 2007 se adjudicaron un total de diez concursos con once tramos de autovías para conservación y explotación, así como para la realización de las obras de acondicionamiento necesarias para su puesta al día, teniendo como contrapartida el pago por parte de la Administración de un canon periódico en función de la demanda real, siendo el plazo concesional de 19 años en todos los casos. Dicho canon se verá afectado por una serie de indicadores de calidad que reflejan el estado estructural y superficial de la vía.

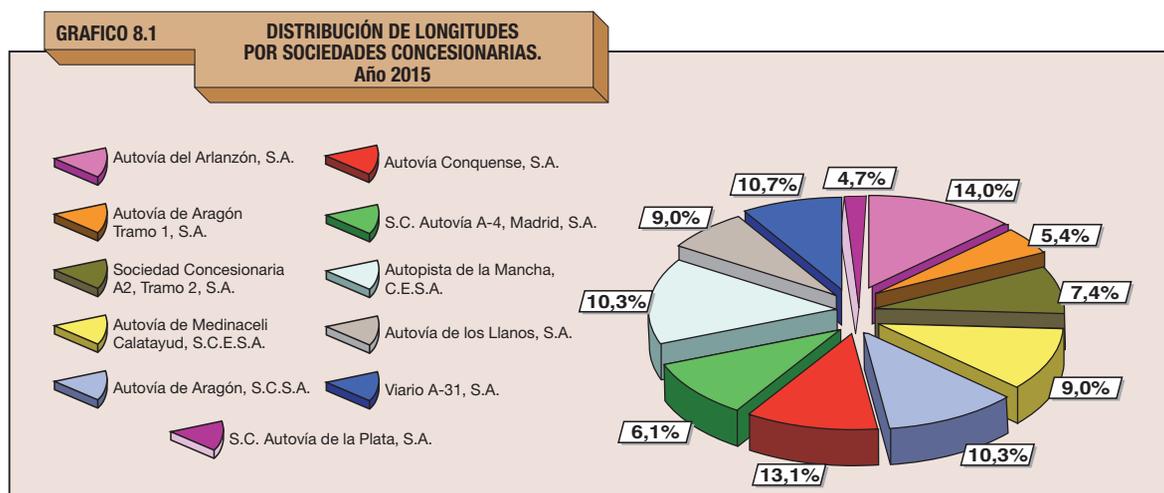
La Delegación del Gobierno tiene atribuidas las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones de carácter económico financiero contempladas en los contratos con las sociedades adjudicatarias de estos concursos, de acuerdo con la resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación de 21 de junio de 2007, encontrándose entre ellas emitir un informe anual de las cuentas de la sociedad concesionaria que la entidad debe presentar junto con las mismas a su Junta General, adjuntándolo a la Memoria. Cumpliendo el citado mandato el informe de las cuentas del ejercicio 2015 ha sido emitido por parte de esta Delegación del Gobierno para cada una de estas sociedades concesionarias.

En base a la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del Sector Público, con fecha 18 de septiembre de 2012 se procedió a la adjudicación del contrato "Ejecución, conservación y explotación de la autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora" al grupo licitador integrado por Cintra Infraestructuras, S.A., Acciona Infraestructuras, S.A. y Meridiam Infrastructure Finance II, S.A.R.L., el cual constituyó el 15 de noviembre de 2012 la sociedad "Sociedad Concesio-

CUADRO 8.1

Longitud de autovías concedidas. Año 2015

Sociedad concesionaria	Longitud (km)	Porcentaje
Autovía del Arlanzón, S.A.	146,0	14,0%
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	56,1	5,4%
Sociedad Concesionaria A2, Tramo 2, S.A.	77,5	7,4%
Autovía de Medinaceli-Calatayud, S.C.E.S.A.	93,3	9,0%
Autovía de Aragón, S.C.S.A.	107,2	10,3%
Autovía Conquense, S.A.	136,6	13,1%
S.C. Autovía A-4 Madrid, S.A.	63,7	6,1%
Autopista de la Mancha, C.E.S.A.	107,0	10,3%
Autovía de los Llanos, S.A.	94,2	9,0%
Viario A-31, S.A.	111,4	10,7%
S.C. Autovía de la Plata, S.A.	49,0	4,7%
TOTAL	1.042,0	100,0%



naria Autovía de la Plata, S.A.”, que suscribió el 14 de diciembre del mismo año, con la Administración General del Estado el contrato de concesión de obra pública.

Este contrato contempla, al igual que los anteriores, la conservación y explotación de la vía, pero también incluye obras de nueva construcción. El sistema de pago por parte de la Administración General del Estado se basa en las mediciones de diferentes indicadores de calidad de la vía, pero a diferencia de los contratos anteriores dicho canon no depende de la demanda, se trata de un pago por disponibilidad. La duración del contrato es de 30 años.

De la misma forma que en los casos anteriores, la Delegación del Gobierno tiene atribuidas las funciones de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del concesionario, en virtud de la cláusula 23.1.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La longitud total concesionada es de 1.042 kilómetros, figurando en el cuadro 8.1 la longitud de autovía en régimen de concesión que corresponde a cada sociedad concesionaria y los porcentajes que suponen sobre el total del sector, reflejándose estos últimos en el gráfico 8.1. Esta longitud ha permanecido sin variación desde el año 2007 hasta la adjudicación del tramo Benavente-Zamora de la autovía A-66 en el año 2012.

En el cuadro 8.2 figura la denominación de las autovías concedidas y su longitud. Se completa esta información con un mapa de España en el que figura el trazado de las dichas autovías junto al de las restantes vías de gran capacidad.

CUADRO 8.2

Longitud por itinerarios de autovías en régimen de concesión. Año 2015

Denominación autovía		Sociedad Concesionaria	Tramo Concedidos	Longitud (km) Del tramo
Red Española	Red Europea			
A-1	E-05	Autovía del Arlanzón, S.A.	Santo Tomé del Puerto - Burgos (p.k. 101,0 a p.k. 247,0)	146,0
A-2	E-90	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Madrid - conexión R-2 (p.k. 5,9 a p.k. 62,0)	56,1
A-2	E-90	Sociedad Concesionaria A2, Tramo 2, S.A.	Conexión R-2 - L.Prov. Soria/Guadalajara (p.k. 62,0 a p.k. 139,5)	77,5
A-2	E-90	Autovía de Medinaceli-Calatayud, S.C.E.S.A.	L.Prov. Soria/Guadalajara-Calatayud (p.k. 139,5 a p.k. 232,8)	93,3
A-2	E-90	Autovía de Aragón, S.C.S.A.	Calatayud - Alfajarín (p.k. 232,8 a p.k. 340,0)	107,2
A-3	E-901	Autovía Conquense, S.A.	L.Prov. Madrid/Cuenca - conexión A-31 (p.k. 70,70 a p.k. 177,53)	106,8
A-4	E-05	S.C. Autovía A-4 Madrid, S.A.	Madrid - conexión R-4 (p.k. 3,78 a p.k. 67,5)	63,7
A-4	E-05	Autopista de la Mancha, C.E.S.A.	Puerto Lápice - L.Prov. C. Real/Jaén (p.k. 138,0 a p.k. 245,0)	107,0
A-31		Autovía Conquense, S.A.	Conexión A-3 - L.Prov. Cuenca/Albacete (p.k. 0,0 a p.k. 29,80)	29,8
A-31		Autovía de los Llanos, S.A.	L.Prov. Cuenca/Albacete - Bonete (p.k. 29,80 a p.k. 124)	94,2
A-31		Viario A-31, S.A.	Bonete - Alicante (p.k. 124,0 a p.k. 235,4)	111,4
A-66		S.C. Autovía de la Plata, S.A	Benavente - Zamora	49,0
TOTAL KILÓMETROS DE AUTOVÍAS CONCEDIDAS				1.042,0

2. RÉGIMEN JURÍDICO VIGENTE

Las principales normas jurídicas de aplicación a las concesiones de adecuación, reforma y conservación de autovías y a las sociedades concesionarias de las mismas, son las siguientes:

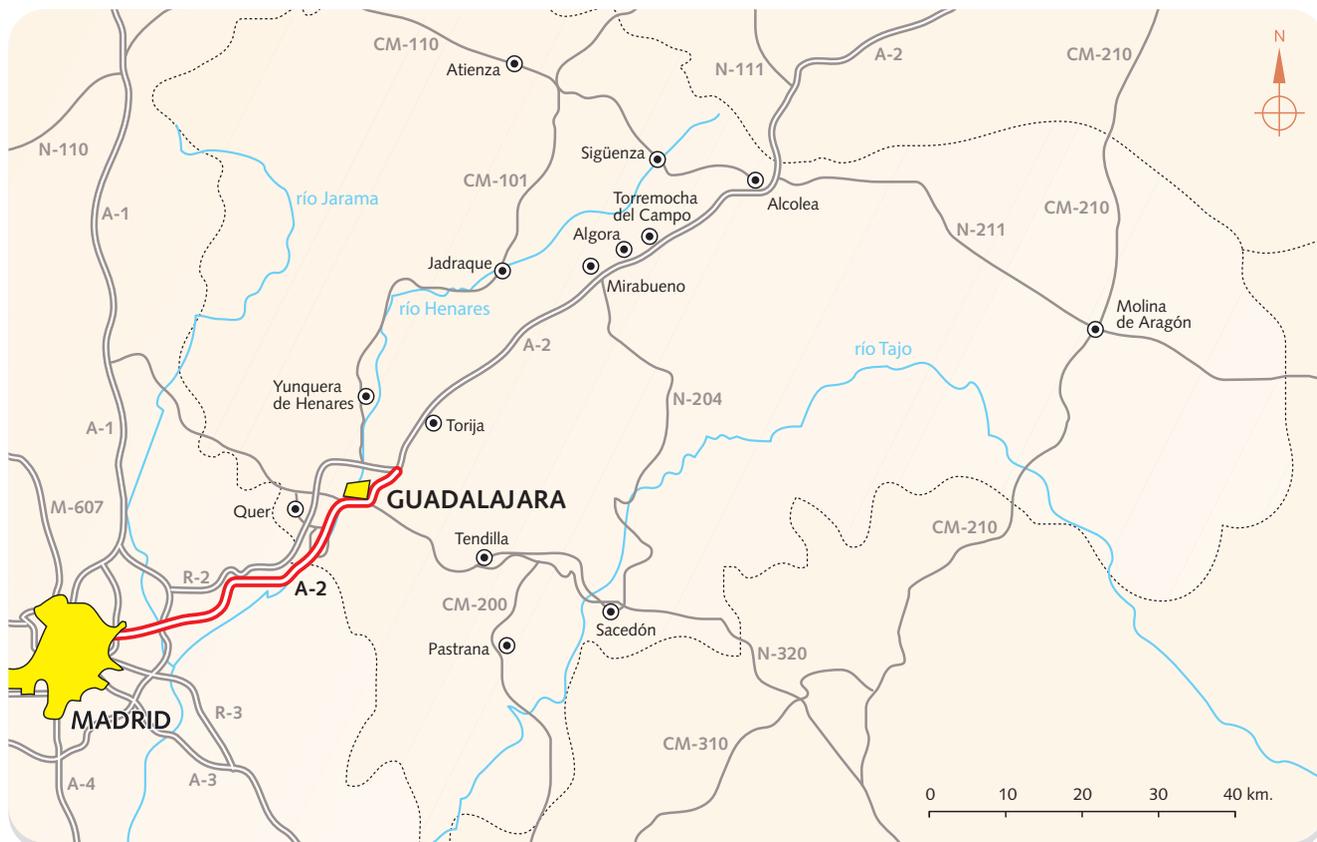
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE 148/2000). Corrección de errores BOE 227/2000
- Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación de 21 de junio de 2007, sobre asunción de potestades no específicamente atribuidas a un órgano concreto de la Administración General del Estado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen los contratos de concesión de obras públicas para la conservación y explotación de autovías.
- Pliegos de prescripciones técnicas particulares.
- Pliegos de cláusulas administrativas particulares
- Contratos de concesión.
- Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010 (BOE 309/2009).
- Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal de los derechos de los usuarios y del mercado postal (BOE 318/2010).

En el caso del contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la A-66 entre Benavente y Zamora, las principales normas jurídicas de aplicación son:

- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público
- Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en lo que no se oponga a la Ley de Contratos del Sector Público
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Contrato de concesión.

AUTOVÍA A-2

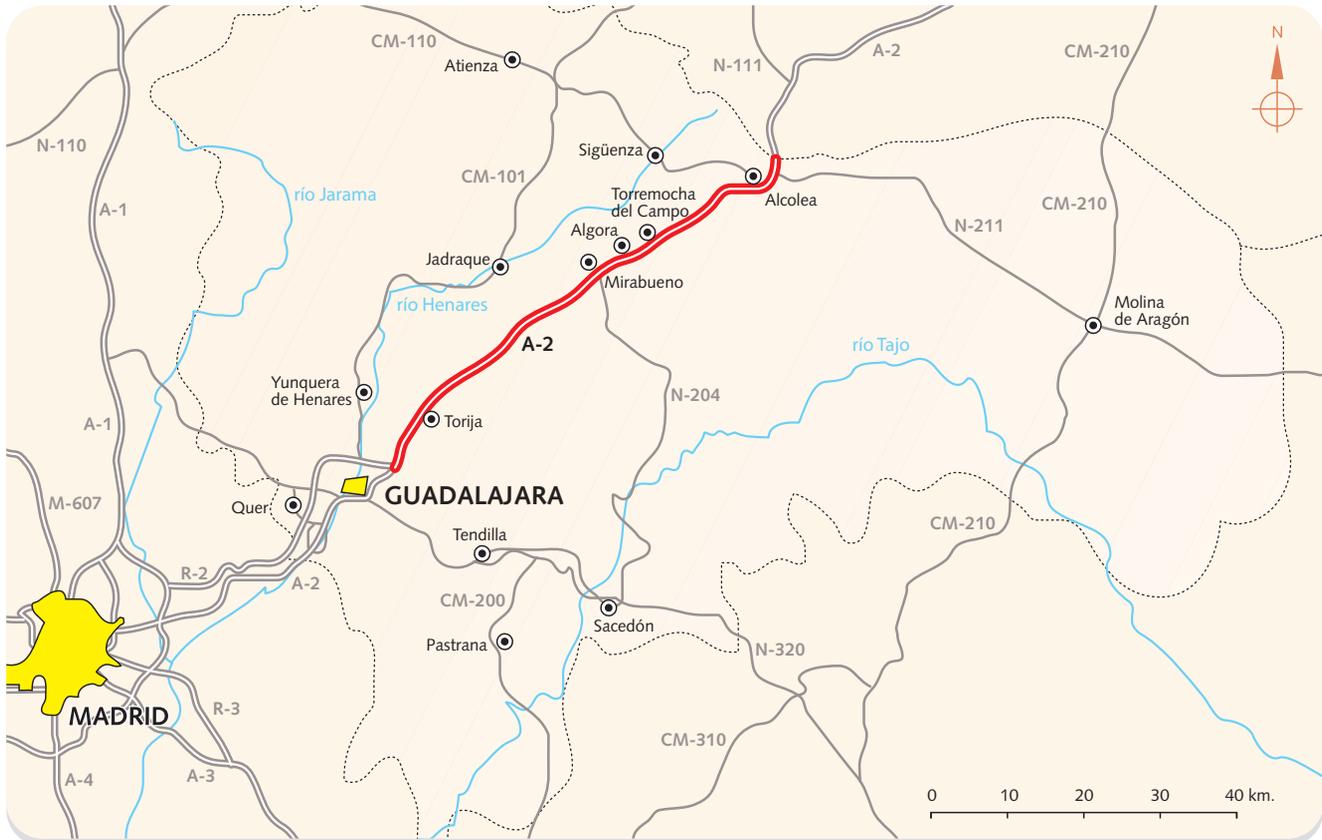
TRAMO MADRID - R-2



AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO 1, S.A.	
Tramo de contrato:	A-2, tramo: Madrid-Conexión R-2 Del p.k. 5,9 al p.k. 62,0
Domicilio social:	Paseo de la Castellana, nº 259-D (Torre Espacio) 28046 Madrid.
Presidente:	Rodrigo Baeza Ochoa de Ocáriz
Director General:	Fernando Muñoz Mansilla
Accionistas:	O.H.L. Concesiones, S.L. (45%) Obrascon - Huarte Lain, S.A. (25%) Elsan-Pacsa, S.A. (25%) Técnica y Proyectos, S.A. (TYPSA) (5%).
Fecha de adjudicación:	06-11-2007
Fecha final contrato:	26 de diciembre de 2026
Capital social:	42,6 millones de €
Precio del contrato:	523,7 millones de €

AUTOVÍA A-2

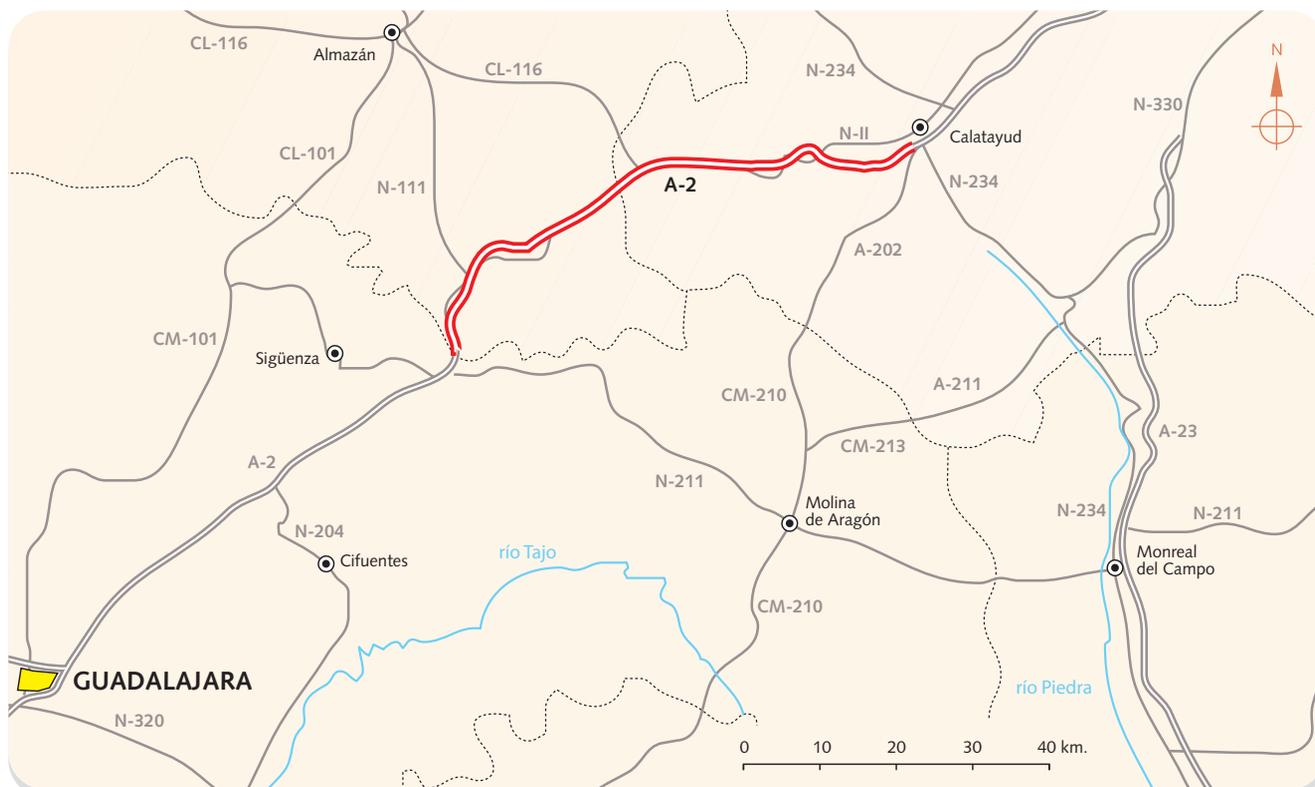
TRAMO R-2 - L.P. SORIA/GUADALAJARA



SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A.	
Tramo de contrato:	A-2, tramo: Conexión R-2 -L.Pr. Soria/Guadalajara Del p. k. 62,0 al p. k. 139,5
Domicilio social:	Crta. A-2 -km 73,5 19190 Torija-Guadalajara
Presidente:	Antonio Pérez de Arenaza Lamana
Director General:	Humberto José Amadei
Accionista único:	Acciona, S.A.
Fecha de adjudicación:	07-11-2007
Fecha final contrato:	26 de diciembre de 2026
Capital social:	14,8 millones de €
Precio del contrato:	406,6 millones de €

AUTOVÍA A-2

TRAMO L.P. SORIA/GUADALAJARA - CALATAYUD

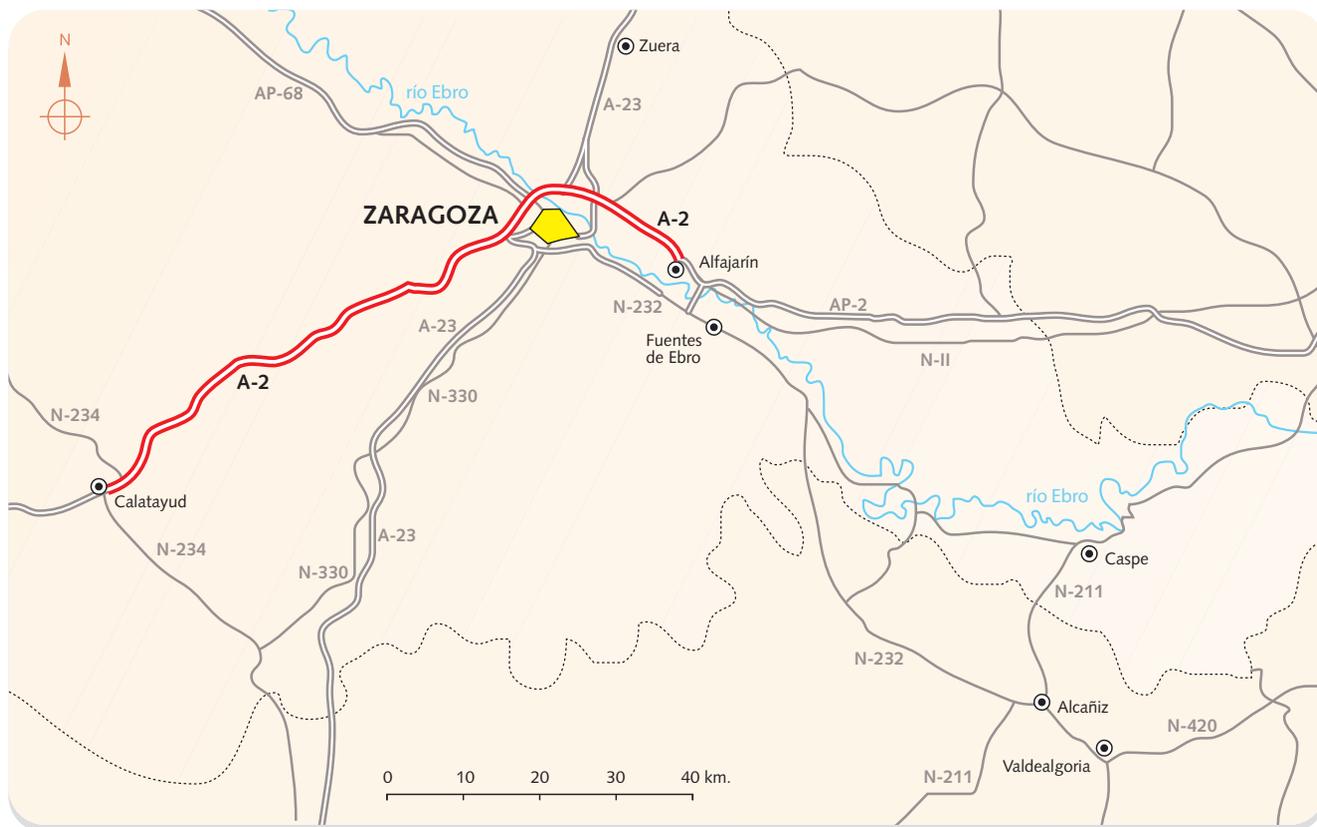


AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD, SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.

Tramo de contrato:	A-2, tramo: L.Pr. Soria/Guadalajara-Calatayud Del p.k.139,5 al p.k.232,8
Domicilio social:	Av. Camino de Santiago, 50 Edificio 1 Planta 3ª 28050 Madrid
Presidente:	Antonio de la Llama
Director General:	Luis María Rodríguez Carbonell
Accionistas:	Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. (34,4%) Dragados, S.A. (30,3%) Intecsa-Inarsa, S.A. (5%) Imesapi, S.A. (30,3%)
Fecha de adjudicación:	19-10-2007
Fecha final contrato:	20 de diciembre de 2026
Capital social:	18,3 millones de €
Precio del contrato:	502,8 millones de €

AUTOVÍA A-2

TRAMO CALATAYUD - ALFAJARÍN



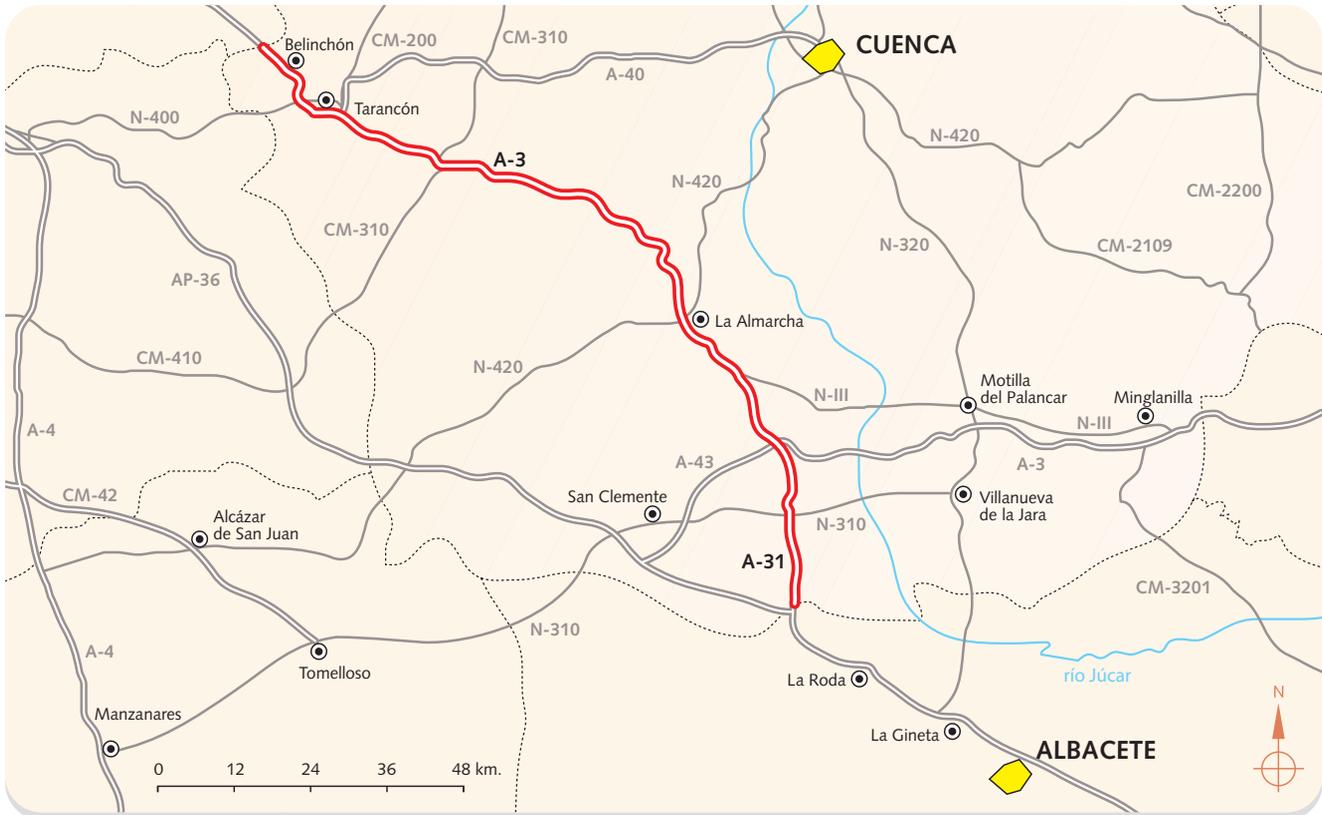
AUTOVÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.	
Tramo de contrato:	A-2, tramo: Calatayud-Alfajarín Del p.k. 232,8 al p.k. 340,0
Domicilio social:	C/ Príncipe de Vergara nº 135 28002 Madrid
Presidente:	Salvador Urquía Grande
Director General:	Fernando Pasaró Rodríguez
Accionistas:	Grupo Ferrovial, S.A. (15%) Ferroser Infraestructuras, S.A. (60%) Ferrovial Agroman, S.A. (25%)
Fecha de adjudicación:	19-10-2007
Fecha final contrato:	3 de diciembre de 2026
Capital social:	18,9 millones de €
Precio del contrato:	539,5 millones de €

AUTOVÍA A-3

TRAMO L.P. MADRID/CUENCA - A-31

AUTOVÍA A-31

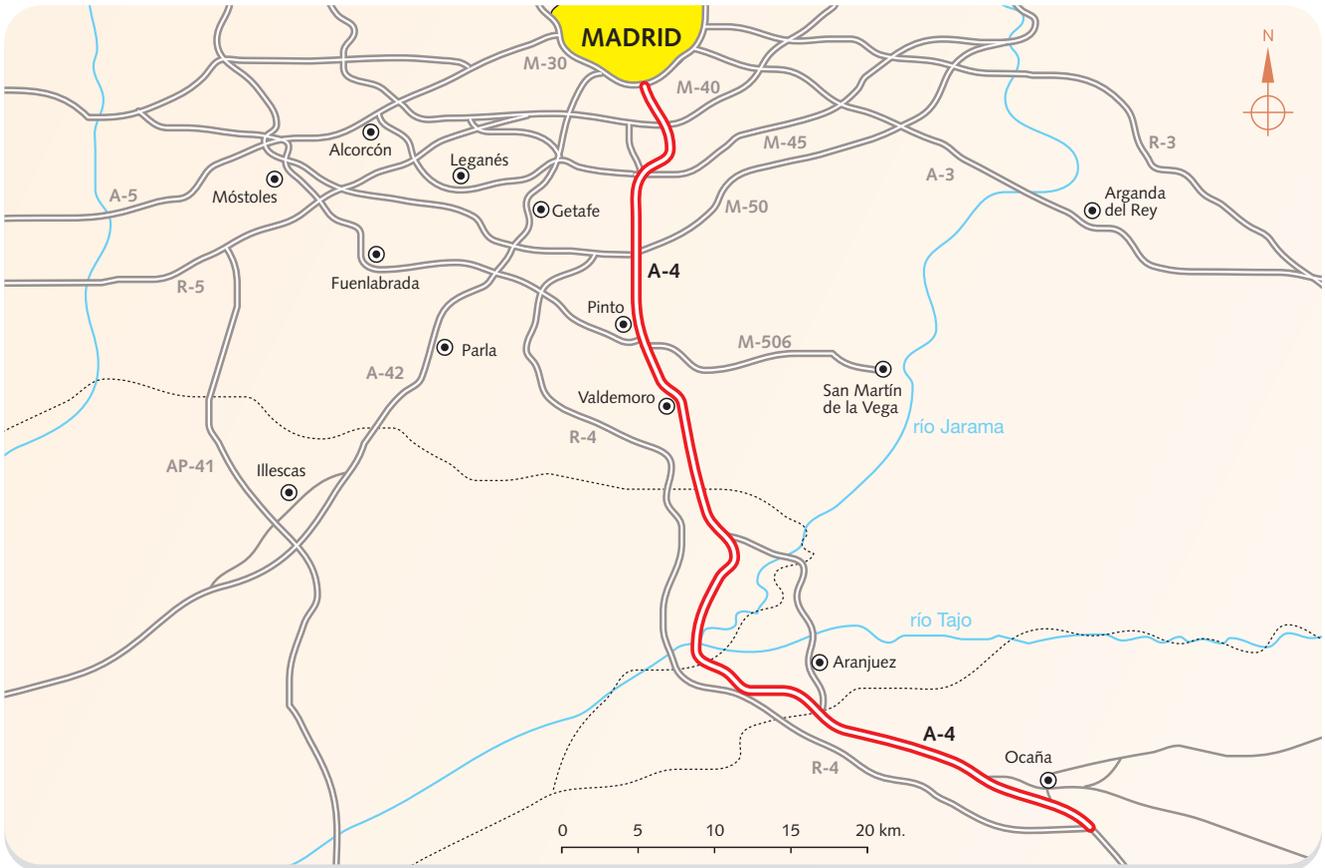
TRAMO A-3 - L.P. CUENCA/ALBACETE



AUTOVÍA CONQUENSE, S.A.	
Tramo de contrato:	A-3, tramo: L.Pr. Madrid/Cuenca–conexión A-31 Del p.k.70,7 al p.k.177,5 A-31, tramo: Conexión A-3-L.Pr. Cuenca/Albacete Del p.k.0,0 al p.k.29,8
Domicilio social:	C/ Pedro Teixeira nº 8 4ª planta. 28020 Madrid.
Presidente:	Gerardo Cruz Serrano
Director General:	Carlos Rodríguez López (Gerente)
Accionistas:	FCC Construcción, S. A.
Fecha de adjudicación:	15-11-2007
Fecha final contrato:	26 de diciembre de 2026
Capital social:	16,9 millones de €
Precio de contrato:	389,9 millones de €

AUTOVÍA A-4

MADRID - P.K. 67,5 (R-4)

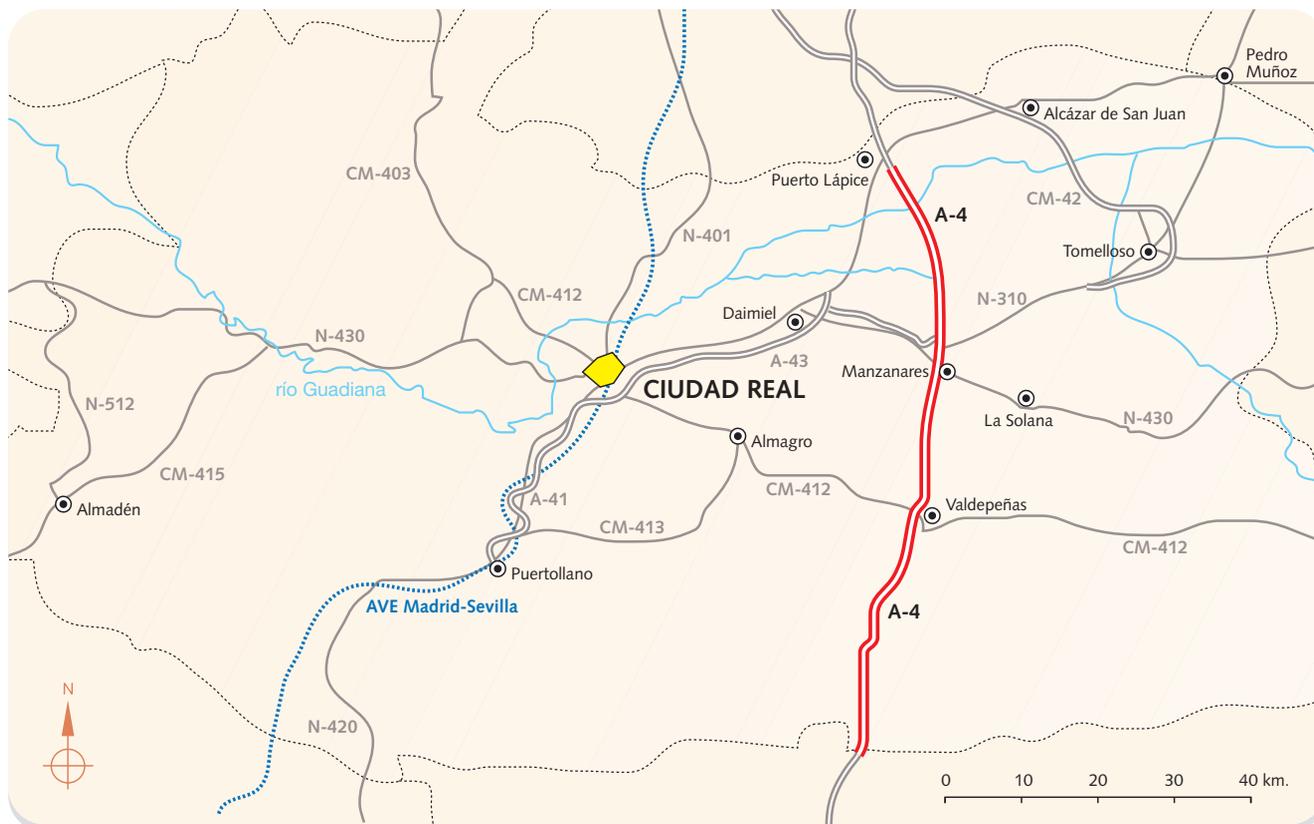


SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A.	
Tramo de contrato:	A-4, tramo: Madrid - R-4 Del p.k. 3,8 al p.k. 67,5
Domicilio social:	C/ Caballero Andante 8 28021 Madrid
Presidente:	Santiago Varela Ullastres
Director General:	Carlos Ursúa Lorenz
Accionistas:	Isolux Corsán Concesiones de Infraestructuras, S. A. (48,75%) Estudios y Servicios, S. A. (2,5%) Elsamex, S. A. (46,25%) Grusamar Ing. y Consulting, S. L. (2,5%)
Fecha de adjudicación:	15-11-2007
Fecha final contrato:	27 de diciembre de 2026
Capital social:	9,4 millones de €
Precio de contrato:	389,9 millones de €

AUTOVÍA A-4

TRAMO PUERTO LÁPICE -

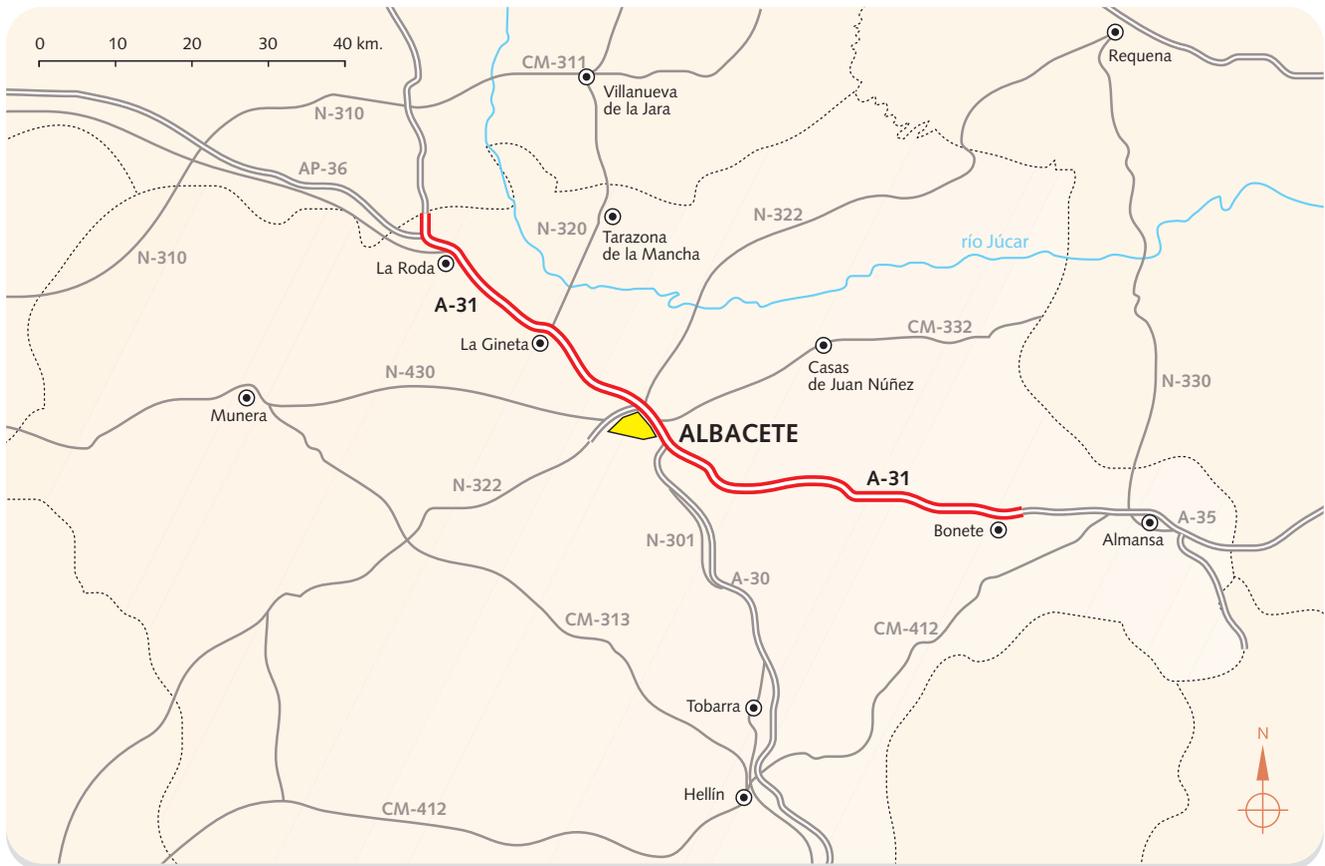
- L.P. CIUDAD REAL/JAÉN



AUTOPISTA DE LA MANCHA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	
Tramo de contrato:	A-4, tramo: Puerto Lápice - Venta de Cárdenas Del p.k.138,0 al p.k. 245,0
Domicilio social:	A-4, P.K. 175,500 13200 Manzanares (Ciudad Real)
Presidente:	Alfonso Budiño Carbonero
Director General:	José María Vegazo García
Accionistas:	Aldesa Construcciones, S. A. (23,5%) Alvac, S. A. (23,5%) Azvi, S. A. (23,5%) Sando Concesiones, S.L. (23,5%). Inypsa, S. A. (6%)
Fecha de adjudicación:	15-11-2007
Fecha final contrato:	27 de diciembre de 2026
Capital social:	30,1 millones de €
Precio del contrato:	445,7 millones de €

AUTOVÍA A-31

TRAMO L.P. CUENCA/ALBACETE - BONETE



AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A.

Tramo de contrato:	A-31, tramo L.Pr. Cuenca/Albacete-Bonete Del p.k. 29,8 al p. k. 124,0
Domicilio social:	C/ Ramón de Aguinaga, 8 28028 Madrid
Presidente:	Camilo José Alcalá Sánchez
Director General:	Enrique Soler Salcedo (Delegado)
Accionistas:	Construcciones Sarrion, S.A. (42%) Cyopsa-Sisocia, S.A. (42%) Getinsa Ingeniería, S.A. (13%) Visever, S.L. (3%).
Fecha de adjudicación:	07-11-2007
Fecha final contrato:	20 de diciembre de 2026
Capital social:	10,0 millones de €
Precio de contrato:	320,2 millones de €

AUTOVÍA A-31

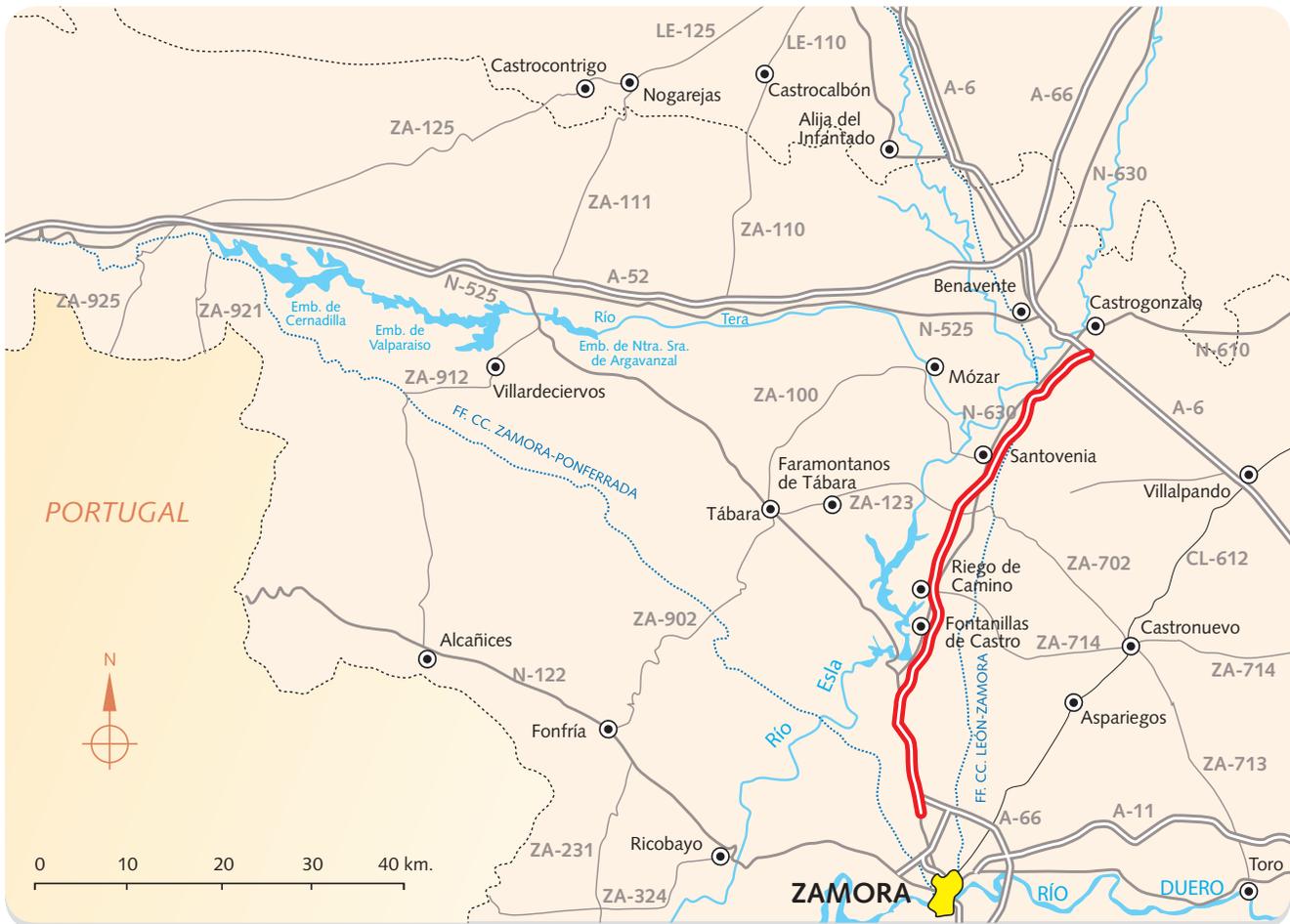
TRAMO BONETE - ALICANTE



VIARIO A-31, S.A.	
Tramo de contrato:	A-31, tramo: Bonete-Alicante. Del p.k. 124,0 al p.k. 235,4.
Domicilio social:	C/ Arturo Soria nº 261 28033 Madrid
Presidente:	Jose Manuel Sabugo Pérez
Director General:	José Antonio Nacarino Muriel (Gerente y Delegado)
Accionistas:	Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A. (21%) Infraestructuras Terrestres, S.A. (21%) Construcciones Rubau, S.A. (19%) Arascon Vías y Obras, S.A. (17%) Velasco Obras y Servicios, S.A. (17%) Inocsa Ingeniería, S.L. (5%).
Fecha de adjudicación:	06-11-2007
Fecha final contrato:	27 de diciembre de 2026
Capital social:	10 millones de €
Precio de contrato:	339,7 millones de €

AUTOVÍA A-66

TRAMO BENAVENTE - ZAMORA



S.C. AUTOVÍA DE LA PLATA S.A.	
Tramo de contrato:	A-66, tramo: Benavente-Zamora
Domicilio social:	Plaza Manuel Gómez Moreno, nº 2 28020 Madrid
Presidente:	Sergio Rodríguez Casado
Director General:	Francisco Javier Herrero Becerro
Accionistas:	Meridiam Infrastructure Finance S.A.R.L. (50%) Cintra Infraestructuras, S.A. (25%) Acciona Infraestructuras, S.A. (25%)
Fecha de adjudicación:	18-09-2012
Fecha final contrato:	14 de diciembre de 2042
Capital social:	46,1 millones de €
Precio de contrato:	623,6 millones de €

4. ACCIONARIADO DE LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS.

Se reflejan a continuación los accionistas integrantes de las sociedades concesionarias de autovías de primera generación, y sus porcentajes de participación el capital social.

CUADRO 8.3

Capital social y participación. (Cifras en miles de euros)

Sociedad concesionaria	Capital social	%
Autovía del Arlanzón, S.A.	23.722,7	100,0%
Sacyr Vallehermoso, S.A.	11.861,4	50,0%
Marguerite Silver B.V	10.675,2	45,0%
Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.	1.186,1	5,0%
Autovía de Aragón Tramo 1, S.A.	42.632,7	100,0%
OHL Concesiones, S.L.	19.184,7	45,0%
Obrascon-Huarte-Lain, S.A.	10.658,2	25,0%
Asfaltos y construcciones Elsan, S.A.	10.658,2	25,0%
Técnica y Proyectos, S.A.	2.131,6	5,0%
Sociedad Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.	14.876,0	100,0%
Acciona, S.A.	14.876,0	100,0%
Autovía de Medinaceli-Calatayud, Soc. Conc. del Estado, S.A.	18.359,1	100,0%
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	6.425,7	35,0%
Dragados S.A.	5.507,7	30,0%
Imesapi, S.A.	5.507,7	30,0%
Intecsa-Inarsa, S.A.	918,0	5,0%
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A.	18.873,3	100,0%
Ferrosar Infraestructuras, S.A.	11.324,0	60,0%
Ferrovial Agroman, S.A.	4.718,3	25,0%
Ferrovial, S.A.	2.831,0	15,0%
Autovía Conquense, S.A.	16.886,9	100,0%
FCC Construcción S.A.	16.886,9	100,0%
Sociedad Concesionaria Autovía A-4 Madrid	9.413,4	100,0%
Isolux Corsan Concesiones de Infraestructuras S.L.U.	4.589,0	48,75%
Elsamex, S.A.	4.353,7	46,25%
Grusamar Ingeniería Consulting, S.L.	235,3	2,5%
Eyser Estudio y Servicios, S.A.	235,3	2,5%
Autopista de la Mancha, Concesionaria Española, S.A.	30.100,0	100,0%
Alvac, S.A.	7.073,5	23,5%
Aldesa Construcciones, S.A	7.073,5	23,5%
Sando Concesiones, S.L.	7.073,5	23,5%
Cointer Concesiones, S.L.	6.020,0	20,0%
Inypsa Informes y Proyectos, S.A.	1.806,0	6,0%
Azvi, S.A.	1.053,5	3,5%
Autovía de los Llanos, S.A.	9.980,0	100,0%
Construcciones Sarrión S.L.	4.191,6	42,0%
Cyopsa-Sisocia, S.A.	4.191,6	42,0%
Gabinete de Estudios Técnicos de Ingeniería, S.A.	798,4	8,0%
Getinsa Ingeniería, S.L.	499,0	5,0%
Visever, S.L.	299,4	3,0%
Viario A-31, S.A.	10.029,5	100,0%
Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A.	2.106,2	21,0%
Infraestructuras Terrestres, S.A.	2.106,2	21,0%
Construcciones Rubau, S.A.	1.905,6	19,0%
Velasco Grupo Empresarial, S.A.	1.705,0	17,0%
Arascón Vías y Obras, S.A.	1.705,0	17,0%
Inocsa Ingeniería, S.A.	501,5	5,0%
S.C. Autovía de la Plata	46.125,0	100,0%
Meridiam Infrastructure Finance II S.A.R.L.	23.062,5	50,0%
Cintra Infraestructuras S.A.	11.531,3	25,0%
Acciona Infraestructuras S.A.U.	11.531,3	25,0%

GRÁFICO 8.3a

CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOVIAS DE PRIMERA GENERACION

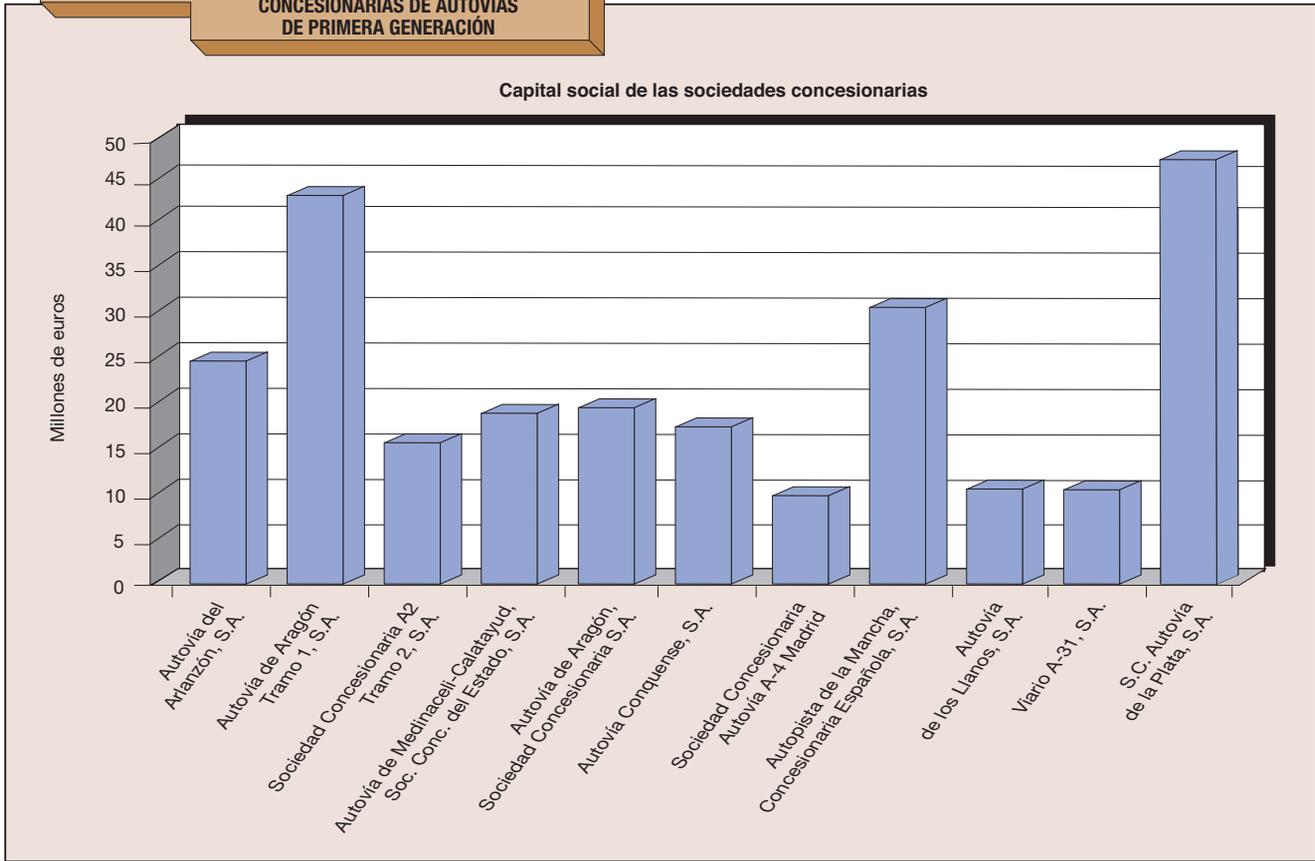
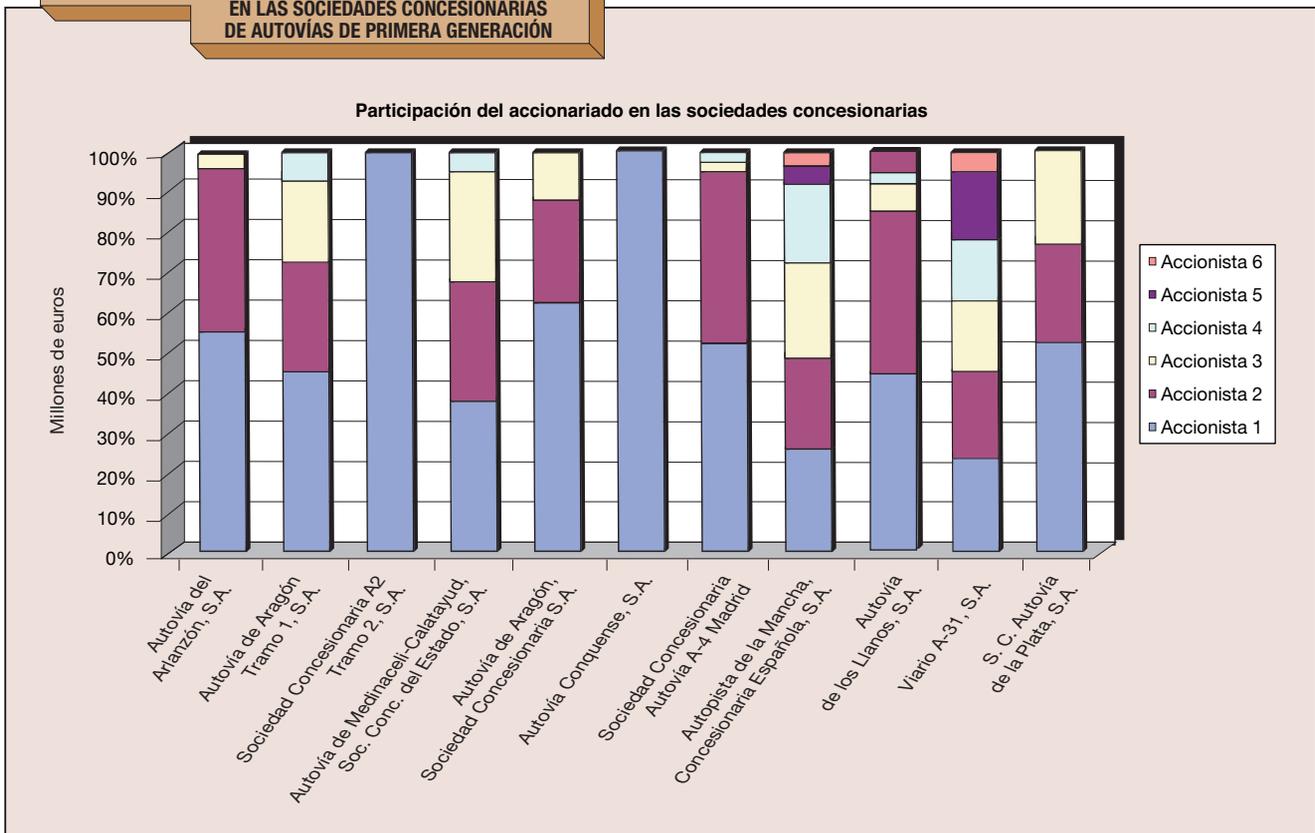


GRÁFICO 8.3b

PARTICIPACIÓN DEL ACCIONARIADO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOVIAS DE PRIMERA GENERACION



De acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, las sociedades adjudicatarias de los primeros diez contratos de concesión para la conservación y explotación de autovías de primera generación estaban obligadas a participar en los concursos de licitación con la estructura accionarial siguiente:

- Una empresa con experiencia en operaciones de conservación y explotación de carreteras realizadas para las Administraciones Públicas, con un 25 por 100 de participación mínima.
- Una empresa con experiencia en construcción de autovías y/o autopistas con un 25 por 100 de participación mínima.
- Una empresa con experiencia en redacción de estudios y proyectos con participación de al menos 2,5 por 100.
- Una empresa con experiencia en control y vigilancia de obras también con participación mínima de 2,5 por 100.

A lo largo de la vida del contrato concesional ha de mantenerse esta misma estructura accionarial, si bien se puede considerar que las sociedades concesionarias de autopistas de peaje de la Red de Carreteras del Estado cumplen los requisitos de experiencia exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de los contratos.

En el caso de la A-66, el sistema es similar aunque los porcentajes mínimos de los socios que aportan la experiencia en cada uno de los cuatro campos anteriores a la sociedad concesionaria varía. Sólo se impone una participación mínima del 20 por 100 para la empresa que aporte la experiencia en la construcción –únicamente en el periodo constructivo- y otro tanto para la conservadora o explotadora en la Red de Carreteras del Estado.

5. RECURSOS MOVILIZADOS

5.1. Autovías de primera generación

Estas sociedades han finalizado la fase de construcción de las obras de primer establecimiento y reforma para la adecuación, reforma y modernización de la autovía a las características técnicas y funcionales requeridas para la correcta prestación del servicio, lo que se ha venido a denominar “área 1”, a lo largo de los ejercicios 2010, 2011 y 2012. En el 2013 finalizaron A2-Tramo 2 y Autovía de Medinaceli-Calatayud y en el ejercicio 2015, Autovía Conquense.

En el cuadro 8.4 se representa el activo intangible de las sociedades concesionarias y el desglose del capítulo “acuerdos de concesión”, según la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre, a 31 de diciembre de 2014. Así mismo, se incluye el importe de la inversión en las obras objeto del contrato que se encuentran en explotación a 31 de diciembre de 2015 en el gráfico 8.5:

CUADRO 8.4

Inmovilizado intangible, activo regulado y amortización del mismo en miles de euros a 31 de diciembre de 2015

Sociedad concesionaria	Inmovilizado intangible	Acuerdos de concesión, activo regulado bruto	Acuerdos de concesión, activación financiera	Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	Amortización acumulada acuerdos de concesión	Deterioro inmovilizado intangible
1. AUTOVÍA DEL ARLANZÓN, S.A.	233.506	217.833	12.836	0	48.881	0
2. AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.	225.647	216.997	7.796	0	55.839	0
3. SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A.	155.611	148.523	7.086	0	38.243	7.628
4. AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD	190.284	183.257	7.022	0	41.977	7.022
5. AUTOVÍA DE ARAGÓN, S.A.	203.621	188.155	15.466	0	50.446	0
6. AUTOVÍA CONQUENSE, S.A.	166.617	164.388	2.228	0	29.769	38.692
7. AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A.	103.517	92.545	10.859	0	28.981	0
8. AUTOPISTA DE LA MANCHA, C.E.S.A.	199.876	182.953	16.878	0	48.807	0
9. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A.	105.835	97.374	8.414	0	30.306	0
10. VIARIO A-31, S.A.	104.876	92.944	11.776	0	25.331	0
TOTAL SECTOR	1.689.388	1.584.970	100.362	0	398.581	53.343

GRÁFICO 8.5 INVERSIÓN BRUTA REALIZADA EN AUTOVÍAS POR SOCIEDAD CONCESIONARIA Y AMORTIZACIÓN DE LAS MISMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

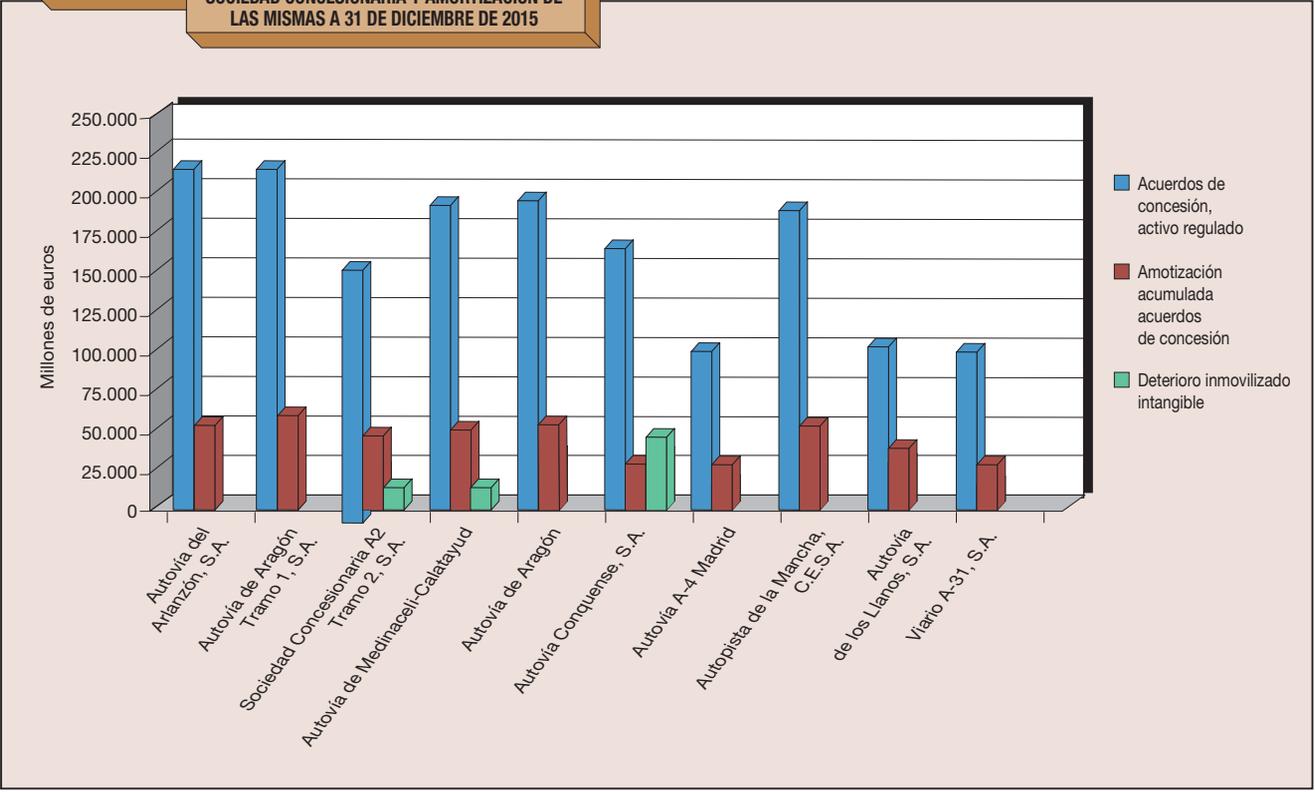
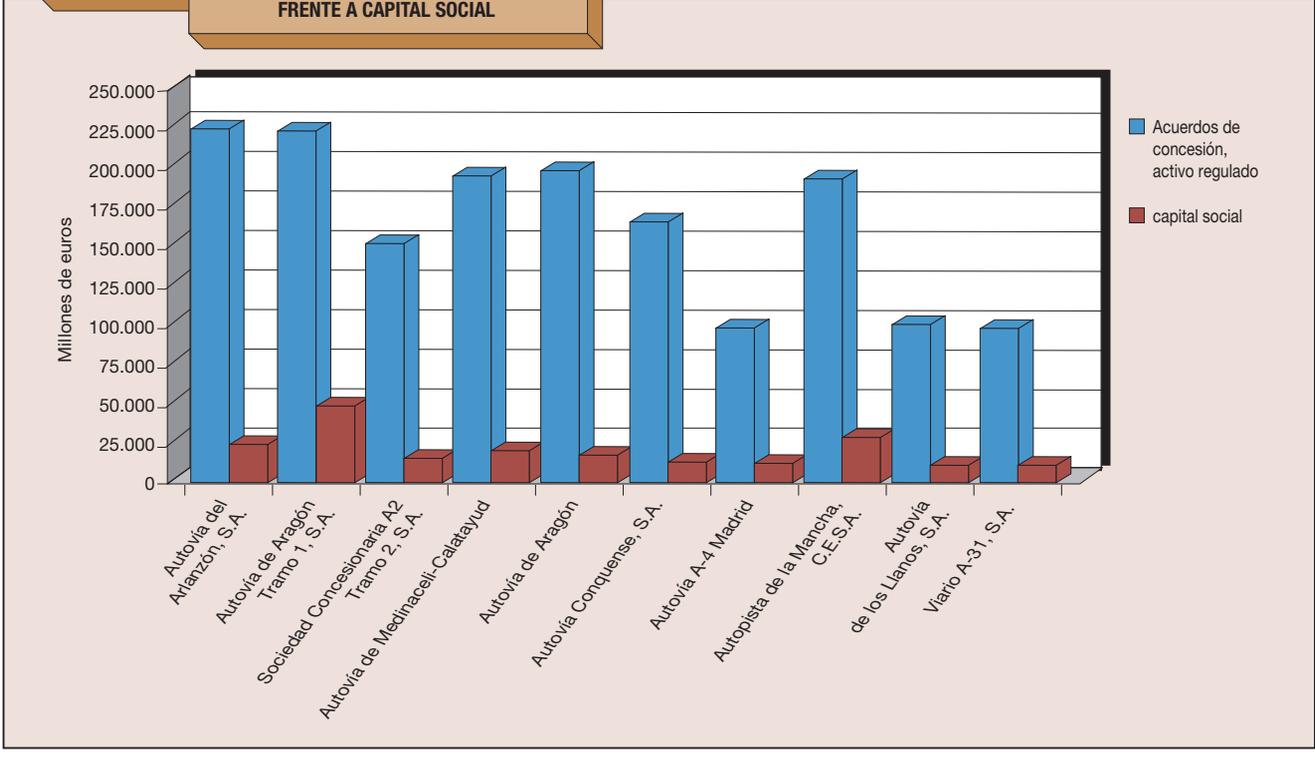


GRÁFICO 8.6 INVERSIÓN BRUTA REALIZADA EN AUTOVÍAS FRENTE A CAPITAL SOCIAL



Respecto de los recursos movilizados por las sociedades concesionarias de autovías de primera generación para cumplir con el objeto del contrato, tanto en el cuadro 8.5 como en los gráficos que lo acompañan, se incluye como parte integrante del pasivo de las sociedades concesionarias una serie de importes en concepto de préstamos del Estado. Se trata de préstamos participativos, según se definen en el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica en su artículo 20 y responden a la necesidad de compensar las obras adicionales no contempladas en los anteproyectos que sirvieron de base a la adjudicación de la concesión, que han surgido con posterioridad.

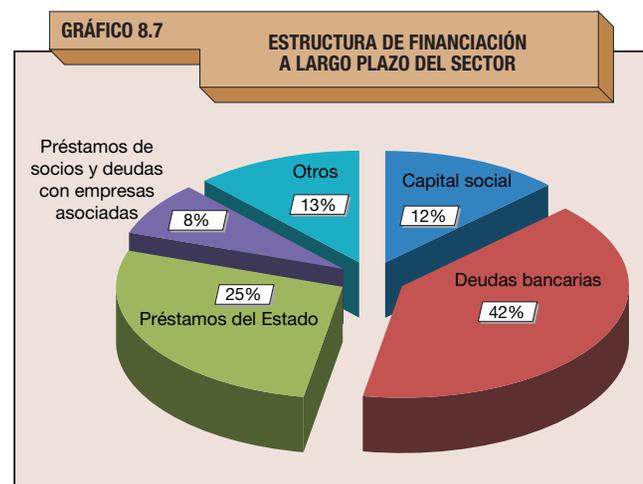
CUADRO 8.5
Recursos movilizados en miles de euros

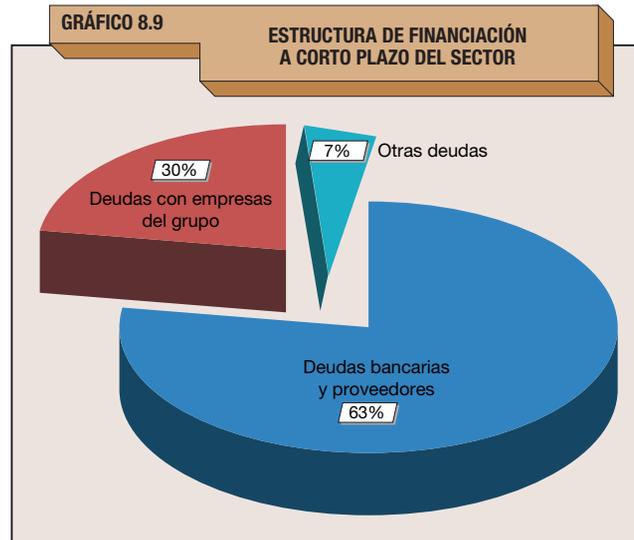
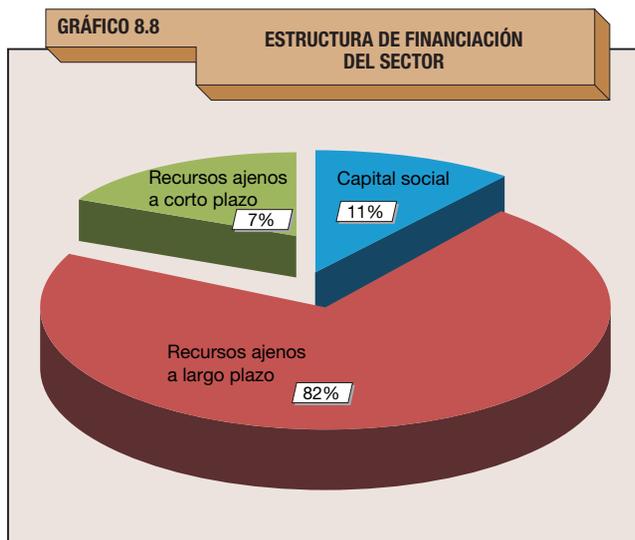
Sociedad concesionaria	Recursos propios	Recursos ajenos a largo plazo					Recursos ajenos a corto plazo			Total
	Capital social	Deudas bancarias u obligaciones	Préstamos del Estado	Préstamos de socios y deudas con empresas asociadas	Otros	Total	Deudas con empresas del grupo	Deudas bancarias y proveedores	Otras deudas	
1. AUTOVÍA DEL ARLANZÓN, S.A.	23.722,7	93.205,9	50.296,2	13.145,7	9.076,1	165.723,9	3.467,5	12.975,8	2.568,2	19.011,5
2. AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.	42.632,7	95.116,2	38.909,4	23.921,5	26.139,1	184.086,1	1.815,6	8.513,4	0,0	10.329,1
3. SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A.	14.876,0	53.203,1	61.277,2	4.181,3	21.554,5	140.216,1	1.748,2	3.659,9	3,5	5.411,6
4. AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD	18.359,1	79.958,3	52.498,1	6.226,3	42.672,9	181.355,6	1.256,8	7.385,6	1.108,0	9.750,4
5. AUTOVÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.	18.873,3	97.865,6	38.681,6	3.348,7	34.831,4	174.727,2	11.699,7	10.703,1	497,3	22.900,1
6. AUTOVÍA CONQUENSE, S.A.	16.886,9	39.286,5	42.917,8	46.386,0	7.046,3	135.636,5	10.061,3	4.460,8	0,0	14.522,1
7. SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A.	9.413,0	56.926,0	10.653,0	17.928,0	22.236,0	107.743,0	1.162,0	4.381,0	2.385,0	7.928,0
8. AUTOPISTA DE LA MANCHA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	30.100,0	78.166,6	57.244,0	2.461,9	24.682,9	162.555,4	35,9	5.771,0	0,0	5.806,9
9. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A.	9.980,0	35.432,2	20.660,4	9.999,3	12.456,1	78.548,0	1.615,1	5.628,4	737,0	7.980,5
10. VIARIO A-31, S.A.	10.029,5	40.722,3	36.387,7	0,0	9.639,1	86.749,0	0,0	5.060,1	0,0	5.060,1
TOTAL SECTOR	194.873,3	669.882,6	409.525,2	127.598,6	210.334,3	1.417.340,8	32.862,1	68.539,1	7.299,0	108.700,2

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en su disposición adicional cuadragésima segunda, "Reequilibrio económico financiero de las concesiones de obras públicas para la conservación y explotación de las autovías de primera generación", establece, que el órgano de contratación, cuando el interés público lo exija, podrá acordar que las obras adicionales no contempladas en los anteproyectos de adecuación, reforma y conservación, sean ejecutadas por las sociedades concesionarias y se consideren comprendidas, a todos los efectos, en el ámbito de la respectiva concesión, así como, admitir alternativas y mejoras en relación con las obras de primer establecimiento descritas en los anteproyectos, siempre que tengan una funcionalidad análoga en la establecida en los mismos.

Asimismo, la ley establece la posibilidad de que las sociedades adjudicatarias de contratos de concesión puedan optar a un préstamo participativo del Estado para financiar tanto las obras adicionales como las alternativas o mejoras correspondientes a las obras de primer establecimiento incluidas en el "área 1", cuando representen un incremento económico respecto al anteproyecto. El préstamo se otorgará sólo por el importe correspondiente a dicho incremento económico, de conformidad con los proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento y con las condiciones estipuladas en la reiterada disposición adicional cuadragésima segunda.

El importe de estos préstamos participativos incluye los intereses devengados durante el periodo de carencia, que han contabilizado las sociedades concesionarias, capitalizados tal como indica la mencionada disposición adicional cuadragésima segunda que los regula.





5.2. Autovía de la Plata

En el caso de Autovía de la Plata y según se indica en la Orden EHA/3362/2010, en aquellos casos en que la empresa concesionaria tiene un derecho incondicional de cobro a cambio de los servicios prestados, la contraprestación recibida da lugar al reconocimiento de un activo financiero. Ello siempre y cuando este derecho incondicional de cobro se articule de tal forma que la empresa concesionaria no soporte el riesgo de demanda al que sí están sometidas las diez anteriores sociedades explotadoras de autovías de primera generación. Este activo financiero, se incluye a efectos de su valoración en la categoría de préstamos y partidas a cobrar y no supone anotación en los libros en las partidas de inmovilizado intangible, sino un derecho de cobro. Se registra en los libros como mayor importe del activo financiero los elementos patrimoniales afectos a la inversión realizada.

En este caso, la sociedad concesionaria no ha concluido durante este ejercicio los trabajos de construcción de las obras de primer establecimiento y reforma para la adecuación, reforma y modernización de la autovía a las características técnicas y funcionales requeridas para la correcta prestación del servicio, o "área 1".

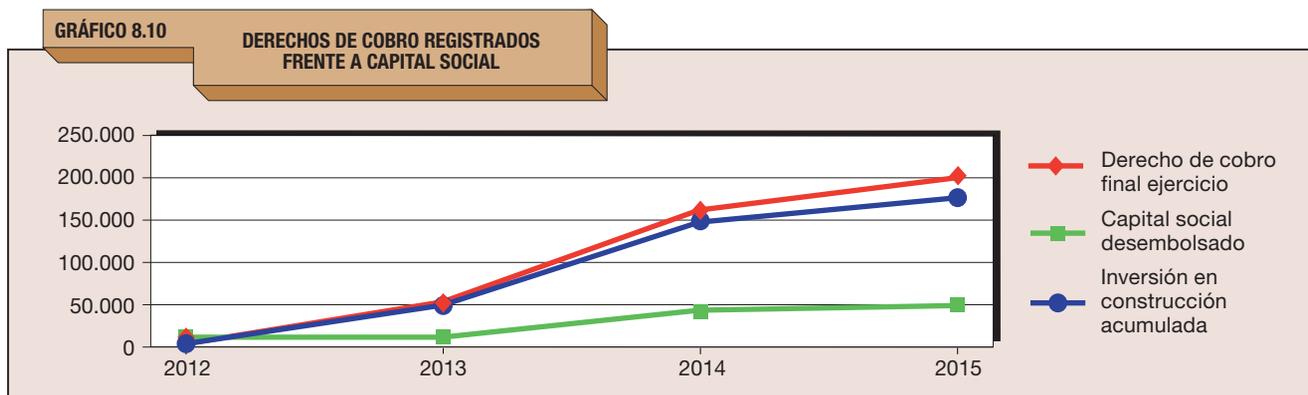
El activo financiero clasificado como «Acuerdo de concesión, derecho de cobro» a estos efectos se incrementará, por tanto, con los ingresos por prestación de servicios de construcción, con los costes de las actuaciones sobre la infraestructura y con los costes asociados a la explotación de la misma, incluyendo el margen de explotación, así como por el rendimiento anual del propio activo financiero que resulta de aplicar el método del coste amortizado.

Por su parte, disminuye por los cobros efectivos recibidos de la Administración concedente.

CUADRO 8.6

Acuerdo de concesión, derechos de cobro en miles de euros a 31 de diciembre de 2015

Sociedad concesionaria	Derecho de cobro inicio del ejercicio	Inversión en construcción	Ingresos por aplicación del tipo de interés efectivo	Bajas por cobros Administración	Derecho de cobro final ejercicio	Ejercicio
11. AUTOVÍA DE LA PLATA	2.147	2.147	2.236		2.147	2.012
	48.987	44.603	12.290		48.987	2.013
	155.901	94.625	20.010		155.901	2.014
		29.084		-11.338	193.658	2.015



Se incluye en el cuadro 8.7 la estructura de la financiación de la sociedad concesionaria. En el ejercicio 2015 la sociedad ha decidido sustituir la deuda bancaria que soportaba por una emisión de bonos amortizables, que presentan las ventajas de reducir el coste financiero de la deuda, extender el plazo respecto de la financiación original (de 2033 a 2041) y eliminar el barrido de caja impuesto por los financiadores originales.

CUADRO 8.7
Recursos movilizados en miles de euros

Sociedad concesionaria	Recursos propios	Recursos ajenos a largo plazo					Recursos ajenos a corto plazo			Total
	Capital social	Obligaciones y otros valores negociables	Préstamos del Estado	Préstamos de socios y deudas con empresas asociadas	Otros	Total	Deudas con empresas del grupo	Obligaciones y otros valores negociables	Otras deudas	
AUTOVÍA DE LA PLATA	46.125,0	174.024,3	0,0	0,0	0,0	174.024,3	20,6	2.338,2	1.751,2	4.110,0
TOTAL	46.125,0	174.024,3	0,0	0,0	0,0	174.024,3	20,6	2.338,2	1.751,2	4.110,0

6. RESULTADOS POR SOCIEDAD CONCESIONARIA

6.1. Autovías de primera generación

Se incluye a continuación el resumen de los resultados que en el ejercicio 2015 presentaron las sociedades concesionarias de autovías de primera generación. Estas sociedades han finalizado la fase de construcción de las obras de primer establecimiento y reforma para la adecuación, reforma y modernización de la autovía a las características técnicas y funcionales requeridas para la correcta prestación del servicio, lo que se ha venido a denominar “área 1”, a lo largo de los ejercicios 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015, tal como se ha indicado en el epígrafe 5.1. El canon de demanda por lo tanto, definido como el importe del producto de la tarifa correspondiente por el tráfico que ha circulado por la vía, afectado por los indicadores de estado y calidad, definidos en los pliegos de los contratos, y por el porcentaje de obra de “área 1” terminada, asciende al máximo por obras terminadas en todos los casos.

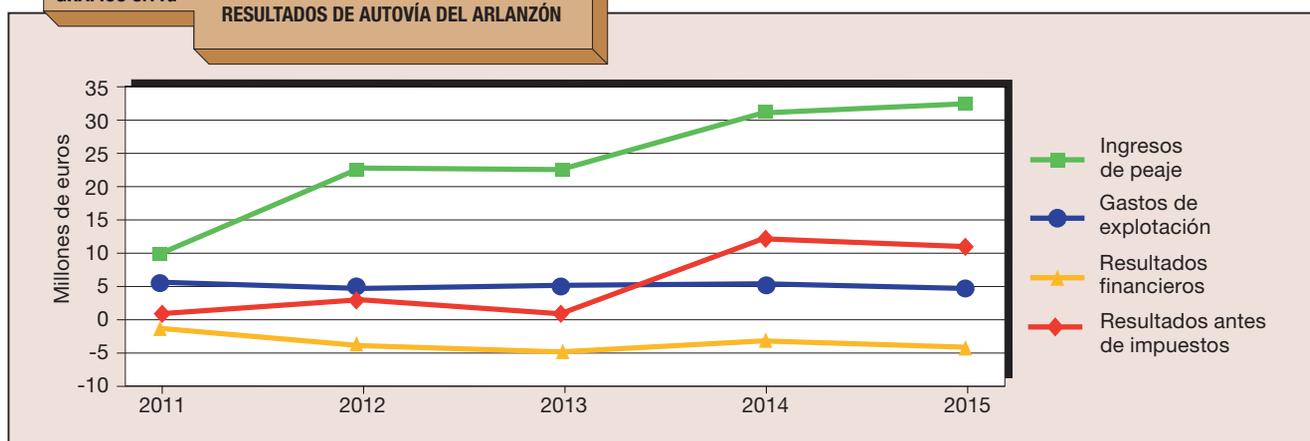
CUADRO 8.8
Resultados en miles de euros por sociedades y total sector a 31 de diciembre de 2015

Sociedad concesionaria	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
1. AUTOVÍA DEL ARLANZÓN, S.A.	32.817	90	0	4.874	28.033	12.511	-3.964	346	0	11.211
2. AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.	31.665	347	0	4.106	27.907	13.753	-4.035	2.916	0	7.203
3. SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A.	24.490	33	0	4.587	19.936	9.325	-5.133	2.514	0	2.963
4. AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD	22.071	204	0	3.251	19.024	11.533	-9.618	2.734	0	-4.861
5. AUTOVÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA, S.A.	35.896	5	0	5.879	30.022	10.797	-7.390	2.319	0	9.516
6. AUTOVÍA CONQUENSE, S.A.	15.998	149	20	5.858	10.308	7.217	-3.107	4.746	0	-4.762
7. SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A.	15.092	393	0	2.940	12.545	5.194	-3.208	959	0	3.184
8. AUTOPISTA DE LA MANCHA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	21.372	86	0	2.751	18.707	9.750	-6.028	2.062	0	867
9. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A.	19.191	145	0	4.703	14.633	5.538	-4.490	1.506	0	3.099
10. VIARIO A-31, S.A.	16.390	328	0	3.218	13.500	5.449	-3.876	1.941	0	2.235
TOTAL SECTOR	234.981	1.781	20	42.167	194.615	91.067	-50.849	22.043	0	30.655

CUADRO 8.8a
Resultado de Autovía del Arlanzón (miles de euros)

1. AUTOVÍA DEL ARLANZÓN, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	10.125	336	524	5.823	5.162	2.663	-1.157	0	0	1.342
2012	22.831	246	93	5.106	18.064	10.833	-3.922	82	0	3.227
2013	22.704	159	0	5.264	17.600	11.250	-4.721	583	0	1.046
2014	31.342	231	0	5.584	25.989	11.784	-3.240	-1.425	0	12.390
2015	32.817	90	0	4.874	28.033	12.511	-3.964	346	0	11.211

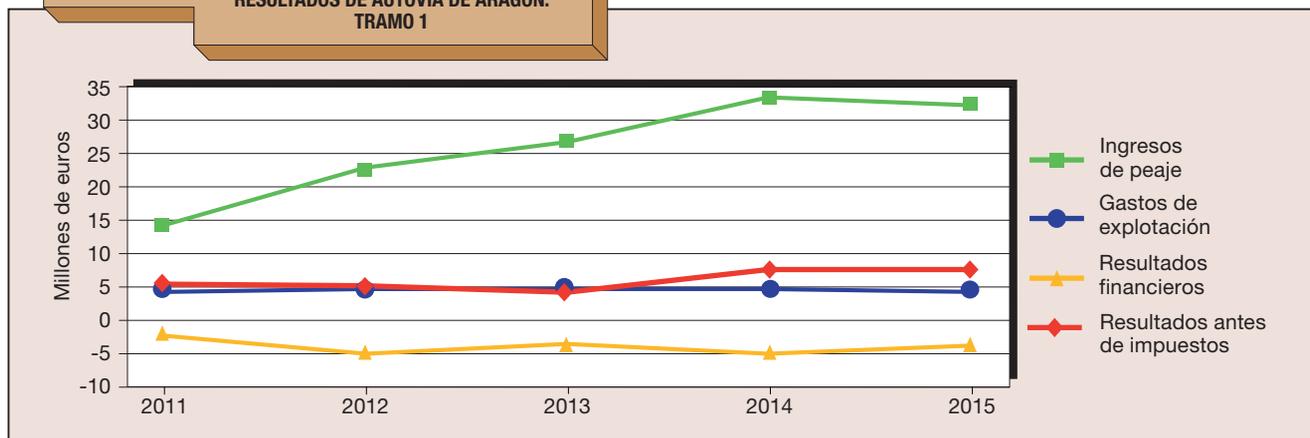
GRÁFICO 8.11a
RESULTADOS DE AUTOVÍA DEL ARLANZÓN



CUADRO 8.8b
Resultado de Autovía de Aragón. Tramo 1 (miles de euros)

2. AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	14.001	504	1.691	4.244	11.951	4.470	-2.382	0	0	5.100
2012	22.459	296	601	4.506	18.850	8.954	-4.934	0	0	4.962
2013	26.134	497	0	4.414	22.216	12.165	-3.731	2.269	0	4.050
2014	32.901	439	0	4.532	28.808	13.484	-5.046	2.864	0	7.414
2015	31.665	347	0	4.106	27.907	13.753	-4.035	2.916	0	7.203

GRÁFICO 8.11b
RESULTADOS DE AUTOVÍA DE ARAGÓN. TRAMO 1

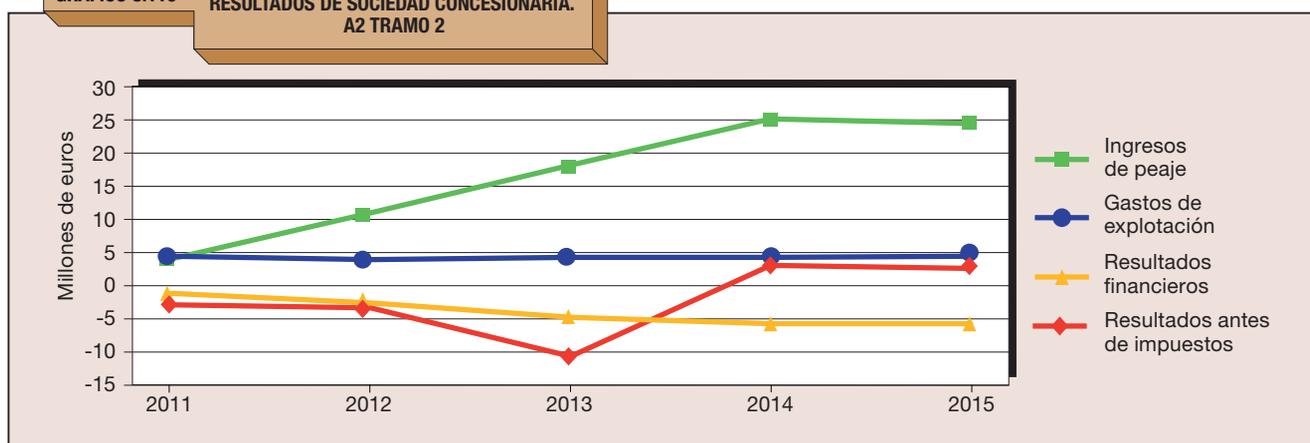


CUADRO 8.8c

Resultado de Sociedad concesionaria A2. Tramo 2 (miles de euros)

3. SOCIEDAD CONCESIONARIA A2, TRAMO 2, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	4.387	2	782	4.811	360	2.252	-703	0	0	-2.594
2012	11.277	12	226	4.309	7.206	6.713	-2.141	1.391	0	-3.039
2013	18.149	57	24	4.560	13.670	9.646	-4.148	2.318	7.628	-10.070
2014	25.225	13	0	4.484	20.753	9.313	-5.216	2.774	0	3.450
2015	24.490	33	0	4.587	19.936	9.325	-5.133	2.514	0	2.963

GRÁFICO 8.11c RESULTADOS DE SOCIEDAD CONCESIONARIA. A2 TRAMO 2

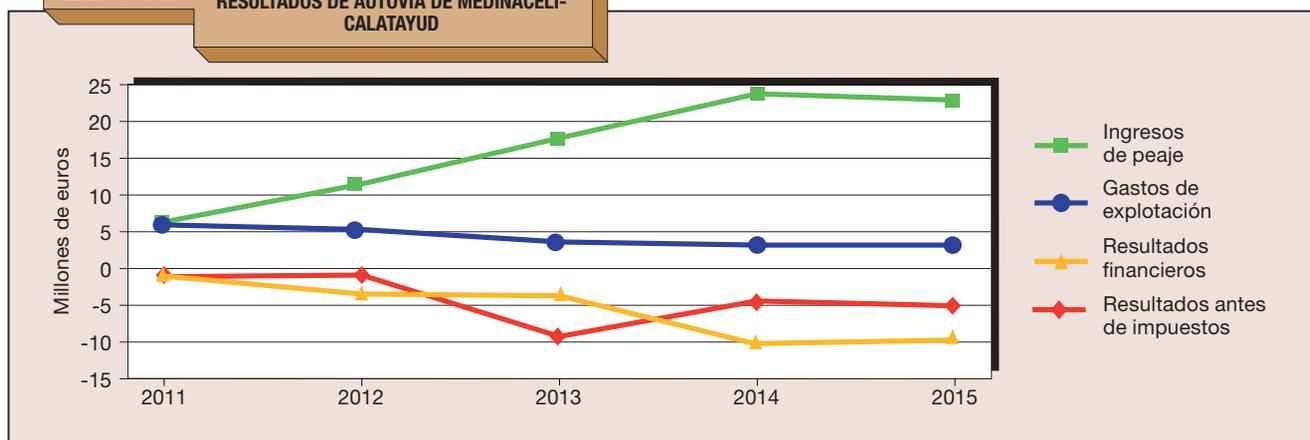


CUADRO 8.8d

Resultado de Autovía de Medinaceli-Calatayud (miles de euros)

4. AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	6.165	208	3.895	5.782	4.486	4.015	-1.502	0	0	-1.031
2012	10.959	136	1.023	5.016	7.102	4.266	-3.607	0	0	-772
2013	16.950	206	44	3.490	13.710	9.774	-4.104	1.603	7.022	-8.792
2014	22.901	675	0	3.149	20.427	11.356	-10.624	2.695	0	-4.247
2015	22.071	204	0	3.251	19.024	11.533	-9.618	2.734	0	-4.861

GRÁFICO 8.11d RESULTADOS DE AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD

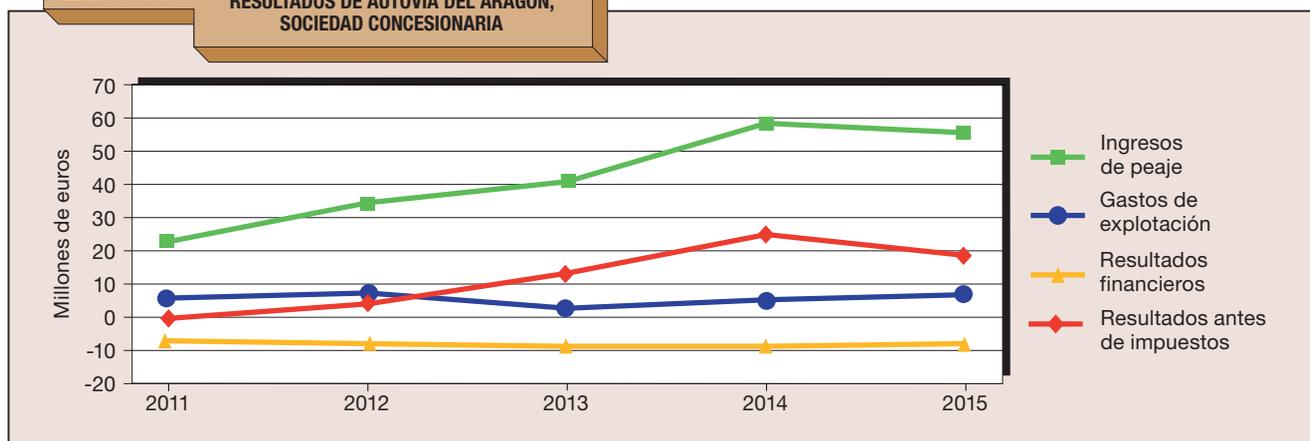


CUADRO 8.8e

Resultado de Autovía del Aragón, Sociedad Concesionaria (miles de euros)

5. AUTOVÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA, S. A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	21.251	1.090	0	5.459	16.882	7.262	-7.731	1.719	0	170
2012	27.056	3	0	6.322	20.736	8.989	-7.026	2.532	0	2.189
2013	30.220	7	0	3.992	26.235	9.488	-7.527	2.404	0	6.816
2014	39.287	7	0	5.191	34.102	9.781	-8.066	3.293	0	12.962
2015	35.896	5	0	5.879	30.022	10.797	-7.390	2.316	3	9.516

GRÁFICO 8.11e RESULTADOS DE AUTOVÍA DEL ARAGÓN, SOCIEDAD CONCESIONARIA

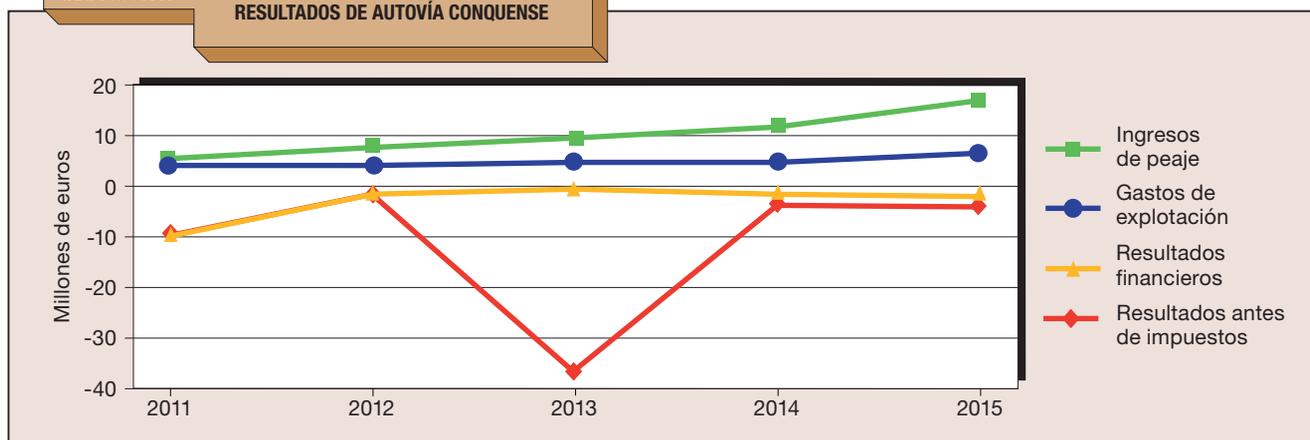


CUADRO 8.8f

Resultado de Autovía Conquense (miles de euros)

6. AUTOVÍA CONQUENSE, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	4.819	194	1.942	3.486	3.469	3.050	-10.606	0	0	-10.187
2012	6.720	145	2.057	3.582	5.339	4.367	-3.009	0	0	-2.037
2013	8.515	185	1.939	3.862	6.777	5.692	-648	0	36.455	-36.020
2014	10.552	152	902	3.826	7.780	7.907	-2.092	0	2.237	-4.455
2015	15.998	149	20	5.858	10.308	7.217	-3.107	4.746	0	-4.762

GRÁFICO 8.11f RESULTADOS DE AUTOVÍA CONQUENSE

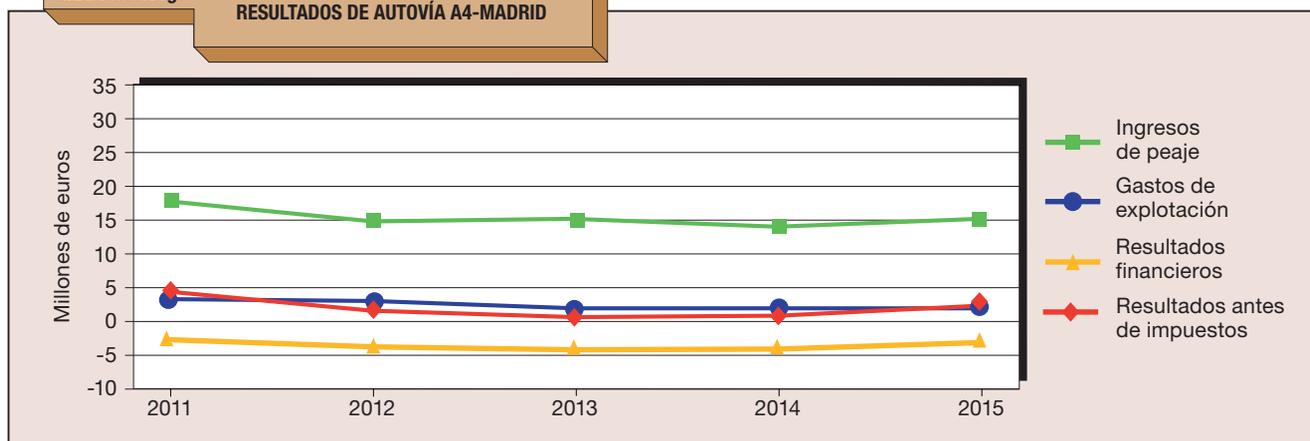


CUADRO 8.8g
Resultado de Autovía A4-Madrid (miles de euros)

7. SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOVÍA A-4 MADRID, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	16.874	310	0	3.469	13.715	4.958	-2.010	2.438	0	4.309
2012	14.800	240	0	3.312	11.728	4.488	-3.608	1.644	0	1.988
2013	14.804	187	0	3.041	11.950	4.925	-3.710	2.017	0	1.298
2014	14.531	367	0	3.035	11.863	5.194	-3.805	1.702	0	1.162
2015	15.092	393	0	2.940	12.545	5.194	-3.208	959	0	3.184

GRÁFICO 8.11g

RESULTADOS DE AUTOVÍA A4-MADRID

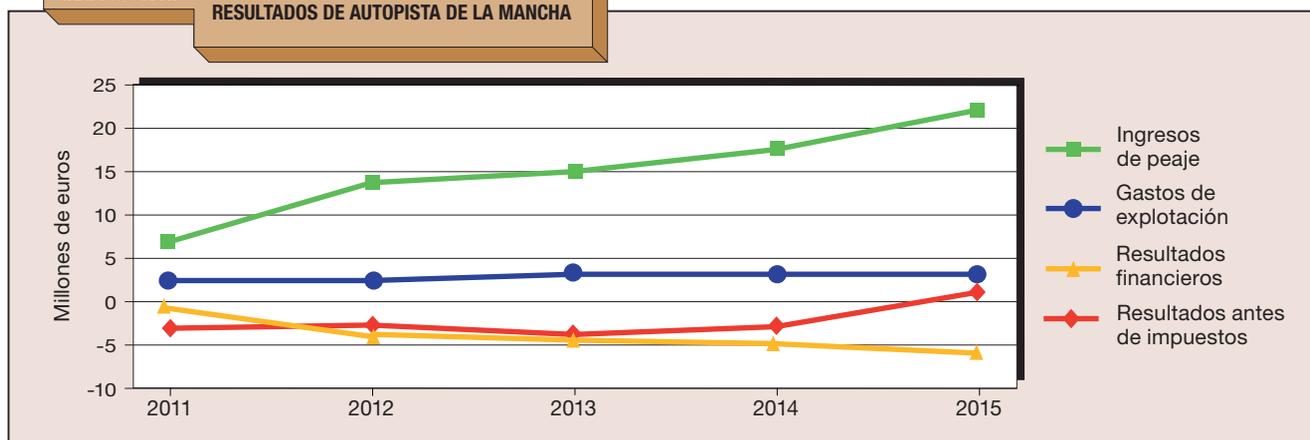


CUADRO 8.8h
Resultado de Autopista de La Mancha (miles de euros)

8. AUTOPISTA DE LA MANCHA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenación inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	8.394	90	705	2.182	7.007	6.850	-1.470	1.550	0	-2.863
2012	14.143	76	123	2.194	12.148	10.848	-3.663	54	0	-2.417
2013	15.175	110	0	2.775	12.509	9.486	-4.188	2.157	0	-3.321
2014	17.403	80	0	2.804	14.678	9.712	-4.924	2.650	0	-2.608
2015	21.372	86	0	2.751	18.707	9.750	-6.028	2.062	0	867

GRÁFICO 8.11h

RESULTADOS DE AUTOPISTA DE LA MANCHA

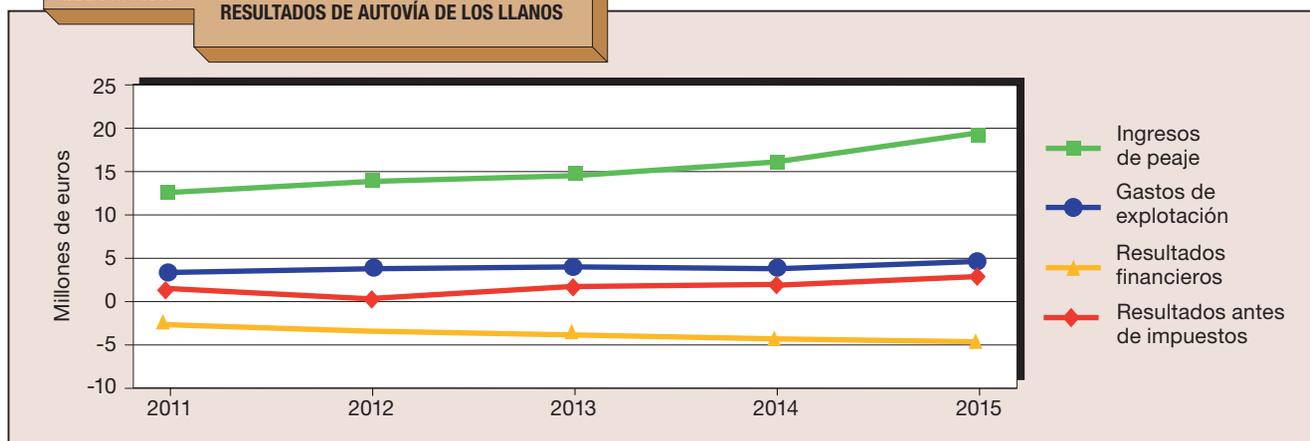


CUADRO 8.8i

Resultado de Autovía de Los Llanos (miles de euros)

9. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenacion inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	12.709	162	917	3.773	10.015	4.467	-2.789	1.545	0	1.214
2012	14.077	350	0	4.108	10.320	5.295	-3.094	1.570	0	360
2013	14.271	241	0	4.202	10.309	5.399	-3.342	220	0	1.349
2014	15.958	245	0	4.050	12.154	5.441	-3.727	1.141	0	1.844
2015	19.191	145	0	4.703	14.633	5.538	-4.490	1.506	0	3.099

GRÁFICO 8.11i RESULTADOS DE AUTOVÍA DE LOS LLANOS

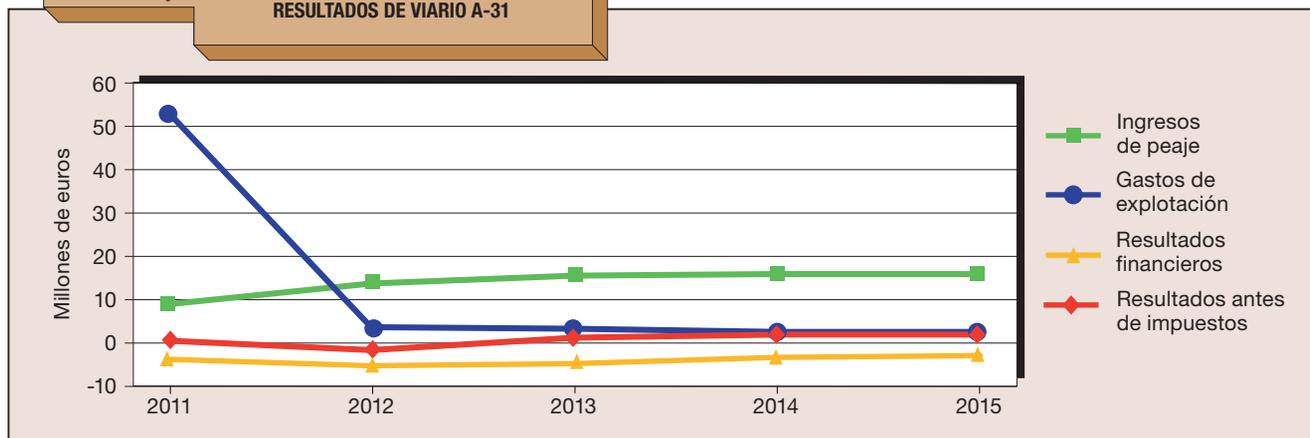


CUADRO 8.8j

Resultado de Viario A-31 (miles de euros)

10. VIARIO A-31, S.A.	Ingresos de peaje en sombra	Otros ingresos	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Gastos explotación y dotación para la amortización inmovilizado salvo autovía	Resultado de explotación antes amort. autov. y rdo. enajenacion inmovilizado	Dotación para amortización de la inversión en autovía	Resultados financieros	Dotación para provisiones reposición y otros	Deterioro del inmovilizado intangible	Resultado de operaciones continuadas antes impuestos
2011	9.482	280	51.104	53.197	7.669	4.219	-2.608	0	0	843
2012	13.853	212	0	4.061	10.004	5.118	-4.556	1.478	0	-1.148
2013	15.948	305	0	3.601	12.652	5.216	-4.147	1.863	0	1.426
2014	16.155	368	0	3.049	13.473	5.329	-3.839	1.877	0	2.427
2015	16.390	328	0	3.218	13.500	5.449	-3.876	1.941	0	2.235

GRÁFICO 8.11j RESULTADOS DE VIARIO A-31



6.2. Autovía de la Plata

Las actuaciones sobre la infraestructura durante el plazo del acuerdo de concesión originarán el registro de un ingreso por prestación de servicios de construcción y el reconocimiento del correspondiente activo financiero. Los gastos en que incurra la empresa concesionaria para llevarlas a cabo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devenguen.

Los ingresos financieros que se activan como derechos de cobro corresponden al rendimiento anual del activo financiero como resultado de aplicar la tasa de interés efectiva. Se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias como “ingresos financieros, acuerdo de concesión”

La sociedad concesionaria ha empezado a recibir pagos de la Administración concedente en el ejercicio 2015, ascendiendo dichos cobros en el ejercicio a 11.338 miles de euros, tal como figura en el cuadro 8.6 bajo el epígrafe “Bajas por cobros Administración”.

9. LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

La Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje es un órgano administrativo adscrito al Ministerio de Fomento. En el momento de elaboración del presente informe, el Delegado del Gobierno es el Secretario General de Infraestructuras.

Su naturaleza y funciones se encuentran recogidas en las disposiciones siguientes:

- Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.
- Decreto 215/1973, de 25 de enero, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.
- Real Decreto 657/1986, de 7 de marzo, sobre organización y funcionamiento de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje.
- Pliegos de Cláusulas de Explotación de las diferentes sociedades concesionarias.
- Real Decreto 30/2011, de 14 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 19 de enero.

Su estructura actual es la siguiente:

- Una Subdelegación entre cuyas funciones se encuentra la tramitación y propuesta de resolución de los asuntos de competencia de la Delegación, así como la coordinación y dirección de las restantes unidades de ésta con nivel orgánico inferior.
- Una Subdirección General Adjunta
- Dos Áreas
- Una Consejería Técnica
- Un Director de Programa
- Tres Servicios
- Una Sección
- Cinco Negociados
- Una Secretaría Nivel 30
- Un puesto de Auxiliar Administrativo

Actualmente, la dotación de personal de la Delegación del Gobierno la componen las siguientes personas:

Manuel Niño González
Delegado del Gobierno

Miguel Ángel Jiménez Martín
Subdelegado del Gobierno

Jesús Fernández Silva
Subdirector General Adjunto

Eva M^a López Pérez
Jefe de Área

Javier Santa Cruz Carrillo de Albornoz
Jefe de Área

Isabel Acebo Ruiz
Consejero Técnico-Económico

Miguel Ángel de León Sardinero
Director de Programa

Soledad Báscones Arnaiz
Jefe de Servicio

Isidora Herrero Sancha
Jefe de Servicio

Ignacio Cárdaba Crespo
Jefe de Servicio

Pedro López Rosado
Jefe de Sección

Cristina Mercedes Crespo Morales
Jefe de Negociado

M^a Dolores Serrano Fuentes
Jefe de Negociado

M^a Luisa Núñez Martínez
Secretaria del Subdelegado del Gobierno

María del Carmen García Ruiz de Huidobro
Auxiliar Administrativo

Antonia Barroso Prieto
Ordenanza

Además, han colaborado en la elaboración de las censuras de cuentas los siguientes auditores inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas:

- Atenea Auditores, S.L.
- Audiburó, S.L.
- Augeco, S.L.
- Baker Tilly Femac, S.L.P.
- David García Valbuena
- David Trujillo Ferreras, Emphasis Auditores de Cuentas
- Emede y Asociados Asesores Tributarios, S.A.
- Fátima Martínez Lloreda
- Isabel Díaz Rosado
- Juan Francisco Sanz Montero, Esponera Auditores, S.L.
- M.V. Audit, S.L.P.
- Pedro Guerrero, Digital Auditores, S.L.
- S.M. Auditores, S.A.P.U.
- Sonia García-Patiño Barbolani
- Zofío Auditores, S.R.L.

10. APÉNDICE DE NORMATIVA

Real Decreto 698/2015, de 17 de julio, por el que se modifican determinados términos de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Madrid-Toledo y la autovía libre de peaje A-40 de Castilla-La Mancha, tramo: Circunvalación norte de Toledo, para restablecer el equilibrio económico y financiero de dicha concesión como consecuencia de no haberse construido la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba.

Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (en adelante, Autopista Madrid-Toledo), es titular de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Madrid-Toledo y la autovía libre de peaje A-40 de Castilla-La Mancha, tramo: Circunvalación norte de Toledo. La citada concesión fue adjudicada mediante Real Decreto 281/2004, de 13 de febrero.

Con fecha 16 de mayo de 2011, el Tribunal Supremo dictó sentencia en relación con un recurso contencioso administrativo que había interpuesto autopista Madrid-Toledo por la desestimación de la petición de reequilibrio económico del contrato de su concesión. La solicitud de reequilibrio estaba motivada en los perjuicios económicos financieros que le habrían causado, entre otras causas, la no construcción de la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba, prolongación de la autopista Madrid-Toledo hacia el sur.

En el fallo de la referida sentencia se dispone la estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la sociedad concesionaria, anulando la desestimación por silencio administrativo de la solicitud que presentó el 18 de diciembre de 2009, en la parte correspondiente a la prolongación de la autopista, y reconociendo el derecho de Autopista Madrid-Toledo a que se restablezca el equilibrio económico y financiero de su concesión por los perjuicios causados como consecuencia de no haberse construido la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba, ordenando que se incoe expediente en el que se determinen los términos de dicho restablecimiento.

En cumplimiento de tal mandato, por parte del Ministerio de Fomento se ha realizado el oportuno estudio a fin de establecer una valoración fundada del perjuicio derivado de la no ejecución de la mencionada autopista, en el que se ha valorado el incremento de tráfico que tendría la autopista en caso de construirse la prolongación de la misma hasta Córdoba, determinando el beneficio que el concesionario podría obtener por dicho tráfico esperable.

La metodología seguida para evaluar los tráficos adicionales que hipotéticamente hubieran sido captados por la autopista de peaje Madrid-Toledo de haberse completado ésta hasta Córdoba, ha consistido en considerar el reparto entre los viajes que utilizarán la alternativa libre de peaje (A-4) y la vía de peaje (AP-41). Para ello, en el estudio se han analizado casos similares, es decir, itinerarios alternativos a una autopista de peaje existente en el que los usuarios puedan desplazarse alternativamente por una autovía libre. La conclusión del estudio es que el tráfico adicional que hipotéticamente hubiera sido captado por la autopista Madrid-Toledo de haberse completado hasta Córdoba se puede evaluar en el 12,68 por 100 del tráfico de la autovía libre de peaje A-4, entre Madrid y Córdoba, dato que se obtiene a partir de las estaciones de aforo situadas en dicho corredor.

El tráfico no captado por la autopista de peaje Madrid-Toledo como consecuencia de la no construcción de su prolongación hasta Córdoba se ha evaluado detrayendo de los viajes estimados por la autopista de peaje Madrid-Toledo de haberse completado hasta Córdoba, aquellos que objetivamente se realizan por la propia autopista de peaje.

Por otra parte, el Tribunal Supremo ha dictado cuatro autos estimando en parte incidentes de sentencia promovidos por la sociedad concesionaria. En el primero, de fecha 8 de febrero de 2012, dicho tribunal obliga a que el cálculo de la compensación se inicie en el año 2009 y a que se abone a la sociedad concesionaria de forma inmediata, como pago a cuenta, la compensación por los años 2009 y 2010. El segundo auto, de fecha 15 de abril de 2013, ordena que se haga efectiva la cantidad prevista para la compensación por los años 2011 y 2012 en un plazo de quince días. El tercer auto, de fecha 6 de marzo de 2014, ordena igualmente que en el plazo de quince días se abone la cantidad prevista para la compensación del año 2013. El cuarto auto, de fecha 8 de abril de 2015, ordena el pago a cuenta de la cantidad estimada para la compensación del año 2014. A los efectos de dar cumplimiento a las citadas resoluciones judiciales, se han tramitado por el Ministerio de Fomento los correspondientes expedientes.

El texto del proyecto de real decreto se ha sometido al trámite de audiencia de la sociedad concesionaria a los efectos regulados en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este real decreto, en el que figuran las medidas oportunas para compensar a Autopista Madrid-Toledo de acuerdo con la sentencia judicial dictada, se ha tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 8/1972, de 10 mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Fomento, con el informe del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2015,

DISPONGO:

Artículo 1. Compensación.

A partir de la entrada en vigor de este real decreto, el Ministerio de Fomento abonará anualmente al concesionario de la autopista Madrid-Toledo el importe (compensación) que represente el ingreso dejado de percibir el año anterior por la no construcción de la prolongación de la autopista hacia Córdoba, hasta el fin del periodo concesional, salvo que durante dicho periodo se construya esta prolongación, momento a partir del cual quedará interrumpido el abono. Dicho abono se efectuará dentro de los seis primeros meses del año siguiente a la anualidad que sea objeto de compensación.

La citada compensación corresponderá al peaje abonado por los usuarios que previsiblemente hubiesen utilizado la autopista Madrid-Toledo como consecuencia de dicha prolongación hasta Córdoba, minorado con el importe estimado

de los gastos de conservación correspondientes a los recorridos no efectuados. El primer abono a efectuar será el correspondiente al año 2015.

El volumen de tráfico a considerar para la compensación se determinará en función del tráfico real que anualmente utiliza la autovía A-4 entre Madrid y Córdoba y del que utiliza la autopista de peaje AP-41 entre Madrid y Toledo. Los datos de tráfico reales deberán ser proporcionados por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y estarán desagregados por grupos y tipos tarifarios. En cada ejercicio se aplicarán a dichos datos las tarifas vigentes.

Se ha considerado que el tráfico ficticio que hubiera utilizado la autopista de peaje Madrid-Toledo-Córdoba sería un 12,68 por 100 del real que anualmente utiliza el mismo corredor por la autovía A-4. Por tanto, deduciendo de ese tráfico el que realmente utilice cada año la autopista Madrid-Toledo, se obtendría el volumen de tráfico adicional que hubiera utilizado esta autopista de haberse construido la prolongación hasta Córdoba, siendo el importe anual de compensación el montante del peaje que ese tráfico hubiese abonado, detrayendo del mismo el importe de los gastos que dicho tráfico hubiese producido a la sociedad concesionaria. Estos gastos se cuantifican en un 0,5 por 100 del importe de compensación.

Artículo 2. *Régimen jurídico de la concesión.*

El régimen jurídico de la concesión de que es titular Autopista Madrid-Toledo, Concesionaria Española de Autopistas, S.A., será el vigente con las modificaciones que se contienen en este real decreto.

Artículo 3. *Partida presupuestaria.*

Los importes resultantes de la aplicación de lo establecido en el presente real decreto se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 17.20.441M.476 «Para compensar a Autopista Madrid-Toledo en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Mayo de 2011», estableciéndose como importes máximos anuales las dotaciones de dicha partida presupuestaria o de la que en el futuro pudiera sustituirla, que se relacionan a continuación:

Año	Importe (euros)
2016	3.075.606,45
2017	3.150.214,70
2018	3.224.704,05
2019	3.312.300,45
2020	3.404.175,82
2021	3.503.761,80

2022	3.591.170,40
2023	3.693.266,92
2024	3.791.070,81
2025	3.911.355,07
2026	4.010.807,75
2027	4.126.164,53
2028	4.245.019,07
2029	4.383.890,91
2030	4.499.667,58
2031	4.630.783,51
2032	4.771.447,99
2033	4.920.973,44
2034	5.055.317,13
2035	5.200.935,87
2036	5.353.192,05
2037	5.528.621,05
2038	5.675.185,13
2039	5.841.382,97
2040	6.014.730,18
2041	6.209.008,22
2042	6.381.072,45
2043	6.565.416,60
2044	6.757.233,88
2045	6.979.478,54

Disposición adicional única. *Medidas para el desarrollo de lo establecido en el presente real decreto.*

Se faculta a la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje para que dicte las instrucciones y adopte las medidas oportunas para el desarrollo de lo establecido en el presente real decreto.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este real decreto producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dado en Madrid, el 17 de julio de 2015.

FELIPE R.

La Ministra de Fomento,
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN